



ALEGACIONES AL INFORME PRESENTADO POR ANECA DEL EXPEDIENTE N° 91/2008 (GRADO EN BELLAS ARTES)

A continuación adjuntamos Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales con las correcciones en color rojo de acuerdo a las recomendaciones hechas por ANECA.

Las correcciones correspondientes a la **motivación** aparecen en las siguientes páginas:

1. Personal Académico: corregido en páginas 93,94 y 95
2. Sistema de Garantía de Calidad: corregido en ANEXO II

Las correcciones correspondientes a las **recomendaciones** aparecen en las siguientes páginas:

1. Descripción del Título: corregido en página 3
2. Justificación: corregido en páginas 10 y 11
3. Planificación de las enseñanzas: corregido en páginas 23, 24 y 25 y de la página 33 a la 92
4. Personal Académico: corregido en página 96
5. Sistema de Garantía de Calidad: corregido en ANEXO II
6. Calendario de implantación: corregido en páginas 102, 103 y 104

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD
DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

GRADO EN BELLAS ARTES

1.2. Universidad solicitante, y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto.

UNIVERSIDAD: **UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA**

CENTRO: **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

1.3. Tipo de enseñanza de que se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc).

Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años)

1 ^{er} año:	30
2 ^o año:	35
3 ^{er} año:	40
4 ^o año:	40

1.5. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo, y, en su caso, normas de permanencia. Los requisitos planteados en este apartado pueden permitir a los estudiantes cursar estudios a tiempo parcial y deben atender a cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales.

- Número de créditos del título son : 240 ECTS
- **Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante será de 30 ECTS para permitir que se puedan cursar los estudios a tiempo parcial**
- Normas de permanencia:
 - o El periodo lectivo de un curso académico será de dos cuatrimestres (20 semanas por cuatrimestre incluyendo periodos de exámenes ordinarios y extraordinarios)
 - o No podrá proseguir sus estudios en esta Universidad el alumno que, por rendimiento deficiente, haya recibido la correspondiente notificación del Rector.
 - o Los alumnos tienen derecho a 4 convocatorias de examen ordinarias más dos extraordinarias para cada asignatura. La calificación de No Presentado no consume dichas convocatorias. Los alumnos que hayan consumido todas las convocatorias podrán solicitar convocatoria de gracia al Rector.
 - o En febrero existirá una convocatoria extraordinaria de exámenes fin de carrera, exclusivamente para aquellos alumnos a los que les falten como máximo 30 créditos para terminar la carrera. Se excluyen de este cómputo los créditos correspondientes a Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado. Dichos créditos deberán corresponder a asignaturas repetidas.
 - o Los alumnos que tengan necesidades educativas específicas contarán con las intervenciones pedagógicas pertinentes a cada una de las situaciones personales, de acuerdo a los medios de los que dispone la universidad.
 - o La titulación está pensada fundamentalmente para su desarrollo de forma presencial, se cuida especialmente la atención personalizada y la flexibilidad de determinadas circunstancias especiales de nuestros alumnos (minusvalías, circunstancias personales). De la misma manera, nuestra flexibilidad y atención personalizada permiten realizar un recorrido especial para alumnos que destaquen en otras actividades y que puedan ser una alternativa profesional (deportistas de élite, músicos profesionales)

- 1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.

-Rama de Conocimiento: Arte y Humanidades

-Naturaleza de la Institución que ha conferido el título: Universidad Privada

-Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo: Castellano e inglés

2. JUSTIFICACIÓN

- 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

La experiencia de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA, en la que se imparte la licenciatura de Bellas Artes desde el curso 2005-06, nos lleva a coincidir plenamente con las principales conclusiones a las que llega el Libro Blanco realizado por la conferencia de decanos de Bellas Artes de España entre 2003 y 2004, siguiendo las directrices de la Declaración de Bolonia que establece la necesidad de desarrollar antes de 2010, un proceso de convergencia en el ámbito de la enseñanza superior en los países de la Unión Europea. En dicho informe queda constatado que todas las Facultades de Bellas Artes de las diferentes Comunidades Autónomas del Estado Español, tienen una demanda de acceso en primera opción que supera el 98 %, demostrando ser una titulación claramente vocacional, y con un alumnado que posee una muy alta motivación.

En todas las universidades públicas españolas en las que se imparte Bellas Artes, la demanda supera la oferta de plazas, estando generalmente en una proporción de uno a tres, es decir, se aceptan uno de cada tres estudiantes que solicitan el acceso a la enseñanza superior de Bellas Artes. De hecho, la conferencia de Decanos de Bellas Artes recomienda que las universidades del Estado Español se planteen sistemas de crecimiento de las facultades para que puedan admitir un número creciente de estudiantes.

Esta alta demanda hace que universidades privadas como la solicitante, vea el grado de Bellas Artes como una titulación de futuro, si tenemos además en cuenta, que en cuanto a la inserción laboral y salidas profesionales, todos los estudios realizados en las distintas comunidades autónomas demuestran que el índice de paro de los egresados de esta titulación es bajo, y la mayoría de licenciados en Bellas Artes trabajan en ámbitos relacionados con sus estudios. Tal y como constata la conferencia de decanos, el listado de salidas laborales es amplio, y demuestra que la titulación de Bellas Artes es muy versátil, con aplicaciones múltiples y variadas,:

- a) Es en el ámbito cultural es donde se ha visto más incrementada la demanda en los últimos años, han nacido muchos espacios que dan salida al egresado en Bellas Artes, considerado como un profesional polivalente y creativo. Los licenciados en Bellas Artes son muy considerados en todo tipo de empresas para acceder a cargos de decisión en lo referente a los contenidos creativos de las mismas, puesto que la formación en las Bellas Artes incide y capacita para generar propuestas altamente renovadoras en función de todo tipo de demandas. El sector cultural, es un sector en alza que justifica nuevas necesidades: Dirección artística, Comisario -*Curator*- de exposiciones, Dirección y Diseño de exposiciones institucionales, Gestión de Galerías de Arte y en general todo lo que hace referencia al Gestión Cultural y Asesoría Artística.
- b) En los ámbitos relacionados con las nuevas tecnologías y los nuevos medios electrónicos, se detecta una demanda también creciente. El campo de las nuevas tecnologías pide realizadores multimedia y de audiovisuales, expertos en imagen digital y, sobre todo, una gran demanda en alza en todo lo referente a la creación en el entorno visual relacionado con Internet. Las empresas ligadas a los nuevos medios, crean constantemente nuevas demandas

profesionales, cuyo perfil es de un creativo innovador dentro del ámbito de la comunicación visual y en dirección artística. Nuestros alumnos formados en los talleres de creación artística de video-creación, videoarte, arte-digital, etc, tienen muchas veces la formación idónea para este tipo de trabajos.

- c) El ámbito de la docencia y enseñanza es una de las salidas profesionales, que, aunque con una cierta remisión, aún está en los primeros puestos de la inserción laboral. Nuestros licenciados, básicamente trabajan como profesores de dibujo y artes plásticas en todos los ámbitos artísticos, tanto en la enseñanza pública como en la privada. Actualmente, está centrado en la enseñanza de Bachillerato Artístico y en los Ciclos Formativos. Se constata un incremento en la demanda en escuelas privadas de Diseño, Imagen y Restauración
- d) Todo lo que hace referencia al mundo de la Imagen, es igualmente una fuente de nuevas demandas y con un crecimiento futuro incuestionable. Nuestras enseñanzas en el mundo de la imagen se diferencian de otras Licenciaturas (Audiovisuales) por ser menos técnicas y con una incidencia mayor en lo creativo. Fotografía y Video, están articuladas en las Facultades de Bellas Artes desde su inicio, y actualmente, se pueden encontrar, no sólo en los recorridos curriculares de Imagen que ofrecen la mayoría de Facultades, sino que también están presentes en los talleres de creación de Pintura, Escultura y Dibujo. Actualmente la imagen digital y la Informática Gráfica hacen de la Fotografía y el Video, un campo multifuncional de aplicación para todas las Artes y hacia donde han derivado otras áreas creativas.
- e) La demanda de especialistas en el ámbito del dibujo van desde el entorno industrial hasta el publicitario, siendo las más generalizadas, las que provienen de las Artes Gráficas, Cartelismo e Ilustración. Con la incorporación del mundo del Cómic y el desarrollo del Dibujo de Animación, se crearon diversas salidas profesionales que actualmente se han revalorizado con la inclusión del entorno digital e informático. Últimamente están en alza otros aspectos ligados al dibujo y a la educación artística, como es el arte-terapia, conectado con especialidades del entorno sanitario.
- f) La escultura ha sabido encontrar en los últimos años una expansión con todo lo que hace referencia al espacio tridimensional, al lenguaje de los materiales y en la aplicación de formas. Por su conocimiento, aplicación y manipulación de materiales, formas y espacios, se ha desarrollado hacia la escultura pública, con extensiones en el espacio natural y paisajístico. También se han generado nuevas salidas profesionales ligadas a nuevas necesidades: Diseño y montaje de exposiciones, escenografía, montajes efímeros, simulación tridimensional, y cada vez más, en el sector de ocio y turismo, básicamente en el diseño y construcción de parques temáticos.
- g) En lo referente a la pintura, que es el área que tradicionalmente se ha ligado a las Bellas Artes, actualmente se encuentra en expansión hacia los temas relacionados con las nuevas tecnologías. Así, los pintores de hoy en día trabajan con Media-Art, Impresión Gráfica y Arte Electrónico en general. De hecho esta evolución hacia todo lo que es el campo creativo en el entorno visual y plástico, tiene una función social evidente y una pervivencia en la red cultural que tiene aseguradas las salidas profesionales en el futuro.
- h) La demanda de Restauradores, ha subido considerablemente, sobre todo en lo que hace referencia a la conservación del patrimonio cultural y museístico. Esta creciente demanda, no tiene un equivalente en el reconocimiento del título con la titulación genérica en Bellas Artes (donde no consta la especialidad o recorrido curricular). Los empleadores, muchas veces prefieren contratar un restaurador con un título de Ciclo Formativo, antes que un Licenciado en Bellas Artes, que aún, con una formación superior, no consta como Licenciado en Restauración.
- i) El Diseño ha sido, y seguirá siendo en el futuro, uno de los grandes campos que absorben Licenciados en Bellas Artes, y que sin duda su expansión futura estaría asegurada si se concretara una titulación en Diseño. Esta tendría una posibilidad real de expandirse en múltiples especialidades. Actualmente por las características de los estudios según la estructura actual de licenciado universitario se está detectando un crecimiento de la demanda en todo lo referente al Diseño Gráfico, Industrial, de mobiliario y Diseño efímero.

Además, los estudios de inserción laboral, demuestran que nuestros Licenciados están abiertos a las nuevas profesiones en las que la creatividad es el motor básico. Por otra parte, se constata un aumento del autoempleo y la generación de microempresas.

Actualmente, prácticamente la totalidad de los estudiantes que ingresan en la titulación provienen de los Bachilleratos Artísticos. La carrera de Bellas Artes, es la única en el ámbito universitario español que tiene un bachillerato específico, todas las previsiones y prospectivas, indican que, en el futuro, el bachillerato artístico se verá incrementado, por lo que se prevé que aumente la demanda de estudios superiores en Bellas Artes, Restauración y Diseño. Las pruebas de aptitud para el acceso universitario hechas en muchas de nuestras facultades incide en la formación del alumnado de acceso y repercute en la enseñanza de los bachilleratos artísticos.

Las Facultades de Bellas Artes, tienen una diversidad de lenguajes y metodologías que hacen que la titulación de Bellas Artes sea un potencial a tener en cuenta en el contexto universitario. Son facultades que se mueven entre la innovación y la reflexión, y a partir de los procesos experimentales ponen en marcha nuevos conocimientos creativos con los que ayudan a transformar el lenguaje visual de una sociedad que utiliza la imagen como vehículo de comunicación preferente, en ámbitos que van desde lo estrictamente artístico, hasta lo relacionado con el ocio y entretenimiento.

Pero para la conferencia de decanos de Bellas Artes, hay que establecer como aspecto negativo que el plan de estudios vigente ha compartimentado excesivamente la titulación en asignaturas muchas veces sin conexión ni continuidad. Esta fragmentación de las asignaturas ha provocado en la mayoría de los casos, el aislamiento del profesor, la dispersión de contenidos y la relegación a un segundo término de aspectos innovadores y creativos como es la experimentación. Por este motivo todas las Facultades de Bellas Artes coinciden en la necesidad de rediseñar el concepto del Taller de Creación que es, en definitiva, el eje vertebrador de la formación en Bellas Artes. Un Taller de Creación Artística, donde el alumno no supere las materias con simples ejercicios, sino que aplique un conocimiento global e integrador, que es lo que caracteriza a las artes.

En este sentido, el Libro Blanco esgrime cinco razones por las que el nuevo sistema universitario (EEES) contribuirá a la mejora de la formación del alumno de Bellas Artes, que la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA comparte plenamente:

1.- La aplicación de los ECTS, favorece la nueva concepción del Taller de Creación, donde el alumno adquiere, no sólo un conocimiento instrumental, sino que se le ofrecen herramientas básicas de concepto y de reflexión. La tendencia europea en la concepción de los Talleres y Laboratorios en las Facultades de Bellas Artes es que son espacios de confluencia e interrelación de lenguajes. En los Talleres de Creación, será necesaria la acción tutorial por parte del profesor ya que el sistema de enseñanza estará más orientado en el aprender que en el enseñar, y estimular los procesos experimentales y la valoración crítica de los mismos, así como en potenciar las competencias y habilidades del alumno. Esta nueva concepción proceso de aprendizaje que consiste en una retroalimentación constante que según el concepto de los ECTS es, en realidad, lo que se ha venido desarrollando tradicionalmente en la enseñanza de las Bellas Artes, basada en los talleres o laboratorios de arte, entendidos como núcleo de trabajo e investigación, de experimentación y de interpretación crítica donde desarrollan su trabajo personal los alumnos bajo la tutela del profesor.

2.- En la mayoría de las Facultades del Estado español, se han desarrollado propuestas experimentales o pruebas piloto de implantación de los ECTS. La valoración general es que el sistema europeo de creditaje beneficia especialmente a la titulación de Bellas Artes, ya que determina en horas de trabajo total que un estudiante tendrá que utilizar para la adquisición de competencias, habilidades y contenidos. El alumno de Bellas Artes, cuando desarrolla su proyecto personal, realiza una práctica en la cual tiene que resolver todo un proceso que va desde la ideación hasta la obra acabada. Tiene que aplicar los conocimientos adquiridos, se utilizan sistemas de proyectación, se aplican conocimientos técnicos y materiales, así como aspectos de composición y contextualización. Esta suma de diferentes etapas y situaciones: el proyectual, el procesual, el resolutivo –donde los conceptos y medios empleados confluyen en un discurso individualizado- y el de ubicación de la obra, contienen diferentes planos de realidad, que son indivisibles entre sí. Actualmente, en la aplicación del plan de estudios vigente, muchas veces estos aspectos se muestran separadamente en asignaturas, perdiendo de esta manera, el sentido globalizador que es inherente a la creación artística. El concepto de transversalidad que se quiere fomentar con la aplicación de los ECTS favorece especialmente el aprendizaje del proceso artístico, donde, de una forma

personal, el alumno experimenta, investiga y aplica una experiencia usando los procedimientos y procesos instrumentales necesarios para conseguir un acto creativo.

3.- El análisis de los Planes de Estudios Europeos y sobre todo, las modalidades de aprendizaje, ponen de manifiesto que en nuestras facultades y en las europeas se aplican conceptos semejantes y la tendencia generalizada es la de ir hacia el conocimiento global más que potenciar los aspectos compartimentados del conocimiento. Tanto en el Estado Español como en el resto de Europa, nos encontramos que el objeto básico de la investigación en Bellas Artes, es el mismo proceso de trabajo, ya que el propio hecho artístico lleva implícita la reflexión. Una reflexión en el propio proceso de trabajo, que comporta todas las ramificaciones, estructuras, e interrelaciones que se puedan hacer desde dentro del propio proceso hacia todo lo que lo rodea: la obra de arte comporta el hecho de la globalidad, es decir, la formulación de una idea o acción que es nueva y valiosa y que es un centro en una multiplicidad de relaciones internas y externas –en relación a otros segmentos de la cultura, del pensamiento y de los discursos artísticos en general-.

4.- Otra tendencia de futuro que nos desvela el estudio comparativo entre la situación de las Facultades de Bellas Artes del Estado Español y las del resto de Europa, es la coincidencia de tipología en el alumnado, es decir en las nuevas necesidades que tienen los estudiantes marcadas por la evolución social y del conocimiento en todo el contexto europeo. La demanda por parte de los alumnos, se centra cada vez más en los conceptos innovadores, el mestizaje o cruce de lenguajes y el uso generalizado de las nuevas tecnologías. Los estudiantes de las diferentes Facultades Europeas piden espacios de confluencias de disciplinas, tienden más hacia la hibridación y la pluridisciplinariedad, que hacia la especialización en una única técnica artística, y, como creativos, no quieren comprometerse con una sola vía artística que les marque una forma unidireccional de interpretar la realidad. En un mundo globalizado, las Facultades Europeas, han construido sistemas de adaptabilidad flexibles a las nuevas necesidades, ya que en todos los casos, se reconoce que estamos en un entorno social en constante cambio donde se hace un uso simultáneo de los medios, y, según todas las perspectivas, esta tendencia al cambio será generalizada y aumentará en el futuro. Las instituciones tendrán que ser flexibles, y su función será no poner trabas en el flujo del conocimiento, facilitando la circulación de ideas en esta red real o virtual que es el mundo contemporáneo.

5.- Finalmente cabe destacar el alto nivel de la enseñanza que se imparte en las Facultades de Bellas Artes del Estado Español. Es un tipo de formación que está muy bien valorada en el contexto europeo, y nuestras facultades son uno de los primeros destinos en cuanto a demanda de los estudiantes europeos. Asimismo, nuestros estudiantes que entran en los Programas de Movilidad Sócrates/Erasmus de la Unión Europea están muy bien considerados por las Facultades Europeas, tanto por el nivel en la práctica artística, como por el conocimiento de las nuevas tendencias del arte. Estos precedentes hacen que las propuestas de nuevos planes de estudios en el entorno europeo estén justificados en la realidad actual de las Facultades Europeas.

La UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA es testigo de las bondades que conllevará la aplicación efectiva del Espacio Europeo para la Educación Superior, pues en su mismo nacimiento en el año 2005, ya tuvo la oportunidad de aplicar ciertos protocolos que se proponían en la Declaración de Bolonia, empezando por limitar a cuatro años la duración de la titulación. Así mismo, se han implementado estrategias pedagógicas que posibilitarán la aplicación de la citada Declaración de Bolonia, como son la creación de un Campus Virtual, la docencia en grupos reducidos que facilita la atención personalizada y la tutoría, la aplicación de las últimas tecnologías en el aula (conexión inalámbrica a Internet, proyectores digitales de alta resolución), la creación de espacios multimedia equipados con las últimas tecnologías audiovisuales, y espacios de trabajo donde el alumno puede realizar labores y prácticas más allá del horario lectivo. Todo ello acompañado por una filosofía docente basada no tanto en transmitir sólo contenidos teóricos al alumno, sino en propiciar en él un aprendizaje autónomo, enseñándole a aprender y a investigar, adquiriendo unas habilidades y conocimientos, que acaben por capacitarle para el mercado laboral.

No se debe olvidar el hecho de que nuestra universidad al estar ubicada en la Comunidad de Madrid, será un factor decisivo para que pueda contribuir a dar respuesta tanto a la demanda de plazas para cursar los estudios, como para satisfacer la demostrada inserción laboral de profesionales de todas las especialidades, que se hace desde el amplio y dinámico sector empresarial madrileño.

Las salidas de este perfil creativo, van más allá de las específicamente definidas por su labor, llegando al

campo de la industria audiovisual, el ocio y el entretenimiento. Un dato extraído del Libro Blanco atestigua, por otra parte como la mayoría de los hasta ahora licenciados en Bellas Artes, acaban trabajando en el sector en el que se formaron:

Trabajan en algo nada relacionado con los estudios	en contenido	32 %
	en categoría	25 %
Trabajan en algo relacionado en parte con los estudios	en contenido	16 %
	en categoría	12 %
<u>Trabajan en algo totalmente relacionado con los estudios</u>	<u>en contenido</u>	<u>52 %</u>
	<u>en categoría</u>	<u>63 %</u>

Fuente: (Libro Blanco. P.123)

Tabla sobre las Ocupaciones Graduados en Bellas Artes por UB 2002:

En definitiva la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA contribuirá a formar un profesional con una orientación académica que pondrá énfasis en el conocimiento y aplicación de la últimas tecnologías (habilidades de ejecución), conocimiento óptimo del inglés (movilidad), y acercamiento al ejercicio de la profesión mediante prácticas en prestigiosas empresas (gestión).

- 2.2. En el caso de títulos de Graduado o Graduada: Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La conferencia de decanos de Bellas Artes de España reunida durante el año 2004 para la elaboración del Libro Blanco, justifica la existencia de este grado, atendiendo no sólo al interés académico y científico del mismo, también a la alta demanda para cursar estos estudios, así como por las numerosas salidas profesionales que posee.

Las universidades solicitantes de la propuesta de GRADO EN BELLAS ARTES, y a la que también se suma la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA (Madrid) y representadas en la **Conferencia de Decanos de Bellas Artes de España** son:

Universidad de Barcelona (Universidad Coordinadora)	Facultad de Bellas Artes de Barcelona
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Bellas Artes de Madrid
Universidad del País Vasco	Facultad de Bellas Artes de Leioa
Universidad de Granada	Facultad de Bellas Artes Alonso Cano
Universidad de Vigo	Facultad de Bellas Artes de Pontevedra
Universidad de Sevilla	Facultad de Bellas Artes de Sevilla
Universidad de Miguel Hernández de Elche	Facultad de Bellas Artes de Altea
Universidad de Murcia	Facultad de Bellas Artes de Murcia
Universidad de Salamanca	Facultad de Bellas Artes de Salamanca
Universidad de Castilla La Mancha	Facultad de Bellas Artes de Cuenca
Universidad Politécnica de Valencia	Facultad de Bellas Artes de Valencia
Universidad de La Laguna	Facultad de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife

Asociaciones y entidades internacionales que se han ocupado del proceso de Bolonia o coordinan procesos de armonización

Hace ya algún tiempo que organizaciones transnacionales de instituciones dedicadas a las enseñanzas artísticas de nivel superior han llevado a cabo estudios para diagnosticar la situación de la formación artística en Europa y han ido emitiendo informes sobre el espacio de enseñanza superior europeo y lo que supone el proceso de adaptación al proceso de Bolonia para las enseñanzas artísticas. Constituyen

interlocutores europeos a los que se puede considerar fuentes autorizadas de información sobre la situación existente en el sistema europeo de enseñanza superior vigente en la actualidad así como también sobre las tendencias que se perfilan como las más frecuentemente aceptadas por los centros europeos de educación superior, los no universitarios inclusive. Se trata pues de organizaciones transnacionales de ámbito estrictamente académico.

Se observa que esas entidades varían según los perfiles académicos / profesionales incluidos dentro del sistema de las enseñanzas artísticas. Eso ocurre muy frecuentemente cuando tienen más en cuenta la vertiente profesional que la estrictamente académica. Afecta sobre todo a la proliferación de asociaciones dedicadas a la promoción del diseño y no tanto a las asociaciones vinculadas a las artes, una actividad mejor consolidada y conocida del público en general. Por lo que respecta estrictamente a la enseñanza de las Bellas Artes y los sistemas de formación en activo, las entidades competentes para ser consultadas para el diseño de una titulación de grado en BELLAS ARTES son las que siguen. Son también las que se han consultado

1) La asociación E.L.I.A., *the European League of Institutes of the Arts*, que viene organizando congresos y reuniones sobre la cuestión de Bolonia desde hace por lo menos tres años. Agrupa a centros de educación superior dedicados a todas las enseñanzas artísticas (Bellas Artes, Artes Dramáticas, Conservatorios de Música, Artes Aplicadas) de todos los países de la UE.

2) Una segunda red transnacional es la CUMULUS ASSOCIATION –*European Association of Universities and Colleges of Art, Design and Media*- fundada como red en 1990 por 6 institutos de arte y diseño, y convertida en asociación en 2001. Está coordinada por la UIAH de Helsinki, cuyo director es así mismo el presidente de la Asociación.

3) EPET Grupo Coimbra

Otra fuente de información importante para comprender la complejidad de la situación europea de las enseñanzas artísticas proviene directamente de la experiencia acumulada por los responsables de relaciones internacionales de los centros integrantes del proyecto a través de su participación en programas europeos de intercambio de estudiantes, profesores y staff desde su creación.

4) INSEA (*International Society for Education through Art*). A diferencia de ELIA, ésta no es una asociación de centros o de organismos, sino de personas. Profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de la Laguna llevan muchos años perteneciendo a ella, asistiendo a congresos y recibiendo sus boletines. Se ocupa de la enseñanza a través del arte desde los niveles de la educación infantil hasta los superiores y universitarios. Tiene ámbito universal, no solamente europeo.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Procedimientos de consulta interna.

Comisión de Delegados. Formada por todos los Delegados y Subdelegados de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el Director Académico de la Carrera de Bellas Artes y el Coordinador de la Facultad.

- Reunión general de principio de curso: 29 de noviembre de 2007

Comisión de Profesores Encargados de Curso. Formada por los Encargados de los cursos de 1º, 2º y 3º de Bellas Artes y por el Director Académico de la Carrera.

- Encargados de Curso de Bellas Artes:
Primero: Javier Riera Salís
Segundo: José Ramón Lorenzo Rego
Tercero: Eduardo Zamorro Flores
- Reuniones: 15 de octubre de 2007
19 de noviembre de 2007
21 de enero de 2008

Reuniones con los Coordinadores. Formadas por los Coordinadores de las diferentes Áreas docentes de la Carrera en Bellas Artes y el Director Académico de la Carrera. Las Áreas docentes y los coordinadores son los siguientes:

- Fotografía: Nacho Rubiera Álvarez
- Animación: Miguel Ángel Poveda Criado
- Nuevos Medios: Mariano Pintado Mateos
- Artes Plásticas: José Ramón Lorenzo Rego
- Gestión Cultural: Carmen Parralo Aguado
- Arte y Diseño: Eduardo Zamorro Flores

Consultas a la Directora del Servicio de Atención Universitaria (SAU), Mercedes Alegre Elvira, en su labor de atención a las sugerencias de los alumnos de Bellas Artes. Reuniones con la Dirección Académica de la Carrera

~~Información y consultas proveniente del Claustro de profesores de los estudios de Bellas Artes en la Universidad Francisco de Vitoria~~

~~Información y consultas proveniente de la Comisión de Delegados de los alumnos de todos los cursos de los estudios de Bellas Artes en la Universidad Francisco de Vitoria~~

~~Informe del Departamento de Orientación y Empleo de los estudios del Área de Ciencias de la Comunicación sobre la inserción profesional y prácticas en empresas de los alumnos de Bellas Artes Universidad Francisco de Vitoria: Experiencia de 3 años impartiendo la licenciatura de Bellas Artes.~~

Procedimientos y medios de consulta externa.

- Comité Científico para la elaboración del Plan de Estudios de Bellas Artes en la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA, según las directrices de la Declaración de Bolonia (EEES). Creado en octubre de 2006, y compuesto por los siguientes expertos y profesionales del sector:
Presidente:
Dr. D. Pablo López Raso
Director académico de Bellas Artes (UFV)

Integrantes del comité científico:

Dra. D^a. Carmen Parralo
Profesora licenciatura Bellas Artes (CES Felipe II, Aranjuez)

Dra. D^a. Raquel Pelta
Directora de Postgrado del Instituto Europeo de Diseño

D. Javier Riera
Artista Plástico

D. Francisco Carpio
Crítico de Arte y comisario de exposiciones

D^a. Ana Carro
Directora de la Asociación de Museología de España

D. Miguel Ángel Recio
Ex – gerente de Patrimonio Nacional

Reuniones del Comité:

1º reunión: 24 de octubre de 2006

Conclusiones y acuerdos:

La comisión coincide en señalar la importancia de la figura del artista como agente de renovación cultural, así como la importancia de la práctica del arte en el ámbito de una ciudad referente artístico como Madrid, que aspira a un posicionamiento cultural en el marco europeo. Así mismo, se señala que el perfil del artista experimental atiende no sólo a la esfera vanguardista de la creación; también a la demanda que se hace desde el emergente sector del ocio y entretenimiento tan vinculado a las nuevas tecnologías de la imagen, y en el que tanto puede aportar la creatividad del alumno formado en Bellas Artes.

2ª reunión: 18 de junio de 2007

Conclusiones y acuerdos:

Analizados los posibles ámbitos de acción de las Bellas Artes en el actual mercado laboral, la comisión recomienda que el Grado de Bellas Artes contribuya a la formación del alumno en los siguientes campos:

- Animación: Creación relacionada no sólo con la animación tradicional, también con la realización de efectos especiales, tan presentes en la publicidad y las producciones de ficción.
- Video y Nuevas tecnologías de la imagen: Que responde a la necesidad de formar al artista español en formatos contemporáneos de creación, como el videoarte, pero además aportar la originalidad propia de esta titulación, hacia la realización, dirección y postproducción artística de productos como el reportaje, el cortometraje o el largometraje.
- Fotografía: Con la actual demanda de generar contenidos para todo tipo de plataformas como Internet o telefonía móvil, se hace necesario formar a un especialista en producción, edición y postproducción fotográfica, en el ámbito de las tecnologías digitales.
- Artes Plásticas: la salida tradicional, que sigue teniendo demanda por parte de una sociedad que no rechaza el placer de encontrar la experiencia estética en la pintura, la escultura, el dibujo, el grabado, etc...
- Gestión Cultural: Otro ámbito donde el alumno de Bellas Artes encuentra sentido a su formación es en todo lo relacionado a la industria cultural (museología, museografía, galenismo...) pues la multiplicidad de aspectos culturales que el alumno de Bellas Artes conoce en sus cuatro años de grado, le lleva a poder ser valorado como experto en arte.

3º reunión: 21 de septiembre de 2007

Conclusiones y acuerdos:

La comisión científica, reunida el 21 de septiembre de 2007, una vez analizados los documentos

que proponen un Plan de Estudios de Bellas Artes acorde con la declaración de Bolonia, recomienda que la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA SOLICITE OFICIALMENTE LA CONVERSIÓN DE LA LICENCIATURA DE BELLAS ARTES EN GRADO UNIVERSITARIO, SEGÚN LO CONTEMPLADO EN LA APLICACIÓN DEL ESPACIO EUROPEO DE ESTUDIOS SUPERIORES.

-Consultas con los responsables de prácticas de las empresas con los que la Universidad tiene convenios de prácticas para los estudios de Bellas Artes y Diseño. En la actualidad se tienen convenios con las siguientes empresas:

ABC PERIÓDICO ELECTRÓNICO, S.L., ADVERTISING TEAM, S. A. S., AGATHA RUIZ DE LA PRADA, AGENCIA EFE, AGENCIA KETCHUM/SEIS, ANTENA 3, ANTENA 3 MULTIMEDIA S.L.U. APROK IMAGEN, S.L., ÁRBOL PRODUCCIONES (GLOBOMEDIA), ARIAS & THOUS Y ASOCIADOS, S.L., ARISTA GRUPO, ATLAS, ATRES ADVERTISING, AVON COSMETICS, AXN, AZUL COMUNICACIÓN, BABY BOOMERS COMUNICACIÓN, S. L, BASSAT OGILVY CONSEJEROS DE COMUNICACIÓN, BIZPILLS, BOURJOIS ESPAÑA, BURSON MARSTELLER, CANAL 4 CASTILLA Y LEÓN, CANAL 7 TV, CANAL MUNDO PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, CARAT, CARRERA Y CARRERA, CM XXI VOCENTO, COCA COLA, COHN & WOLFE, COMPAÑÍA INDEPENDIENTE DE NOTICIAS TV, CUARZO PRODUCCIONES, DEAPLANETA, DELPHOSS, DELVICO COMUNICACIÓN S.L.U, DYGRA FILMS, EDICIONES CONDÉ NAST, S.A., EDICIONES Y ESTUDIOS S.L., EL COMERCIO TV SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L, EL MUNDO (UNIDAD EDITORIAL, S.A.), ELECTRONIC ARTS, EQUIPO SINGULAR, FASHIONISTAS ESTUDIO S.L., FLEISHMAN HILLARD, FLOW, G Y J ESPAÑA EDICIONES S.L, GENERAL MOTORS ESPAÑA, S.L., GESTEVISIÓN TELECINCO, S. A., GESTIÓN DE PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD, S.L., GREY DIRECT, S. A., GRUNDY PRODUCCIONES, S. A., GRUPO CORREO MEDIA TRADER, S.A.U, GRUPO DE COMUNICACIÓN Y TELEVISIÓN CASTILLA LA MANCHA, S.A. (LOCALIA), GRUPO DE EMPRESAS EL CORTE INGLÉS, GRUPO PLANETA, HACHETTE FILIPACCHI, HOLA.COM, HORMIGAS BLANCAS PRODUCCIONES S.L., INFOPRENSA VISUAL, INICIATIVAS DE MARKETING AUDIOVISUAL, S. L., INICIATIVAS GLOBALES DE LA COMUNICACIÓN, J. WALTER THOMPSON, J.A. LLORENTE & O.CUENCA, JOHNSON WAX ESPAÑOLA, S. L. LA RAZÓN (AUDIOVISUAL ESPAÑOLA 2000); LAS ROZAS VILLAGE OUTLET SHOPPING; LINA ORTAS & ASOCIADOS; LL & S; LOUIS VUITTON ; MBO PUBLICIDAD Y GESTIÓN MADRID, S.L.; MCCANN ERICKSON; MEDIA GOOOOL NET SERVICES S.L; MEDIA PLANNING GROUP; NH HOTELES; OGILVYONE WORDWIDE, S.A.; OSTOS & SOLA ASOCIADOS; PEPE JEANS, S. L.; PRENSA ESPAÑOLA, S.A. y EMPRESAS DEL GRUPO; PRODUCCIONES BRENO; PRODUCCIONES FALCO FILMS, S.A.; PROMER CHANNEL; RADIO TELEVISIÓN MADRID (TELEMADRID), REPORTER, REVISTA GALA, SELMARK, SHISEIDO, SLABON SOFTWARE, SNIF S.A. (ROBERTO TORRETTA), SOGECABLE, S.A., SOGEPEC, SONY PICTURES HOME ENTERTAINMENT, S. A., SÖRENSEN RR.PP & COMUNICACIÓN, SPECIAL EVENTS, Sports Marketing RYAD, S. L., STEINBERG Y ASOCIADOS, T.VIST, S.L., TÁMATA CREATIVOS, TAO ADVERTISING, TAZNIA EDITORIAL S.L. (TRISIANSKY, S.L.), TECHNICOLOR ENTERTAINMENT SERVICES, S.L., THE GALLERY ROOM COMUNICACIÓN S.L., THE WALT DISNEY COMPANY IBERIA, S.L., TORRES Y CARRERA CONSULTORES DE COMUNICACIÓN, VEO TELEVISIÓN, S.A., VIDEOMEDIA, S.A., VIDICAM IMAGEN Y SONIDO, S.L, WEBCASTING INTERNATIONAL, S.L., WUNDERMAN, YOUNG & RUBICAM BRANDS, YVES ROCHER ESPAÑA S.A., ZENTOMEDIA, ZEPPELIN TELEVISIÓN

- Bases de datos y documentación consultada

Las principales fuentes de información bibliográfica y documental manejada para la realización del Libro Blanco realizado por la conferencia de decanos de Bellas Artes de España en 2004 para la ANECA han sido:

- *ELIA Draft Report: ELIA Thematic Network Survey on the Implementation of Bologna in the Arts*, Viena, abril de 2003. Apartado 2: "Overview of the Bologna developments in 25 countries". Aporta información muy genérica sobre la situación actual de las enseñanzas artísticas en los

países firmantes de la declaración de Bolonia.

- ELIA & Hogeschool Gent: *On the Move. Sharing Experience on the Bologna Process in the Arts*. Amsterdam, 2003. Manual general para ayudar a los centros en el proceso de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior con especial acento en las enseñanzas artísticas en general.
- El informe elaborado por Jaume Barrera y Marcel les: *Diseño y arte en los estudios superiores de la Unión Europea*. Barcelona: Escola Massana, 2003. Fue confeccionado consultando las siguientes bases de datos: a) Ploteus, Servicio de la Comisión Europea y la red Euroguidance; b) Eurydice. [org/universia.es](http://eurydice.org/universia.es); c) A Guide to Higher Education Systems and qualifications in the EU and EEA; *L'enseignement Supérieur dans l'union européenne: faits et chiffres une decennie*, Comisión Europea, Luxemburgo: Office for Official Publications of the European Communities; d) *Bildung in der Europäischen Union: daten und kennzahlen*; *Education accross the European Union: statistics and indicators*; *Éducation dans l'Union Européenne: statistiques et indicateurs*. EUROSTAT, Oficina Estadística de las Comunidades Europeas. e) Consejo de Coordinación Universitaria. *Calidad de las Universidades*: www.mec.es/consejou/calidad/index.html. f) *Dialogue with Citizens and Business*. <http://citizens.eu.int>; g) Centro de información y documentación científica (CINDOC) www.bdcsc.csic.es:8084 y h) Euridice.org (Organización europea para la educación).
- EUA European University Association / Association Européene de l'Université. *Trends* nº 1 /July 2003: www.eua.be/eua/en/policy-bologna.fsp. Consulta abril 2004.
- Documentos presentados en la conferencia de Berlín 2003:
 - Alemania: *National Report Germany: Realizing the goals of the Bologna Declaration in Germany. Present situation and follow-up until the Conference in Berlin 2003*
 - Austria: *State of Implementation of the Bologna Objectives*;
 - Dinamarca: *Implementation of the Bologna Goals in Denmark*
 - España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: *National Report*.
 - Flemish Community of Belgium: *Recent Legislative Reforms in Implementation of the Bologna Declaration. Country Report*
 - Finlandia: *Report on the Finnish implementation of the Bologna Declaration and the Prague Communiqué*
 - Francia: *Implementation of the Sorbonne/Bologna Process objectives (1998-2003)*
 - Gran Bretaña (UK)
 - Holanda: *Country Report of the Netherlands: achievements so far relating to the goals mentioned in the Bologna Declaration and in the Prague Communiqué*.
 - Irlanda: *National Report Implementation of the Bologna Process*
 - Italia: *National Report on the Implementation of the Bologna Process, July 2003*
 - Portugal: *National Report on the Implementation of the Bologna Process* (agosto 2003)
 - Suecia: *National Report Sweden: Report on the Swedish follow-up on the Bologna Declaration and the Prague Communiqué*.
 - Turquía: *Higher Education in Turkey. Implementing the Assumptions of the Bologna Declaration in 2001-2002*.

3. OBJETIVOS

3.1. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título. Las competencias propuestas deben ser evaluables.

COMPETENCIAS GENERALES

- El alumno será capaz de poder trabajar como un artista visual autónomo y autosuficiente en la práctica creativa y en la exposición de la obra con un conocimiento lo más amplio posible de los medios de expresión artística.
- El alumno será capaz de poder trabajar como un asesor de arte a partir del estudio de las técnicas más diversas que permitan la expresión visual, las habilidades artísticas y la traducción de ideas críticas o de emociones en formas.
- El alumno será capaz de ampliar y profundizar en los conocimientos del campo artístico a partir del aprendizaje del desarrollo de procesos formativos, didácticos, teóricos y experimentales.
- El alumno será capaz de concebir, planificar, realizar, organizar, gestionar y mediar la información visual
- El alumno será capaz de dominar las últimas tecnologías multimedia para que pueda enriquecer tanto el ámbito experimental de la creación artística, como el relativo al del ocio, entretenimiento, y por extensión el de la comunicación audiovisual dentro de la cultura contemporánea.
- El alumno será capaz de transmitir la diversidad cultural del campo artístico y del discurso crítico que lo envuelve
- El alumno será capaz de ser un profesional intelectualmente curioso, que rechace el pensamiento débil, y que aspire a mejorar la cultura contemporánea transmitiendo valores basados en la búsqueda de la verdad, el bien y la belleza.
- Insertarse como nuevo creador en el mundo profesional y desarrollar trabajos artísticos, programas y artefactos para su producción y presentación en todo tipo de formatos y espacios culturales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. **Adquirir una comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte**
Comprender de manera crítica la historia, teoría y discurso actual del arte. Asimilar analíticamente de los conceptos en los que se sustenta el arte
2. **Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales**
Analizar la evolución de los valores del arte desde una perspectiva socio-económica y cultural
3. **Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico**
Tomar conciencia de la necesidad del compromiso social del artista
4. **Adquirir una comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte**
Analizar la repercusión recíproca entre el arte y la sociedad
5. **Conocer la teoría y el discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos**
Actualizar, constantemente, el conocimiento directo del arte a través de sus propios creadores.
6. **Conocer el vocabulario, los códigos, y los conceptos inherentes al ámbito artístico**
Conocer el lenguaje del arte
7. **Conocer el vocabulario y los conceptos inherentes a cada técnica artística particular**
Conocer el lenguaje creativo específico
8. **Conocer las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico**
Estudiar la evolución del papel del arte a través del tiempo
9. **Conocer los métodos de producción y las técnicas artísticas.**
Analizar los procesos de creación artística
10. **Conocer las instituciones y los organismos culturales españoles e internacionales y su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.)**
11. **Conocer las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad**
12. **Conocer los materiales y sus procesos derivados de creación y/o producción**
Conocer los materiales, procedimientos y técnicas que se asocian a cada lenguaje artístico
13. **Adquirir un conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis**
Analizar, interpretar y sintetizar las fuentes
14. **Adquirir un conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte**
Aprender las metodologías creativas asociadas a cada lenguaje artístico
15. **Conocer los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales**
Estudiar las metodologías que faciliten la actuación artística en el entorno social

16. **Adquirir un conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte**
17. **Conocer los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento**
Identificar los distintos intermediarios artísticos y sus funciones en la dinámica del arte y su metodología de trabajo
18. **Adquirir un conocimiento básicos de economía y marketing**
Analizar y situar la actividad artística en un contexto estratégico y de competencia. Establecer y mantener relaciones comerciales con clientes y/o socios
19. **Adquirir la capacidad de identificar y entender los problemas del arte.**
Establecer los aspectos del arte que generan procesos de creación
20. **Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos**
Desarrollar los procesos creativos asociados a la resolución de problemas artísticos
21. **Comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra**
Establecer medios para comparar y relacionar la obra artística personal con el contexto creativo
22. **Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas** dentro del proceso creativo
23. **Adquirir la capacidad de comunicación**
Aprender a traducir las ideas artísticas para poder transmitir las
24. **Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos**
25. **Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico**
26. **Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica**
Desarrollar la percepción mental más allá de lo retiniano
27. **Desarrollar la capacidad para trabajar autónomamente**
Desarrollar la capacidad de plantear, desarrollar y concluir el trabajo artístico personal
28. **Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo**
Capacidad de organizar, desarrollar y resolver el trabajo mediante la aplicación de estrategias de interacción
29. **Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación**
30. **Adquirir la capacidad de perseverancia**
Desarrollar la constancia necesaria para resolver las dificultades inherentes a la creación artística
31. **Generar y gestionar la producción artística**
Saber establecer la planificación necesaria en los procesos de creación artística
32. **Aplicar profesionalmente tecnologías específicas**
Utilizar las herramientas apropiadas para los lenguajes artísticos propios
33. **Desarrollar la capacidad de colaboración con otras disciplinas**

Desarrollar vías de relación e intercambio con otros campos de conocimiento

34. **Colaborar con otras profesiones y, especialmente, con los profesionales de otros campos**
Identificar los profesionales adecuados para desarrollar adecuadamente el trabajo artístico
35. **Activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado**
Saber entender el contexto cultural para generar iniciativa y dinamizar el entorno
36. **Documentar la producción artística**
Utilizar las herramientas y recursos necesarios para contextualizar y explicar la propia obra artística
37. **Identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados**
Describir los condicionantes que inciden en la creación artística. Análisis de las estrategias de producción artística
38. **Adquirir la capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos**
Desarrollar la comprensión y especulación de los problemas artísticos en su totalidad
39. **Determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte**
Adquirir criterios para la adecuada apreciación de la obra de arte en relación con su entorno y exhibición
40. **Adquirir la capacidad de autoempleo y de generación de empleo**
41. **Realizar proyectos de investigación artísticos**
42. **Desarrollar habilidades para la creación artística y para la construcción de obras de arte**
Adquirir las destrezas propias de la práctica artística
43. **Desarrollar la habilidad para establecer sistemas de producción**
Desarrollar estrategias aplicadas al ejercicio sistemático de la práctica artística
44. **Realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores**
45. **Comunicar y difundir proyectos artísticos**
46. **Realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática**
Utilizar los recursos de difusión de los proyectos artísticos con el fin de potenciar su repercusión social
47. **Realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios**
Desarrollar estrategias de proyección de la creación artística más allá de su campo de actuación
48. **Realizar una presentación adecuada de los proyectos artísticos**
Saber comunicar los proyectos artísticos en contextos diversificados
49. **Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico**
50. **Adquirir sensibilidad estética**

51. **Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural**
52. **Ser capaz de comunicar en inglés, oralmente y por escrito los conocimientos adquiridos relativos al mundo del arte y de la creación**

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- 4.1. Sistemas de accesibles información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza

Además de los requisitos de acceso a la universidad, establecidos por la legislación vigente, la Universidad Francisco de Vitoria realiza unas pruebas específicas de admisión de alumnos. Todos los candidatos realizan una batería de pruebas mediante las cuales se obtiene un perfil de candidato en cuanto a sus aptitudes intelectuales, rasgos de personalidad como la ascendencia, la responsabilidad, la sociabilidad y la estabilidad emocional entre otros, así como su nivel de manejo del idioma inglés. Estas pruebas se complementan con una entrevista personal donde se repasan con el candidato aspectos de su trayectoria académica y de su orientación hacia la titulación elegida.

PERFIL DE ACCESO RECOMENDADO BELLAS ARTES.

Buen expediente de calificaciones en aquellas asignaturas del bachillerato que incidan en el arte, la historia, la cultura y el dibujo.

Alta capacidad de percepción visual y visión cromática.

Tener aptitud y destreza para la práctica artística con elementos básicos en dibujo.

Interés por ampliar sus conocimientos sobre el progreso de la humanidad en sus aspectos como el arte, la historia y la cultura.

Originalidad en el planteamiento de soluciones a los problemas artísticos, mostrando capacidad creativa.

PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO:

- ASIGNACIÓN DE UN ORIENTADOR:

Desde que el alumno es admitido después del proceso de selección, se le asigna un orientador académico que se pone a su disposición con el fin acompañarle hasta la matriculación definitiva, guiándole para la correcta realización de los trámites administrativos necesarios e coordinando con diferentes instancias de la universidad la adecuación, en su caso, de la atención exigida por sus necesidades educativas especiales.

- PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD:

- Celebración de **talleres de Selectividad** donde los alumnos potencien sus habilidades para planificar el estudio, las Técnicas de trabajo intelectual (lectura, subrayado, mapas, esquemas...), el control de las manifestaciones de ansiedad a través de técnicas de relajación, y la manera de afrontar la resolución de las diferentes pruebas.
- Programas de **apoyo tutorial online**

- TALLERES CON RESPONSABLES DOCENTES DE TITULACIÓN.

Talleres de profundización en el conocimiento de la titulación en la que está admitido el alumno, apoyados por personal docente y autoridades académicas, así como por profesionales significados en ejercicio.

Información, asesoramiento y apoyo de los responsables docentes de la titulación en la que está admitido el alumno, para la **planificación de su trabajo en coordenadas ECTS**, y su adaptación a la nueva estructura y metodología de estudio en el marco del **Espacio Educativo Europeo Superior (EEES)**, de manera que estas acciones sirvan al alumno como orientación en la toma de decisiones curricular.

- CURSO CERO EN IDIOMA INGLÉS.

Actualización y afianzamiento de los conocimientos del idioma inglés adquiridos en su etapa preuniversitaria.

- ASESORAMIENTO SOBRE RESIDENCIA PARA ALUMNOS NO PROCEDENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El Servicio de Atención Universitaria (SAU) cuenta con un banco de datos para proporcionar información a estos estudiantes sobre las distintas posibilidades de alojamiento en Madrid (Colegios Mayores, Residencias Universitarias, Alojamiento en Familia, Alquiler de pisos, Alquiler de habitaciones en pisos compartidos con otros estudiantes...)

- UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DESDE LA ADMISIÓN.

Se ofrece al alumno el uso completo de servicios de la universidad como biblioteca, videoteca, instalaciones deportivas, laboratorios informáticos con independencia de que exista una matriculación definitiva final.

4.2. En su caso, siempre autorizadas por la administración competente, indicar las condiciones o pruebas de acceso especiales

No procede

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

- ASESOR ACADÉMICO O MENTOR PARA CADA ALUMNO.

Profesionales del sector de cada titulación que se encarga de acompañar al alumno durante toda su carrera para ayudarlo a sacar el máximo provecho de sus años de universidad. La función del asesor es observar la evolución del alumno para potenciar todas sus posibilidades, apoyarle y estimularle para que su paso por la universidad constituya una oportunidad para profundizar en todas las dimensiones de la formación

-DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN AL EMPLEO.

Durante toda la carrera, y especialmente en los años próximos a su ingreso en el mundo profesional, el Departamento de Orientación al Empleo DOIE, busca las empresas más adecuadas a la formación y los intereses profesionales de cada alumno y le apoya durante los periodos de prácticas que pasa en la empresa. También ofrece formación en todo lo relacionado con búsqueda de empleo (redacción de currículum, preparación de entrevistas, ...)

-GABINETE DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Desde que inicia el proceso de admisión y durante toda su trayectoria formativa, el alumno recibe el apoyo de este Gabinete, que le ayuda a conocerse mejor, tanto globalmente como en aquellos aspectos específicamente relacionados con su vida académica: hábitos de estudio, planificación, técnicas de trabajo intelectual, orientación académica y evaluación de aptitudes específicas. Todo ello se lleva a cabo, con el objetivo de conducirlo hacia el mejor aprovechamiento de sus capacidades.

El equipo está integrado por un grupo de profesionales que apoya la labor de profesores y asesores académicos a través de la atención personalizada, contribuyendo a la formación integral del alumno. A lo largo del año, se ofrecen a los alumnos seminarios sobre técnicas de estudio, personalidad, el carácter y las habilidades sociales.

- SERVICIO DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Uno de los pilares fundamentales del Proyecto Educativo de la Universidad Francisco de Vitoria es fomentar la excelencia académica, para lo cual se potencian al máximo las ayudas para los alumnos que demuestren un rendimiento académico brillante en su trayectoria formativa, así como las dirigidas a aquellos alumnos que puedan quedar fuera del acceso a nuestra institución por motivos estrictamente económicos. Además realiza la gestión de las becas oficiales del Ministerio de Educación y Ciencia y de la Comunidades Autónomas correspondientes.

- SERVICIO DE ATENCIÓN UNIVERSITARIA

Servicio de **información, orientación y apoyo** a la actividad ordinaria de la Universidad, mediante el cual se atienden **consultas y dudas** sobre problemas académicos y administrativos. Se reciben y tramitan las **quejas** que se presenten individual o colectivamente. Se formulan **recomendaciones** a los Órganos de Gobierno de la Universidad. Se ofrece un **Bolsa de Alojamiento** (información de Colegios Mayores, Residencias Universitarias u otro tipo de alojamiento)

- DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

El Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Francisco de Vitoria comparte con el Departamento de Idiomas la responsabilidad de formar a todos sus alumnos en la realidad de la multiculturalidad y, para ello, les ofrece un servicio de orientación integral de su carrera académica y profesional en el ámbito internacional.

La proyección internacional del desempeño profesional va más allá del dominio de un idioma y de la propia experiencia vital de estudiar o trabajar en el extranjero. Se basa en la integración real de la dimensión internacional dentro del plan personal de cada alumno, de forma que contribuya a su madurez como persona y a desarrollar todo su potencial profesional.

El servicio de orientación abarca, la gestión y seguimiento de los períodos de intercambio académico, existentes en todas las carreras. Complementariamente se halla a disposición de todos los alumnos un servicio de asesoramiento para favorecer un mejor aprovechamiento de los períodos vacacionales o para completar la formación curricular con estudios de especialización fuera de España.

El objetivo final que se busca, es la combinación armónica, de forma personalizada, de todos los elementos que constituyen la formación integral que la Universidad Francisco de Vitoria pone a disposición de sus alumnos

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La Universidad se ajustará a los siguientes criterios generales de reconocimiento de créditos:

Entre estudios de la misma rama de conocimiento:

- Se procederá al reconocimiento de los créditos obtenidos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- El resto de créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos.
- Las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondientes a la calificación obtenida en el centro de procedencia

Entre estudios de distinta rama de conocimiento:

- Se procederá al reconocimiento de los créditos obtenidos correspondientes a materias de formación básica de la rama de conocimiento del título al que se pretenda acceder
- El resto de créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos.
- Las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondientes a la calificación obtenida en el centro de procedencia

SISTEMA PROPUESTO

1. El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de acuerdo con la Secretaría General de la Universidad fijará un plazo de presentación de solicitudes de reconocimiento por parte del alumno.
2. Esta solicitud se entregará en Secretaría de Alumnos y deberá ir acompañada de la documentación necesaria..
3. Finalizado el plazo de solicitud de reconocimiento de créditos, Secretaría de Alumnos entregará las solicitudes recibidas y debidamente cumplimentadas junto con la documentación completa aportada al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
4. El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado remitirá las solicitudes y la documentación anexa a los Decanos/Directores de las carreras y convocarán la reunión ordinaria de la Comisión de Convalidaciones de su Facultad.
5. La Comisión de Convalidaciones tendrá la siguiente composición:
 - Presidente: Decano/Director de la Carrera
 - Secretario.

Vocales: Un profesor de cada una de las áreas de conocimiento de la titulación, designados por el Vicerrector de Ordenación Académica a propuesta del Decano/Director de la Carrera.
6. La Comisión de Convalidaciones valorará las solicitudes de acuerdo a los criterios generales de la Universidad y emitirá un Dictamen en el que se hará constar la consideración de favorable o desfavorable y los motivos de dicha consideración. El dictamen, en el formato diseñado a tal efecto, llevará las firmas del Presidente y del Secretario de la Comisión.
7. El Vicerrector de Ordenación Académica visto el dictamen de la Comisión firmará un Informe, si procede, del que hará llegar copia original, junto con la solicitud y la documentación correspondiente a la Secretaría General.
8. La Secretaría General hará efectiva el reconocimiento de créditos en los términos fijados por la legislación vigente y quedará encargada del archivo de la documentación relacionada .
9. La Secretaría General comunicará por escrito al alumno la decisión sobre su solicitud, ante la cual podrá interponer recurso por escrito ante el Rector en los plazos y forma que fije la Secretaría General.

En cuanto a la Transferencia de créditos, todos los créditos cursados por el alumno que no hayan conducido a la obtención de un título, serán incluidos en su expediente para que consten en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por el alumno.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	24
Prácticas externas	6
Trabajo fin de Grado	12
Total	240

A continuación adjuntamos esquema de la estructura del plan de estudios en el cual se detalla la planificación temporal de módulos, materias y asignaturas.

**GRADO EN BELLAS ARTES
RAMA DE CONOCIMIENTO DE ARTES Y HUMANIDADES**

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER DE ASIGNATURA	CRD	SEMESTRE
PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA: MATERIALES Y TECNOLOGÍAS	FUNDAMENTOS DE LA EXPRESIÓN GRÁFICA	DIBUJO I	OBLIGATORIA	6	1 SEM
		DIBUJO II	OBLIGATORIA	6	3 SEM
		GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN	OBLIGATORIA	6	5 SEM
		FOTOGRAFÍA	OBLIGATORIA	6	5 SEM
	FUNDAMENTOS DEL COLOR	COLOR I	OBLIGATORIA	6	1 SEM
		COLOR II	OBLIGATORIA	6	3 SEM
	FUNDAMENTOS DEL VOLUMEN	VOLUMEN I	OBLIGATORIA	6	2 SEM
		VOLUMEN II	OBLIGATORIA	6	3 SEM
PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA	CÓDIGOS DE REPRESENTACIÓN ESPACIAL	SISTEMAS DE ANÁLISIS DE LA FORMA Y EL ESPACIO	OBLIGATORIA	6	2 SEM
		DISEÑO ESCENOGRÁFICO	OBLIGATORIA	6	7 SEM
	CÓDIGOS DE REPRESENTACIÓN AUDIOVISUAL	TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA CREACIÓN	OBLIGATORIA	6	3 SEM
		PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	OBLIGATORIA	6	5 SEM
CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE	HISTORIA	HISTORIA DEL PENSAMIENTO	FORMACIÓN BÁSICA	6	2 SEM
		HISTORIA OCCIDENTAL	FORMACIÓN BÁSICA	6	4 SEM
	ARTE	HISTORIA DEL ARTE	FORMACIÓN BÁSICA	6	1 SEM
		ARTE CONTEMPORÁNEO	FORMACIÓN BÁSICA	6	4 SEM
		ESTÉTICA	OBLIGATORIA	6	5 SEM
CULTURA Y CONTEXTOS	EDUCACIÓN	HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA LA EXPRESIÓN DE LA CREATIVIDAD	FORMACIÓN BÁSICA	6	2 SEM
		EDUCACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	FORMACIÓN BÁSICA	6	4 SEM
	ANTROPOLOGÍA	FILOSOFÍA APLICADA	FORMACIÓN BÁSICA	6	1 SEM
		ANTROPOLOGÍA FUNDAMENTAL	FORMACIÓN BÁSICA	6	3 SEM
LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y LA INDUSTRIA CULTURAL	GESTIÓN DEL ARTE	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	OBLIGATORIA	6	6 SEM
		MUSEOLOGÍA Y GESTIÓN CULTURAL	OBLIGATORIA	6	8 SEM
		PRÁCTICAS EN EMPRESAS	PRÁCTICAS EXTERNAS	6	8 SEM
	IDIOMA MODERNO	INGLÉS I	FORMACIÓN BÁSICA	6	2 SEM
		INGLÉS II	FORMACIÓN BÁSICA	6	4 SEM

ESTRATEGIAS CREATIVAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS	CREATIVIDAD	FUNDAMENTOS DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA	OBLIGATORIA	6	1 SEM
		PROYECTOS ARTÍSTICOS I	OBLIGATORIA	6	4 SEM
		PROYECTOS ARTÍSTICOS II	OBLIGATORIA	6	6 SEM
	INVESTIGACIÓN	CREACIÓN EXPERIMENTAL	OBLIGATORIA	6	6 SEM
		TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO	12	8 SEM
		ANIMACIÓN	OBLIGATORIA	6	5 SEM
		PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	OBLIGATORIA	6	7 SEM
		EDICIÓN Y PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA	OBLIGATORIA	6	7 SEM
	DISEÑO DE ESPACIOS EFÍMEROS	OBLIGATORIA	6	8 SEM	
	OPTATIVAS	OPTATIVA I	OPTATIVA	6	6 SEM
OPTATIVA II		OPTATIVA	6	6 SEM	
OPTATIVA III		OPTATIVA	6	7 SEM	
OPTATIVA IV		OPTATIVA	6	7 SEM	
TOTAL ECTS				240	

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA
CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE	ARTE	CRÍTICA DE ARTE
		ICONOGRAFÍA CRISTIANA
	HISTORIA	HISTORIA DE LAS RELIGIONES
CULTURA Y CONTEXTOS	EDUCACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS
ESTRATEGIAS CREATIVAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS	INVESTIGACIÓN	DISEÑO AUDIOVISUAL
		ILUSTRACIÓN ARTÍSTICA
		TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN AVANZADAS
LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y LA INDUSTRIA CULTURAL	IDIOMA MODERNO	INGLÉS III
		INGLÉS IV
PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA	CÓDIGOS DE REPRESENTACIÓN ESPACIAL	DIRECCIÓN ARTÍSTICA
PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA: MATERIALES Y TECNOLOGÍAS	FUNDAMENTOS DEL VOLUMEN	TALLA ESCULTÓRICA
	FUNDAMENTOS DEL COLOR	PINTURA MURAL

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE:

El Grado de BELLAS ARTES, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, esta coordinado por un DIRECTOR ACADÉMICO que preside el COMITÉ DE DISEÑO Y BELLAS ARTES, órgano en el que se articulan parte de los mecanismos de coordinación docente, y en el que está presente el claustro de profesores del citado título, así como el de Diseño, grado con el que comparte asignaturas comunes.

Las atribuciones del COMITÉ DE DISEÑO Y BELLAS ARTES consisten en articular las medidas tendentes a:

- Coordinar la elaboración y revisión de las guías docentes de las asignaturas de grado, así como facilitar el asesoramiento necesario acerca de éstas, mediante la actuación de una comisión elegida para este propósito.
- Coordinar los criterios comunes de evaluación para todo el grado, tratando de hacer homogéneas medidas formativas que impriman en el alumnado, más allá de las específicas de cada asignatura, una actitud de autoexigencia y responsabilidad, muy necesaria en su futuro profesional.
- Propiciar la existencia de actividades transversales entre asignaturas, de cara a que el alumno se enriquezca con la integración de saberes mediante labores multidisciplinares.

Las atribuciones del DIRECTOR ACADÉMICO consisten en vigilar y coordinar:

- La correcta aplicación de todos y cada uno de los puntos que recogen la reforma universitaria del Espacio Europeo de Educación Superior dentro del grado de Bellas Artes.
- La estructura de profesorado, mediante la planificación de la docencia por asignaturas, y el calendario académico.
- El cumplimiento de los programas, tanto en el aspecto de contenidos, como en el metodológico, de cara a que el alumno reciba en una secuencia lógica los conocimientos que le aseguren adquirir unas competencias.
- Proponer cursos y seminarios que aseguren una actualización profesional en el cuerpo docente.

Elaboración de unas actividades que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado.

MÓDULO: PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA: MATERIALES Y TECNOLOGÍAS

Este módulo persigue desarrollar en el alumno, tanto el conocimiento de los materiales básicos de la creación en las artes plásticas, como el dominio de sus técnicas expresivas más elementales. Aborda los conocimientos técnicos y procesuales necesarios para la producción artística. En el ámbito de los materiales y sus tecnologías, clasificamos sus diferentes técnicas en Procedimientos de la expresión gráfica, con el dibujo como elemento vertebrador, y la fotografía y las técnicas del grabado como prácticas asociadas. Fundamentos del color, dota al alumno de conocimientos y habilidades básicas para la práctica de la pintura, así como Fundamentos del volumen lo garantiza para el desarrollo de esas habilidades y conocimientos en el arte de la escultura.

Como consecuencia de los conocimientos adquiridos en este módulo, el alumno adquirirá de manera efectiva un dominio de los procesos expresivos artísticos básicos, mediante unas destrezas en la ejecución en las técnicas de la expresión gráfica, el color y el volumen, facilitando el paso hacia la aplicación de estos conocimientos y habilidades en disciplinas relacionadas con el Diseño, la animación, y por extensión con la Comunicación Audiovisual, para posibilitar en el futuro la ejecución de un proyecto artístico de carácter profesional por parte del alumno.

MÓDULO: PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA

Este módulo pretende desarrollar las habilidades del alumno en lo referente al dominio de los lenguajes y técnicas que determinan la configuración de la obra artística. En él, el alumno conoce los procedimientos de configuración, manipulación y traducción de todo tipo de estímulos. Comprende también todo lo que

hace referencia al análisis de las formas y de las imágenes, del espacio y del tiempo. Los principios básicos de la representación y de la comunicación presentes en los lenguajes artísticos en general.

Supone un desarrollo de habilidades parejo y complementario al que se propone en el módulo *Procesos de creación artística: materiales y tecnologías*, esto es, el alumno además de conocer y dominar los materiales y sus procedimientos, asimila mediante el presente módulo, las estrategias de materialización de una intención creativa en un ámbito formal de representación.

Tales ámbitos de configuración artística son dos, especificados en sendas materias, de las que a su vez dependen asignaturas. Uno de ellos atiende a al conocimiento y dominio de los códigos implicados en la representación espacial, donde una asignatura como Sistemas de Análisis de la forma y del espacio, protagoniza el planteamiento más teórico y conceptual, siendo la asignatura de Diseño Escenográfico la materialización y demostración plausible de tal código. Esta materia asistirá al alumno a la hora de representar en el espacio elementos generados mediante procedimientos como el dibujo, el grabado, el color, o la imagen fotográfica.

La otra materia incluida dentro de este módulo, capacita al alumno en dominio de los códigos audiovisuales de representación, donde el tiempo protagoniza la experiencia de una imagen en movimiento. Los dos ámbitos posibles son, por una parte, la asignatura denominada Producción audiovisual, donde el alumno adquiere conocimientos en lo referente a la puesta en escena y a la narración de cine y televisión, adquiriendo también habilidades referentes a la realización con el uso de la cámara y la edición digital de las imágenes. La otra asignatura, Tecnologías aplicadas a la creación, transmite al alumno las bases del lenguaje de la animación, de tal manera, que los conocimientos relacionados con expresión gráfica y códigos de representación espacial adquieren un enriquecimiento, al experimentar una colaboración efectiva entre ellos.

Lógicamente, para conocer los códigos que propone este módulo, es necesario que el alumno paralelamente se instruya en el manejo de unas herramientas Multimedia relacionadas con las últimas tecnologías digitales. Por otra parte, el alumno además de conocer las opciones posibles a la hora de representar, adquiere la habilidad de componer adecuadamente la imagen atendiendo a sus elementos básicos: fondo-figura y espacio-tiempo.

MÓDULO: CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE

El perfil de este módulo responde a la necesaria formación intelectual que precisa el artista contemporáneo en el marco de una cultura visual y tecnológicamente avanzada, en la que el público espectador precisa una constante renovación de contenidos visuales, con sentido y trascendencia. En este módulo el alumno adquirirá conocimientos básicos de dos ámbitos; el primero representado por la materia denominada *Arte*, estudiará la creación, reflexión y análisis crítico de la producción artística, a partir de analizar la escena cultural histórica y actual. El segundo ámbito, más general es el representado por la materia *Historia* donde el alumno adquiere la capacidad de relacionar la historia del hombre a través de su pensamiento, de los acontecimientos culturales, así como de sus creencias religiosas.

Se fomenta en este módulo la capacidad para contextualizar las prácticas artísticas personales en los diferentes marcos de referencia cultural. Así mismo, otro objetivo de este módulo es que el alumno adquiera una visión histórica asociada a diferentes momentos en los que la imagen ha sabido expresar una visión del mundo. Sensibilidad hacia la teoría y facilitar el trabajo intelectual. El alumno deberá ejercitar la comunicación escrita y oral en la propia lengua, para ampliar su capacidad de transmitir la experiencia al público, más allá de la propia expresión de la imagen. Compromiso personal con la excelencia, al conocer en asignaturas como Historia del Arte, Arte contemporáneo o Estética, sobresalientes ejemplos de artistas que supondrán un modelo a seguir. La experiencia de conocer modelos de excelencia creativa, impulsará la creatividad personal del alumno, fortaleciendo su liderazgo personal como artista.

En asignaturas como *Historia del Pensamiento* el alumno comprenderá genéticamente las ideas y creencias del hombre actual; entenderá el ambiente sociocultural actual y sus problemas. Analizará las condiciones de nuestra existencia actual y, en general, de la relación actual con lo real. Compromiso ético con la sociedad en la historia. Liderazgo en la responsabilidad universitaria de proyectar eficazmente el futuro. Conocimiento de la propia cultura y de otras culturas, y en definitiva tolerancia.

También dentro de la materia de *Historia*, encontramos la asignatura *Historia de Occidente* que capacita al alumno en la distinción entre hechos y acontecimientos históricos y la relación de éstos con las mentalidades. Comprender el pensamiento político contemporáneo y el entramado de las relaciones internacionales. Capacita al alumno, así mismo, ante los retos que plantea la globalización. Por otra parte, *Historia de las Religiones* explica el hecho religioso y su relevancia en la historia en relación con la cultura. Valorar la cuestión religiosa en el mundo actual y su importancia en orden a la relación entre diversas civilizaciones es fundamental para educar al alumno en valores de libertad y tolerancia religiosa. Conocerá la fe bíblica en sus fuentes y el fundamento de la doctrina cristiana.

Iconografía Cristiana, Crítica de arte son asignaturas optativas, que en caso de cursarse, ampliarán la visión conceptual e histórica del arte, contribuyendo a una especialización en el ámbito laboral de experto en arte. En este módulo los alumnos experimentarán el trabajo en equipo, pero en el aspecto de la discusión y dentro del marco de las ideas.

MÓDULO: CULTURA Y CONTEXTOS

El presente módulo quiere introducir al alumno en el conocimiento y debate acerca del fenómeno cultural contemporáneo, con retos como la multiculturalidad que propone la globalización derivada de la sociedad de la comunicación y las nuevas tecnologías. La relación e inserción del arte en la sociedad, es un debate que el alumno debe conocer tratando de vislumbrar los problemas y los retos abiertos, y en los que en el futuro habrá de participar como agente cultural activo.

Tal cosa se lleva a cabo desde dos materias: la *Educación*, entendida como formación en valores y en compromiso social del alumno-ciudadano, que se convertirá en artista-agente cultural que se sensibiliza con el entorno social, y así poder sensibilizar en el futuro a la sociedad. Y se propicia también desde la materia denominada *Antropología*, donde se conoce al hombre en su dimensión más básica e integral, para poder entender los dilemas del individuo contemporáneo, y contribuir desde lo cultural a resolverlos.

El alumno como futuro artista debe estar abierto a la Interdisciplinariedad e interacciones con otras áreas creativas. Debe así mismo explorar el fenómeno de la creación artística en el contexto general de la sociedad y la cultura, objetivo que cumplen las actividades que se desarrollan en la asignatura de *Actividades Formativas Complementarias*. En la asignatura de *Educación para la responsabilidad Social*, el alumno adquiere compromiso social mediante el voluntariado, y la acción social directa.

Comprender los retos sociales y medioambientales del mundo globalizado para contribuir al desarrollo sostenible. Conocer el sentido y alcance de la solidaridad. Fundamental para su formación como persona con vocación artística, será la asignatura *Habilidades y Competencias para la Expresión de la Creatividad*, donde adquirirá capacidad de autoformación, experiencias culturales más allá de las artes plásticas, y podrá acceder a un mejor conocimiento de sí mismo y sus potencialidades: Inteligencia, Afecto, Voluntad y Relaciones Sociales.

Dentro de la materia *Antropología*, encontramos asignaturas como *Antropología fundamental*, que busca descubrir al alumno la centralidad de la pregunta antropológica y sus implicaciones en las diversas esferas de la vida y de la actividad. Se promueve una sensibilización hacia la persona humana y sus derechos fundamentales, y por extensión por todos los temas sociales. Otra asignatura que contribuye a profundizar en la naturaleza humana y sus retos es *Filosofía Aplicada*, en la que el alumno consigue dar sentido a su labor y misión como artista en la esfera no sólo social, sino también en la existencial.

MÓDULO: LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y LA INDUSTRIA CULTURAL

Este módulo quiere propiciar la capacitación del alumno en el ámbito general de la industria cultural y su responsabilidad para con el patrimonio artístico, cultural y natural. No sólo como artista, también como posible gestor, experto en arte. Analizar la propia práctica del arte como actividad social, y conocer las diferentes funciones del arte. Son las dos materias que desarrollan el presente módulo: *Gestión del Arte*, donde el alumno se aproxima a la realidad laboral mediante las *Prácticas en Empresas*, a la Ética de la profesión en la asignatura *Ética y deontología profesional*, y a la gestión del mundo del arte mediante *Museología y Gestión Cultural*.

El otro ámbito fundamental para la profesionalización del alumno es la que protagoniza la otra materia de este módulo, *Idiomas Modernos*, en la que de cara a su futura inserción en un mundo con una cultura cada vez más globalizada, se garantiza al alumno el conocimiento del idioma inglés en un grado de alta especialización en las Bellas Artes, y muy concretamente en lo relacionado con la gestión cultural.

El artista o creativo contemporáneo tiene la responsabilidad de conocer y dominar los mecanismos que determinan todo lo relativo al negocio y las reglas del ejercicio profesional del arte, bien como artista que se somete a ellas, o bien como gestor cultural que las domina y ejecuta. Es necesario por tanto que el alumno se acerque a la legislación, y a las normas profesionales que rigen el mercado del arte y de la creación. El alumno también conocerá un vocabulario ético y su significado. Adquirirá un compromiso ético para el correcto ejercicio de su profesión, lo que le llevará a alcanzar la plena realización personal y profesional. Nada mejor para capacitar en todo ello al alumno que la práctica en empresas, negocios o instituciones relacionados con el arte, bien en el ámbito de la gestión, o en el de la creación.

MÓDULO: ESTRATEGIAS CREATIVAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS

Este módulo supone para el alumno la culminación del recorrido por las capacidades y habilidades adquiridas en módulos que se desarrollan previamente o en paralelo. Nos referimos al conocimiento de los materiales y los procedimientos técnicos dentro de *Procesos de creación artística: materiales y tecnologías*, y también al conocimiento de los diferentes códigos de representación presentes en el módulo *Principios básicos para la configuración de la obra artística*. Una vez conocidos materiales, herramientas y códigos, el alumno puede acometer trabajos experimentales relacionados con la creatividad.

En este, que es un módulo con dos materias y trece asignaturas, se fomenta una capacitación en el alumno relativa a la motivación, ideación, experimentación, materialización, exposición y difusión de la práctica artística personal, presente en un proyecto artístico de calidad. Una de las materias estudia un ámbito más teórico (*Creatividad*) donde el alumno conoce las claves y procesos posibles para generar la idea brillante y privilegiada, estimulando su imaginación. La otra materia, toca la parte relativa a *Investigación*, para facilitar al alumno la capacitación en la materialización de la idea en obra artística, coherente con un objetivo; y con una adecuación entre concepto y realización en el proyecto artístico.

Si en asignaturas como *Fundamentos de la creación artística*, o *Proyectos I y II*, al alumno se le transmite la inquietud por la búsqueda exigente de la idea original, y la profesionalidad a la hora de materializar el proyecto, en todas las presentes en la materia de *Investigación*, el alumno tiene a oportunidad de aplicar la creatividad en a las diferentes técnicas y procedimientos que ha asimilado a lo largo del grado. Buen ejemplo de ello son asignaturas como *Animación*, *Producción y postproducción audiovisual*, *Edición y producción fotográfica*, *Diseño de espacios efímeros*, que recogen la experiencia adquirida en lo relativo a últimas tecnologías de la imagen en todas sus modalidades: audiovisuales, fotografía, animación o dentro de *Diseño escenográfico*. *Optativas como Ilustración artística*, *Diseño audiovisual* o *Técnicas de*

estampación avanzadas, están en la misma línea que las anteriormente citadas; la alta especialización en procedimientos conocidos.

Este módulo es fundamental en la formación del artista, pues en él descubre y perfecciona un discurso propio, que impulsará una búsqueda enriquecedora en el futuro, proponiendo en tal desarrollo estrategias creativas inéditas que son el fundamento mismo de un grado como el de Bellas Artes: la experimentalidad. Buen ejemplo de esta faceta la encuentra el alumno en la asignatura *Creación Experimental*, que supone todo un reto para un alumno que es obligado a experimentar con medios y lenguajes presentes en el arte emergente del momento, abandonando la seguridad de técnicas y procedimientos convencionales. Se le capacita pues a ser un creador de códigos, que no se conforma con lo dado.

El broche final de todo el itinerario formativo lo encontramos en el *Trabajo Fin de Grado*, en el que el alumno pone en práctica, con la mayor de las exigencias, todo lo aprendido por éste en los cursos anteriores, demostrando su capacidad en la realización de propuestas artísticas innovadoras con vocación de enriquecer el panorama cultural contemporáneo.

A lo largo de todo el Grado se utilizarán las últimas aplicaciones informáticas que capacitarán a los alumnos en distintos ámbitos profesionales del mundo de la creación artística. Las aplicaciones que a continuación se describen se actualizarán conforme a los avances tecnológicos del mercado:

PROGRAMA	CON APLICACIÓN A :	CAPACITAN al alumno en:
MAYA	DISEÑO EN 3D Y EDICIÓN AUDIOVISUAL	DISEÑO EN 3D DE IMAGEN FIJA Y EN MOVIMIENTO. PARA CINE, EFECTOS ESPECIALES Y DIFITALES, ANIMACIÓN Y PUBLICIDAD. CREATIVIDAD AUDIOVISUAL.
FLASH	ANIMACIÓN EN 2D Y GRAFISMO E INFOGRAFÍA	POSTPRODUCCIÓN. TRABAJOS PARA TV Y PELÍCULAS DE ANIMACIÓN PARA INTERNET.
AFTER EFFECTS	POSTPRODUCCIÓN DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO.	EFECTOS ESPECIALES, GRAFISMO, RETOQUE DE IMAGEN, COMPOSICIÓN Y EDICIÓN DE VISEO DIGITAL. APRENDER TODO LO RELATIVO A FORMATOS, SOPORTES, CODECS TANTO DE AUDIO COMO DE VIDEO.
ILLUSTRATOR	DISEÑO VECTORIAL	APRENDER A DISEÑAR A TRAVÉS DE VECTORES. DIBUJO POR ORDENADOR.
PHOTOSHOP	DISEÑO GRÁFICO. MAPA DE BITES	RETOQUE Y COMPOSICIÓN DE IMÁGENES FIJAS.
INDESING	MAQUETACIÓN	CAPACIDAD PARA MAQUETAR UNA PUBLICACIÓN. APRENDER LOS PRINCIPIOS DE COMPOSICIÓN
ADOBE ACROBAT	CREACIÓN Y MANEJO DE ARCHIVOS .pdf	SISTEMAS DE COMPRESIÓN DIGITAL, FORMATOS DE ARCHIVOS
DREAMWEAVER	DISEÑO DE PÁGINAS WEB	APRENDER EL LENGUAJE html DE PROGRAMACIÓN Y PRINCIPIOS DE COMPOSICIÓN
LENGUAJE HTML	DISEÑO DE PÁGINAS WEB	MANEJO CONTENIDOS Y HERRAMIENTAS DE DISEÑO PARA INTERNET
AUTOCAD	DISEÑO EN 3D	ORIENTADO AL DISEÑO ARQUITECTÓNICO. CONOCIMIENTO DE PROPORCIONES, ESPACIOS...
MYSTICA	POSTPRODUCCIÓN DIGITAL DE VISEO Y AUDIO	EFECTOS ESPECIALES, GRAFISMO, RETOQUE DE IMAGEN, COMPOSICIÓN Y EDICIÓN DE VISEO DIGITAL. APRENDER TODO LO RELATIVO A FORMATOS, SOPORTES, CODECS TANTO DE AUDIO COMO DE

		VIDEO.
AVID	PROGRAMA DE EDICIÓN DIGITAL DE VIDEO . POSTPRODUCCIÓN DIGITADLE VIDEO	CONOCER LOS SOPORTES, FORMATOS, TIPOS DE CODECS, SISTEMAS DE COMPRESIÓN Y COMPOSICIÓN, CONVERSIÓN DE FORMATOS Y CAPTURA DE VIDEO E IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE AUDIO Y VIDEO. PARA CINE Y TELEVISIÓN
FIREWORKS	DISEÑO GRÁFICO.	RETOQUE Y COMPOSICIÓN DE IMÁGENES FIJAS.
FINAL CUT	PROGRAMA DE EDICIÓN DIGITAL DE VIDEO . POSTPRODUCCIÓN DIGITADLE VIDEO	CONOCER LOS SOPORTES, FORMATOS, TIPOS DE CODECS, SISTEMAS DE COMPRESIÓN Y COMPOSICIÓN, CONVERSIÓN DE FORMATOS Y CAPTURA DE VIDEO E IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE AUDIO Y VIDEO. PARA CINE Y TELEVISIÓN
CTP	ANIMACIÓN, PRUEBAS DE LÍNEA.	CONVERSIÓN DE IMÁGENES DE DIBUJO EN PAPEL A PROYECCIÓN EN PANTALLA.
WEB PREMIUM	DISEÑO WEB	CREACIÓN DE SITIOS WEB INTERACTIVOS, APLICACIONES, INTERFACES DE USUARIO, PRESENTACIONES, CONTENIDOS PARA MÓVILES...
COMBUSTION	POSTPRODUCCIÓN DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO.	EFECTOS ESPECIALES, GRAFISMO, RETOQUE DE IMAGEN, COMPOSICIÓN Y EDICIÓN DE VISEO DIGITAL. APRENDER TODO LO RELATIVO A FORMATOS, SOPORTES, CODECS TANTO DE AUDIO COMO DE VIDEO.

5.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Debe incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

Todos los programas de movilidad, tanto para alumnos propios como de acogida, se realizan de acuerdo a convenios firmados entre la Universidad Francisco de Vitoria y otras universidades. Algunos de nuestros convenios para la titulación de Bellas Artes son con las siguientes universidades:

- Academia di belle arti di Brera (Milán, Italia)
- Oglethorpe University (Atlanta, EEUU)
- Benedictine University (Illinois)
- University of South Carolina (Columbia)
- University of Regina (Regina, Sask)
- Universidad Finis Terrae (Chile)

ESTUDIANTES PROPIOS

- Son susceptibles de participar en programas de movilidad todos los alumnos a partir de 3º curso.
- El Departamento de Relaciones Internacionales realiza reuniones informativas dirigidas a los alumnos cada curso académico.
- El Departamento de Relaciones Internacionales establece una convocatoria para la entrega de solicitudes y documentación para los alumnos que deseen participar en los programas de movilidad. Dicha solicitud debe ir acompañada de:
 - DNI

- Certificado Académico
- Carta de recomendación
- Una foto
- Curriculum Vitae en caso de programas de prácticas
- Requisitos para participar en programas de movilidad:
 - Entrevista personal con el Departamento de Relaciones Internacionales
 - Cumplir requisitos académicos
 - Superar una prueba de idiomas
- El Departamento de Relaciones Internacionales asigna los destinos de acuerdo a las preferencias de los alumnos basándose en un baremo elaborado a partir del expediente académico y la calificación de la prueba de idiomas.
- Los alumnos seleccionados procederán a cumplimentar las solicitudes y documentación de las universidades de destino y el Departamento de Relaciones Internacionales cumplimentará la documentación oficial necesaria así como velará por el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en los programas de movilidad.
- El Departamento de Relaciones Internacionales y las Direcciones Académicas elaborarán el contrato de estudios del alumno que se entregará y firmará el alumno junto con el Departamento de Relaciones Internacionales y las Dirección Académicas
- El alumno deberá matricularse en la Universidad Francisco de Vitoria siguiendo el procedimiento habitual.
- Las calificaciones obtenidas en la universidad de destino son recibidas por el Departamento de Relaciones Internacionales que procederá junto con las Direcciones Académicas a elaborar las actas de transferencia o reconocimiento académico de cada alumno. Este reconocimiento de créditos se hará efectivo en el expediente del alumno una vez firmadas las actas.
- En el expediente del alumno constarán todos los créditos y asignaturas cursadas en la universidad de destino que ha superado en un programa de movilidad. Además en el expediente del alumno constarán las asignaturas de su plan de estudios que hayan sido reconocidas de acuerdo al contrato de estudios del programa de movilidad.

ESTUDIANTES DE ACOGIDA

- El Departamento de Relaciones Internacionales y el Vicerrectorado de Ordenación Académica elaborarán la oferta académica por cuatrimestres.
- El Departamento de Relaciones Internacionales recoge las solicitudes y la documentación necesaria de alumnos procedentes de las universidades con las que existe convenio firmado.
- Una vez admitidos y antes del comienzo de curso el Departamento de Relaciones Internacionales realizará unas jornadas de orientación para el alumno
- La matrícula se realizará después del inicio de clases de forma que el alumno pueda matricularse en las asignaturas que su universidad de origen vaya a reconocer o transferir.
- La Universidad Francisco de Vitoria emitirá un certificado académico de cada alumno que constará de las asignaturas y créditos ECTS cursados para su posterior reconocimiento en su universidad de origen.

-
Los certificados académicos se entregan al Departamento de Relaciones Internacionales que se encargará de enviarlos a las oficinas de Relaciones Internacionales de las universidades de origen

- 5.3. Descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios, incluyendo las prácticas externas y el trabajo de fin de Grado o Master.

MÓDULO I: PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA: MATERIALES Y TECNOLOGÍAS		60 ECTS
Módulo compuesto por tres materias que a su vez incluyen diez asignaturas programadas del primer al octavo semestre.		
INDICAR LAS COMPETENCIAS Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO		
<p>Conocer el vocabulario y los conceptos inherentes a cada técnica artística particular</p> <p>Conocer los métodos de producción y las técnicas artísticas.</p> <p>Conocer los materiales y sus procesos derivados de creación y/o producción</p> <p>Adquirir un conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte</p> <p>Adquirir la capacidad de perseverancia</p> <p>Aplicar profesionalmente tecnologías específicas</p> <p>Desarrollar habilidades para la creación artística y para la construcción de obras de arte</p> <p>Desarrollar la habilidad para establecer sistemas de producción</p> <p>Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios</p> <p>Adquirir sensibilidad estética</p> <p>Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural</p>		
Requisitos previos (en su caso): No procede		
MATERIA: FUNDAMENTOS DE LA EXPRESIÓN GRÁFICA	MATERIA: FUNDAMENTOS DEL COLOR	MATERIA: FUNDAMENTOS DEL VOLUMEN
ASIGNATURAS: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dibujo I, 6 ECTS, obligatoria ▪ Dibujo II, 6 ECTS, obligatoria ▪ Grabado y Técnicas de Estampación, 6 ECTS, obligatoria ▪ Fotografía, 6 ECTS, obligatoria 	ASIGNATURAS: <ul style="list-style-type: none"> • Color I, 6 ECTS, obligatoria • Color II, 6 ECTS, obligatoria • Pintura Mural, 6 ECTS, optativa 	ASIGNATURAS: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Volumen I, 6 ECTS, obligatoria ▪ Volumen II, 6 ECTS, obligatoria ▪ Talla Escultórica, 6 ECTS, optativa

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de esculturas y modelos, así como de presentaciones en soporte informático, con una metodología autónoma por parte del estudiante.

El alumno realizará prácticas en los estudios o talleres de artes plásticas, para garantizar el contacto directo con los materiales, así como con el equipamiento técnico necesario para la ejecución de ejercicios prácticos a partir de la propuesta de los profesores. El alumno podrá desarrollar sus habilidades artísticas conjugando el dominio de las herramientas, con el conocimiento de los materiales; lo que le llevará de hecho a dominar procedimientos tanto de expresión gráfica, como los relacionados con el color y el volumen.

Se celebrarán mesas redondas que contarán con la participación de artistas y expertos en las artes plásticas. También se desarrollarán visitas a exposiciones con el objetivo de profundizar en las técnicas artísticas fundamentales. El alumno, en grupo, o individualmente mostrará regularmente en modo de presentación en el aula, sus trabajos relacionados tanto con la realización artística, como con el conocimiento de procedimientos artísticos conocidos en las visitas a exposiciones o en las mesas redondas de expertos. En el campus virtual el alumno dispondrá de imágenes, lecturas, actividades y otros recursos, que contribuirán a la asimilación de las asignaturas. El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales.

Los alumnos adquieren los conocimientos teóricos necesarios para poder desarrollar sus habilidades en los ámbitos cromáticos, gráficos y volumétricos. Demuestran el desarrollo de sus habilidades realizando ejercicios de diferente dificultad hasta llegar al nivel exigido. El alumno conoce el testimonio de artistas profesionales, a los que puede plantear sus dudas y problemas relacionados con la creatividad y su materialización artística. El alumno presentará al resto de alumnos y al profesor, trabajos o proyectos en el que demuestre sus conocimientos de técnicas y procedimientos presentes tanto en autores conocidos en el aula, como en exposiciones y web visitadas. Se lleva a cabo un seguimiento y afianzamiento de las habilidades adquiridas por el alumno de manera personalizada, en el ámbito del estudio-taller y frente a los ejercicios realizados. El alumno deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos, así como de habilidades técnicas, sometiéndose tanto a pruebas teórico-prácticas puntuales, como a la evaluación continua de sus progresos en el ámbito del dominio de los procesos de creación artística.

ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Clases expositivas.	<p>Exposición de contenidos y actividades por parte del profesor con participación de los estudiantes en el comentario y análisis de las imágenes realizadas en los talleres de artes plásticas y fotografía.</p> <p>Los alumnos adquieren los conocimientos teóricos necesarios para poder desarrollar sus habilidades en los ámbitos cromáticos, gráficos y volumétricos y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los métodos de producción y técnicas artísticas. • Conocer el vocabulario y los conceptos inherentes a cada técnica artística en particular. • Conocer los materiales y sus procesos derivados de creación y/o producción. • Adquirir un conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	320
Resolución de ejercicios	<p>Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos en los talleres. Los alumnos demuestran el desarrollo de sus habilidades en los ámbitos cromáticos, gráficos y volumétricos, realizando ejercicios de diferente dificultad hasta llegar al nivel exigido y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir la capacidad de perseverancia. • Aplicar profesionalmente tecnologías específicas. • Desarrollar habilidades para la creación artística y para la construcción de obras de arte. • Desarrollar la habilidad de establecer sistemas de producción. • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	200

<p>Mesa redonda.</p>	<p>Desarrollo de la mesa redonda con la participación de expertos en el tema. El alumno conoce el testimonio de artistas profesionales, a los que puede plantear sus dudas y problemas relacionados con la creatividad y su materialización artística y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística en particular. • Aplicar profesionalmente tecnologías específicas. • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>40</p>
<p>Presentación de memorias</p>	<p>Individuales o en grupo, con la opción de la libre elección del medio de expresión personal.</p> <p>Presentación al resto de alumnos y al profesor del trabajo o proyecto en el que el alumno demuestra su conocimientos de técnicas y procedimientos presentes tanto en autores conocidos en el aula, como en exposiciones y web visitadas y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir la capacidad de perseverancia. • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>40</p>

<p>Tutoría Personalizada</p>	<p>Atención individual o en grupo del alumno/s con el objetivo de revisar y debatir los temas presentados en clase y aclarar las dudas que le hayan surgido. Seguimiento y afianzamiento de las habilidades adquiridas por el alumno de manera personalizada, en el ámbito del estudio-taller y frente a los ejercicios realizados y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir la capacidad de perseverancia. • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios. • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>40</p>
<p>Evaluación.</p>	<p>Realización de las pruebas de evaluación a lo largo del curso. El alumno deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos, así como de habilidades técnicas, sometiéndose tanto a pruebas teórico-prácticas puntuales, como a la evaluación continua de sus progresos en el ámbito de las herramientas del Diseño y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios. • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>50</p>

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (hora)
Trabajo en grupo.	<p>Diseño y desarrollo de trabajos y memorias en grupo</p> <p>El alumno aprende a reflexionar y producir en equipo, enriqueciéndose con opiniones y juicios diversos y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir la capacidad de perseverancia. • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	75
Estudio teórico.	<p>Estudio de los contenidos de carácter teórico del programa y preparación de las lecturas recomendadas.</p> <p>Los alumnos profundizan en los conocimientos relativos a uso y dominio de los procedimientos artísticos fundamentales y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los métodos de producción y técnicas artísticas. • Conocer el vocabulario y los conceptos inherentes a cada técnica artística en particular. • Conocer los materiales y sus procesos derivados de creación y/o producción. • Adquirir un conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	250
Estudio práctico.	<p>Estudio de los contenidos de carácter práctico del programa.</p> <p>El alumno se ejercita en el uso de las herramientas artísticas para adquirir unas destrezas y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir la capacidad de perseverancia. • Aplicar profesionalmente tecnologías específicas. • Desarrollar habilidades para la creación artística y para la construcción de obras de arte. • Desarrollar la habilidad de establecer sistemas de producción. • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	310
Actividades complementarias.	<p>Visita exposiciones y realización de memorias individuales</p> <p>El alumno visita y experimenta ámbitos distintos al académico, enriqueciéndose con el contacto del plano cultural, como del profesional y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística en particular. • Aplicar profesionalmente tecnologías específicas. • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	100

<p>Trabajo virtual en red.</p>	<p>Espacio virtual diseñado por el profesor y de acceso restringido, donde el alumno consultará documentos, podrá trabajar simultáneamente con otros compañeros, realizar actividades de autoevaluación de los contenidos analizados, participar en foro organizado y mantener tutorías con el profesor y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el vocabulario y los conceptos inherentes a cada técnica artística particular • Conocer los métodos de producción y las técnicas artísticas. • Conocer los materiales y sus procesos derivados de creación y/o producción • Adquirir un conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte • Adquirir la capacidad de perseverancia • Aplicar profesionalmente tecnologías específicas <p>Desarrollar habilidades para la creación artística y para la construcción de obras de arte</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la habilidad para establecer sistemas de producción • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>75</p>
--------------------------------	---	---	-----------

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación será continua y la calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones de carácter individual con otras obtenidas a través del trabajo en grupo:

- La prueba escrita en la que el alumno deberá responder a cuestiones de tipo teórico – práctico sobre la materia.
- Las actividades diarias propuestas para afianzar los contenidos desarrollados a lo largo del cuatrimestre y profundizar en ellos.
- Los trabajos grupales propuestos, en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlos, el rigor y la coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada.
- La asistencia, participación y actitud manifestada

1. Prueba objetiva de contenidos (dominio teórico de los contenidos teóricos): 15% de la calificación final. **Mediante la realización de estas pruebas, tanto durante el curso, como al final de éste, el alumno demuestra la asimilación de aspectos teóricos vinculados a técnicas y procedimientos artísticos.**

2. Resolución de ejercicios individuales (realizados en talleres, estudios y laboratorios): 50 % de la calificación final. **Mediante la ejecución de los ejercicios propuestos por el profesor el alumno demuestra el dominio de unas habilidades técnicas necesarias para la correcta utilización de las herramientas del Diseño.**

3. Presentación de trabajos y Memorias: 20 % de la calificación final, de los cuales:

- 10% memorias individuales o en grupo sobre mesas redondas
- 10% trabajos individuales o en grupo expuestas en clase y relativas a visitas a exposiciones o trabajos relacionados con los contenidos teóricos

Mediante la presentación o exposición de la memoria el alumno demuestra su capacidad de investigación, así como la relación entre los contenidos teóricos y su proyección práctica.

4. Técnica de observación (asistencia y participación activa en clases, tutorías de grupo o individuales): 15 % de la calificación final **El profesor verificará regularmente, tanto la participación como el interés del alumno por los contenidos tratados en la asignatura.**

CRITERIOS EVALUACIÓN

Para la adquisición de las competencias del módulo PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA:

MATERIALES Y TECNOLOGÍAS se valorará especialmente:

- Destrezas expresivas gráficas, cromáticas y volumétricas
- Creatividad en el ámbito plástico
- Habilidad para la representación de formas y espacios
- Conocimiento y dominio de procedimientos artísticos

Breve descripción de contenidos de cada materia

FUNDAMENTOS DE LA EXPRESIÓN GRÁFICA

La percepción visual: Aprender a ver. Las estructuras básicas. Técnicas y materiales: Carboncillo sobre papel con modelos inanimados. Grafito. Acercamientos a otras técnicas. La práctica constante e insistente de las técnicas para su asimilación. Profundización en las técnicas aprendidas y adquisición de nuevos métodos de desarrollo. Técnicas secas y húmedas. El valor de la constancia. Espacio, volumen y perspectiva: Observar la forma en su contexto, estableciendo las categorías necesarias en cuanto a relaciones espaciales. La luz, el movimiento y la dinámica. Anatomía: Acercamiento a los cánones y proporciones de la figura humana. El encaje y su planificación. Espacio, volumen, composición y perspectiva de la figura en su entorno. Anatomía del hombre y la mujer. Canon y proporciones. Su estructura ósea y muscular. El modelo desnudo se presenta como particular referencia en el reconocimiento de las formas de la naturaleza. Formas de expresión y representación: La línea, la valoración tonal y el claroscuro como métodos de representación. El porqué del dibujo. Aprender el apunte como medio de expresión autónomo. Valorar el boceto como la plasmación de ideas y conceptos encaminados a la realización de una obra posterior. La transversalidad. Historia de la fotografía. Tecnología fotográfica. Composición fotográfica. El laboratorio fotográfico químico en blanco y negro. Aproximación a la obra de los principales fotógrafos en los distintos géneros. Presentación de un trabajo personal de demostración de dominio técnico. Fotografía y arte. Tecnología fotográfica en la creación artística. Soportes óptico-químicos. Soportes digitales. Géneros y temas en la fotografía artística. Aproximación a la obra artística fotográfica de los principales fotógrafos. Proyecto de creación de un portfolio personal. Ejecución y presentación de portfolio. Introducción a la historia del grabado. Conceptos generales de la obra gráfica seriada. Técnicas directas: punta seca. Técnicas indirectas: aguafuerte, barniz blando, linóleo técnicas aditivas carborundum, pláster, collagraph, monotipo, el mercado de la obra gráfica.

FUNDAMENTOS DEL COLOR

La luz y el color como fenómeno físico, relaciones aditivas y sustractivas del color, percepción del color, fisiología del ojo y teorías de la visión. Teorías sobre relaciones cromáticas y su relación con el arte de su tiempo, conceptos clásicos de armonía y contraste, relaciones de complementarios, colores cálidos y fríos, lo monocromático en el arte y el diseño del siglo XX, color y música, aspectos simbólicos y psicológicos de los colores. Gestalt, teorías de la percepción visual: Equilibrio, forma, desarrollo, Técnicas pictóricas básicas y su aplicación al bodegón, paisaje y pintura del natural. La luz y la sombra, estudios de claroscuro, la luz a través del color, estudios sobre complementarios y sombras coloreadas.

FUNDAMENTOS DEL VOLUMEN

Aprender a pensar creativo: economía de ideas -economía de medios – economía de materiales. Antecedentes. Desarrollo del método creativo. Elaboración de las ideas -organización de las ideas- juicio crítico -selección de una idea. Optimización. Proyección y realización de estructuras tridimensionales. Del plano bidimensional a la tercera dimensión. Entendimiento modular: composiciones formales, composiciones informales. El dibujo escultórico. Técnicas y materiales. Soportes. Antecedentes históricos maquetas y entornos. Estudios de la naturaleza relaciones internas-externas. -la estructura de la materia en relación la escala y la proporción. Antecedentes históricos. el número y la proporción. Configuraciones orgánicas e inorgánicas, el reino animal, vegetal y mineral. La repetición. Estrategias de crecimiento rítmico. Mundos de formas. Asociación y relación morfológica. Compilación y valores de la materia. La escala escultura monumental. Modelado sin estructura. Generación de volúmenes sencillos. Forma orgánica e inorgánica. Modelado a escala. Técnicas escultóricas. Tipos de materiales en escultura. Construcción de armaduras. Del relieve a la figura exenta. El yeso, estructura, modelado directo, estudios de contraste de texturas. Vaciado. Técnicas de vaciado. Moldes. Tipos de moldes, elementos de un molde, modelado en negativo. Nuevos materiales. Silicona. Alginato. Positivos. Materiales y resinas para el positivado. Fundición en cera, procesos, metales, revisión histórica.

MÓDULO II: PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA	30 ECTS
---	----------------

Módulo compuesto por dos materias que a su vez incluyen cinco asignaturas programadas desde el primer al octavo semestre.

INDICAR LAS COMPETENCIAS Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

- Conocer el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes al ámbito artístico.
- Adquirir la capacidad de identificar y entender los problemas del arte.
- Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos
- Adquirir la capacidad de producir y de relacionar ideas
- Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica
- Adquirir Sensibilidad estética
- Adquirir Sensibilidad hacia el patrimonio cultural

Requisitos previos (en su caso): No procede

MATERIA:	MATERIA:
CÓDIGOS DE REPRESENTACIÓN ESPACIAL	CÓDIGOS DE REPRESENTACIÓN AUDIOVISUAL
ASIGNATURAS:	ASIGNATURAS:
<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Análisis de la Forma y el Espacio, 6 ECTS, Obligatoria • Diseño Escenográfico, 6 ECTS, Obligatoria • Dirección Artística, 6 ECTS, optativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción Audiovisual , 6 ECTS, Obligatoria • Tecnologías Aplicadas a la Creación , 6 ECTS, Obligatoria

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de la pizarra, presentaciones en soporte informático, clases prácticas en laboratorios informáticos y en platós de televisión con una metodología autónoma por parte del estudiante.

Se propondrán seminarios con el objetivo de que los alumnos adquieran conocimientos específicos relacionados con las tecnologías multimedia. Los alumnos trabajarán en los laboratorios de informática (Animación) y en los Platós de televisión, haciendo prácticas relativas a lo expuesto en las clases teóricas. Presentarán memorias y trabajos individuales y en grupo relacionados con las habilidades adquiridas en las clases expositivas y en los laboratorios Platós.

En el campus virtual el alumno dispondrá de lecturas, actividades e imágenes que contribuyan a la preparación de la materia. El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales. Además se propondrá la visita a exposiciones artísticas relacionadas con el módulo, y a participar en seminarios y mesas redondas organizadas fuera de la universidad, con la consiguiente elaboración de memoria de cada una de estas actividades.

Competencias tecnológicas(software) que el alumno deberá adquirir en los laboratorios informáticos, y que se renovarán según la orientación profesional: Maya, Flash, After Effects, Illustrator, Photoshop, Indesign, Adobe Acrobat, Dreamweaver, Lenguaje HTML, Mystica, Autocad, Avid, Combustión, Fireworks, Final Cut, CTP, Web Premium

Los alumnos mediante actividades tanto presenciales como no presenciales, **adquieren los conocimientos teóricos necesarios para poder materializar de manera efectiva una representación espacial y audiovisual. Demuestran el desarrollo de sus habilidades con el dominio de los códigos y técnicas de representación espacial y audiovisual, realizando ejercicios de diferente dificultad hasta llegar al nivel exigido. Conocer el software asociado a la animación vectorial y a la edición de imágenes de vídeo. El alumno conoce el testimonio de profesionales, a los que puede plantear sus dudas y problemas relacionados con la creatividad y su materialización, así como comprobar en el trabajo expuesto de artistas consagrados la importancia del dominio de los procedimientos. Mediante las tutorías, el profesor lleva a cabo un seguimiento y afianzamiento de los conocimientos y estrategias relacionados con la representación artística, atendiendo al carácter propio de cada alumno, y a sus expectativas futuras en el ámbito laboral. El alumno deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos, así como de habilidades técnicas, que le capaciten en la labor de originar con éxito un ámbito espacial y audiovisual, tanto mediante pruebas teórico-prácticas, como mediante la evaluación continua de sus propuestas.**

ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Clases expositivas	<p>Exposición de contenidos y actividades por parte del profesor con participación de los estudiantes en el comentario de las lecturas e imágenes recomendadas.</p> <p>Los alumnos adquieren los conocimientos teóricos necesarios para poder materializar de manera efectiva una representación espacial y audiovisual, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes al ámbito artístico. ▪ Adquirir la capacidad de identificar y entender los problemas del arte. ▪ Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos ▪ Adquirir la capacidad de producir y de relacionar ideas ▪ Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica ▪ Adquirir Sensibilidad estética ▪ Adquirir Sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	150
Resolución de ejercicios	<p>Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos, tanto individualmente como en grupo</p> <p>Los alumnos demuestran el desarrollo de sus habilidades con el dominio de los códigos y técnicas de representación espacial y audiovisual, realizando ejercicios de diferente dificultad hasta llegar al nivel exigido y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquirir la capacidad de producir y de relacionar ideas ▪ Adquirir Sensibilidad estética ▪ Adquirir Sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	50
Laboratorio (sala de Animación y plató)	<p>Conocer el software asociado a la animación vectorial y a la edición de imágenes de vídeo. y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes al ámbito artístico. ▪ Adquirir Sensibilidad estética ▪ Adquirir Sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	85

<p>Seminarios, Mesas Redondas exposiciones y</p>	<p>Celebración de cursos especializados dirigidos por expertos en la materia, y visita a exposiciones de arte contemporáneo</p> <p>El alumno conoce el testimonio de profesionales, a los que puede plantear sus dudas y problemas relacionados con la creatividad y su materialización, así como comprobar en el trabajo expuesto de artistas consagrados la importancia del dominio de los procedimientos, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes al ámbito artístico. ▪ Adquirir la capacidad de identificar y entender los problemas del arte. ▪ Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos ▪ Adquirir Sensibilidad estética ▪ Adquirir Sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>15</p>
<p>Tutoría. Personalizada</p>	<p>Atención individual del alumno con el objetivo de revisar y debatir los temas presentados en clase y aclarar las dudas que le hayan surgido.</p> <p>Seguimiento y afianzamiento de los conocimientos y estrategias relacionados con la representación artística, atendiendo al carácter propio de cada alumno, y a sus expectativas futuras en el ámbito laboral y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquirir la capacidad de identificar y entender los problemas del arte. ▪ Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos ▪ Adquirir la capacidad de producir y de relacionar ideas ▪ Adquirir Sensibilidad estética ▪ Adquirir Sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>15</p>

Evaluación.	<p>Realización de las pruebas de evaluación a lo largo del curso. El alumno deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos, así como de habilidades técnicas, que le capaciten en la labor de originar con éxito un ámbito espacial y audiovisual, tanto mediante pruebas teórico-prácticas, como mediante la evaluación continua de sus propuestas y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes al ámbito artístico. ▪ Adquirir la capacidad de identificar y entender los problemas del arte. ▪ Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos ▪ Adquirir la capacidad de producir y de relacionar ideas ▪ Adquirir Sensibilidad estética ▪ Adquirir Sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	30
--------------------	--	--	-----------

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (hora)
Trabajo en grupo.	<p>Diseño y desarrollo de trabajos y memorias en grupo El alumno aprende a reflexionar y producir en equipo, enriqueciéndose con opiniones y juicios diversos y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes al ámbito artístico. ▪ Adquirir la capacidad de identificar y entender los problemas del arte. ▪ Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos ▪ Adquirir Sensibilidad estética ▪ Adquirir Sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	30
Estudio teórico.	<p>Estudio de los contenidos de carácter teórico del programa y preparación de prueba de respuesta cerrada Los alumnos profundizan en los conocimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes al ámbito artístico. ▪ Adquirir la capacidad de identificar y entender los problemas del arte. ▪ Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos 	75

	relativos al dominio de la metodología para la representación artística, y así obtener las siguientes competencias asociadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquirir la capacidad de producir y de relacionar ideas ▪ Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica ▪ Adquirir Sensibilidad estética ▪ Adquirir Sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	
Estudio práctico.	Estudio de los contenidos de carácter práctico del programa en los laboratorios y platós. El alumno se ejercita en el uso de las herramientas del Diseño para adquirir unas destrezas y así obtener las siguientes competencias asociadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquirir la capacidad de producir y de relacionar ideas ▪ Conocer el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes al ámbito artístico. ▪ Adquirir Sensibilidad estética ▪ Adquirir Sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	155
Actividades complementarias.	Visita a exposiciones, seminarios y mesas redondas fuera de la universidad, y realización de memorias individuales El alumno visita y experimenta ámbitos distintos al académico, enriqueciéndose con el contacto del plano cultural, como del profesional, y así obtener las siguientes competencias asociadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes al ámbito artístico. • Adquirir la capacidad de identificar y entender los problemas del arte. • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Adquirir Sensibilidad estética • Adquirir Sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	75
Trabajo virtual en red.	Espacio virtual diseñado por el profesor y de acceso restringido, donde el alumno consultará documentos, podrá trabajar simultáneamente con otros compañeros,	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes al ámbito artístico. • Adquirir la capacidad de identificar y entender los problemas del arte. • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Adquirir la capacidad de producir y de relacionar ideas 	70

	<p>realizar actividades de autoevaluación de los contenidos analizados, participar en foro organizado y mantener tutorías con el profesor y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica • Adquirir Sensibilidad estética • Adquirir Sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	
--	--	--	--

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación será continua y la calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones de carácter individual con otras obtenidas a través del trabajo en grupo:

- La prueba escrita en la que el alumno deberá responder a cuestiones de tipo teórico – práctico sobre la materia.
- Las actividades diarias propuestas para afianzar los contenidos desarrollados a lo largo del cuatrimestre y profundizar en ellos.
- Los trabajos grupales propuestos, en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlos, el rigor y la coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada.
- La asistencia, participación y actitud manifestada

1. Prueba de respuesta cerrada y/o corta (dominio teórico de los contenidos teóricos): 20% de la calificación final

Mediante la realización de estas pruebas el alumno demuestra la asimilación de aspectos teóricos vinculados a técnicas artísticas de representación y su aplicación en el proyecto creativo.

2. Resolución de ejercicios (realizados en talleres, estudios y laboratorios) : 35 % de la calificación final, de los cuales:

- 25% trabajos individuales
- 10% trabajos en grupo

Mediante la ejecución de los ejercicios propuestos por el profesor, el alumno demuestra el dominio de unas habilidades técnicas necesarias para la correcta representación de lo espacial y lo audiovisual.

3. Memorias y proyectos: 25 % de la calificación final, de los cuales:

- 15% memorias individuales o en grupo sobre mesas redondas y seminarios
- 10% memorias individuales o en grupo relativas a visitas a exposiciones o trabajos relacionados con los contenidos teóricos

El alumno demuestra la comprensión tanto de los testimonios, como de las imágenes artísticas exhibidas en exposiciones.

4. Técnica de observación (Asistencia y participación activa a clases, tutorías de grupo e individuales): 10 % de la calificación final El profesor verificará regularmente la participación como el interés del alumno por los contenidos tratados en la asignatura.

5. Prácticas en Laboratorio (asistencia y participación en los ejercicios prácticos propuestos): 10% de la calificación final El profesor verificará regularmente la destreza del alumno en el manejo de las herramientas o procedimientos artísticos, así como su buen juicio a la hora de elegir una de ellas por su idoneidad para determinada ejecución.

CRITERIOS EVALUACIÓN

Para la adquisición de las competencias del módulo PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA se valorará especialmente:

- Dominio técnico de los procedimientos asociados a los códigos de representación para la configuración de la obra artística
- Creatividad aplicada a la representación de ámbitos espaciales y audiovisuales
- Conocimiento y dominio de los lenguajes, protocolos y estéticas presentes en cada uno de los códigos de representación artística
- Habilidad para resolver problemas creativamente relacionados con cada uno de los ámbitos de representación.

Breve descripción de contenidos de cada materia

CÓDIGOS DE REPRESENTACIÓN ESPACIAL

Sistemas de medida: Diédrico. Planos acotados. Sistemas representativos: axonométrico y caballera. Cónico. Aplicaciones prácticas. ESCENOGRAFIA TEATRAL El teatro a través de la historia. La renovación del espacio escénico. La ruptura de la caja escénica. LA CONCEPCION DEL DISEÑO TEATRAL La intención dramática. La resolución de las necesidades funcionales.

EL EDIFICIO TEATRAL. La sala. El escenario. El telón. EL PROCESO CREATIVO. Representación grafica. Maquetas. ELEMENTOS DE ESCENOGRAFIA. Bastidores. Practicables. Carros. MONTAJE DEL DECORADO. Sistemas de sujeción. Colocación de techos. LUMINOTECNIA. Diseño de luces. Posiciones fundamentales. Planta lumínica. LA ESCENOGRAFIA EN EL CINE Y EN LA TELEVISION. Definición y evolución del concepto de escenografía. Introducción histórica. LOS FUNDAMENTOS DEL DISEÑO ESCENOGRAFICO. La ilusión de la realidad. La dirección artística.

EL DECORADO. Principios fundamentales. El estudio de cine. El estudio de televisión. EL PROCESO CREATIVO. Desglose de guión. Documentación. Localizaciones. ESTILOS ESCENOGRAFICOS. Escenografía realista decorativa y simbólica. EL DISEÑO ESCENOGRAFICO A PARTIR DE LOS OBJETIVOS DE LA CAMARA. El encuadre. Formatos. ELPROYECTO ESCENOGRAFICO. Bocetos. Planos de construcción. Maqueta del decorado.

CÓDIGOS DE REPRESENTACIÓN AUDIOVISUAL

METODOLOGÍA DEL DIBUJO ANIMADO. Conocimiento del medio. Anatomía expresiva. Principios básicos de la animación 1: volumen y ejes. *Squash and Estrech*. Línea de acción.

Anticipación, Reacción, recuperación. Arcos. Gráficos de animación. *Timing*. *Spacing*. Consideraciones antes de empezar a animar. Software para Prueba de Línea. Software para animación vectorial.

LENGUAJES Y MEDIOS EN LAS ARTES VISUALES. Elementos del lenguaje audiovisual: la narración fílmica (el guión, los personajes,...), puesta en escena, el plano, el montaje (relación entre planos, tiempo, ritmo, etc), tipologías (narración clásica, cine documental, cine de animación, etc), los géneros. CINE. Introducción a la historia del cine: desde los inicios hasta la actualidad. Movimientos y autores destacados. VIDEO. El video: analogías y diferencias con respeto al lenguaje cinematográfico. Introducción a la historia del video. El videoarte. Artistas destacados y movimientos. Otras tipologías: multimedia, *videoclip*, etc. TELEVISIÓN. La televisión: introducción a la historia de la televisión. analogías y diferencias con respeto al lenguaje cinematográfico y videográfico. El relato televisivo (seriales, telecomedias, etc).

MÓDULO III: CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE	48 ECTS
Módulo compuesto por dos materias que a su vez incluyen ocho asignaturas programadas del primero, al octavo semestre.	
INDICAR LAS COMPETENCIAS Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO Adquirir una comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales Conocer la teoría y el discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos Conocer el vocabulario, los códigos, y los conceptos inherentes al ámbito artístico Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos Comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico Identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados Adquirir sensibilidad estética Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural	
Requisitos previos (en su caso): No procede	
MATERIA: HISTORIA	MATERIA: ARTE
ASIGNATURAS: <ul style="list-style-type: none"> • Historia del Pensamiento, 6 ECTS, Formación Básica • Historia de las Religiones, 6 ECTS, optativa • Historia Occidental, 6 ECTS, Formación Básica 	ASIGNATURAS: <ul style="list-style-type: none"> • Estética, 6 ECTS, obligatoria • Crítica de Arte, 6 ECTS, optativa • Iconografía Cristiana, 6 ECTS, optativa • Historia del Arte, 6 ECTS, Formación Básica • Arte Contemporáneo, 6 ECTS, Formación Básica

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de la pizarra, presentaciones en soporte informático, con una metodología autónoma por parte del estudiante.

Se propondrán mesas redondas con el objetivo de que los alumnos adquieran conocimientos específicos relacionados con la historia del arte, la estética, la teoría y práctica de éstas, así como de aspectos relacionados con la historia de los hechos y de las ideas del hombre en su contexto socio-cultural. Presentarán memorias y trabajos individuales y en grupo relacionados con la interpretación de la historia de la imagen, y otras, relacionadas con investigaciones tendentes a predecir el escenario futuro para el arte.

En el campus virtual el alumno dispondrá de lecturas, actividades e imágenes que contribuyan a la preparación de la materia. El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales. Además se propondrá la visita a exposiciones artísticas relacionadas con el módulo, y a participar en seminarios y mesas redondas organizadas fuera de la universidad, con la consiguiente elaboración de memoria de cada una de estas actividades.

Los alumnos mediante actividades tanto presenciales como no presenciales, adquieren los conocimientos teóricos necesarios para entender y aplicar las teorías del arte. El alumno conoce el testimonio de profesionales, a los que puede plantear sus dudas y problemas relacionados con la historia y teorías de la creatividad y su materialización en proyectos creativos. Presenta al resto de alumnos y al profesor el trabajo o proyecto en el que demuestra sus conocimientos de autores y estilos, tanto conocidos en el aula, como en exposiciones y web visitadas. El alumno aprende a reflexionar y producir en equipo, enriqueciéndose con opiniones y juicios diversos. Mediante la tutoría se hace un seguimiento y afianzamiento de los conocimientos adquiridos por el alumno de manera personalizada.

El alumno deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos, así como su capacidad para relacionarlos con el ejercicio del arte, sometiéndose tanto a pruebas teórico-prácticas puntuales, como a la evaluación continua de sus progresos en el ámbito de la historia y teorías vinculadas a la cultura, y así obtener las competencias asociadas a este módulo.

ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECT S (horas)
Clases expositivas.	<p>Exposición de contenidos y actividades por parte del profesor con participación de los estudiantes en el comentario de las lecturas e imágenes recomendadas. Los alumnos adquieren los conocimientos teóricos necesarios para entender y aplicar las teorías y visiones del arte a través de la historia y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte • Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales • Conocer la teoría y el discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos • Conocer el vocabulario, los códigos, y los conceptos inherentes al ámbito artístico • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra • Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	300
Mesa redonda.	<p>Desarrollo de la mesa redonda con la participación de expertos en el tema. El alumno conoce el testimonio de profesionales, a los que puede plantear sus dudas y problemas relacionados con la historia y teorías de la creatividad y su materialización en proyectos personales y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte • Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	35
Presentación Memorias	<p>Exposición individual o en grupo de trabajos relativos a contenidos teóricos vistos en clase, visitas a exposiciones o mesas redondas. Presentación al resto de alumnos y al profesor del trabajo o proyecto en el que demuestra sus conocimientos de autores y estilos, tanto conocidos en el aula, como en exposiciones y web visitadas. y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte • Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales • Conocer la teoría y el discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos • Conocer el vocabulario, los códigos, y los conceptos inherentes al ámbito artístico • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	60

<p>Trabajo de investigación individual o en grupo</p>	<p>Búsqueda de recursos tendente a mejorar el conocimiento de una cuestión. El alumno aprende a reflexionar y producir en equipo, enriqueciéndose con opiniones y juicios diversos y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales • Conocer la teoría y el discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos • Conocer el vocabulario, los códigos, y los conceptos inherentes al ámbito artístico • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra • Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>85</p>
<p>Tutoría.</p>	<p>Atención individual del alumno con el objetivo de revisar y debatir los temas presentados en clase y aclarar las dudas que le hayan surgido. Seguimiento y afianzamiento de los conocimientos adquiridos por el alumno de manera personalizada. y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra • Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>20</p>
<p>Evaluación.</p>	<p>Realización de las pruebas de evaluación a lo largo del curso. El alumno deberá demostrar la adquisición de conocimientos acerca del discurso del arte y su pensamiento, así como su capacidad para relacionarlos con el ejercicio de su propio trabajo creativo, sometiéndose tanto a pruebas teórico-prácticas puntuales, como a la evaluación continua de sus progresos en el ámbito de la historia y teorías vinculadas a la imagen artística y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte • Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales • Conocer la teoría y el discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos • Conocer el vocabulario, los códigos, y los conceptos inherentes al ámbito artístico • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra • Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico 	<p>40</p>

		<ul style="list-style-type: none">• Identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados• Adquirir sensibilidad estética• Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural	
--	--	---	--

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (hora)
Estudio teórico.	Estudio de los contenidos de carácter teórico del programa y preparación de las lecturas recomendadas. Los alumnos profundizan en los conocimientos relativos a uso y dominio de las herramientas del Diseño y así obtener las siguientes competencias asociadas	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte • Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales • Conocer la teoría y el discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos • Conocer el vocabulario, los códigos, y los conceptos inherentes al ámbito artístico • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra • Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	330
Trabajos de investigación	Elaboración de trabajo relativo al discurso del arte contemporáneo, para formular nuevas interpretaciones de éste, así como para predecir nuevas vías de desarrollo en el arte actual, y así obtener las siguientes competencias asociadas	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales • Conocer la teoría y el discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos • Conocer el vocabulario, los códigos, y los conceptos inherentes al ámbito artístico • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra • Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	130

<p>Trabajo en grupo.</p>	<p>Diseño y desarrollo de memorias y presentaciones colectivas El alumno aprende a reflexionar y producir en equipo, enriqueciéndose con opiniones y juicios diversos y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales • Conocer la teoría y el discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos • Conocer el vocabulario, los códigos, y los conceptos inherentes al ámbito artístico • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra • Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural • Adquirir una comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte 	<p>60</p>
---------------------------------	--	---	------------------

<p>Actividades complementarias.</p>	<p>Visita exposiciones en museos y galerías El alumno visita y experimenta ámbitos distintos al académico, enriqueciéndose con el contacto del plano cultural, así como del profesional y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte • Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>90</p>
--	--	--	------------------

<p>Trabajo virtual en red.</p>	<p>Espacio virtual diseñado por el profesor y de acceso restringido, donde el alumno consultará documentos, podrá trabajar simultáneamente con otros compañeros, realizar actividades de autoevaluación de los contenidos analizados, participar en foro organizado y mantener tutorías con el profesor., y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la historia, teoría y discurso actual del arte • Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales • Conocer la teoría y el discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos • Conocer el vocabulario, los códigos, y los conceptos inherentes al ámbito artístico • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra • Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>50</p>
---------------------------------------	--	---	------------------

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación será continua y la calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones de carácter individual con otras obtenidas a través del trabajo en grupo:

- La prueba escrita en la que el alumno deberá responder a cuestiones de tipo teórico – práctico sobre la materia.
- Las actividades diarias propuestas para afianzar los contenidos desarrollados a lo largo del cuatrimestre y profundizar en ellos.
- Los trabajos grupales propuestos, en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlos, el rigor y la coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada.
- La asistencia, participación y actitud manifestada

1. Prueba objetiva de contenidos (dominio teórico de los contenidos teóricos): 30% de la calificación final

Mediante la realización de estas pruebas, tanto durante el curso, como al final de éste, el alumno demuestra la asimilación de aspectos teóricos vinculados a técnicas y procedimientos de las herramientas del Diseño.

2. Trabajo de investigación: 30% de la calificación final, de los cuales en caso de ser en grupo:

1. 20% aportación personal al proyecto en realización y exposición de este

2. 10% valoración de los resultados del grupo de investigación

Propuesta y demostración de un análisis novedoso acerca del arte en la historia, o sobre sus manifestaciones contemporáneas.

3. Presentación de memorias: 30 % de la calificación final, de los cuales:

- 10% presentación de memorias relativas a estudios de casos
- 10% presentación de memorias relativas a mesas redondas
- 10% presentación de memorias relativas a visitas a exposiciones

Mediante la argumentación pública de la idea o hipótesis defendida por el alumno, éste adquiere la capacitación para argumentar con éxito sus propuestas. Así mismo, el alumno escuchando las propuestas de sus compañeros enriquece su criterio sobre la materia.

4. Técnica de observación (Asistencia y participación activa en clases y tutorías de grupo e individuales): 10 % El profesor verificará regularmente, tanto la participación como el interés del alumno por los contenidos tratados en la asignatura.

CRITERIOS EVALUACIÓN

Para la adquisición de las competencias del módulo CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE se valorará especialmente:

- Profundización en el conocimientos de las disciplinas de corte teórico que condiciona la práctica del arte en la sociedad contemporánea
- Creatividad en la aplicación de teorías, protocolos y estéticas presentes tanto en la Historia como en la actualidad en el ámbito cultural
- Profundización en el conocimiento de la persona, sus necesidades y su importancia dentro del fenómeno de la cultura actual
- Conocimiento de la sociedad y sus necesidades, y cómo el artista en su labor creativa la sirve y mejora, desde un enfoque humanista
- Capacidad de investigación para proponer nuevos conceptos y teorías que puedan enriquecer la esfera del arte emergente.

Breve descripción de contenidos de cada materia

HISTORIA

Historia del pensamiento occidental: génesis histórica de las grandes cosmovisiones en las edades Antigua, Media, Moderna y Contemporánea, que han traído a la humanidad hasta la encrucijada de hoy. El pensamiento en otras tradiciones: bases para el diálogo intercultural. Cuestiones de Historia de la cultura europea: la Historia del pueblo de Israel, la Antigüedad greco-romana, el Medioevo; el Renacimiento y la Edad Moderna. Historia contemporánea con especial dedicación al pensamiento contemporáneo: liberalismo, democracia, nacionalismo, socialismo, teoría revolucionaria, etc. e interés en la Unión Europea y las Relaciones internacionales. Historia comparada de las Religiones. La cuestión del conocimiento de Dios: fe y razón. La Revelación judeocristiana. Sagradas Escrituras. Eclesiología. Escatología.

ARTE

El nacimiento del arte contemporáneo. Los orígenes de la modernidad. Neoclásico y prerromanticismo. Idealismo y naturalismo. Romanticismo
Francia, Alemania, Inglaterra y España. Arquitectura y urbanismo del siglo XIX. Historicismo romántico. Nuevas tecnologías y nuevos materiales. Las remodelaciones urbanísticas. La arquitectura del hierro. La escuela de Chicago. Realismo. Realismo paisajista y social en Francia. Del impresionismo al ne impresionismo. Simbolismo como reacción. Antecedentes del impresionismo. Maestros impresionistas. Seurat y el puntillismo. Pintura simbolista. Escultura del XIX. Modernismo. Escultura: del neoclásico a Rodin. El modernismo en Europa. Arquitectura y diseño modernista. Postimpresionismo. Arte como expresión y arte como forma: Van Gogh y Cezanne. Primitivismo: Gauguin. Arquitectura protorracionalista. Loos, Perret y Garnier. Deutscher Werkbund: Behrens. Orígenes del funcionalismo orgánico: Wright. Primeras vanguardias. Introducción general a las vanguardias. Movimientos expresionistas. Cubismo. Futurismo y pintura metafísica. Vanguardias de entreguerras. Utópicos: constructivismo, de Stijl, Bauhaus. Escépticos: dada y surrealismo. El estilo internacional. Le Corbusier y Van der Rohe. Crisis y alternativas al estilo internacional. Génesis de la cultura visual de masas. Del grabado a la fotografía. Evolución tecnológica y popularización de la imagen fotográfica. Ámbitos y consecuencias del fenómeno de la difusión masiva de la imagen.

Estética: *De pulcro et apto*: estética, filosofía y *Die Stellung des Menschen im Kosmos*, El puesto del hombre en el cosmos. La ciencia estética. Orígenes y denominación. División de la estética: La belleza antes de la Historia (universo natural). La belleza en la Historia (las bellas artes y el diseño). La belleza más allá de la Historia (*pulchrum*). Las fuentes de las ideas estéticas. La vida estética en sus fundamentos (homenaje al Dr. León Tello). Claves para una Historia de las ideas estéticas: las ideas estéticas en sus fuentes. La Antigüedad clásica. La Edad Media. El Renacimiento. El Barroco. La esencia de la obra de arte. Creación y contemplación estética. Filosofía Aplicada: Naturaleza y propósito de la Universidad hoy. El árbol de la ciencia: objeto material y formal de las diversas ciencias. Los grados de abstracción del saber. Verdad y método. Cuestiones básicas de Epistemología. El trabajo intelectual: pensamiento riguroso y sentido crítico. Herramientas del trabajo intelectual. Cuestiones básicas de Lógica y de Teoría de la argumentación. Fundamentos y procedimientos para la crítica del arte.

MÓDULO IV: CULTURA Y CONTEXTOS	30 ECTS
Módulo compuesto por dos materias que a su vez incluyen cinco asignaturas programadas del primer al sexto semestre.	
<p>Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales</p> <p>Adquirir una comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte</p> <p>Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo</p> <p>Desarrollar la capacidad de colaboración con otras disciplinas</p> <p>Colaborar con otras profesiones y, especialmente, con los profesionales de otros campos</p> <p>Adquirir sensibilidad estética</p> <p>Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural</p> <p>Adquirir un conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis</p> <p>Adquirir la capacidad de comunicación</p> <p>Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos</p> <p>Desarrollar la capacidad para trabajar autónomamente</p> <p>Adquirir la capacidad de perseverancia</p> <p>Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios</p> <p>Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico</p> <p>Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica</p> <p>Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación</p>	
Requisitos previos (en su caso): No procede	
MATERIA: EDUCACIÓN	MATERIA: ANTROPOLOGÍA
ASIGNATURAS: <ul style="list-style-type: none"> • Educación para la Responsabilidad Social 6 ECTS. Formación Básica • Actividades Formativas Complementarias 6 ECTS. Optativa • Habilidades y Competencias para la Expresión de la Creatividad 6 ECTS. Formación Básica 	ASIGNATURAS: <ul style="list-style-type: none"> • Antropología Fundamental. 6 ECTS. Formación Básica • Filosofía Aplicada. 6 ECTS. Formación Básica

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de pizarra, así como de presentaciones en soporte informático, con una metodología autónoma por parte del estudiante.

Se celebrarán mesas redondas que contarán con la participación de distintos agentes sociales, que representen distintas sensibilidades, como expresión de convivencia y respeto, y como medio de autoconocimiento y educación de la voluntad como futuro artista. También se desarrollarán visitas a exposiciones con el objetivo de profundizar en el conocimiento de culturas e ideas distintas de la propia. El alumno, en grupo, o individualmente mostrará regularmente en modo de presentación en el aula, sus trabajos relacionados tanto con las mesas redondas, como con las exposiciones.

El alumno realizará prácticas en instituciones públicas y privadas para acometer una acción social directa solidaria y desinteresada, que le haga profundizar en los retos sociales y medioambientales del futuro.

En el campus virtual el alumno dispondrá de imágenes, lecturas, actividades y otros recursos, que contribuirán a la asimilación de las asignaturas. El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales.

Los alumnos mediante las actividades tanto presenciales como no presenciales, adquieren los conocimientos teóricos necesarios para poder la repercusión del arte en la sociedad y el individuo contemporáneo, conocen el testimonio de profesionales, a los que puede plantear sus dudas y problemas relacionados con la recepción del arte, la transmisión de valores mediante éste. Levan a cabo una presentación al resto de alumnos y al profesor del trabajo o proyecto en el que demuestra sus conocimientos adquiridos en lo relativo a cultura y contextos del arte y la creación, conocen ejemplos fundamentales de las posibles actividades culturales que el artista entabla con su entorno social. El profesor realiza un seguimiento y afianzamiento de las habilidades adquiridas por el alumno de manera personalizada, en el ámbito de la educación y la antropología. El alumno deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos, sometiéndose tanto a pruebas teórico-prácticas puntuales, como a la evaluación continua de sus progresos en el análisis del ámbito de las relaciones entre arte-sociedad-individuo.

ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Clases expositivas	<p>Exposición de contenidos y actividades por parte del profesor con participación de los estudiantes en el comentario de las lecturas e imágenes recomendadas.</p> <p>Los alumnos adquieren los conocimientos teóricos necesarios para poder la repercusión del arte en la sociedad y el individuo contemporáneo, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales • Adquirir una comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte • Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo • Desarrollar la capacidad de colaboración con otras disciplinas • Colaborar con otras profesiones y, especialmente, con los profesionales de otros campos • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural • Adquirir un conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis • Adquirir la capacidad de comunicación • Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos • Desarrollar la capacidad para trabajar autónomamente • Adquirir la capacidad de perseverancia • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica • Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación 	150
Mesa redonda.	<p>Desarrollo de la mesa redonda con la participación de expertos en el tema.</p> <p>El alumno conoce el testimonio de profesionales, a los que puede plantear sus dudas y problemas relacionados con la recepción del arte, la transmisión de valores mediante éste, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales • Adquirir una comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	30

<p>Presentación de memorias</p>	<p>Exposición individual o en grupo de trabajos relativos a prácticas sociales, mesas redondas, visita a exposiciones y explicación de resultados de investigación. Presentación al resto de alumnos y al profesor del trabajo o proyecto en el que demuestra sus conocimientos adquiridos en lo relativo a cultura y contextos del arte y la creación, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte • Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo • Desarrollar la capacidad de colaboración con otras disciplinas • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural • Adquirir un conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis • Adquirir la capacidad de comunicación • Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos • Desarrollar la capacidad para trabajar autónomamente • Adquirir la capacidad de perseverancia • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico 	<p>55</p>
<p>Estudios de casos</p>	<p>Adquisición de aprendizaje mediante el análisis y debate de casos reales o simulados. Los alumnos conocen ejemplos fundamentales de las posibles actividades culturales que el artista entabla con su entorno social y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales • Adquirir una comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural • Adquirir la capacidad de comunicación • Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica • Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación 	<p>65</p>
<p>Tutoría.</p>	<p>Atención individual y en grupo al alumno, con el objetivo de revisar y debatir los temas presentados en clase y aclarar las dudas que le hayan surgido. Seguimiento y afianzamiento de las habilidades adquiridas por el alumno de manera personalizada, en el ámbito de la educación y la antropología, y así</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales • Adquirir una comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural • Adquirir la capacidad de comunicación • Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos • Desarrollar la capacidad para trabajar autónomamente • Adquirir la capacidad de perseverancia • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica • Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto 	<p>20</p>

	obtener las siguientes competencias asociadas	motivación	
Evaluación.	Realización de las pruebas de evaluación a lo largo del curso. El alumno deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos, sometiéndose tanto a pruebas teórico-prácticas puntuales, como a la evaluación continua de sus progresos en el análisis del ámbito de las relaciones entre arte-sociedad-individuo, y así obtener las siguientes competencias asociadas	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales • Adquirir una comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte • Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural • Adquirir un conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis • Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos • Desarrollar la capacidad para trabajar autónomamente • Adquirir la capacidad de perseverancia • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación 	25

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIA ASOCIADA	ECTS (hora)
Trabajo en grupo.	<p>Diseño y desarrollo de un proyecto de colaboración social, elaboración de memorias y presentaciones</p> <p>Presentación al resto de alumnos y al profesor del trabajo o proyecto en el que el alumno demuestra su conocimientos de teorías y análisis sobre la influencia del arte en el espectador y en la sociedad, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte • Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo • Desarrollar la capacidad de colaboración con otras disciplinas • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural • Adquirir un conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis • Adquirir la capacidad de comunicación • Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos • Desarrollar la capacidad para trabajar autónomamente • Adquirir la capacidad de perseverancia • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico 	50

<p>Estudio teórico.</p>	<p>Estudio de los contenidos de carácter teórico del programa y preparación de las lecturas recomendadas. Los alumnos profundizan en los conocimientos relativos al conocimiento del ámbito social y antropológico del arte, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales • Adquirir una comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte • Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo • Desarrollar la capacidad de colaboración con otras disciplinas • Colaborar con otras profesiones y, especialmente, con los profesionales de otros campos • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural • Adquirir un conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis • Adquirir la capacidad de comunicación • Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos • Desarrollar la capacidad para trabajar autónomamente • Adquirir la capacidad de perseverancia • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica • Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación 	<p>150</p>
--------------------------------	---	---	-------------------

<p>Trabajo Práctico</p>	<p>Elaboración personal de memorias, con carácter de investigación relacionadas con el análisis crítico del hombre y sociedad contemporánea, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales • Adquirir una comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural • Adquirir la capacidad de comunicación • Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica • Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación 	<p>85</p>
--------------------------------	---	---	------------------

<p>Prácticas Sociales</p>	<p>El alumnos realizará prácticas externas relacionadas con la asignatura de Educación para la responsabilidad social y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte 	<p>75</p>
----------------------------------	--	---	------------------

<p>Trabajo virtual en red.</p>	<p>Espacio virtual diseñado por el profesor y de acceso restringido, donde el alumno consultará documentos, podrá trabajar simultáneamente con otros compañeros, realizar actividades de autoevaluación de los contenidos analizados, participar en foro organizado y mantener tutorías con el profesor y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales • Adquirir una comprensión crítica de la dimensión preformativa y de incidencia social del arte • Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo • Desarrollar la capacidad de colaboración con otras disciplinas • Colaborar con otras profesiones y, especialmente, con los profesionales de otros campos • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural • Adquirir un conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis • Adquirir la capacidad de comunicación • Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos • Desarrollar la capacidad para trabajar autónomamente • Adquirir la capacidad de perseverancia • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica • Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación 	<p>45</p>
---------------------------------------	--	---	------------------

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación será continua y la calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones de carácter individual con otras obtenidas a través del trabajo en grupo:

- La prueba escrita en la que el alumno deberá responder a cuestiones de tipo teórico – práctico sobre la materia.
- Las actividades diarias propuestas para afianzar los contenidos desarrollados a lo largo del cuatrimestre y profundizar en ellos.
- Los trabajos grupales propuestos, en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlos, el rigor y la coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada.
- La asistencia, participación y actitud manifestada

1. Prueba objetiva de contenidos (dominio teórico de los contenidos teóricos):40% de la calificación final

Mediante la realización de estas pruebas, tanto durante el curso, como al final de éste, el alumno demuestra la asimilación de aspectos teóricos vinculados a la cultura y contexto en los que actúa el arte y los artistas.

2. Presentación de memorias: 25 % de la calificación final, de los cuales

- 15% presentación de proyectos individuales relativas a estudios de casos, mesas redondas y contenidos teóricos vistos en clase
- 10% presentación de memorias en grupo relativas a estudios de casos, mesas redondas y contenidos teóricos vistos en clase

El alumno demuestra la comprensión tanto de los testimonios, como de los conceptos debatidos en clase, así como observados en ámbitos culturales diversos, relativos a las implicaciones de la creación para la sociedad.

3. Prácticas externas (seguimiento del alumno en las prácticas): 15% de la calificación final

Se valorará el compromiso que el alumno adquiere con la sociedad sirviéndola mediante la acción social directa

4. Técnica de observación (Asistencia y participación activa en clases y tutorías de grupo e individuales):

20 % El profesor verificará regularmente la participación como el interés del alumno por los contenidos tratados en la asignatura.

CRITERIOS EVALUACIÓN

Para la adquisición de las competencias del módulo CULTURA Y CONTEXTOS se valorará especialmente:

- Profundización en el conocimiento del pensamiento de la persona y la sociedad contemporánea
- Capacidad para responder a las expectativas creativas que la sociedad deposita en el arte y los artistas.
- Capacidad de investigación para proponer tendencias futuras, como aportación a la configuración de una sociedad mejor.
- Habilidad para la comunicación de conceptos artísticos a la sociedad

Breve descripción de contenidos de cada materia

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL: Análisis de los presupuestos intelectuales y morales sobre los que se apoya la cultura contemporánea. Declaración Universal de los Derechos Humanos y dignidad del ser humano: sentido, fundamento. La solidaridad en la Historia. Panorámica general de la desigualdad en cuanto a pobreza, salud, educación, guerras, mujer y derechos humanos; diagnóstico de los principales problemas del mundo en desarrollo. Desarrollo sostenible. La Responsabilidad Social Corporativa. ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS: análisis y conocimiento de las distintas actividades de carácter formativo (culturales, científicas, simposios, conferencias, debates universitarios, visitas culturales, viajes culturales tutorizados, cursos de verano y de formación, etc.). HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA LA EXPRESIÓN DE LA CREATIVIDAD: momento vital Temperamento y carácter capital intelectual; fuerza de voluntad; gestión de emociones y habilidades sociales. Desarrollo de las funciones intelectuales: análisis, síntesis, relación y juicio. Gestión del tiempo. Niveles de atención, concentración y memoria. Gestión y resolución de problemas. Manejo correcto de técnicas instrumentales. Alimenta una mente inquieta. (Fomentar la búsqueda de la verdad). Toma de conciencia de la relación entre afectos, pensamiento y conducta. Define tus metas y las estrategias para alcanzarlas. Dominio de situaciones extremas. Self-coach optimista. Self-coach resiliente (capacidad de afrontar la presión y el sufrimiento). Identifica las reglas del juego: valores y creencias predominantes. Autorregulación (manejo y control de las emociones, pasiones e impulsos disruptivos). Rentabilidad del compromiso. Gestiona tu libertad. Plan de acción y seguimiento (plan de vida). Empatía. Sana competitividad y trabajo en equipo. Comunicación convincente. Escucha y hazte oír. Saber decir NO sin sentirse culpable. Liderazgo positivo. Sé también un COACH para otros.

ANTROPOLOGÍA

ANTROPOLOGÍA FUNDAMENTAL: Tratado interdisciplinar que, a partir de los resultados de las diversas ciencias antropológicas (Antropología física o Antropobiología, Antropología Psicológica, Antropología Cultural, Antropología Social y Antropología Teológica) aborda la cuestión sobre la estructura esencial del hombre, que es fundamento de otras ciencias humanas como la Ética, la Sociología, la Pedagogía, el Derecho, la Teoría Política, la Economía, etc. FILOSOFÍA APLICADA: Capacidad de análisis y síntesis. Razonamiento riguroso: amplio profundo y relacional. Sentido autocrítico y crítico. Sensibilidad hacia la teoría y facilitar el trabajo intelectual. Comunicación escrita y oral en la propia lengua. Compromiso personal con la excelencia. Creatividad personal. Liderazgo personal. Trabajo en equipo.

MÓDULO V: LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y LA INDUSTRIA CULTURAL	42 ECTS
Módulo compuesto por dos materias que a su vez incluyen siete asignaturas programadas desde el primer al octavo semestre.	
INDICAR LAS COMPETENCIAS Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p style="text-align: center;">Requisitos previos (en su caso): No procede</p>	
MATERIA: GESTIÓN DEL ARTE	MATERIA: IDIOMA MODERNO
ASIGNATURAS: <ul style="list-style-type: none"> • Museología y Gestión cultural, 6 ECTS, obligatoria • Prácticas en Empresas, 6 ECTS, Prácticas Externas • Ética y Deontología Profesional, 6 ECTS, obligatoria 	ASIGNATURAS: <ul style="list-style-type: none"> • Inglés I, 6 ECTS, Formación Básica • Inglés II, 6 ECTS, Formación Básica • Inglés III, 6 ECTS, optativa • Inglés IV, 6 ECTS, optativa

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de pizarra, así como de presentaciones en soporte informático, con una metodología autónoma por parte del estudiante.

El alumno realizará prácticas en empresas, para garantizar la adquisición de unas capacidades a lo largo de su carrera académica. Las prácticas laborales estarán apoyadas desde un punto de vista teórico por los contenidos vistos en el aula, y por las tutorías personalizadas que den un seguimiento al aprovechamiento de tales prácticas. Se celebrarán mesas redondas que contarán con la participación de gestores, comisarios, galeristas, y otros expertos del mundo de la industria cultural.

También se desarrollarán visitas a exposiciones con el objetivo de profundizar en las técnicas artísticas fundamentales. Asimismo, visitarán instituciones culturales para analizar todo lo referente a la gestión cultural, montaje de exposiciones, y lo relativo al código deontológico del artista y el gestor cultural. Será fundamental crear un ambiente rico en debate y discusión que alimente el espíritu crítico del alumno mediante seminarios y estudios de casos.

El alumno, en grupo, o individualmente mostrará regularmente en modo de presentación en el aula, sus trabajos relacionados con los contenidos teóricos en idioma inglés, demostrando no sólo su dominio práctico de la lengua, sino su dominio de la terminología específica de lo artístico. Para su dominio del inglés dispondrá de laboratorios de idiomas para sus prácticas. En el campus virtual el alumno dispondrá de imágenes, lecturas, actividades y otros recursos, que contribuirán a la asimilación de las asignaturas. El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales.

Los alumnos mediante actividades tanto presenciales como no presenciales, adquieren los conocimientos teóricos necesarios para poder desarrollar sus habilidades en el ámbito de la producción artística y la industria cultural, así como ejemplos fundamentales de los diferentes mecanismos existentes en éstas. El alumno conoce el testimonio de profesionales, a los que puede plantear sus dudas y problemas relacionados con el sector económico del arte y la creación profesional. Realiza Trabajos en pequeños grupos con el fin de profundizar en lo relativo a la gestión del arte. Expone individualmente o en grupo, trabajos relativos a los contenidos teóricos vistos en clase, a las mesas redondas, a los estudios de casos y a las visitas a exposiciones e instituciones culturales, tanto en castellano como en castellano e inglés. Mediante las tutorías se hace un seguimiento y afianzamiento de las habilidades adquiridas por el alumno de manera personalizada, en el ámbito de la gestión del arte,. El alumno deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos, así como de habilidades, sometándose tanto a pruebas teórico-prácticas puntuales, como a la evaluación continua de sus progresos en el ámbito de la gestión cultural y el idioma inglés, para así obtener las consiguientes competencias asociadas al presente módulo.

ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Clases expositivas	<p>Exposición de contenidos y actividades por parte del profesor con participación de los estudiantes en el comentario y análisis de las imágenes realizadas en los talleres de artes plásticas y fotografía.</p> <p>Los alumnos adquieren los conocimientos teóricos necesarios para poder desarrollar sus habilidades en el ámbito de la producción artística y la industria cultural, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico • Conocer las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico • Conocer las instituciones y los organismos culturales españoles e internacionales y su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.) • Conocer las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad • Adquirir un conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte • Conocer los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento • Adquirir un conocimiento básicos de economía y marketing • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	210
Estudios de casos	<p>Adquisición de aprendizaje mediante el análisis y discusión a partir de ejemplos propuestos por el profesor</p> <p>Los alumnos conocen ejemplos fundamentales de los diferentes mecanismos de la industria cultural y la producción artística, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico • Conocer las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico • Conocer las instituciones y los organismos culturales españoles e internacionales y su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.) • Conocer las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad • Adquirir un conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte • Conocer los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento • Adquirir un conocimiento básicos de economía y marketing • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Generar y gestionar la producción artística • Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	75

<p>Mesa redonda.</p>	<p>Desarrollo de la mesa redonda con la participación de expertos en el tema.</p> <p>El alumno conoce el testimonio de profesionales, a los que puede plantear sus dudas y problemas relacionados con el sector económico del arte y la creación profesional, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico • Conocer las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico • Conocer las instituciones y los organismos culturales españoles e internacionales y su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.) • Conocer las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad • Conocer los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>40</p>
<p>Seminario</p>	<p>Trabajo en pequeños grupos con el fin de profundizar en lo relativo a la gestión del arte y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico • Conocer los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento • Adquirir un conocimiento básicos de economía y marketing • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo • Generar y gestionar la producción artística • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural • Ser capaz de comunicar en inglés oralmente y por escrito los conocimientos adquiridos relativos al mundo del arte y de la creación 	<p>70</p>
<p>Presentación de Memorias</p>	<p>Exposición individual o en grupo de trabajos relativos a los contenidos teóricos vistos en clase, a las mesas redondas, a los estudios de casos y a las visitas a exposiciones e instituciones culturales en castellano e inglés, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico • Conocer las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico • Conocer las instituciones y los organismos culturales españoles e internacionales y su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.) • Conocer las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad • Adquirir un conocimiento básicos de economía y marketing • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural • Adquirir la capacidad de autoempleo y de generación de empleo • Ser capaz de comunicar en inglés oralmente y por escrito los conocimientos adquiridos relativos al mundo del arte y de la creación 	<p>25</p>
<p>Tutoría Personalizada</p>	<p>Atención individual o en grupo del alumno/s con el objetivo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo 	<p>25</p>

	<p>revisar y debatir los temas presentados en clase y aclarar las dudas que le hayan surgido. Seguimiento y afianzamiento de las habilidades adquiridas por el alumno de manera personalizada, en el ámbito de la gestión del arte, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar y gestionar la producción artística • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	
<p>Evaluación.</p>	<p>Realización de las pruebas de evaluación a lo largo del curso. El alumno deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos, así como de habilidades, sometiéndose tanto a pruebas teórico-prácticas puntuales, como a la evaluación continua de sus progresos en el ámbito de la gestión cultural y el idioma inglés, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico • Conocer las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico • Conocer las instituciones y los organismos culturales españoles e internacionales y su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.) • Conocer las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad • Adquirir un conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte • Conocer los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento • Adquirir un conocimiento básicos de economía y marketing • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Generar y gestionar la producción artística • Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>35</p>

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL		ECTS (hora)
Memorias individuales y en grupo	<p>Diseño y desarrollo de trabajos, memorias y proyectos Presentación al resto de alumnos y al profesor del trabajo o proyecto en el que el alumno demuestra su conocimientos relativos a la gestión cultural, el código deontológico de los artistas tanto en inglés como en castellano, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico • Conocer las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico • Conocer las instituciones y los organismos culturales españoles e internacionales y su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.) • Conocer las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad • Adquirir un conocimiento básicos de economía y marketing • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural ▪ Adquirir la capacidad de autoempleo y de generación de empleo ▪ Ser capaz de comunicar en inglés oralmente y por escrito los conocimientos adquiridos relativos al mundo del arte y de la creación 	80
Estudio teórico.	<p>Estudio de los contenidos de carácter teórico del programa y preparación de las lecturas recomendadas. Los alumnos profundizan en los conocimientos relativos al conocimiento del ámbito económico y ético del arte, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico • Conocer las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico • Conocer las instituciones y los organismos culturales españoles e internacionales y su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.) • Conocer las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad • Adquirir un conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte • Conocer los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento • Adquirir un conocimiento básicos de economía y marketing • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	200
Laboratorio de idiomas	<p>Ejercitar el idioma inglés a nivel conversación, y con especialización en terminología del mundo del arte. y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de comunicar en inglés oralmente y por escrito los conocimientos adquiridos relativos al mundo del arte y de la creación 	80

<p>Actividades complementarias.</p>	<p>Visita a exposiciones y a instituciones culturales El alumno visita y experimenta ámbitos distintos al académico, enriqueciéndose con el contacto de la industria cultural en todas sus manifestaciones, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico • Conocer las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico • Conocer las instituciones y los organismos culturales españoles e internacionales y su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.) • Conocer las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad • Adquirir un conocimiento básicos de economía y marketing • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural • Adquirir la capacidad de autoempleo y de generación de empleo • Ser capaz de comunicar en inglés oralmente y por escrito los conocimientos adquiridos relativos al mundo del arte y de la creación 	<p>35</p>
<p>Prácticas en empresas</p>	<p>Realización de prácticas en empresas e instituciones culturales, y relacionadas con la creación artística y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir la capacidad de autoempleo y de generación de empleo 	<p>150</p>
<p>Trabajo virtual en red.</p>	<p>Espacio virtual diseñado por el profesor y de acceso restringido, donde el alumno consultará documentos, podrá trabajar simultáneamente con otros compañeros, realizar actividades de autoevaluación de los contenidos analizados, participar en foro organizado y mantener tutorías con el profesor y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico • Conocer las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico • Conocer las instituciones y los organismos culturales españoles e internacionales y su funcionamiento (red museística, exposiciones, bienales, etc.) • Conocer las normas de actuación derivadas de los derechos de autor y propiedad • Adquirir un conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte • Conocer los diferentes agentes artísticos y su funcionamiento • Adquirir un conocimiento básicos de economía y marketing • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo • Generar y gestionar la producción artística • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto 	<p>25</p>

		<p>motivación</p> <ul style="list-style-type: none">• Adquirir sensibilidad estética• Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural• Adquirir la capacidad de autoempleo y de generación de empleo• Ser capaz de comunicar en inglés oralmente y por escrito los conocimientos adquiridos relativos al mundo del arte y de la creación	
--	--	--	--

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación será continua y la calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones de carácter individual con otras obtenidas a través del trabajo en grupo:

- La prueba escrita en la que el alumno deberá responder a cuestiones de tipo teórico – práctico sobre la materia.
- Las actividades diarias propuestas para afianzar los contenidos desarrollados a lo largo del cuatrimestre y profundizar en ellos.
- Los trabajos grupales propuestos, en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlos, el rigor y la coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada.
- La asistencia, participación y actitud manifestada

1. Prueba objetiva de contenidos (dominio teórico de los contenidos teóricos):40% de la calificación final

Mediante la realización de estas pruebas, tanto durante el curso, como al final de éste, el alumno demuestra la asimilación de aspectos teóricos vinculados a la gestión y ética en el mundo del arte

2. Presentación de memorias: 30 % de la calificación final, de los cuales

- 20% presentación de memorias individuales relativas a estudios de casos, mesas redondas y contenidos teóricos vistos en clase
- 10% presentación de memorias en grupo relativas a estudios de casos, mesas redondas y contenidos teóricos vistos en clase

El alumno demuestra la comprensión tanto de los testimonios, como de los conceptos debatidos en clase, así como observados en ámbitos culturales diversos, relativos a la producción artística y la industria cultural.

3. Prácticas en empresas (seguimiento del alumno en las prácticas): 15% de la calificación final

Las distintas empresas que contraten a los alumnos por un periodo limitado de prácticas, emitirán un informe acerca de la idoneidad del alumno para desempeñar las labores que en cada caso se le encarguen

4. Técnica de observación (Asistencia y participación activa en clases y tutorías de grupo e individuales):

15 % El profesor verificará regularmente la participación como el interés del alumno por los contenidos tratados en la asignatura.

CRITERIOS EVALUACIÓN

Para la adquisición de las competencias del módulo LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y LA INDUSTRIA CULTURAL se valorará especialmente:

- Profundización en el conocimiento del ámbito empresarial relacionado con el mundo del arte
- Capacidad para trabajar en grupo y responder a las expectativas profesionales que cada empresa deposite en cada alumno en prácticas
- Conocimientos y profundización en las implicaciones éticas existentes en el arte como transmisión de valores e ideas a la persona y a la sociedad
- Desarrollo de las habilidades comunicativas sociales
- Dominio del idioma inglés hablado y escrito, y con especial aplicación a la gestión cultural.

Breve descripción de contenidos de cada materia

GESTIÓN DEL ARTE

Introducción: acercamiento a los valores del patrimonio histórico-artístico. Legislación e instituciones para la protección del patrimonio histórico-artístico. Museos. Conservación y restauración. Exposiciones. Préstamos entre instituciones. Programas pedagógicos. Internet y nuevas tecnologías. Importancia del entorno: accesos, comunicación. Aprovechamientos rentables: visitas especiales y eventos, merchandising. Patrocinio y mecenazgo. Relaciones institucionales: la Cultura es de todos. Consultoría y gestión cultural. Organización de una exposición - elaboración de un dossier: Diseño del contenido de una exposición. Contratación de un comisario. Contratación del montaje. Discurso museográfico. Solicitud de piezas. Condiciones de las salas. Seguros de responsabilidad. Marketing y publicidad. Patrocinios. Inauguración y compromisos institucionales. Asistencias y mantenimiento. Programa didáctico. Experiencia de un museo: Responsabilidad de gestión. Acceso a los servicios. Experiencia de un edificio histórico en restauración. Imitaciones histórico-artísticas. Experiencia de un palacio real: Compatibilidades de usos: oficial y cultural. Conservación y restauración. Gestión económica y recursos humanos. Salidas profesionales: oposiciones, cooperativas, empresas. Ética social y profesional. Deontología. Legislación y Códigos deontológicos. Análisis ético de casos prácticos (Método del caso).

IDIOMA MODERNO

La competencia comunicativa en Inglés. Desarrollo de las destrezas lingüísticas: comprensión y expresión oral, comprensión y expresión escrita. Dominio de la terminología específica de cada área profesional en inglés. Comprensión adecuada de textos originales en inglés. Relación de los contenidos del área de Inglés con otras asignaturas de la carrera a través del estudio de artículos y documentos para así hacer uso de los conocimientos adquiridos en otras asignaturas y aplicarlos al estudio del inglés. Desarrollo de la reflexión, la capacidad de debatir y de expresar opiniones en inglés, a partir de la lectura y comentario de extractos pertenecientes a obras literarias originales. Marco geográfico, histórico y cultural de los países de habla inglesa. Trabajar de forma efectiva en equipo.

MÓDULO VI: ESTRATEGIAS CREATIVAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS	78 ECTS
Módulo compuesto por dos materias que a su vez incluyen doce asignaturas cuatrimestrales programadas desde el primer al octavo semestre.	
INDICAR LAS COMPETENCIAS Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO	
<p>Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico</p> <p>Adquirir un conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis</p> <p>Conocer los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales</p> <p>Adquirir un conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte</p> <p>Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos</p> <p>Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas</p> <p>Adquirir la capacidad de comunicación</p> <p>Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos</p> <p>Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico</p> <p>Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica</p> <p>Desarrollar la capacidad para trabajar autónomamente</p> <p>Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo</p> <p>Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación</p> <p>Adquirir la capacidad de perseverancia</p> <p>Generar y gestionar la producción artística</p> <p>Activar un contexto cultural y/o modificar un contexto público o privado</p> <p>Documentar la producción artística</p> <p>Adquirir la capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos</p> <p>Determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte</p> <p>Realizar proyectos de investigación artísticos</p> <p>Realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores</p> <p>Comunicar y difundir proyectos artísticos</p> <p>Realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática</p> <p>Realizar una presentación adecuada de los proyectos artísticos</p> <p>Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios</p> <p>Adquirir sensibilidad estética</p> <p>Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural</p> <p>Realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios</p>	

Requisitos previos (en su caso) No procede	
MATERIA: CREATIVIDAD	MATERIA: INVESTIGACIÓN
ASIGNATURAS: <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la Creación Artística, 6 ECTS Obligatoria • Proyectos Artísticos I, 6 ECTS Obligatoria • Proyectos Artísticos II, 6 ECTS Obligatoria 	ASIGNATURAS: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Fin de Grado 12 ECTS • Creación Experimental, 6 ECTS Obligatoria • Animación, 6 ECTS Obligatoria • Producción y Postproducción Audiovisual, 6 ECTS Obligatoria • Edición y Producción Fotográfica, 6 ECTS Obligatoria • Ilustración Artística, 6 ECTS Optativa • Técnicas de Estampación Avanzadas, 6 ECTS Optativa • Diseño Audiovisual, 6 ECTS Optativa • Diseño de Espacios Efímeros, 6 ECTS Obligatoria

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de la pizarra, presentaciones en soporte informático, clases prácticas en laboratorios informáticos y de fotografía, en platós de televisión, así como en estudios de Dibujo, Pintura, Grabado y Escultura, con una metodología autónoma por parte del estudiante.

El alumno, además de realizar proyectos artísticos en las instalaciones antes citadas, estará obligado a presentar memorias individuales, y en grupo, algunas de las cuales deberán ser presentadas y defendidas ante el resto de sus compañeros, con la doble función de obligar al alumno a una justificación conceptual de su proyecto, y por otra parte, la de suscitar un debate entre sus compañeros que estimule el nacimiento de nuevas ideas.

Debido al tipo de labor tan especializada y de carácter experimental que se imparte en este módulo, el alumno deberá utilizar las instalaciones propias de la universidad, tales como talleres, estudios, platós y laboratorios, para desarrollar sus actividades no presenciales tendientes a materializar el proyecto en obra artística.

Se organizarán mesas redondas con el objetivo de que los alumnos adquieran conocimientos específicos relacionados con las estrategias creativas, con la consiguiente motivación para desarrollar nuevas estrategias originales en su labor de producción artística.

En el campus virtual el alumno dispondrá de lecturas, actividades e imágenes que contribuyan a la estimular su creatividad. El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales. Además se propondrá la visita a exposiciones artísticas relacionadas con el módulo, y a participar en seminarios y mesas redondas organizadas dentro y fuera de la universidad, para que el alumno se pueda enriquecer con propuestas innovadoras presentes en las expresiones artísticas contemporáneas, realizando en cada caso la consiguiente memoria.

Competencias tecnológicas (software) que el alumno deberá adquirir en los laboratorios informáticos, y que se renovarán según la orientación profesional: Maya, Flash, After Effects, Illustrator, Photoshop, Indesign, Adobe Acrobat, Dreamweaver, Lenguaje HTML, Mystica, Autocad, Avid, Combustión, Fireworks, Final Cut, CTP, Web Premium

Los alumnos mediante las actividades tanto presenciales como no presenciales, los conocimientos teóricos necesarios para poder planificar y desarrollar de manera efectiva un proyecto artístico, Desarrollan aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa, practicando sesiones de *Brainstorming* y otras técnicas de la creatividad. Realizan proyectos individuales y en grupo en talleres, estudios, platós y laboratorios para originar propuestas artísticas originales, presentadas y defendidas ante el resto de la clase. Presentación al resto de alumnos y al profesor de los trabajos y proyectos que demuestren no solo una asimilación de conocimientos, también la aplicación efectiva mediante la resolución creativa del proyecto artístico, o el planteamiento original de una propuesta tras la aplicación de técnicas de investigación. Mediante las tutorías, se hace un seguimiento y afianzamiento de los conocimientos y estrategias relacionados con la creatividad. **El alumno conoce el testimonio de profesionales de la creación y gestión del arte.** El alumno deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos, así como de habilidades técnicas, que le capaciten en la labor de originar una idea que se materialice en obra artística, tanto mediante pruebas teórico-prácticas, como mediante la **evaluación continua de sus propuestas y así obtener las competencias asociadas a este módulo.**

ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
<p>Clases expositivas.</p>	<p>Exposición de contenidos y actividades por parte del profesor con participación de los estudiantes en el comentario de las lecturas e imágenes recomendadas. Los alumnos adquieren los conocimientos teóricos necesarios para poder planificar y desarrollar de manera efectiva un proyecto artístico y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico • Adquirir un conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis • Conocer los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales • Adquirir un conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas • Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica • Generar y gestionar la producción artística • Activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado • Documentar la producción artística • Adquirir la capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos • Determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte • Realizar proyectos de investigación artísticos • Realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores • Comunicar y difundir proyectos artísticos • Realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>390</p>
<p>Aprendizaje cooperativo</p>	<p>Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa, practicando sesiones de <i>Brainstorming</i> y otras técnicas de la creatividad</p> <p>En el ámbito de la producción artística profesional se hace necesario un aprendizaje que eduque al alumno en el trabajo en equipo, con metodologías y estrategias que aumentan las riquezas de los planteamientos creativos y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir un conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas • Adquirir la capacidad de comunicación • Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica • Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo • Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación • Adquirir la capacidad de perseverancia • Activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado • Adquirir la capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos • Comunicar y difundir proyectos artísticos • Realizar una presentación adecuada de los proyectos artísticos • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>65</p>

<p>Aprendizaje basado en proyectos artísticos</p>	<p>Realización de proyectos individuales y en grupo en talleres, estudios, platós y laboratorios para originar propuestas artísticas originales, presentadas y defendidas ante el resto de la clase y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica • Desarrollar la capacidad para trabajar autónomamente • Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo • Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación • Adquirir la capacidad de perseverancia • Adquirir la capacidad de generar y gestionar la producción artística • Activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado • Documentar la producción artística • Adquirir la capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos • Determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte • Realizar proyectos de investigación artísticos • Realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores • Comunicar y difundir proyectos artísticos • Realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática • Realizar una presentación adecuada de los proyectos artísticos • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural • Realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios 	<p>215</p>
<p>Presentación de Memorias</p>	<p>Exposición individual y en grupo de los trabajos relativos a los contenidos teóricos vistos en clase, a las mesas redondas y a visitas a exposiciones Presentación al resto de alumnos y al profesor de los trabajos y proyectos que demuestren no solo una asimilación de conocimientos, también la aplicación efectiva mediante la resolución creativa del proyecto artístico, o el planteamiento original de una propuesta tras la aplicación de técnicas de investigación, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir un conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis • Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Desarrollar la capacidad para trabajar autónomamente • Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo • Determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte • Realizar proyectos de investigación artísticos • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>50</p>

<p>Tutoría. Personalizada</p>	<p>Atención individual del alumno con el objetivo de revisar y debatir los temas presentados en clase y aclarar las dudas que le hayan surgido. Seguimiento y afianzamiento de los conocimientos y estrategias relacionados con la creatividad y de materialización de la idea en obra artística, atendiendo al carácter propio de cada alumno, y a sus expectativas futuras en el ámbito profesional, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico • Adquirir un conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis • Conocer los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas • Adquirir la capacidad de comunicación • Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica • Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación • Adquirir la capacidad de perseverancia • Generar y gestionar la producción artística • Adquirir la capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos • Determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte • Realizar proyectos de investigación artísticos • Realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores • Comunicar y difundir proyectos artísticos • Realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática • Realizar una presentación adecuada de los proyectos artísticos • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>45</p>
<p>Mesa redonda.</p>	<p>Desarrollo de la mesa redonda con la participación de expertos en el tema.</p> <p>El alumno conoce el testimonio de profesionales de la creación y gestión del arte, a los que puede plantear sus dudas y problemas relacionados con la creatividad y su materialización en proyectos concretos, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico • Conocer los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales • Adquirir un conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica • Activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado • Adquirir la capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos • Determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>60</p>

<p>Evaluación.</p>	<p>Realización de las pruebas de evaluación a lo largo del curso. El alumno deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos, así como de habilidades técnicas, que le capaciten en la labor de originar una idea que se materialice en obra artística, tanto mediante pruebas teórico-prácticas, como mediante la evaluación continua de sus propuestas y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas • Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica • Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación • Adquirir la capacidad de perseverancia • Generar y gestionar la producción artística • Documentar la producción artística • Adquirir la capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos • Determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte • Realizar proyectos de investigación artísticos • Realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores • Comunicar y difundir proyectos artísticos • Realizar una presentación adecuada de los proyectos artísticos • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>45</p>
---------------------------	--	---	------------------

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIA ASOCIADA	ECTS (hora)
<p>Estudio teórico.</p>	<p>Estudio de los contenidos de carácter teórico del programa para su aplicación en la realización de pruebas objetivas y proyectos Los alumnos profundizan en los conocimientos relativos al uso y dominio de la metodología para la generación de la obra artística, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico • Adquirir un conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis • Conocer los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales • Adquirir un conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas • Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica • Generar y gestionar la producción artística • Activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado • Documentar la producción artística • Adquirir la capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos • Determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte • Realizar proyectos de investigación artísticos • Realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores • Comunicar y difundir proyectos artísticos • Realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p align="center">300</p>

<p>Investigación individual y en grupo</p>	<p>Trabajo experimental en talleres y laboratorios, y de búsqueda de fuentes, tendente a formular una propuesta formal y conceptualmente original en el diseño y desarrollo de proyectos, y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica • Desarrollar la capacidad para trabajar autónomamente Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación • Adquirir la capacidad de perseverancia Adquirir la capacidad de generar y gestionar la producción artística • Activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado • Documentar la producción artística • Adquirir la capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos • Determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte Realizar proyectos de investigación artísticos • Realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores • Comunicar y difundir proyectos artísticos • Realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática • Realizar una presentación adecuada de los proyectos artísticos • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>200</p>
---	--	---	-------------------

<p>Realización de proyectos individuales y en grupo.</p>	<p>Materialización de la obra artística y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica • Desarrollar la capacidad para trabajar autónomamente Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación • Adquirir la capacidad de perseverancia Adquirir la capacidad de generar y gestionar la producción artística • Activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado • Documentar la producción artística • Adquirir la capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos • Determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte Realizar proyectos de investigación artísticos • Realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores • Comunicar y difundir proyectos artísticos • Realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática • Realizar una presentación adecuada de los proyectos artísticos • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural • Realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios 	<p>350</p>
---	--	--	-------------------

<p>Elaboración de memorias individuales y en grupo.</p>	<p>Relativas a proyectos, mesas redondas, exposiciones y otras propuestas de carácter teórico relacionadas con cada una de las asignaturas y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir un conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis • Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Desarrollar la capacidad para trabajar autónomamente • Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo • Determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte • Realizar proyectos de investigación artísticos • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>110</p>
--	---	---	-------------------

<p>Actividades complementarias.</p>	<p>Búsqueda bibliográfica y visita a exposiciones y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico • Conocer los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales • Adquirir un conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica • Activar un contexto cultural y/o de modificar un contexto público o privado • Adquirir la capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos • Determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural 	<p>70</p>
--	--	---	------------------

<p>Trabajo virtual en red.</p>	<p>Espacio virtual diseñado por el profesor y de acceso restringido, donde el alumno consultará documentos, podrá trabajar simultáneamente con otros compañeros, realizar actividades de autoevaluación de los contenidos analizados, participar en foro organizado y mantener tutorías con el profesor y así obtener las siguientes competencias asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico • Adquirir un conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis Conocer los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a proyectos socio-culturales Adquirir un conocimiento de las características de los espacios y medios de exposición, almacenaje y transporte de las obras de arte • Adquirir la capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos • Adquirir la capacidad de Producir y relacionar ideas • Adquirir la capacidad de comunicación Exponer oralmente y, por escrito, con claridad problemas artísticos complejos y proyectos • Adquirir la capacidad de (auto)reflexión analítica y (auto)crítica en el trabajo artístico • Adquirir la capacidad de curiosidad y de sorpresa más allá de la percepción práctica • Desarrollar la capacidad para trabajar autónomamente Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo Desarrollar la capacidad de iniciativa propia y de auto motivación • Adquirir la capacidad de perseverancia Generar y gestionar la producción artística • Activar un contexto cultural y/o modificar un contexto público o privado • Documentar la producción artística • Adquirir la capacidad heurística y de especulación para la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos • Determinar el sistema de presentación adecuados para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte Realizar proyectos de investigación artísticos • Realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores • Comunicar y difundir proyectos artísticos • Realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática • Realizar una presentación adecuada de los proyectos artísticos • Desarrollar habilidades interpersonales y tomar conciencia de las capacidades y de los recursos propios • Adquirir sensibilidad estética • Adquirir sensibilidad hacia el patrimonio cultural • Realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios 	<p style="text-align: center;">50</p>
---------------------------------------	--	---	--

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La evaluación será continua y la calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones de carácter individual con otras obtenidas a través del trabajo en grupo:

- La prueba escrita en la que el alumno deberá responder a cuestiones de tipo teórico – práctico sobre la materia.
- Las actividades diarias propuestas para afianzar los contenidos desarrollados a lo largo del cuatrimestre y profundizar en ellos.
- Los trabajos grupales propuestos, en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlos, el rigor y la coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada.
- La asistencia, participación y actitud manifestada

1. Prueba de respuesta cerrada y/o corta (dominio teórico de los contenidos teóricos): 15% de la calificación final

Mediante la realización de estas pruebas tanto durante el curso como al final de éste, el alumno demuestra la asimilación de aspectos teóricos vinculados a las estrategias creativas y a los proyectos artísticos.

2. Presentación y defensa de proyectos : 20 % de la calificación final, de los cuales:

- 10% presentación de proyectos individuales relativas a estudios de casos, mesas redondas y contenidos teóricos vistos en clase
- 10% presentación de memorias en grupo relativas a estudios de casos, mesas redondas y contenidos teóricos vistos en clase

Mediante la argumentación pública de la idea o proyecto defendida por el alumno, éste adquiere la capacitación para argumentar con éxito sus propuestas. Así mismo, el alumno escuchando las propuestas de sus compañeros enriquece su creatividad y criterio estético.

3. Valoración global de la obra (coherencia intención-ejecución): 40% de la calificación final

La presentación del producto, como idea materializada, es valorada de acuerdo con el propio proyecto presentado previamente

4. Memorias de mesas redondas y exposiciones: 10 % de la calificación final

El alumno explica y justifica en trabajo escrito, las aportaciones recibidas tanto mediante los testimonios de profesionales, como en las exposiciones de sus compañeros en clase.

5. Técnica de observación (Asistencia y participación activa en clases y tutorías de grupo e individuales): 15 % de la calificación final

El profesor verificará regularmente la participación como el interés del alumno por los contenidos tratados en la asignatura.

CRITERIOS EVALUACIÓN

Para la adquisición de las competencias del módulo ESTRATEGIAS CREATIVAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS se valorará especialmente:

- Conocimiento y dominio de las estéticas y recursos presentes en el arte contemporáneo.
- Creatividad en el planteamiento de ideas originales, como aportación al ámbito cultural actual
- Capacidad para desarrollar un lenguajes experimentales novedosos, coherentes con los conceptos propuestos
- Capacidad de investigación para proponer nuevos ámbitos artísticos relacionados con las últimas tecnologías

Breve descripción de contenidos de cada materia

CREATIVIDAD

La práctica del pensar. Aprender a pensar creativo. Economía de ideas -economía de medios – economía de materiales. Antecedentes. Desarrollo del método creativo. Elaboración de las ideas -organización de las ideas- juicio crítico -selección de una idea. Optimización. Qué es un problema. Definición de problemas. Recopilación de datos. análisis de datos. Metodología proyectual. Bocetos y dibujos. Fichas de análisis. Simplificación. Coherencia formal. Comunicación no verbal. Relaciones útiles para el proyecto. Prototipos y técnicas. Tecnología. Experimentación. La solución del problema creativo. Verificación. El proyecto artístico: Proceso intelectual e inteligencia creativa. La producción de la idea y la materialización en proyecto. La relación Picasso-Braque en los orígenes del cubismo como ejemplo de cooperación creativa. La presentación de proyecto: diseño de la memoria, preparación de la defensa y justificación. Contextualización de la obra con el espacio expositivo. La Creación: Creación y humanidad. Creación y biología. Creación y física. La teoría del siglo XIX. La teoría del siglo XX. La Creatividad: Freud contra la creación. Las imprecisiones de “creatividad”. La creatividad en el hombre y los animales. Campos y niveles de creatividad. La práctica de la creatividad. Creatividad individual. Los factores de la creación. Un Dios Creador: El Dios íntimo de Moisés. El nacimiento de la teología. El Dios innovador de San Agustín. Creación e historia: Las generaciones privilegiadas, Grecia clásica. El Renacimiento europeo. Las creaciones favorecidas. Florecimiento arquitectónico y pictórico en la Edad Media. El esplendor literario francés en el siglo XVII. El siglo XIX, la revolución artística, el siglo XX y las propuestas de las vanguardias. Factores colectivos de la creatividad. Genio y atmósfera. Creación y educación: Esquema de una disputa. La creación y sus técnicas: El cerebro y el pensamiento. El pensamiento creador. Aportaciones de la cibernética. Lecciones de la biónica. Los métodos empíricos. El brain-storming. La sinéctica. Los demás métodos. Aplicaciones a nuestra experiencia individual. Alcance de estas actividades. Los “trucos” utilizables. Método y creación.

INVESTIGACIÓN

La investigación como motor de la creatividad. Conocer, barajar, descubrir y asociar. Métodos de investigación. La creación y sus imperativos prácticos: Organización, método y perseverancia. Resolución de problemas y producción creadora: semejanzas entre la resolución de problemas y la producción creadora. Un modelo general para la resolución de problemas. La esencia de la resolución de problemas y de la producción creadora. La investigación como aplicación de metodologías de la creatividad. Creación e inteligencia: Trabajos de psicología experimental. Caracteres del pensamiento creador. Rasgos observados empíricamente de la inteligencia creadora. La precocidad. La curiosidad. La imaginación. La sagacidad. Las investigaciones y su ampliación. La solidez de la educación de la creatividad. La función del fracaso. Las fases de la creación en la investigación: Trabajo previo, elaboración, formación. La concentración y sus ritos. La inspiración. El paso a la realización. Juicio y evaluación crítica. Documentación fuentes (bibliográficas, plásticas, videográficas, en la red, etc.). La ejecución de la idea. De la planificación a la realización en el ámbito plástico, multimedia y nuevos medios emergentes. Análisis e hibridación: la formulación de nuevos medios para su fusión, y la generación de nuevos lenguajes. Investigación y proyecto artístico: metodologías.

6. PERSONAL ACADÉMICO

Profesorado necesarios, disponibles y previstos para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

PERSONAL ACADEMICO DISPONIBLE

NOMBRE	GRADO	VINCULACION	CATEGORIA	EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL	ADECUACION ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
1. López Raso, Pablo	Doctor en Bellas Artes	TC	AGREGADO	Profesor en la UFV (desde 1995) En la actualidad profesor Agregado en la UFV Acreditado por la ACAP para universidades privadas Profesor en el Instituto Superior de Arte de Madrid (2004-2006) Investigador principal de Proyecto de investigación en e.learning financiado en la UFV (2006) Fotógrafo (redactor gráfico) En Diario 16 (1989-1996)	Fotografía y Video Pintura Dibujo
2. Parralo Aguado, Carmen	Doctora en Bellas Artes	TP	CONTRATADO DOCTOR	Profesora en la UFV (desde 2006) Participación en diversas exposiciones colectivas desde 2001	Pintura Dibujo Escultura
3. Zamarro Flores, Eduardo	Doctor en Bellas Artes	TC	AYUDANTE DOCTOR	Profesor ayudante en UCM (2003-2007) Profesor en la UFV (desde 2007) Director y colaborador de diversos proyectos de investigación en el campo de la pintura y la didáctica	Pintura Dibujo Escultura
4. Agejas Esteban, José Ángel	Doctor en Filosofía	TC	AGREGADO	Profesor en la UFV (desde 1993) En la actualidad Profesor Agregado en la UFV acreditado por La ACAP para universidades privadas Es investigador senior del proyecto internacional de inversiones «Integer's Ethical Fund». Miembro del «Westchester Institute for Ethics and Human Person». Ha dirigido o participado en distintos proyectos de investigación sobre ética y sociedad, así como sobre el	Antropología Filosofía

				pensamiento de autores contemporáneos que han influido decisivamente en la configuración del pensamiento social y político actual.	
5. Antuñano Alea, Salvador	Doctor en Filosofía	TC	TITULAR	Profesor en la UFV (desde 1996) En la actualidad Profesor Titular en la UFV acreditado por la ACAP para universidades privadas Investigador principal y colaborador de diversos proyectos del área de Humanidades financiados por la UFV (1999-2006)	Antropología Filosofía
6. Álvarez Álvarez, Juan Jesús	Doctor en Filosofía	TC	AGREGADO	Profesor en la UFV (desde 1997) En la actualidad es Profesor Agregado en la UFV acreditado por la ANECA para universidades privadas Investigador principal y colaborador de diversos proyectos del área de Humanidades financiados por la UFV (1999-2006)	Antropología Filosofía
7. Sánchez-Palencia, Angel	Doctor en Filosofía	TC	AGREGADO	Profesor en la UFV (desde 1998) En la actualidad profesor Agregado en la UFV Acreditado por la ACAP para universidades Privadas	Estética y Teoría de las Artes Antropología
8. Lorenzo Rego, José Ramón	Licenciado en Bellas Artes	TC	COLABORADOR LICENCIADO	Profesor en la UFV (desde 2005) Exposiciones de su obra pictórica en diversas galerías desde 1980	Pintura Dibujo
9. Pintado Mateos, Mariano	Licenciado en Bellas Artes – Especialidad de Pintura	TC	COLABORADOR LICENCIADO	Profesor en la UFV (desde el curso 2004-2005) Tesis Doctoral en curso Investigador del Proyecto de investigación en e-learning (2006) 18 años de experiencia docente y como artista plástico	Escultura Pintura Dibujo
10. Riera Salís, Javier	Licenciado en Bellas Artes	TP	COLABORADOR LICENCIADO	Profesor en la UFV (desde 2007) Exposiciones de su obra pictórica en diversas galerías desde 1993	Escultura Pintura
11. De la Calle Maldonado, M ^a Carmen	Licenciado en Comunicación Audiovisual	TC	COLABORADOR LICENCIADO	Profesora en la UFV (desde 1996) Tesis doctoral en curso de realización	Historia Historia del Arte
12. Poveda Criado, Miguel Angel	Licenciado en Comunicación Audiovisual	TC	COLABORADOR LICENCIADO	Profesor en la UFV (desde 2003) Supervisor de Producción y Post-Producción para Universal Studios	Cine

				Socio fundador del El Paso Producciones Cinematográficas	
13. Rubiera Alvarez, Ignacio	Licenciado en Publicidad y Relaciones Publicas	TC	COLABORADOR LICENCIADO	Profesor en la UFV (desde 2000) Trabajo profesional como Fotógrafo para diversas instituciones	Diseño Fotografía
14. García Gómez, Elena	Licenciada en Filología Inglesa, Especialidad en lingüística	TC	AYUDANTE/AUXILIAR	Profesora en la UFV (desde el curso 2007-2008) Colaborado del Proyecto de aulas técnicas europeas , Especialidad de inglés, para la Cámara de Comercio e Industria de Madrid en colaboración con la Consejería de Educación de la Comunidad	Idiomas Modernos

PERSONAL ACADEMICO NECESARIO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

GRADO	VINCULACIÓN	CATEGORIA	EXPERIENCIA	ADECUACIÓN ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
1. Doctor	TC	Según méritos	Acreditado para Universidades Privadas Participación en proyectos con Financiación pública Actividad creativa propia.	Investigación
2. Doctor	TC	Según méritos	Acreditado para Universidades Privadas Participación en proyectos con Financiación pública Actividad creativa propia	Nuevas Tecnologías aplicadas a la Creación
3. Doctor	TP	Según méritos	Acreditado para Universidades Privadas Experto en restauración y conservación	Gestión del Arte

PERSONAL DE APOYO DISPONIBLE

NOMBRE	CATEGORÍA	TAREAS
López Raso, Pablo	Director de la titulación	Dirección y Planificación
Prados, Almudena	Coordinadora de ordenación académica	Coordinación con el resto de titulaciones
Alcalá, Jesús	Coordinador de profesorado	Coordinación del profesorado de la titulación con el conjunto del claustro docente
Peña, Pilar	Coordinadora de Laboratorios	Supervisión y coordinación de salas de dibujo, escultura, etc.
Juarros, Diana	Secretaria	Apoyo administrativo por las mañanas
Crespo, Vanesa	Secretaria	Apoyo administrativo por las tardes
Ruiz, Silvia	Secretaria	Control de aulas y otros espacios docentes de la carrera
Hernández, Nicolás	Bedel	Apoyo operativo
Valle, Ana	Técnico	Gestión y mantenimiento de los equipos de nuevas tecnologías aplicadas a Bellas Artes
León, Ricardo	Técnico	Gestión y mantenimiento de los equipos de nuevas tecnologías aplicadas a Bellas Artes

OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES:

1. Tipo de vinculación con la Universidad

Contratos indefinidos, de interinidad o por realización de obras o servicios determinados

2. Formación y experiencia profesional

De acuerdo a la formación y experiencia profesional disponemos de dos tipos de personal:

- Personal titulado de grado superior o medio dedicado a tareas fundamentalmente administrativas y de apoyo.
- Personal subalterno dedicado principalmente a tareas de mantenimiento de instalaciones y servicios y otras tareas complementarias.

3. Adecuación a los ámbitos de conocimiento

La adecuación a los ámbitos de conocimiento relacionados con la titulación queda garantizada en tanto en cuanto el personal cuenta con la formación y experiencia necesaria para desempeñar las labores complementarias que posibilitan al personal académico el empleo de las instalaciones, los recursos y los servicios relacionados directa o indirectamente con su actividad docente e investigadora.

Los mecanismos de que dispone la UFV para asegurar la contratación del profesorado y del personal de apoyo en términos de igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad son los siguientes:

1. La selección y contratación del profesorado y personal de apoyo se realizará en razón exclusivamente de los méritos y adecuación al puesto de trabajo de los candidatos, sin que haya ningún tipo de discriminación contra la mujer o contra personas con discapacidad.
2. Para ello se definirán previamente ante el Departamento de RR.HH. las características y perfiles de los puestos vacantes, garantizando este Departamento el punto anterior.
3. Así mismo en las pruebas de admisión que hubiere lugar se evitará cualquier iniciativa que pudiera favorecer la discriminación.
4. Se tendrá en cuenta la normativa legal vigente en términos de igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad, tanto en el acceso al empleo como en el desarrollo de la carrera profesional
5. Se tendrá en cuenta dicha normativa no sólo en cuanto a lo que sea de obligado cumplimiento sino también en cuanto a referente y criterios orientativos.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- 7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamientos científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, etc) son adecuadas para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

La dotación de los medios materiales y servicios disponibles acorde a los objetivos docentes es una de las prioridades de la Universidad y por lo tanto del Grado en BELLAS ARTES.

Podemos señalar:

-BIBLIOTECA:

Equipada con más de 53.000 volúmenes y con suscripciones a más de 450 revistas especializadas del mayor prestigio. Con un eficaz servicio de referencia, búsquedas bibliográficas, préstamo interbibliotecario, petición de libros, ..., cuenta además con una sala general de lectura con capacidad para 250 personas, una sala de estudio con capacidad para 90 personas, cuatro salas de estudio para trabajos en grupo y una para investigadores, ect. La Biblioteca posee desde agosto de 2006 el Certificado de Registro de Empresa y el derecho de uso de la marca AENOR, que evidencia la conformidad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad con la norma UNE-EN ISO 9001:2000.

-CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA FRANCISCO DE VITORIA:

Pertenece a la red Europe Direct, de enlaces de información creada por la Comisión Europea en todos los países miembros. Le fue concedido este Estatuto por la Comisión Europea el 12 de mayo de 1977 y fue renovado en 2005. Cuenta con un espacio propio en el mismo campus para dar información sobre la UE a investigadores, estudiantes y ciudadanos.

- AULAS DE DOCENCIA. Todas ellas dotadas con medios audiovisuales de apoyo a la docencia (ordenador, proyector, red Wifi....)

- AULAS DE IDIOMAS con tecnología de última generación y software específico para el aprendizaje de

lenguas

- SALÓN DE ACTOS equipado con tecnología multimedia.

- 2 SALAS DE GRADOS con tecnología audiovisual.

-AULA VIRTUAL

Plataforma informática que ayuda al profesor y al alumno a conseguir los objetivos docentes a través de las metodologías propuestas por el EEES. Posibilita el intercambio de información y la evaluación de los aprendizajes en entornos docentes no presenciales.

-PLATÓS PARA DOCENCIA CON SUS CORRESPONDIENTES CONTROLES DE REALIZACIÓN Y ALMACENES

Diseñados para la práctica de la docencia, cuentan con toda la infraestructura de sonorización e iluminación. Además, poseen cromas para la creación de escenarios virtuales, atrezzo, material para la construcción de decorados y cicloramas negro y gris neutro. Existen platós. Además de para la práctica académica, se utilizan como decorados para la filmación de interiores en los cortos y largometrajes que realizan los alumnos. Uno de los plató se utiliza como set de informativos y entrevistas para el canal de televisión de la universidad.

Los controles de realización cuentan con un panel de monitores para todos los tipos de planos, una mesa de mezclas de señales y efectos de video. Una mesa de mezclas de señal de audio, unidades de CCU, - una por cámara-; espectroscopio, un conmutador de cámara, una tituladota- para los fondos cromas digitales y para los rótulos-. Y un ordenador para el *prompter o autocue*. Además, cuenta con un RACK de video con player y recorder digitales en formato mini DV. Los platós contienen 4 cámaras, dos de ellas con *autocue* para la lectura de presentadores, intercom para comunicación, de ayudante de cámara y realización. Por último, todos los platós disponen de una parrilla de iluminación completa y adaptable a cualquier tipo de grabación. La infraestructura televisiva se culmina con un control central de emisión que intercomunica los dos platós y sus controles de realización.

-AULA AVID DE POSTPRODUCCION DIGITAL

Puestos *HP 4300* para la edición, montaje y postproducción audiovisual en todos los formatos existentes a través de las herramientas de software *AVID, CANOPUS* y *Adobe After effects*. También están equipados para el trabajo de diseño gráfico en *2D* y *3D*. La sala contiene un total de 4 magnetos DV para la captura de imagen digital. Además, se facilita para el trabajo todo tipo de cableado, microfonía para voz en off, auriculares y altavoces. La sala consta de un proyector de video conectado al ordenador del profesor que imparte la clase. Todos los equipos están en red.

-AULA DE ANIMÁTICA PARA ANIMACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO

Puestos *HP 4200* para la animación clásica como por ordenador ya sea en *2D* con *Macromedia Flash* o en *3D* con *Autodesk Maya*. La sala también contiene *AVID* y *Canopus* y *Photoshop*

-LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL

Puestos *HP 4300* para tratamiento de fotografías con las últimas ediciones del programa *Photoshop*. Dos

impresoras A3 de HP a color y escáner digital.

-LABORATORIO ÁNALÓGICO DE FOTOGRAFÍA

Ampliadoras Kaiser con la infraestructura necesaria para el revelado de negativo y positivado y el resto de material necesario para la ejecución de estas tareas: (ampliadoras, temporizadores, guillotina, secadora, mesa de luz, calentador de agua, probetas, secadora de aire comprimido, cubetas, químicos para todo tipo de revelado, etc.)

-AULA IMAC PARA DISEÑO GRÁFICO

Equipos Mac G4 y G5 equipados con sus paquetes de programas informáticos destinados al desarrollo para docencia de diseño gráfico. Entre ellos, la *Suite de Adobe*, *software de Macromedia*, *Quarx press*. El aula está completamente equipada para docencia con un servidor en red, un proyector, internet, una impresora a color y un escáner A4.

-ESTUDIO DE DIBUJO

Equipada con mesas para dibujo técnico; Pc, proyector y pantalla con altavoces.

- ESTUDIO DE PINTURA

Equipada con caballetes de cremallera e iluminación especializada para reproducción de bodegones y otras técnicas de pintura. Además, cuenta con extractor de aire y pila para evitar la toxicidad de los elementos químicos que se utilizan para desarrollo de estas actividades.

- ESTUDIO DE ANÁLISIS DE LAS FORMAS

Dispone de caballetes de cremallera para expresión de dibujo natural tanto de modelos humanos como de esculturas. El aula cuenta con esculturas escala natural que son vaciados exactos respecto del original. Además, está dotada de una parrilla de iluminación para la proyección de sombras en escultura y su correspondientes PC, proyector, pantalla y altavoces.

- ESTUDIO DE GRABADO

Este aula cuenta con tórculos con todos sus accesorios para la producción de grabados. Una chofereta, una resinadora, una guillotina para corte de planchas de zinc y todos los compuestos químicos para el desarrollo de estas actividades. Además, está equipada con encimeras especiales de cristal utilizadas como mesas específicas para el desarrollo de esta actividad. Por último, está dotado de un extractor, una pila para mezclas y su correspondiente Pc, proyector, pantalla y altavoces.

- ESTUDIO DE ESCULTURA

Dispone de caballetes de 3 patas y cuatro patas, todos con base giratoria. Además, está provisto de vástagos para sujeción de esculturas de busto con estructura interna metálica. En este aula cuenta con todas las herramientas necesarias para la elaboración de esta actividad artística. Por último, dispone de contenedores móviles para el reciclaje de arcilla, Pc, proyector, pantalla y altavoces.

-AULAS DE INFORMÁTICA

Laboratorios con PC's dotados de proyector y pantalla, conectados en red y con área Wifi. Los laboratorios están dotados de los siguientes paquetes de programas informáticos. (Macromedia, Adobe, Office, Quarxpress, Project y Frontpage). Todos para el desarrollo de diversas asignaturas relacionadas con esos programas o de otra índole.

-SOFTWARE EDUCATIVO.

Todos los programas y software incluidos en los diferentes espacios descritos son de uso docente, educativo y para la práctica de los alumnos. Véase: (*Macromedia, Adobe, Office, Quaxpress, Proyect y Frontpage, Suite de Adobe, Protools H, Autodesk Maya, AVID y Canopus, Adobe After effects, estructura, MAR FOR WIN.*

Además los medios materiales y servicios (espacios, instalaciones,...) de la Universidad Francisco de Vitoria reúnen las condiciones necesarias para ser utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible, tal y como establecen los principios de accesibilidad universal y diseño para todos que inspiran la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

MECANISMOS DE REVISIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Personal técnico de la plantilla de mantenimiento realizará tareas en los horarios previstos, al objeto de garantizar la operatividad, buen estado y funcionamiento de todos los espacios y servicios; coordinados y planificados por el responsable del departamento.

En todos los casos como puede ser PCI, centros de transformación, instalaciones eléctricas, aparatos elevadores, calderas de gas, instalaciones de gas, etc las revisiones serán realizadas por personal técnico cualificado de empresas contratadas, igualmente coordinadas y planificadas por el responsable del departamento de mantenimiento.

De igual forma se realizarán en todas las instalaciones que lo requieran las inspecciones periódicas, de obligado cumplimiento, por los correspondientes organismos de control autorizados.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.

Teniendo en cuenta el perfil de ingreso de los alumnos tanto de las universidades españolas en general como de la universidades de la Comunidad de Madrid, fundamentalmente en este último caso de carácter privado y en concreto nuestra universidad, y los datos proporcionados por el Consejo de Universidades, se establecen los siguientes indicadores de resultados:

Tasa de graduación:

Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Valor de estimación: 70%.

Tasa de abandono:

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año ni en el anterior.

Valor de estimación: 15%.

Tasa de eficiencia:

Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Valor de estimación: 80%.

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

La Universidad Francisco de Vitoria, a través del Departamento de Calidad, Formación e innovación docente, dispone de un programa de la calidad de todos los aspectos relacionados con la docencia, la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida y el progreso de éstos respecto a su aprendizaje.

Se adjunta el proceso de evaluación de los resultados de la formación. **(Anexo I)**.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

~~VER DOCUMENTO PDF EN PROGRAMA VERIFICA~~

VER ANEXO II

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del título

La implantación del título se hará curso a curso, de acuerdo con el siguiente cronograma:

- En el curso académico 2008-2009 se implantará el primer y segundo semestre de la titulación
- En el curso académico 2009-2010 se implantará el tercer y cuarto semestre de la titulación
- En el curso académico 2010-2011 se implantará el quinto y sexto semestre de la titulación
- En el curso académico 2011-2012 se implantará el séptimo y octavo semestre de la titulación

10.2. Procedimientos de adaptación, en su caso , de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

Se procederá de acuerdo al procedimiento general de reconocimiento de créditos establecidos en el punto 4.4 de esta memoria

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Se extinguen los estudios conducentes al título de Licenciado en Bellas Artes a partir del curso 2008-2009, año a año.

A continuación se adjunta tabla de adaptación de los estudios de la Licenciatura en Bellas Artes actual y el Grado en Bellas Artes

MECANISMOS DE ADAPTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL 2005 AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN BELLAS ARTES

LICENCIATURA EN BELLAS ARTES (PLAN 2005)		GRADO EN BELLAS ARTES	
ASIGNATURA	TIPO DE MATERIA	ASIGNATURA	TIPO DE MATERIA
Volumen I	Troncal	VOLUMEN I	OBLIGATORIA
Color I	Troncal	COLOR I	OBLIGATORIA
Dibujo I	Troncal	DIBUJO I	OBLIGATORIA
Sistemas de Análisis de la Forma y de la Representación	Troncal	SISTEMAS DE ANÁLISIS DE LA FORMA Y EL ESPACIO	OBLIGATORIA
Inglés I	Obligatoria	INGLÉS I	FORMACIÓN BÁSICA
Teoría e Historia del Arte	Troncal	HISTORIA DEL ARTE	FORMACIÓN BÁSICA
Fotografía I	Obligatoria	FOTOGRAFÍA	OBLIGATORIA
Volumen II	Troncal	VOLUMEN II	OBLIGATORIA
Color II	Troncal	COLOR II	OBLIGATORIA
Dibujo II	Troncal	DIBUJO II	OBLIGATORIA
Grabado y Técnicas de Estampación e Impresión	Obligatoria	GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN	OBLIGATORIA
Inglés II	Obligatoria	INGLÉS II	FORMACIÓN BÁSICA
Idea, Concepto y Proceso en la Creación Artística	Troncal	TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA CREACIÓN	OBLIGATORIA

Metodología, Lenguajes y Técnicas en la Creación de la Obra Artística y en su Conservación I	Troncal	PROYECTOS ARTÍSTICOS I	OBLIGATORIA
Estética I	Obligatoria	ESTÉTICA	OBLIGATORIA
Nuevas Tendencias y Medios en el Arte Contemporáneo I	Obligatoria	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	OBLIGATORIA
Inglés III	Obligatoria	INGLÉS III	OPTATIVA
Metodología, Lenguajes y Técnicas en la Creación de la Obra Artística y en su Conservación II	Troncal	PROYECTOS ARTÍSTICOS II	OBLIGATORIA
Nuevas Tendencias y Medios en el Arte Contemporáneo II	Obligatoria	PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	OBLIGATORIA
Fotografía II	Obligatoria	EDICIÓN Y PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA	OBLIGATORIA
Ética de la Imagen	Obligatoria	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	OBLIGATORIA
Estética II	Obligatoria	ARTE CONTEMPORÁNEO	FORMACIÓN BÁSICA
Diseño Escenográfico I	Optativa	DISEÑO ESCENOGRÁFICO	OBLIGATORIA
Museología y Museografía	Optativa	MUSEOLOGÍA Y GESTIÓN CULTURAL	OBLIGATORIA
Diseño Escenográfico II	Optativa	DISEÑO DE ESPACIOS EFÍMEROS	OBLIGATORIA
Creatividad y Educación Artística	Optativa		
Iconografía Cristiana	Optativa	ICONOGRAFÍA CRISTIANA	OPTATIVA
Teoría de la Comunicación	Optativa		
Mitos del Arte	Optativa		
El Clasicismo en el Arte	Optativa		
Fundamentos de la Plástica	Optativa		
Anatomía Morfológica Aplicada	Optativa		
Escultura	Optativa		
Creación y Técnicas Escultóricas	Optativa		
Pintura	Optativa		
Sociología de la Comunicación	Optativa		
Sociedad y Cultura Contemporánea	Optativa		
Artista, Sociedad y Educación	Optativa		
Fotografía: Historia y Lenguajes	Optativa		
Diseño Escenográfico III	Optativa		
Proyecto y Realización Audiovisual	Optativa		
Espacio, Arte y Acción	Optativa		

Lenguaje Escultórico	Optativa		
Procesos Técnicos Escultóricos	Optativa		
Pintura Mural	Optativa	PINTURA MURAL	OPTATIVA
Procedimientos y Técnicas Pictóricas	Optativa		
Investigación Plástica	Optativa		
Nuevos Medios de las Artes Plásticas	Optativa		
Creación Audiovisual	Optativa		
LIBRE CONFIGURACIÓN			

ANEXO 1: PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias / Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y medición
7. Archivo
8. Responsabilidades

Edición	Fecha	Motivo de modificación
01	17/04/2008	Recomendaciones ANECA

<p>Elaboración:</p> <p>DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE</p> <p>Fecha: 8 de febrero de 2008</p>	<p>Elaboración:</p> <p>RESPONSABLE DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN</p> <p>Fecha: 8 de febrero de 2008</p>	<p>Revisión:</p> <p>DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE</p> <p>Fecha: 8 de febrero de 2008</p>	<p>Revisión:</p> <p>DIRECCIÓN DE LAS CARRERAS</p> <p>Fecha: 8 de febrero de 2008</p>	<p>Aprobación:</p> <p>VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, INVESTIGACIÓN Y PROFESORADO</p> <p>Fecha: 8 de febrero de 2008</p>
---	---	--	--	---

1. OBJETO

El objeto del presente proceso es presentar cómo la Universidad Francisco de Vitoria mide y analiza los resultados del aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés, así como se toman decisiones a partir de los mismos para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en la universidad.

2. ALCANCE

Este proceso será de aplicación a todas las titulaciones impartidas por la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en el proceso de evaluación de los resultados de la formación son:

- Estatutos de la Universidad Francisco de Vitoria.
- Reglamentos del Claustro, Consejo de Gobierno y Consejo Social.
- Reglamento de Régimen Interno de la Universidad.
- Manual de SGIC y Manual de Procedimientos del SGIC.

4. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

La Facultad de Ciencias de la Comunicación analiza y tiene en cuenta los resultados de la formación. Para ello, están descritos procedimientos que les permita garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

Bajo la responsabilidad de la Dirección de la Carrera y la Dirección del Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente:

- Se establecen los mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas.
- Se desarrollan los sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés.
- Se definen la sistemática de realización de control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados.
- Se determinan las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados.
- Se describen los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionadas con los resultados.
- Se identifica la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Para cumplir las anteriores funciones, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Francisco de Vitoria tiene establecidos los siguientes procedimientos:

- Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos de calidad.
- Proceso de garantía de calidad de los programas formativos.
- Proceso de Información pública.
- Proceso de gestión y revisión de la Orientación Profesional.
- Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.
- Proceso de medición, análisis y mejora.

Por último, señalar que las tasas que tiene en cuenta la Facultad para evaluar el rendimiento general de los estudiantes en las titulaciones son las siguientes:

- Tasa de rendimiento: Indica el porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los que se matricularon.
- Tasa de éxito: Indica el porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los presentados a examen.
- Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año ni en el anterior.
- Duración media de los estudios: Promedio aritmético de los años empleados en concluir una titulación.
- Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El análisis de los resultados de la formación tiene un interés relevante para Facultad ya que, gracias a él, se pueden detectar las áreas susceptibles de mejora y diseñar el plan pertinente para optimizar dichos resultados.

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este proceso serán archivados por el Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente. Una copia de los documentos será archivada también por el responsable del servicio implicado.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad	Papel e informático	Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente.	5 años
Informe de resultados: tasas	Papel o informático	Responsable de Calidad de la Facultad	5 años

8. RESPONSABILIDADES

Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente: Describir y revisar los procedimientos que permitan garantizar la medición, análisis y uso los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas, conjuntamente con la Dirección de la Carrera.

Dirección de la Carrera: Describir y revisar los procedimientos que permitan garantizar la medición, análisis y uso de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas, conjuntamente con el Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE TÍTULO

El Sistema de Garantía de la Calidad seguirá las líneas generales marcadas por el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Francisco de Vitoria. Para ello, a continuación se detallan todos los aspectos relacionados con dicho Sistema a partir de estos documentos:

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Anexo 2: Introducción. Presentación de la Universidad Francisco de Vitoria.

Anexo 3: Proceso para la elaboración y revisión de la política de calidad y objetivos.

Anexo 4: Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Competentes en Materia de Calidad.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Anexo 5: Guía para la evaluación de la Actividad Docente de la Universidad Francisco de Vitoria – Programa Docencia.

9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Anexo 6: Proceso de Gestión y Revisión de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios.

Anexo 7: Proceso de Gestión y Revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.

Anexo 8: Proceso de Gestión y Revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.

9.4. Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Anexo 9: Proceso de Gestión y Revisión de la Orientación Profesional.

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

Anexo 10: Proceso de Gestión y Revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.

Anexo 11: Proceso de Extinción de Título.

**ANEXO 2:
INTRODUCCIÓN.
PRESENTACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD
FRANCISCO DE
VITORIA**

INTRODUCCIÓN

La Universidad Francisco de Vitoria inició su trayectoria académica en octubre de 1993, como Centro Universitario adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Unos años más tarde, consiguió la plena homologación como Universidad privada, a través de la Ley 7/2001, de 3 de julio, que confiere plena oficialidad a la totalidad de las titulaciones que imparte.

La denominación o forma jurídica es UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA (FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS – FIDES), con sede social y dirección postal en la Ctra. Pozuelo – Majadahonda, km. 1,800, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

La Universidad Francisco de Vitoria es también una universidad abierta a las personas y al conocimiento. Abierta a las personas, sin limitación alguna por razón de procedencia cultural, adscripción social o capacidad económica. Presentamos nuestra universidad como punto de encuentro, abierto al conocimiento, a las nuevas tecnologías, a la ciencia, a la investigación, a la flexibilidad, a la cultura y al cambio.

Y se trata, cada día más, de una universidad internacional, que se compromete a formar a sus alumnos para el mundo global que les ha tocado vivir. Este concepto va mucho más allá de utilizar el idioma inglés en la práctica profesional, nivel lingüístico que consiguen todos nuestros alumnos al finalizar su formación.

Su principal objetivo es formar personas comprometidas y profesionales competentes, capaces de convertirse en una referencia real para aquellos con los que compartan su actividad diaria. Profesionales que, desde una sólida formación humana, actúen con eficacia y orientados a la acción. Para la consecución de este objetivo final, en la Universidad Francisco de Vitoria volcamos toda nuestra atención sobre tres grandes líneas: la consecución de la excelencia académica, la formación personalizada e integral para el alumno y la capacitación práctica de éste para su acceso al mercado profesional.

La formación universitaria no puede quedar reducida a la mera preparación técnica orientada al desempeño de una profesión, sino que, por el contrario, debe ir mucho más allá, logrando un desarrollo integral de la persona. En este sentido, entendemos indispensable que nuestros alumnos aprendan a plantear cuestiones, a saber reflexionar y, en definitiva, a dar respuesta a las grandes cuestiones que vertebran y dan sentido y significado a su vida.

La consecución de la excelencia académica se basa en la calidad del profesorado y en su nivel de dedicación a la institución y al alumno.

Calidad del profesorado: El cuadro docente de la Universidad es cuidadosamente seleccionado con la colaboración del Consejo Asesor de cada carrera, formado por especialistas de reconocido prestigio y con una prioridad: incorporar a los mejores profesores. En este sentido, entendemos que un buen profesor no sólo debe dominar su materia, sino también saber transmitir sus conocimientos -"saber enseñar"-, y motivar e involucrar al alumno, dando un enfoque práctico a la asignatura. Por eso, un importante porcentaje de nuestros profesores son profesionales en ejercicio, específicamente cualificados para las tareas de formación.

Dedicación a la institución y al alumno: En la Universidad Francisco de Vitoria, el profesor debe ser un dinamizador y su actividad no finaliza tras las sesiones docentes. Su atención y seguimiento personalizado al alumno se prolonga a través de las tutorías académicas, dedicando a ello dos horas de su tiempo por cada hora de clase impartida.

Además, realiza el seguimiento continuado de las asignaturas, los grupos y las carreras, así como de los seminarios que se organizan dentro de su ámbito específico de responsabilidad. Es así como la Universidad Francisco de Vitoria consigue la motivación del alumno y los mejores resultados académicos.

La Universidad Francisco de Vitoria de Madrid es una universidad privada que, desde su nacimiento, viene realizando una apuesta decidida por la calidad. Desde entonces, la universidad ha manifestado su compromiso de ofrecer docencia e investigación de calidad.

Nuestra aspiración es forjar profesionales eficientes. Nuestro mercado laboral está saturado de técnicos, que encuentran múltiples dificultades para el acceso a su primer empleo. En la Universidad Francisco de Vitoria queremos superar ese obstáculo formando a nuestros alumnos en el "saber pensar y saber hacer" específico de cada carrera, orientándolos siempre hacia la realidad práctica.

Para ello, mantenemos contacto con más de 400 empresas e instituciones colaboradoras, líderes en sus sectores de actividad, que:

- Participan de modo activo en el diseño de nuestros títulos propios en contenidos y programas.
- Se involucran en la docencia.
- Acogen a nuestros alumnos en períodos de prácticas profesionales, obligatorias e imprescindibles en todas nuestras carreras.

Las empresas e instituciones colaboradoras ratifican la calidad de cursos y seminarios a través de sus certificaciones técnicas o profesionales.

Por último, y siempre desde esa perspectiva de formar en el "saber pensar y saber hacer", la Universidad pone a disposición del alumno talleres, laboratorios, platós, salas de simulación y todo tipo de instalaciones técnicas, de forma que la práctica complementa en todo momento la formación teórica.

Este impulso hacia la calidad es liderado por los Órganos de Gobierno de la universidad a todos sus niveles, desde el Equipo de Gobierno hasta el conjunto del Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS), pasando por el Rector, Directores de Carrera, Directores de Departamentos, etc.

No obstante, este compromiso no puede quedarse sólo en meras intenciones, sino que se tiene que reflejar en acciones concretas. La política de calidad a perseguir por la universidad debe responder a los principios que sustentan la Calidad Total. Por lo tanto, todo ello supone la invitación a que todos los miembros de la comunidad educativa participen en los procesos de mejora que conlleva este compromiso para, en definitiva, satisfacer las demandas que toda universidad tiene que solventar en la actualidad.

La evaluación de la calidad de una universidad sólo puede realizarse de forma global, evaluando cada una de sus piezas, pero dedicando especial atención al funcionamiento del conjunto.

MISIÓN

La misión de la Universidad Francisco de Vitoria es crear y transmitir el conocimiento y la cultura, contribuir a la innovación, transformación y progreso de la sociedad en la que se inserta, y la formación integral de personas con capacidad técnica, espíritu crítico y constructivo y sentido de responsabilidad, buscando la máxima calidad y eficacia.

Podemos reflexionar la misión de nuestra Universidad teniendo en cuenta tres puntos:

- **Ver.** Hay que partir de la realidad que preocupa al hombre hoy en día y de los grandes rasgos que definen a la Universidad actual para situarnos ante el objeto de la reflexión que fundamenta el Ideario de nuestra universidad.
- **Juzgar.** Tenemos que juzgar la forma en la cual se afronta la tarea universitaria. Esto fundamenta nuestro quehacer diario en las aulas, teniendo en cuenta la libertad, el pluralismo y el diálogo.
- **Actuar.** Se muestran los objetivos y métodos que inspiran la acción educativa de la Institución. También se propone la tarea de repensar la universidad a partir de la auténtica síntesis de saberes universales.

VISIÓN

La visión de la Universidad Francisco de Vitoria se fundamenta en cinco pilares básicos para el progreso de la misma. Dichos pilares son formación, investigación, personas, servicios y recursos.

- **Formación.** La universidad asume el reto de la formación integral de sus estudiantes. Por ello, centra el proceso formativo en el aprendizaje, concibiendo las titulaciones y la formación continua como procesos individualizados. También incorpora la mejora continua a la formación, a partir de su evaluación permanente del profesorado y de la creación de los estímulos necesarios para garantizar el prestigio de la actividad docente.
- **Investigación.** La universidad impulsa la investigación como actividad fundamental de la vida universitaria de su profesorado y dimensiona sus recursos humanos y financieros en esta área. Se fomenta la creación de grupos estables de investigación entre los profesores de la misma. Así mismo, estimula la transferencia de conocimiento a la sociedad en su vertiente de contribución al desarrollo del sistema de innovación y progreso social.
- **Personas.** La universidad cuenta con una plantilla variada y flexible de profesionales. De igual modo, impulsa la mejor preparación de sus miembros y el aumento de su sentido de pertenencia, promocionando las carreras profesionales y fomentando la formación continua de su personal.
- **Servicios.** La universidad planifica e impulsa, por un lado, aquellos servicios que más contribuyen a mejorar la actividad docente e investigadora y, por otro, los que favorecen su presencia activa en la sociedad, tales como el asesoramiento personalizado y la inserción laboral de titulados.

- **Recursos.** La universidad garantiza la calidad y el correcto uso de los edificios y los equipamientos. Define el papel de las nuevas tecnologías en la estructuración de un buen sistema de información para la gestión y mejora de los procesos de formación.

A continuación, se citan todas las funciones que tienen cada uno de ellos en la Institución:

RECTOR

Representa oficialmente a la universidad ante los poderes públicos y entidades públicas o privadas en todos los aspectos de la vida académica.

- Convoca y preside el Comité de Dirección de la universidad.
- Expide, en nombre de Su Majestad el Rey, los títulos y diplomas otorgados por la universidad.
- Propone al Vicerrector, Secretario General y Gerente, cuya designación corresponderá al Consejo de Administración de la universidad.
- Nombra y cesa a los Directores de Facultad, Directores de Departamento, profesorado y resto de los cargos académicos.
- Suscribe acuerdos con otras universidades o centros en materia de funciones docentes e investigadoras.
- Presenta al Comité de Dirección los criterios de selección de profesores y personal de administración y servicios.
- Ostenta la máxima autoridad en los temas disciplinarios sobre el alumnado, personal docente e investigador y personal de administración y servicios.
- Suscribe contratos, convenios, y demás documentos en nombre de la universidad y ejecuta o hace ejecutar los acuerdos adoptados por los órganos de la Universidad.
- Aquellas que expresamente le sean delegadas por el Consejo de Administración de la universidad.

COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD

- Proponer objetivos de calidad a nivel institucional (estratégicos y anuales).
- Seguir el cumplimiento de dichos objetivos.
- Proponer mejoras al Sistema de Calidad.
- Conocer el resultado de las auditorías internas.
- Revisar las no conformidades.
- Revisar las acciones correctivas y preventivas y su implantación.
- Revisar las modificaciones propuestas al Sistema de Calidad.
- Revisar el Sistema de Calidad en su conjunto.

SECRETARIO GENERAL

- Suscribir convenios y acuerdos con universidades y empresas.
- Cumplir la legislación y normativa que pueda afectar a la universidad.
- Librar las certificaciones de las actas y acuerdos de los Órganos de Gobierno.
- Dirigir el Registro General de la universidad.
- Custodiar el archivo administrativo de la universidad.

VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, INVESTIGACIÓN Y PROFESORADO

- Todas las funciones delegadas directamente por el Rector, en este ámbito.
- Dirigir la implantación y la puesta en funcionamiento de los títulos propios, cursos de especialización y masters.
- Gestionar y tramitar las posibles modificaciones de los planes de estudio existentes.
- Supervisar el diseño y puesta en marcha de nuevas titulaciones oficiales.
- Coordinar las comisiones de Profesorado, Investigación y Doctorado.
- Coordinar las comisiones de Admisión, Convalidación y Planes de Estudio.

- Coordinar con el Secretario General, la elaboración de acuerdos marco y convenios en el ámbito de la investigación.
- Coordinar el Servicio de Biblioteca.
- Gestionar la estructura de profesores: selección y acceso a la universidad, permisos, viajes para investigación.
- Establecer las estructuras horarias y docentes para el correcto funcionamiento de la universidad.
- Ordenar y coordinar la actividad científica e investigadora.
- Gestionar el alumnado de la universidad:
 - Certificaciones académicas.
 - Control y seguimiento del alumnado.
 - Sistema de acceso y admisiones.
 - Convalidaciones.
- Gestionar los aspectos relacionados con la calidad docente (función delegada en la Dirección de Calidad, Formación e Innovación Docente).
- Dirigir la implantación de sistemas de calidad y las evaluaciones externas exigidas por ANECA y ACAP (función delegada en la Dirección de Calidad, Formación e Innovación Docente).
- Diseñar planes y estrategias encaminados a generar investigaciones científicas de calidad.
- Velar por la calidad y la ética de la investigación.
- Establecer los mecanismos para detectar y comunicar las subvenciones y ayudas a la investigación.
- Prestar apoyo al desarrollo de la actividad investigadora en la preparación, justificación y tramitación de los proyectos.
- Sistematizar el seguimiento de la investigación, ajustándose a los criterios de calidad, ética y, en su caso, legales, concluyendo con una propuesta de Memoria de investigación.
- Servir de instrumento de transmisión de las investigaciones y publicaciones realizadas por los profesores de los distintos departamentos de la universidad.
- Servir de foro de intercambio de opiniones sobre estrategias y acciones que permitan fomentar la investigación en los distintos Departamentos (creación de líneas de investigación o grupos de trabajo para convocatorias concretas, estimulación de publicaciones, asistencia a Congresos...).

GERENCIA Y SERVICIOS GENERALES

- Genera y canaliza la información económico-financiera necesaria a la Dirección.
- Consolida la información económico-financiera de la Universidad.
- Elabora las previsiones anuales de tesorería, efectuando un seguimiento periódico de las mismas.
- Propone nuevas líneas de negocio y actividad que optimicen los resultados.
- Propone medidas específicas de control del gasto.
- Diseña y actualiza los modelos e indicadores de información económica.
- Gestiona las relaciones bancarias de importancia, proponiendo medios de financiación e inversión en cada momento.
- Elabora los presupuestos, junto con los Directores, y lleva a cabo un riguroso seguimiento, proponiendo las medidas correctoras necesarias en cada caso para su cumplimiento.

DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE

- Asegurar la aplicación de los requisitos de la Norma Internacional EN-ISO 9001:2000.
- Coordinar las relaciones de la Universidad con las entidades externas de evaluación de la Calidad, organizando las auditorías externas e internas que proceda realizar, así como el seguimiento de sus resultados.
- Diseñar el Modelo de Calidad de la Universidad Francisco de Vitoria y su adecuación a los nuevos requerimientos legales (ANECA).
- Garantizar que todo el personal de su centro está formado en el Sistema de la Calidad y las responsabilidades que le corresponden.
- Actuar como máximo órgano de decisión, cuando existan criterios contrapuestos en la interpretación de las normas contenidas en el Sistema de Calidad.
- Revisar el Sistema de Calidad y las modificaciones propuestas por cualquier persona de su universidad.
- Inspeccionar la implantación y efectividad de las acciones correctivas y preventivas especificadas en los informes de las Auditorías Internas de la Calidad.
- Conocer y realizar el seguimiento de los objetivos marcados en la Memoria y Plan de Calidad.
- Preparar las revisiones del Sistema de Calidad facilitando información, y revisar todas las acciones concretas que surjan de ellas.
- Controlar la actualización y distribución de los Manuales del Sistema de la Calidad dentro de la universidad.
- Recibir, evaluar, archivar y controlar las solicitudes de modificación del Sistema de Calidad de la universidad.
- Preparar y redactar actas de las revisiones del Sistema de Calidad.
- Archivar y controlar la documentación procedente de las revisiones del Sistema de Calidad.
- Archivar y controlar otro tipo de documentación relativa al Sistema de Calidad, según indique el procedimiento establecido.

La Dirección de Calidad, Formación e Innovación Docente también es responsable de:

- Asegurar que los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad sean establecidos y mantenidos.
- Informar al Comité de Gestión de Calidad del funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad, incluyendo las necesidades para la mejora.
- Promover el conocimiento de los requisitos de los clientes en todos los niveles de la empresa.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN UNIVERSITARIA

- **Visitas y charlas de orientación a colegios:** Tras la sesión cumplimentan una solicitud de información, se les entrega un folleto denominado "masivo" y se proyecta un video.
 - **Ferías en Provincias:** Organizados por instituciones públicas o privadas y distribuidas las universidades por stands, se informa a los candidatos que se interesan por la UFV, se les entrega una solicitud para ser cumplimentada y se les entrega un folleto masivo.
 - **Ferías en Madrid:** Básicamente AULA (Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa).

- **Promoción Web:**
 - o Mantenimiento y gestión del site corporativos, así como de las funciones promocionales del mismo.
 - o Campañas especiales con Microsites o similares (blogs, etc.) para campañas de selectividad o Fidelización de futuros prospectos
 - o Calendario de comunicaciones a los prospectos segmentados por características comunes.
 - Newsletters, convocatorias de pruebas, actividades, etc.
- **Promoción en otros lugares:**
 - o Academias de selectividad: Diseño de carteles y flyers.
 - o Academias de Bellas Artes: Diseño de carteles y flyers.
- **Publicidad convencional:** En guías, anuarios, prensa local, nacional, especializada y posibles campañas en medios masivos tipo TV o radio.
- **Actividades de fidelización:**
 - o Presentaciones a padres.
 - o Taller de selectividad.
 - o Actividades por carreras.
- **Elementos de fidelización:**
 - o Welcome pack: cuando el alumno resulta admitido. Mensaje de pertenencia a la Comunidad UFV si el alumno reserva su plaza. Se diseña una pieza (tipo folleto) en la que se detallan los beneficios que un alumno y su familia puede recibir.
 - o Regalos promocionales: USB´s, camisetas, carpetas, agendas, bolígrafos, etc.

DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS

- Establecer reuniones periódicas para controlar el perfecto funcionamiento del departamento.
- Elaborar la memoria anual de su departamento.
- Colaborar en la implantación de sistemas de calidad y en las evaluaciones externas exigidas por ANECA y ACAP.
- Organizar y desarrollar la investigación en sus respectivas áreas de conocimiento.
- Promover la realización de trabajos de carácter científico, así como el desarrollo de cursos de especialización y perfeccionamiento.
- Emitir informes y elevar propuestas a los Órganos de Gobierno de la Universidad, sobre necesidades de profesorado, permisos para investigar en otra Universidad, autorizaciones para viajes al extranjero o para formación e intercambio con profesores de otros departamentos, etc.
- Fomentar las relaciones interdepartamentales.
- Proponer a la Secretaría General la firma de acuerdos con entidades públicas o privadas, o con personas físicas, para la realización de trabajos o desarrollo de sus áreas de competencia.
- Dar cuentas al Rector y al Gerente del presupuesto asignado a su departamento.
- Redactar la memoria anual de su gestión.

DIRECTOR DE CARRERA

- Representar a la universidad en los Órganos del Consejo de Universidades.
- Control de Asistencia de alumnos.
- Atender a las demandas de los alumnos.
- Responsable del control y seguimiento de las bajas producidas en la universidad.
- Primer interlocutor ante los padres ante una demanda de información.

- Miembro en representación del Equipo de Gobierno de las comisiones de convalidaciones de los departamentos.
- Coordinación de la realización de los exámenes en todas sus convocatorias.

**ANEXO 3: PROCESO
PARA LA
ELABORACIÓN Y
REVISIÓN DE LA
POLÍTICA DE CALIDAD
Y OBJETIVOS**

PROCESO PARA LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/Normativa
4. Definiciones
5. Política de Calidad
6. Modelo de enseñanza
7. Alcance
8. Sistema de Gestión de Calidad
9. Documentación
10. Identificación de los Procesos y su Itineración
11. Responsabilidad de la Dirección
12. Principios del Sistema de Calidad
 - 11.1. Agentes facilitadores de la Calidad
 - 11.2. Resultados
 - 11.3. Responsabilidad y autoridad
13. Seguimiento y medición
14. Archivo
15. Responsabilidades
16. Flujograma

Edición	Fecha	Motivo de modificación
01	17/04/2008	Recomendaciones ANECA

Elaboración: DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE Fecha: 17 de abril de 2008	Elaboración: RESPONSABLE DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN Fecha: 17 de abril de 2008	Revisión: DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE Fecha: 17 de abril de 2008	Revisión: DIRECCIÓN DE LAS CARRERAS Fecha: 17 de abril de 2008	Aprobación: VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, INVESTIGACIÓN Y PROFESORADO Fecha: 17 de abril de 2008
---	---	--	--	---

1. OBJETO

El objeto del presente proceso es establecer la sistemática a aplicar en la elaboración y la revisión de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Francisco de Vitoria.

2. ALCANCE

Este proceso será de aplicación tanto para la definición inicial de la Política y los Objetivos de Calidad como para sus revisiones periódicas que se efectuarán con carácter anual, tal y como se establece en el Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Francisco de Vitoria.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la elaboración y revisión de Política y Objetivos de Calidad son, entre otras:

- Política global de la Universidad.
- Criterios y Directrices para la implantación de títulos.
- Planificación estratégica de la Universidad.
- Planificación estratégica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

4. DEFINICIONES

Política de Calidad: conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación de una organización con respecto a la Calidad.

Objetivo de Calidad: algo ambicionado, o pretendido, relacionado con la Calidad.

5. POLÍTICA DE CALIDAD

La Universidad Francisco de Vitoria de Madrid es una universidad privada que, desde su nacimiento, viene realizando una apuesta decidida por la calidad. Desde entonces, la universidad ha manifestado su compromiso de ofrecer docencia e investigación de calidad. La Facultad de Ciencias de la Comunicación, como uno de los pilares constituyentes de esta universidad, refleja en su organización y desarrollo esa apuesta por la calidad.

Este impulso hacia la calidad es liderado por los Órganos de Gobierno de la universidad a todos sus niveles, desde el Equipo de Gobierno hasta el conjunto del Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS), pasando por el Rector, Directores de Carrera, Directores de Departamentos, etc.

No obstante, este compromiso no puede quedarse sólo en meras intenciones, sino que se tiene que reflejar en acciones concretas. La política de calidad a perseguir por la universidad debe responder a los principios que sustentan la Calidad Total. Por lo tanto, todo ello supone la invitación a que todos los miembros de la comunidad educativa participen en los procesos de mejora que conlleva este compromiso para, en definitiva, satisfacer las demandas que toda universidad tiene que solventar en la actualidad.

MISIÓN

En consonancia con la misión de la Universidad, la misión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación es contribuir a la creación y transmisión del conocimiento y la cultura, contribuir a la innovación, transformación y progreso de la sociedad en la que se inserta, y la formación integral de personas con capacidad técnica, espíritu crítico y constructivo y sentido de responsabilidad, buscando la máxima calidad y eficacia.

La reflexión sobre la misión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación dentro de la Comunidad Universitaria Francisco de Vitoria puede realizarse, conforme a lo establecido en la misión de la universidad, en base a tres puntos:

- **Ver.** Hay que partir de la realidad que preocupa al hombre hoy en día y de los grandes rasgos que definen a la Universidad actual para situarnos ante el objeto de la reflexión que fundamenta el Ideario de nuestra universidad.
- **Juzgar.** Tenemos que juzgar la forma en la cual se afronta la tarea universitaria. Esto fundamenta nuestro quehacer diario en las aulas, teniendo en cuenta la libertad, el pluralismo y el diálogo.
- **Actuar.** Se muestran los objetivos y métodos que inspiran la acción educativa de la Institución. También se propone la tarea de repensar la universidad a partir de la auténtica síntesis de saberes universales.

VISIÓN

De la misma manera, la visión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, acorde con la visión de la Universidad Francisco de Vitoria, se fundamenta en cinco pilares básicos para el progreso de la Facultad y, al mismo tiempo, del conjunto universitario. Dichos pilares son formación, investigación, personas, servicios y recursos.

- **Formación.** La Facultad de Ciencias de la Comunicación asume el reto de la formación integral de sus estudiantes. Por ello, centra el proceso formativo en el aprendizaje, concibiendo sus titulaciones y la formación continua como procesos individualizados. También incorpora la mejora continua a la formación, a partir de su evaluación permanente del profesorado y de la creación de los estímulos necesarios para garantizar el prestigio de la actividad docente.
- **Investigación.** La universidad, dentro de ella la Facultad de Ciencias de la Comunicación, impulsa la investigación como actividad fundamental de la vida universitaria de su profesorado y dimensiona sus recursos humanos y financieros en esta área. Se fomenta la creación de grupos estables de investigación entre los profesores de la misma. Así mismo, estimula la transferencia de conocimiento a la sociedad en su vertiente de contribución al desarrollo del sistema de innovación y progreso social.
- **Personas.** La Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con una plantilla variada y flexible de profesionales. De igual modo, impulsa la mejor preparación de sus miembros y el aumento de su sentido de pertenencia, promocionando las carreras profesionales y fomentando la formación continua de su personal.
- **Servicios.** La Facultad de Ciencias de la Comunicación planifica e impulsa, por un lado, los servicios que más contribuyen a mejorar la actividad docente e investigadora de su personal

y, por otro, los que favorecen su presencia activa en la sociedad, tales como el asesoramiento personalizado y la inserción laboral de titulados.

- **Recursos.** La Facultad de Ciencias de la Comunicación, en el ámbito de la Universidad Francisco de Vitoria, garantiza la calidad y el correcto uso de los edificios y los equipamientos. Define el papel de las nuevas tecnologías en la estructuración de un buen sistema de información para la gestión y mejora de los procesos de formación.

6. MODELO DE ENSEÑANZA

El modelo de enseñanza seguido por la por la Facultad de Ciencias de la Comunicación sigue el modelo establecido para la Universidad Francisco de Vitoria, centrado en el alumno y en su aprendizaje, esto es, el alumno ha sido y es una pieza activa en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Principios metodológicos.

La metodología de la enseñanza universitaria, para ser eficaz, debe ser de carácter individual, para lo cual se utilizará el método más apropiado para cada uno de nuestros alumnos.

Los principios en los que se fundamenta la enseñanza de la Facultad de Ciencias de la Comunicación son:

- El profesor actúa como mediador en el aprendizaje de los alumnos.
- El alumno ejerce un papel activo y responsable en su proceso de aprendizaje.
- La evaluación del aprendizaje será influenciada no sólo por el aprendizaje de contenidos, sino por la adquisición de competencias a lo largo del proceso de aprendizaje.

Este modelo ofrece a los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Francisco de Vitoria una enseñanza que:

- Utiliza estratégicamente los diferentes métodos didácticos en función de criterios previamente establecidos.
- Ofrece a cada uno de los alumnos la ayuda específica que necesita por parte de su asesor.
- Acerca al alumno al mundo profesional, económico y empresarial.
- Ayuda a conocer y desarrollar los grandes valores de la cultura.
- Facilita el pleno desarrollo de sus capacidades.

Principios de elaboración, implantación y certificación.

La universidad está inmersa en la cultura de la calidad como búsqueda de la excelencia. La Facultad de Ciencias de la Comunicación, como parte activa de la Universidad se encuentra sumergida en ese mismo ámbito de calidad.

El responsable Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Francisco de Vitoria es la Dirección del Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente. El sistema cuenta con Responsables de Calidad en cada una de las facultades que conforman esta universidad, labor que recae en profesores de gran trayectoria académica, investigadora y de gestión universitaria y con conocimientos en la gestión de la calidad.

Nuestro Sistema de Gestión y Garantía Interna de Calidad contempla:

- La definición de procesos en todas las áreas de la actividad docente, investigadora y de servicios.
- Un modelo de medición, de análisis y de mejora.
- La elaboración de itinerarios formativos en competencias y herramientas de la calidad para todos los profesionales que desarrollan su actividad en la universidad.

Para la puesta en práctica de dicho sistema, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- La Política y objetivos de Calidad postulados por la universidad.
- Los procedimientos llevados a cabo en la Universidad, y, específicamente, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación con su respectiva documentación.
- Los criterios y directrices acordes al Espacio Europeo de Educación Superior.

Cabe destacar que la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en su afán por implementar una cultura que resalte la importancia de la calidad, ha desarrollado una estrategia para la mejora continua de la misma. De dicho proceso hay que resaltar:

- La estrategia, la política y los procedimientos publicados en el Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- La aprobación, control y revisión periódica de los programas y títulos.
- Los mecanismos formales para la aprobación, revisión periódica y control de sus programas y títulos.
- La evaluación de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- La evaluación del profesorado.
- Los recursos de aprendizaje destinados a los alumnos.
- Los canales de información empleados para la gestión eficaz de sus programas de estudio y otras actividades.
- La información pública sobre los programas y títulos que ofrece.

Objeto y campo de aplicación.

El objetivo que persigue este Manual es recopilar la política, los objetivos, la organización y las directrices que la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Francisco de Vitoria emplea para garantizar la calidad en todos los servicios que ofrece a su alumnado. Esto, unido al compromiso adquirido por el Equipo Directivo, fomenta la cultura de calidad perseguida desde la creación de esta universidad.

7. ALCANCE.

Las actividades incluidas en el Alcance del Sistema de Garantía Interna de Calidad para la Facultad de Ciencias de la Comunicación descrito en este manual son:

- Diseño, dirección y planificación de enseñanzas universitarias.
- Actividad docente.
- Actividad investigadora.
- Servicios de apoyo.

8. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

La Facultad de Ciencias de la Comunicación ha establecido un Sistema de Garantía Interna de Calidad que se encuentra implantado y se mejora continuamente. Dicho proceso está compuesto por las siguientes actividades:

- Identificar los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Determinar las interacciones de los procesos.
- Fijar los métodos y criterios para asegurar el funcionamiento efectivo y el control de los procesos.
- Garantizar la disponibilidad de recursos para apoyar el progreso de los procesos.
- Realizar el seguimiento de los procesos.
- Implementar las acciones necesarias para conseguir los resultados planificados.

El diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación ha recaído en el responsable de calidad de la universidad junto con el responsable de calidad de esta facultad, contando con la colaboración del equipo directivo, profesores y personal de administración y servicios de la facultad y del equipo del Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente. Este Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación ha contado con la colaboración y apoyo del Equipo Directivo de la Universidad, quien lo aprobó en el mes de febrero del presente año.

9. DOCUMENTACIÓN

La documentación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Francisco de Vitoria está estructurado de la siguiente manera:

- **Manual de Calidad.** Integra la política de calidad, órganos competentes en materia de calidad y directrices generales a cumplir por la Universidad y la Facultad.
- **Manual de Diseño de Procesos.** Propone una metodología para la identificación y mejora de los procesos que tienen que ver con las operaciones y servicios que materializan la actividad académica.
- **Plan estratégico de calidad.** Hace referencia a las acciones necesarias para lograr y evaluar los niveles de calidad que se alcanzan y sugerir, cuando sea necesario, acciones de mejora. Incluye los criterios, indicadores y estándares que deben alcanzarse, así como los métodos de evaluación a seguir.
- **Cuadros de mando de la calidad.** Hacen referencia a la monitorización de los indicadores propuestos merced a la revisión y al control estadístico. Son el fundamento para los informes acerca del nivel de calidad alcanzado en las diferentes áreas, proporcionan información sobre el logro de los objetivos establecidos. Por tanto, constituyen la base para la adecuada gestión de la calidad en nuestra universidad.

Además de esta documentación, el compromiso por la calidad de esta Facultad, en el contexto de la universidad también se refleja en los siguientes aspectos en los que se resalta la política de calidad como una de las responsabilidades de la Dirección:

- **Política de Calidad.** Documento que recoge la definición de la Política de Calidad de la Universidad Francisco de Vitoria, así como las directrices de esta política y los órganos responsables en materia de calidad.
- **Reglamento de Funcionamiento de los Órganos Competentes en Materia de Calidad.** Este documento recoge la regulación de la estructura y los órganos competentes en materia de calidad en la Universidad, como el Comité de Gestión de Calidad, la Comisión de Gestión de Calidad de la Facultad y el Comité de Docencia.

Con respecto al tratamiento de la documentación, se harán las siguientes acciones:

- Aprobar los documentos para verificar su adecuación.
- Revisar y actualizar los documentos cuando sea necesario.
- Identificar los cambios llevados a cabo en la documentación.
- Cerciorar a los implicados que los documentos están disponibles.
- Identificar y controlar los documentos de origen externo.

10. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS Y SU ITINERACIÓN

10.1. Tipos de Procesos

Los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Francisco de Vitoria se han dividido en tres tipos:

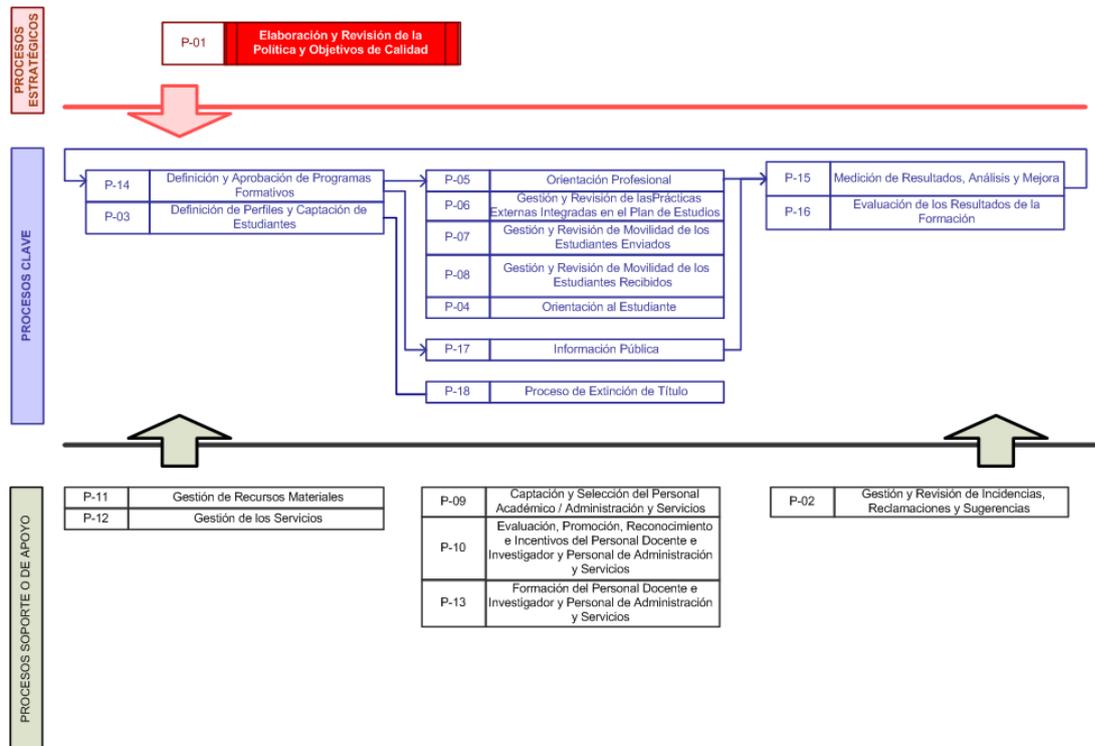
- **Procesos estratégicos:** aquellos procesos que implican el establecimiento de directrices o pautas generales de actuación para toda la organización, facilitan políticas y recursos que influyen directamente en la actuación de la universidad Francisco de Vitoria con el objetivo de proceder a su mejora continua.
- **Procesos clave:** aquellos procesos que describen actividad económica de la organización. Incluyen actividades que, por sus características, construyen el servicio final y, por tanto, tienen una influencia directa en el cliente.
- **Procesos de soporte o apoyo:** aquellos procesos que desarrollan las actividades generales que contribuyen a que los procesos se lleven a cabo. Incluyen los aspectos administrativos, burocráticos o de control de sistema.
Cabe la posibilidad de que, en circunstancias específicas, estos procesos de apoyo se conviertan en clave por las características de la organización.

10.2. Identificación de los procesos

CATÁLOGO DE PROCESOS

Código	Proceso
PROCESOS ESTRATÉGICOS	
P-01	Elaboración y Revisión de la Política y Objetivos de Calidad
PROCESOS CLAVE	
P-03	Definición de Perfiles y Captación de Estudiantes
P-04	Orientación al Estudiante
P-05	Orientación Profesional
P-06	Gestión y Revisión de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios
P-07	Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes Enviados
P-08	Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes Recibidos.
P-14	Definición y Aprobación de Programas Formativos
P-15	Medición de Resultados, Análisis y Mejora
P-16	Evaluación de los Resultados de la Formación
P-17	Información Pública
P-18	Proceso de Extinción de Título
PROCESOS DE SOPORTE O APOYO	
P-02	Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias
P-09	Captación y Selección del Personal Académico / Administración y Servicios
P-10	Evaluación, Promoción, Reconocimiento e Incentivos del Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios
P-11	Gestión de Recursos Materiales
P-12	Gestión de los Servicios
P-13	Formación del Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios

11. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN



La Dirección de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, junto con la Dirección de la Universidad, ha adquirido un compromiso activo para desarrollar y mejorar el Sistema de Garantía Interna de Calidad. Dicho compromiso se refleja en los siguientes puntos:

- Implantar un Sistema de Calidad incluyendo sus compromisos en materia de calidad y mejora.
- Definir, documentar y comunicar su Política de Calidad.
- Establecer periódicamente objetivos de calidad.
- Revisar periódicamente los objetivos de calidad detallados.
- Definir los medios adecuados a los objetivos de la organización y a las expectativas y a las necesidades del alumnado.
- Cumplir los requisitos legales y reglamentarios que afecten a las organizaciones partícipes del proyecto.
- Fijar los requisitos del alumnado para obtener la satisfacción de sus necesidades.
- Difundir este sistema y esta política para que sean conocidos en toda su organización.
- Identificar las necesidades de recursos para cumplir este Sistema y su Política de Calidad, así como proporcionar estos recursos cuando sean necesarios.
- Revisar el sistema periódicamente.

11. PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE CALIDAD

El Equipo Directivo de la Facultad, apoyado por la Dirección de la Universidad Francisco de Vitoria, adquirió, desde su creación, un claro compromiso con la calidad. Dicho compromiso se fundamenta en los siguientes objetivos de calidad:

- Establecer y documentar los procedimientos de difusión de los objetivos para que sean conocidos por los miembros de la comunidad universitaria.
- Presentar la política de admisión así como el perfil de entrada para los estudiantes de nuevo ingreso.

- Implantar un sistema de evaluación para la mejora de la enseñanza.
- Fijar los procedimientos para la recogida de quejas y sugerencias.
- Informar a los alumnos de nuevo ingreso respecto al programa de acogida de su facultad.
- Superar el 70% de satisfacción en las encuestas de satisfacción de los alumnos.
- Superar el 70% de satisfacción en las encuestas realizadas a los alumnos sobre el Personal de Administración y Servicios del Centro.
- Satisfacer las necesidades de nuestros alumnos mediante la prestación de servicios de Calidad que mejoren la realización de nuestras actividades docentes.
- Responder de forma rápida en la adaptación a las características de nuestros alumnos, atendiendo a sus necesidades específicas.
- Proporcionar la formación continua adecuada en todas las áreas, como eje de mejora en el desarrollo de las actividades.
- Impulsar el crecimiento en nuestros niveles de calidad a partir del cual se mejoran nuestros servicios.
- Controlar los objetivos marcados, la medición de los resultados conseguidos y la implantación de acciones de mejora.

11.1. AGENTES FACILITADORES DE LA CALIDAD

- **Liderazgo.** Se entienden como líderes el Equipo Directivo, Comité de Gestión de Calidad de la Universidad, Directores de Carrera y Directores de Departamento. Los líderes de la Universidad Francisco de Vitoria deben:
 - Ser los mayores impulsores de la cultura de la calidad, llegando a ser el primer punto de referencia de dicho concepto.
 - Transmitir al personal de la universidad su compromiso con el proyecto de calidad y procurar que este compromiso sea percibido por las personas de la organización.
 - Implicarse activamente en la implantación y mejora continua del sistema de gestión de la Universidad.
 - Motivar a los miembros de la universidad para que se integren en la implementación de mejoras.
- **Política y estrategia.** La Universidad Francisco de Vitoria y, en concreto, la Facultad de Ciencias de la Comunicación ha implantado a lo largo de estos años en toda la organización su misión y valores mediante una estrategia centrada en todos sus públicos y apoyada por políticas, planes, objetivos y procesos relevantes. Para ello la Universidad:
 - Desarrolla, revisa y actualiza la política y estrategia de la universidad. Dicha política incluirá la Política de Calidad y el funcionamiento de los Órganos Responsables en materia de Calidad.
 - Desarrolla su política considerando en todo momento cuáles son las condiciones y expectativas de sus clientes.
 - Identifica los procesos clave de la universidad para desplegar la Política de Calidad.
 - Lleva a la práctica un Plan Estratégico de Calidad que refleje los objetivos a seguir en materia de calidad y los indicadores a medir para conocer los resultados.
 - Utiliza, para la toma de decisiones, información relevante con una metodología apropiada, recogida de forma sistemática, y con mecanismos que permitan conocer la opinión de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria.
 - Establece mecanismos de comunicación a toda la comunidad universitaria de la política y estrategia de la universidad.
- **Personas.** Las personas que integran la universidad son el principal recurso de la misma, por lo que se desarrollan políticas, estrategias y planes cuyo fin sea:
 - Implicar a las personas de la organización en la estrategia de la organización.
 - Plantear proyectos que sean coherentes con los objetivos de la universidad.
 - Promover las condiciones de trabajo idóneas.
 - Medir la satisfacción de las personas de la organización.

- Desarrollar habilidades y capacidades, así como ampliar conocimientos de los miembros de la universidad mediante un Programa de Formación anual.
- Conseguir que las personas de la universidad se impliquen y asuman responsabilidades, a través de una política de delegación y fomento del trabajo en equipo.
- Fomentar el diálogo entre los diferentes integrantes de la organización.
- **Recursos y alianzas.** La Facultad de Ciencias de la Comunicación planifica y gestiona sus alianzas externas y sus recursos internos con eficiencia. Para ello, se establecen políticas y estrategias que permitan la gestión:
 - De las alianzas externas, identificando las organizaciones idóneas, generando uniones que creen valor para ambas partes.
 - De los edificios, equipos y materiales en cuanto a aprovechamiento de los mismos.
 - De la información y el conocimiento que permita su máximo aprovechamiento y su acceso adecuado.
- **Procesos clave.** A fin de generar el mayor valor posible a sus públicos destinatarios, la Facultad de Ciencias de la Comunicación debe diseñar, gestionar y mejorar continuamente la organización de sus procesos. Para ello:
 - Diseñar y desarrollar servicios acordes con las necesidades y expectativas de sus públicos.
 - Diseñar una Gestión por Procesos para desarrollar de una manera sistemática su gestión merced al diseño de su mapa de procesos, incluyendo sus procesos clave, estratégicos y de soporte.
 - Establecer un sistema flexible que permita introducir mejoras potenciales en los procesos.
 - Establecer mecanismos de relación con los públicos que permitan la interacción y la recolección de información, con mecanismos tales como el la dirección de correo electrónica dispuesta a tal fin.

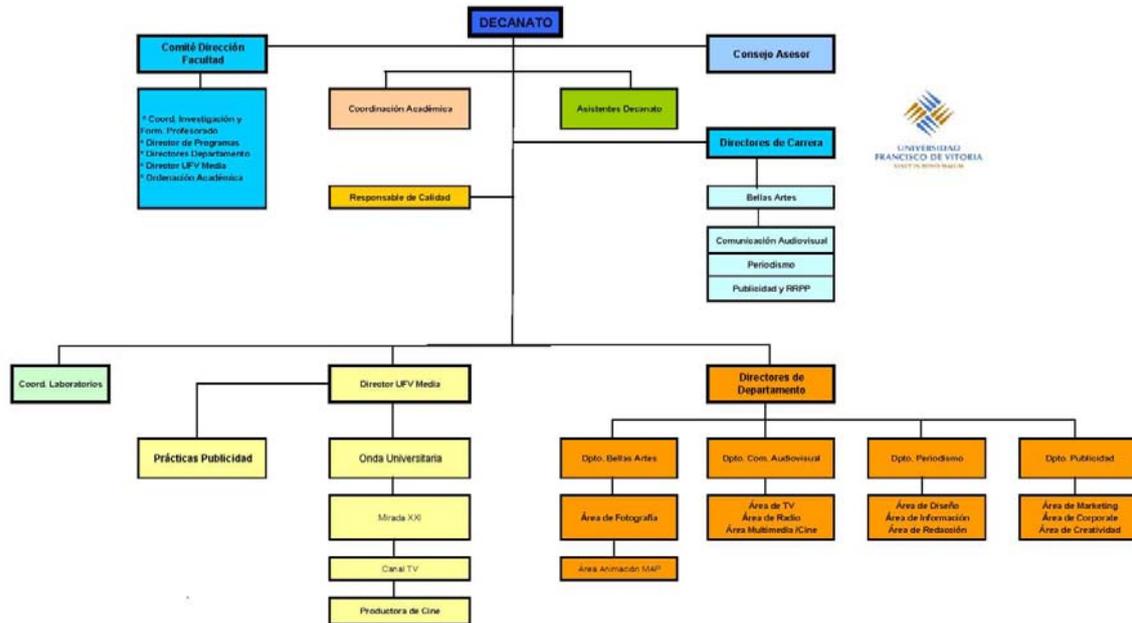
11.2. RESULTADOS

Los resultados se centran en tres aspectos a tener en cuenta: clientes externos, personal de la universidad (o clientes internos) y sociedad.

- **Clientes externos.** La Facultad de Ciencias de la Comunicación establece mecanismos que permitan conocer qué logros está alcanzando la organización en opinión de sus clientes externos. Para ello considera:
 - Medidas de percepción: pulsando la opinión que tienen los clientes externos (estudiantes, empresas,...) de la universidad, tanto a nivel de imagen institucional como a nivel de la oferta de Docencia, Investigación y Servicios.
 - Indicadores de rendimiento: la universidad cuenta con un sistema de indicadores que le sirvan para conocer su rendimiento actual y la evolución del mismo para, de este modo, poder anticiparse y mantener una buena opinión de sus clientes. Entre los mecanismos, dispondrá de una cuenta de correo electrónico para las sugerencias, quejas y reclamaciones de los clientes.
- **Personal de la facultad.** La facultad necesita, para alcanzar sus objetivos, personal satisfecho con las condiciones con que cuenta para realizar su trabajo. Para medir la satisfacción establecerá mecanismos que permitan conocer qué logros está alcanzando la universidad en relación con las personas que la integran. Para ello ha de instaurar:
 - Medidas de percepción: se evalúa la percepción que tiene el personal de la facultad (Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios) respecto a la satisfacción con el centro. Para medir este aspecto, se aplica un cuestionario anual al Personal de Administración y Servicios y al Personal Docente e Investigador. A su vez, este último grupo realiza una autoevaluación con respecto a cada uno de los grupos a los cuales ha impartido docencia.

- Indicadores de rendimiento: para conocer y mejorar el rendimiento de las personas, así como anticiparse a su percepción. Entre los indicadores se cuenta con niveles de motivación, implicación y satisfacción.
- **Sociedad.** Una de las pretensiones que tiene la universidad es ser percibida por la sociedad como integrada en la misma e involucrada en los asuntos sociales, buscando el bienestar de la sociedad. Para conocer qué logros está alcanzando la universidad en la sociedad establece diferentes mecanismos:
 - Medidas de percepción: qué percepción tiene la sociedad acerca de la universidad, tanto a nivel de imagen Institucional (implicación, incidencia en la economía local, impacto ecológico, dinamizador de la cultura,...) como de la docencia que imparte y la investigación que realiza.
 - Indicadores de rendimiento: para conocer y mejorar la opinión por parte de la sociedad, así como anticiparse a su percepción, mediante el análisis de prensa (valoración de titulares y noticias referidas a la universidad), premios conseguidos por la institución, etc.

11.3. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD.



DIRECTOR DE CARRERA

- Representar a la universidad en los Órganos del Consejo de Universidades.
- Control de Asistencia de alumnos.
- Atender a las demandas de los alumnos.
- Responsable del control y seguimiento de las bajas producidas en la universidad.
- Primer interlocutor ante los padres ante una demanda de información.
- Miembro en representación del Equipo de Gobierno de las comisiones de convalidaciones de los departamentos.
- Coordinación de la realización de los exámenes en todas sus convocatorias.

RESPONSABLE DE CALIDAD DE LA FACULTAD

- Diseñar, junto con la Dirección del Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente de la Universidad, el Modelo de Calidad de la Facultad.
- Garantizar que todo el personal de la facultad está formado en el Sistema de Garantía Interna de Calidad y las responsabilidades que le corresponden.
- Actuar como máximo órgano de decisión, cuando existan criterios contrapuestos en la interpretación de las normas contenidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad.
- Revisar el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad y estudiar las modificaciones propuestas por cualquier miembro de la facultad.
- Inspeccionar la implantación y efectividad de las acciones correctivas y preventivas especificadas en los informes de las Auditorías Internas de la Calidad de la Facultad.
- Conocer y realizar el seguimiento de los objetivos marcados en la Memoria y Plan de Calidad de la Universidad que corresponden a su Facultad.

- Controlar la actualización y distribución de los Manuales del Sistema de Garantía Interna de Calidad dentro de la Facultad.
- Preparar y redactar actas de las revisiones del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad.
- Archivar y controlar la documentación procedente de las revisiones del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad.
- Archivar y controlar otro tipo de documentación relativa al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, según indique el procedimiento establecido.

12. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

En el proceso anual del Sistema de Gestión de Calidad se tiene en cuenta la Política de la Calidad, en especial, para resaltar si se hubiesen producido cambios en la misma.

Los objetivos de calidad fijados por un período de un año serán revisados mediante cuadros de mando y se analizarán las tendencias de los datos y, cuando sea posible, se compararán con los de otras instituciones. Esta información debe permitir evaluar el rendimiento de la organización y revisar los procesos de trabajo. Para esto debe prestar atención a:

- **Resultados clave del rendimiento de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.** Tanto económicos (cumplimiento presupuestos, inversiones en infraestructuras, inversiones en equipamientos,...), como no económicos (tasas de éxito, empleabilidad estudiantes,...).
- **Indicadores clave del rendimiento de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.** Aquellos fundamentales para conocer el resultado global de la Facultad referidos a gestión de recursos económicos y materiales, gestión académica, investigación y desarrollo, actividades extracurriculares, gestión de personas, satisfacción estudiantes, etc.

13. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Actas del Comité de Gestión de Calidad	Papel e informático	Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación	5 años
Actas del Equipo Directivo/ Comisión de Calidad de la Facultad/ Comisión de Título de la Facultad	Papel e informático	Equipo Directivo	5 años
Objetivos y política de calidad	Papel e informático	Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación	5 años

14. RESPONSABILIDADES

Equipo Directivo (ED): Aprobar el contenido de la información a publicar, hacia quién va dirigida y el modo de hacerlo y difundir dicha información.

Dirección de la Facultad de Ciencias de la Comunicación: Firmar la política y los objetivos de calidad.

Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente: Revisar los documentos.

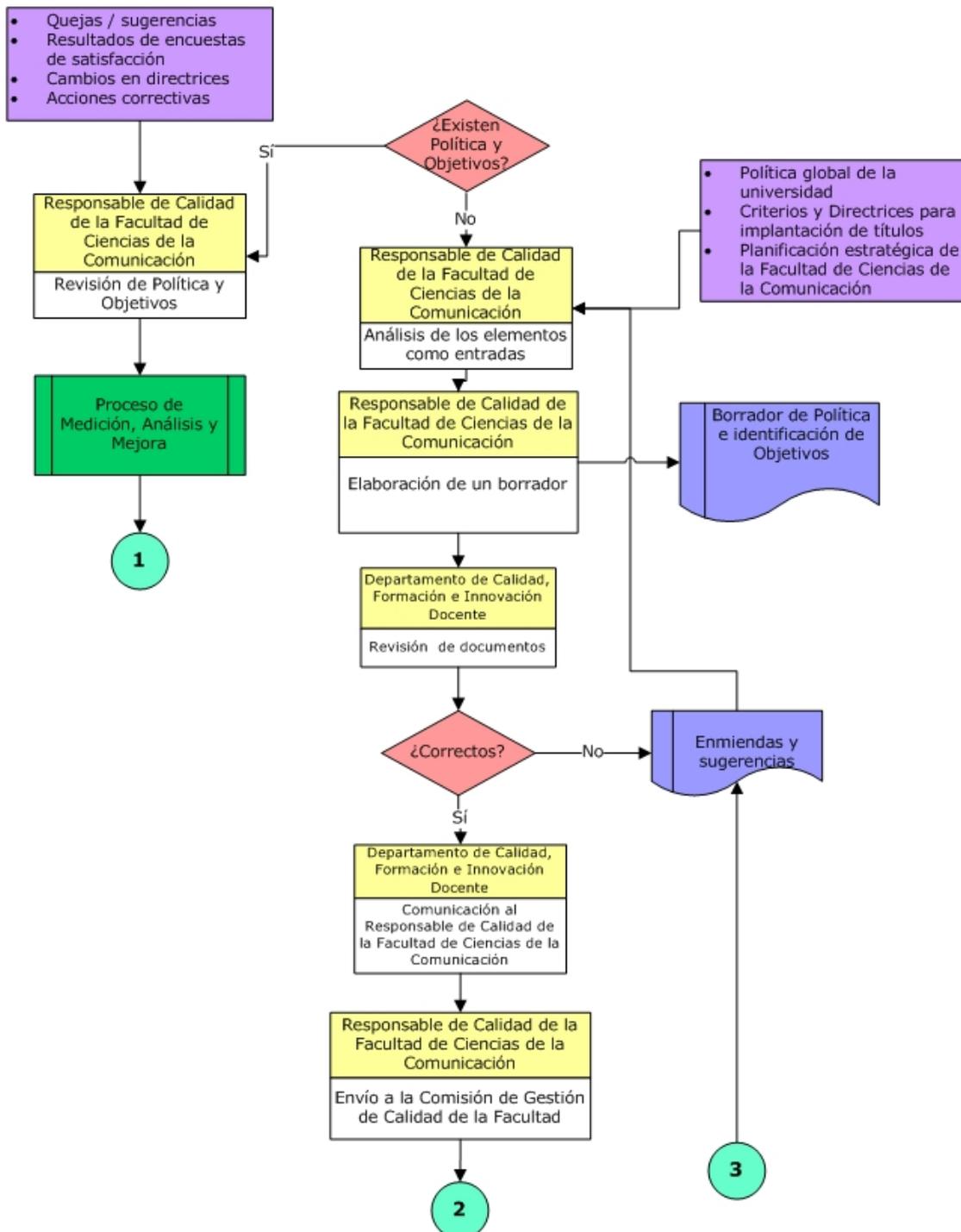
Comité de Gestión de Calidad (CGC): Proponer qué información publicar, a quién y cómo y validar la información obtenida por el Coordinador.

Comisión de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (CGCF): Enviar la información a la Junta de Título para su aprobación.

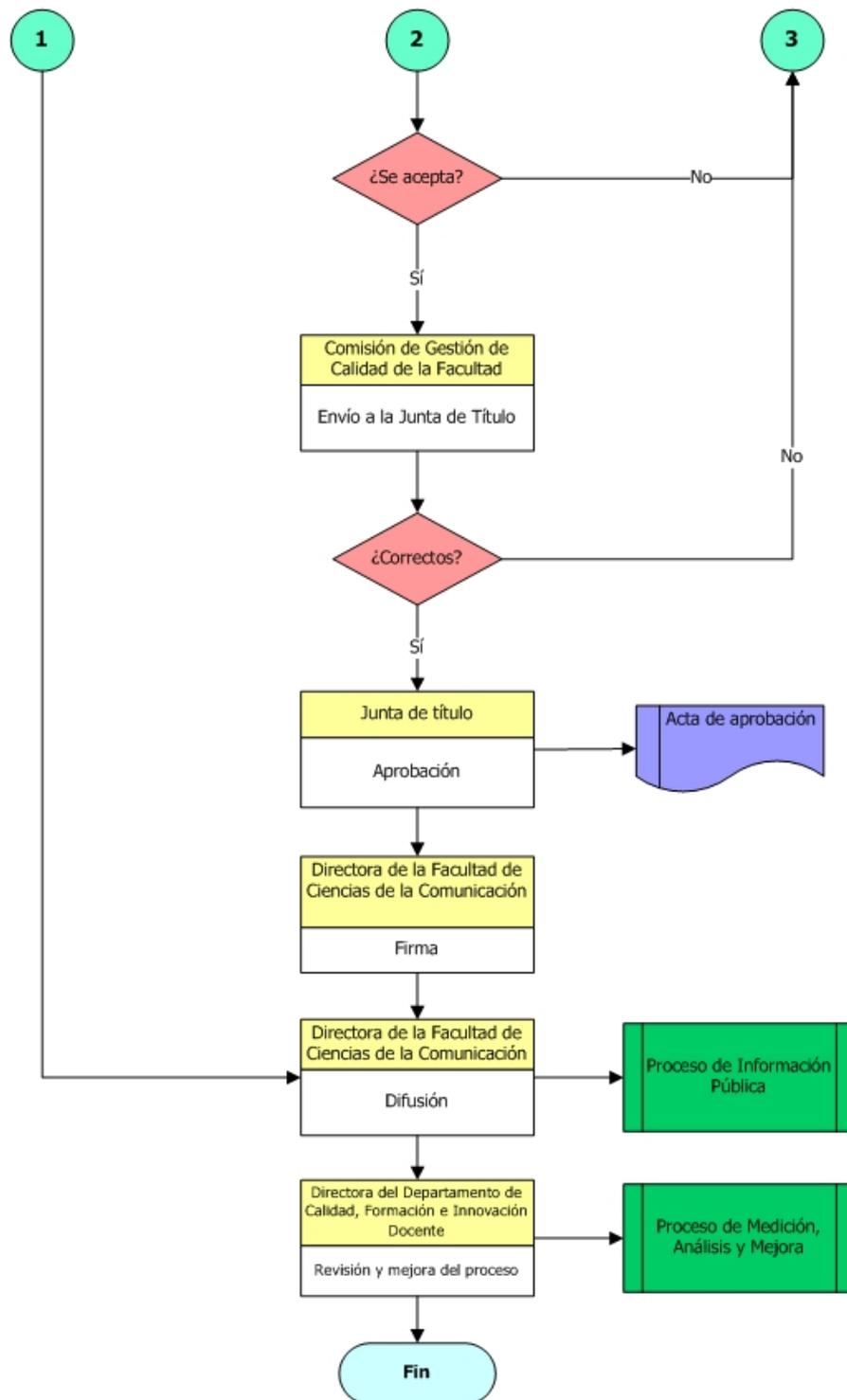
Responsable de Calidad de la Facultad: Proponer el borrador de la Política de calidad e identificar los objetivos. Enviarla a la Comisión de Gestión de Calidad del Centro.

15. FLUJOGRAMA

Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos de calidad



Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos de calidad



**ANEXO 4:
REGLAMENTO DE
FUNCIONAMIENTO DE
LOS ÓRGANOS
COMPETENTES EN
MATERIA DE CALIDAD**



UNIVERSIDAD
FRANCISCO DE VITORIA
VINCE IN BONO MALUM

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES EN MATERIA DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA DE MADRID

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES EN MATERIA DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA DE MADRID

La Universidad Francisco de Vitoria inició su trayectoria académica en octubre de 1993, como Centro Universitario adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Unos años más tarde, consiguió la plena homologación como Universidad privada, a través de la Ley 7/2001, de 3 de julio, que confiere plena oficialidad a la totalidad de las titulaciones que imparte.

La misión de la Universidad Francisco de Vitoria es “crear y transmitir el conocimiento y la cultura, contribuir a la innovación, transformación y progreso de la sociedad en la que se inserta, y la formación integral de personas con capacidad técnica, espíritu crítico y constructivo y sentido de responsabilidad, buscando la máxima calidad y eficacia”.

Disposiciones Generales

Artículo 1. La Universidad Francisco de Vitoria está inmersa en la cultura de la calidad como búsqueda de la excelencia. El Sistema de Gestión y Garantía Interna de Calidad contempla la elaboración de itinerarios formativos en competencias y herramientas de la calidad para todos los profesionales que desarrollan su actividad en la universidad.

Artículo 2. La Universidad Francisco de Vitoria atenderá a las recomendaciones del Consejo de Coordinación Universitaria y de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP). Así mismo, adopta como referente para la mejora de la calidad las recomendaciones y normas de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Además, trabaja en impulsar procesos de acreditación o certificación de la calidad por otras entidades externas de reconocido prestigio, como las acreditaciones ISO o Excelencia (EFQM).

Artículo 3.

1. El desarrollo y puesta en práctica de la política de calidad de la Universidad Francisco de Vitoria requiere la participación de todos los sectores implicados en docencia, investigación y funcionamiento general de la misma. Estos sectores estarán también involucrados en la actualización y seguimiento de dicha política de calidad.
2. Los órganos de gobierno de la Universidad establecerán la política, impulsarán la mejora de actuación y facilitarán la gestión y planificación de la organización universitaria en materia de calidad para cumplir con los fines que tiene encomendados.
3. Para lograr el cumplimiento de estos fines de la forma más eficiente posible, la Universidad Francisco de Vitoria cuenta con órganos competentes en materia de gestión del sistema de Garantía Interna de Calidad.
4. Dichos órganos serán los responsables de ejecutar la política de calidad de la Universidad.
5. El presente Reglamento regula la estructura y función de dichos órganos y será de aplicación en el ámbito de funcionamiento de la Universidad Francisco de Vitoria.
6. El presente Reglamento será aprobado por el Equipo Directivo.
7. La modificación del presente Reglamento será competencia del Equipo Directivo.

Estructura y Órganos competentes en materia de calidad de la Universidad

1. COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD.
2. COMISIONES DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LAS FACULTADES.
3. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO.
4. SUBCOMISIONES DE EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO DE LAS TITULACIONES.
5. DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE.

1. Comité de Gestión de Calidad de la Universidad.

Artículo 4. Formarán parte del Comité de Gestión de Calidad de la Universidad El Vicerrector de Ordenación Académica, Profesorado e Investigación, el Secretario General, la Dirección de Relaciones Internacionales, la Dirección del Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente, los Responsables de Calidad de cada Facultad y un representante de los alumnos.

Artículo 5. Las funciones del Comité de Gestión de la Calidad de la Universidad serán las de proponer objetivos de calidad a nivel institucional; realizar el seguimiento del cumplimiento de dichos objetivos; proponer mejora al Sistema de Garantía Interna de Calidad; conocer el resultado de las auditorías internas, revisar las no conformidades de los informes resultantes de éstas, revisar las acciones correctivas y preventivas así como su implantación; revisar las modificaciones propuestas al Sistema de Garantía Interna de Calidad; Revisar el conjunto del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

2. Comisiones de Gestión de Calidad de las Facultades.

Artículo 6. Formarán parte de las Comisiones de Gestión de Calidad de las Facultades el Decano de la Facultad, el Responsable de Calidad de la Facultad, los responsables de Calidad de las diferentes Titulaciones Oficiales de la Facultad, un miembro del Equipo del Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente, un representante del Personal de Administración y Servicios y un representante de los alumnos.

Artículo 7. Las funciones de las Comisiones de Gestión de la Calidad de las distintas Facultades serán las de proponer objetivos de calidad a nivel de la Facultad; realizar el seguimiento del cumplimiento de dichos objetivos en su Facultad; proponer mejora al Sistema de Garantía Interna de Calidad; conocer el resultado de las auditorías internas que se desarrollen en ámbitos relacionados con su Facultad, registrar las no conformidades de los informes resultantes de éstas, revisar las acciones correctivas y preventivas así como su implantación en la Facultad. Estas Comisiones, además, gestionarán el Archivo en lo referente a materias de Calidad, de los documentos relacionados con su Facultad.

3. Comisión de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado.

Artículo 8. Formarán parte de la Comisión de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado el Vicerrector de Ordenación Académica, los Directores Académicos y la Dirección del Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente.

Artículo 9. Las funciones de la Comisión de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado son analizar los resultados alcanzados desde una perspectiva global, revisar los resultados y el informe del profesorado que así lo solicite y responder a su exposición mediante la elaboración de un informe con las resoluciones alcanzadas sobre las solicitudes de revisión.

4. Subcomisiones de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado de las Titulaciones.

Artículo 10. Formarán parte de las Subcomisiones de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado el Vicerrector de Ordenación Académica, el Director de cada Titulación y la Dirección del Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente.

Artículo 11. Las funciones de las Subcomisiones de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado de las Titulaciones son definir estrategias de intervención con el profesorado, teniendo en cuenta las características de cada situación, en lo referente al profesor y al conjunto de la Titulación o Titulaciones en la/las que desarrolla su labor docente.

5. Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente.

Artículo 12. Formarán parte del Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente su Dirección, dos técnicos en calidad y técnico en gestión administrativa.

Artículo 13. Las funciones del Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente son asegurar la aplicación de los requisitos de la Norma Internacional EN-ISO 9001:2000; coordinar las relaciones de la universidad con las entidades externas de evaluación de la Calidad, organizando las auditorias externas e internas que proceda realizar, así como el seguimiento de sus resultados; diseñar el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Francisco de Vitoria y su adecuación a los nuevos requerimientos legales (ANECA); garantizar que todo el personal del centro está formado en el Sistema de Calidad y las responsabilidades que les corresponden; actuar como máximo órgano de decisión, cuando existan criterios contrapuestos en la interpretación de las normas contenidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad; conocer y realizar el seguimiento de los objetivos marcados en la Memoria y el Plan de Calidad; preparar las revisiones del Sistema de Garantía Interna de Calidad, facilitando información, y revisar las acciones concretas que surjan de ellas; controlar la actualización y distribución de los Manuales del Sistema de Garantía Interna de Calidad, dentro de la Universidad; recibir, evaluar, archivar y controlar las solicitudes de modificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad; archivar y controlar otro tipo de documentación relativa al Sistema de Garantía Interna de Calidad, según indique el procedimiento establecido.

Artículo 14. La Dirección del Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente es responsable de asegurar que los procesos del Sistema de Gestión de Calidad sean establecidos y mantenidos; informar al Comité de Gestión de Calidad del funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad, incluyendo las necesidades para la mejora; y promover el conocimiento de los requisitos de los clientes en todos los niveles de la empresa.

**ANEXO 5: GUÍA PARA
LA EVALUACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DOCENTE
DE LA UNIVERSIDAD
FRANCISCO DE
VITORIA - PROGRAMA
DOCENTIA**



Guía para la Evaluación de la Actividad Docente de la Universidad Francisco de Vitoria

Programa DOCENTIA

Vicerrectorado de Ordenación
Académica y Profesorado.
Departamento de Calidad,
Formación e Innovación
Docente



ÍNDICE

1. Introducción.	3
2. Política institucional: Finalidad y consecuencias de la evaluación.	5
3. Dimensión estratégica de la evaluación.	7
4. Especificaciones del modelo: Dimensiones y criterios.	8
5. Procedimientos para el desarrollo de la evaluación.	11
6. Fuentes y formas de evaluación.	18
7. Toma de decisiones.	21
8. Difusión de los resultados de la evaluación.	23
9. Anexo 1: Protocolo de Evaluación de la Labor Docente por el Alumnado (C.E.D.A. Y C.E.D.A. – 2, primer y segundo cuatrimestres)..	24
10. Anexo 2: Protocolo de Autoevaluación de la Labor Docente (C.A.D.).	31
11. Anexo 3: Protocolo de Evaluación de la Labor Docente por el Director de Carrera (C.E.D.C.O.)	35
12. Anexo 4: Modelos de los Informes de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado por el Alumnado..	40
13. Anexo 5: Modelo de Informe de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado por el Alumno, el Profesor y el Director de Carrera.	57
14. Anexo 6: Modelo de Informe de los resultados generales del Proceso de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado..	62
15. Anexo 7: Modelo del Plan de Mejora Personal.	87
16. Anexo 8: Modelo de Solicitud de Revisión de los resultados de la Actividad Docente.	91
17. Anexo 9: Modelo de Interposición de Recurso al Rector para la revisión de los resultados de la Actividad Docente..	93
18. Relación de Tablas.	95
19. Relación de Gráficos.	95

1. INTRODUCCIÓN.

La evaluación del profesorado constituye uno de los tópicos de mayor interés y actualidad en nuestro país, en el intento de dar respuesta a la necesidad de mejorar la calidad de las organizaciones educativas y a las exigencias del marco legislativo. Un centro de enseñanza, si quiere responder al principio de excelencia académica, debe abordar la institucionalización de un procedimiento valorativo de su actividad, cuya aplicación aporte información acerca de la correlación existente entre los medios utilizados y los resultados obtenidos, información que apoye las decisiones oportunas con el fin de mejorar los aspectos críticos detectados y de potenciar aquellos cuya valoración ha sido positiva. Este proceso no es otro que la evaluación, cuya influencia es decisiva, pues afecta directa e indirectamente a la calidad educativa.

La evaluación educativa debe abarcar todo el conjunto de factores significativos que inciden, no sólo en el aprendizaje, sino en la educación integral de los sujetos. Pero, a la vez, debe referirse también a todo el conjunto de elementos que forman parte del proceso educativo, condicionando o facilitando la mejora de los educandos. Concebimos, pues, la evaluación del profesorado como parte de la evaluación de la institución educativa para la mejora de la calidad de la formación que ofrece.

A nivel estatal, el desarrollo normativo actual plantea la necesidad de evaluar la actividad docente de las universidades como una estrategia para la mejora de la calidad. La Ley Orgánica de Universidades recoge en el artículo 31 la necesidad de establecer “criterios comunes de garantía de calidad que faciliten la evaluación, la certificación y la acreditación” de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial. También la propuesta de la Organización de las Enseñanzas Universitarias (Documento de trabajo del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) - Secretaría de Estado de Universidades e Investigación- de 26 de septiembre de 2006) subraya en el apartado 4 párrafo 53, disposición sexta, relativo a los Planes de Estudio, como requisito necesario para su reconocimiento, la incorporación de un sistema de garantía de la calidad. Asimismo, el MEC en el borrador del “Real Decreto por el que se establece la Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales” incluye la necesidad de introducir un sistema de garantía de la calidad, indicando en el punto 9 del Anexo I referente a la “Memoria para la solicitud de títulos oficiales” los elementos que ha de incluir. Existen también unos criterios y directrices

elaborados por la European Network for Quality Assurance (ENQA) y aprobados en la reunión de Ministros de Bergen (www.aneca.es/present/docs/enqa_criteriosydirectrices_261005.pdf). Por su parte, el Proyecto Tuning ha trabajado con profundidad el Proceso de Convergencia, concretando su labor en “generar un entendimiento común y las herramientas apropiadas para que las universidades desarrollen, mantengan y mejoren la calidad de los programas de educación superior en el amplio contexto europeo”.

Existen ya experiencias en las universidades con el objetivo de mejorar diferentes aspectos de la actividad universitaria y que responden a programas como el “Programa de Evaluación de la Calidad Docente” (1980), el “Programa Experimental de Evaluación de la Calidad del Sistema Universitario” (1993-1994), el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (PNECU) y el II Plan de la Calidad de las Universidades (2001-2006), a cargo del actual Consejo de Coordinación Universitaria y, por último, el Programa de Evaluación Institucional (PEI) de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Con el objetivo de satisfacer las demandas de las universidades y la necesidad del sistema educativo de disponer de un modelo y de unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) diseña el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA). Este programa pretende favorecer uno de los pilares del Espacio Europeo de Educación Superior: el principio de calidad. Entre las diferentes iniciativas surgidas para favorecer el desarrollo de este principio se encuentran los Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA). Entre dichos criterios y directrices se recoge el criterio de la garantía de calidad del personal docente.

2. POLÍTICA INSTITUCIONAL: FINALIDAD Y CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN.

La Universidad Francisco de Vitoria entiende la evaluación del profesorado como un proceso y no como una mera actividad puntual. Se trata de un proceso sistemático de recogida, análisis e interpretación de información relevante de la labor docente y del establecimiento de una valoración para la mejora. La evaluación del profesorado ha de proporcionar un conocimiento de la situación de partida y del grado de coherencia de sus elementos integrantes. Tras su valoración, ha de elaborarse un programa de mejora de los aspectos susceptibles de la misma. Una tarea como la evaluadora exige una cuidadosa planificación que vaya desde la especificación de los juicios que deben emitirse a las decisiones que deberán asumirse y darse a conocer a los interesados. Entre el principio y el final del proceso deberán cubrirse una serie de etapas tales como: recogida de información previa, definición de objetivos educativos, determinación de los sistemas de referencia a utilizar para cada objetivo, construcción y selección del procedimiento o técnicas para registrar o medir variables relevantes, aplicación de pruebas, etc.

La evaluación de la labor docente es, por tanto, un proceso sistemático y permanente, integrado en la actividad educativa que ayuda a comprender la realidad, invitando al docente a reflexionar valorativamente sobre su labor y tomar las decisiones oportunas para su perfeccionamiento profesional y, consecuentemente, para la mejora institucional.

Los objetivos fundamentales que se persiguen en el actual proceso de evaluación institucional son los siguientes:

1. Desarrollar un sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado, que sea acreditado por ANECA Y ACAP, que garantice a la sociedad la calidad de las titulaciones que se imparten.
2. Potenciar la reflexión pedagógica en el profesorado con la finalidad de mejorar la calidad de su actividad docente, contemplando la innovación metodológica.
3. Incentivar la mejora de la actividad docente del profesorado mediante el reconocimiento de la calidad del trabajo desarrollado.

Además de estos objetivos, pueden definirse otros que en un futuro pudieran interesar a la Universidad.

Con el objetivo de definir el procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado se elabora esta guía en la que se recoge la dimensión estratégica de la evaluación, las especificaciones del modelo y los criterios de evaluación, los agentes o fuentes y formas de evaluación así como el proceso de toma de decisiones.

Los resultados obtenidos del proceso de la actividad docente se encuentran vinculados a los siguientes procesos de la Universidad:

1. **Plan de formación del profesorado e innovación docente.** Este programa tiene como objetivos fundamentales reforzar la formación pedagógica del profesorado, ampliar sus habilidades y estrategias didácticas y dotarles de herramientas para potenciar la investigación e innovación educativa.
2. **Premio a la Innovación Docente.** El primer objetivo de esta mención radica en reconocer públicamente las buenas prácticas de aquellos profesores que hayan introducido nuevas estrategias en sus asignaturas y/o ámbitos de relación con los alumnos. A su vez, se busca impulsar y apoyar experiencias de innovación docente enmarcadas dentro del nuevo paradigma didáctico que propone el Espacio Europeo de Educación Superior, y siempre acordes con nuestro proyecto formativo de Universidad.
3. **Selección y promoción del profesorado.** La evaluación favorable del profesorado se considera como un mérito relevante en la valoración de sus méritos de cara a la promoción dentro de las figuras de la Carrera Académica del Profesorado de nuestra Universidad, dentro del criterio de valoración "Experiencia Docente e Investigadora".

El sistema de evaluación de la labor docente de la Universidad Francisco de Vitoria será sometido a validación externa por una comisión de evaluación, compuesta por expertos designados por la ANECA y la ACAP dentro del programa DOCENTIA.

3. DIMENSIÓN ESTRATÉGICA DE LA EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación institucional diseñado en la Universidad Francisco de Vitoria pretende realizar un análisis minucioso, sistemático y de conjunto de tres factores clave de la calidad, como son la funcionalidad (coherencia entre resultados y fines), la eficiencia (coherencia entre los procesos y los medios con los resultados) y la eficacia (coherencia entre resultados y metas).

El **enfoque** adoptado en la evaluación es **mixto**. Al estar promovido y aplicado por las propias instancias de la Universidad es interno, lo que conlleva una serie de ventajas como son las que derivan de una mejor comprensión del Proyecto Educativo, al conocer y participar del mismo los evaluadores. Sin embargo, es externo en cuanto que el personal evaluador pertenece al Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente, de la propia Universidad; personal no adscrito de ninguna Facultad, sino dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

La principal función de este sistema de evaluación institucional es **formativa** (aunque no se excluye la sumativa), al considerarse como un proceso de identificación, recogida y tratamiento de datos, con el objetivo de valorarlos primero, para pasar inmediatamente a tomar las decisiones oportunas sobre dicha valoración, potenciando así el perfeccionamiento de los aspectos evaluados.

Al contemplar **la evaluación de la labor docente del profesorado como parte del sistema de evaluación institucional**, asume las características anteriormente definidas para este sistema. La evaluación de la labor docente es algo más que un proceso de recogida de la información orientada a la toma de decisiones con fines sumativos. Constituye un **proceso orientado al perfeccionamiento, hacia el cambio y la mejora en los procesos de enseñanza – aprendizaje en nuestra institución universitaria**. Ello implica que necesitamos hacer explícita y transparente la información sobre qué se persigue con la evaluación y cómo se realiza la misma. Además, se requiere un ambiente general de consenso entre todos los miembros sobre lo que se espera de estos procesos evaluativos y sobre los medios y ayudas que tenemos a nuestra disposición para la mejora permanente de nuestra labor universitaria.

Por tanto, este modelo de evaluación tiene un **carácter esencialmente formativo**. Se pretende que el docente tenga una retroalimentación inmediata de su evaluación que le permita, en su caso, replantear su actividad y comportamiento docente, tanto en sus elementos estrictamente didácticos como en aquellos de carácter más personal, pero que pueden mejorar sus efectos. Este objetivo exige de nuestra institución un **compromiso**, en la medida que se pretende ofrecer al profesorado un **plan de formación** que permita mejorar su propio ejercicio docente. Como hemos señalado anteriormente, este programa ha de contemplar las necesidades formativas generales de los docentes identificadas en el análisis de datos obtenidos en la evaluación, así como las identificadas por los Directores de Carrera y por los propios docentes. Con la finalidad de potenciar la mejora y la innovación docente, la Universidad ha creado el **Premio a la Innovación Docente**, convocado al finalizar el período lectivo de cada curso académico.

También como hemos indicado en el apartado anterior, la evaluación favorable del profesorado se considera como un mérito relevante en la valoración de sus méritos de cara a la promoción dentro de las figuras de la Carrera Académica del Profesorado de nuestra Universidad, dentro del criterio de valoración "Experiencia Docente e Investigadora". Asimismo, recibe valoraciones favorables, dentro del criterio "Formación", la participación en cursos – postgrado y otros – de formación y actualización docente.

El **ámbito de aplicación** de la evaluación de la actividad docente engloba a todos los profesores que imparten docencia a lo largo del curso académico, sin distinción o condición excluyente. La recogida de la información se realiza al finalizar cada uno de los dos cuatrimestres, siendo evaluados, en un primer momento, los profesores que imparten materias anuales o del primer cuatrimestre y, en un segundo, los profesores que imparten asignaturas del segundo cuatrimestre.

4. ESPECIFICACIONES DEL MODELO: DIMENSIONES Y CRITERIOS.

El **modelo de evaluación** de la labor docente del profesorado **se estructura en nueve dimensiones**, que tienen correspondencia con las tres grandes dimensiones que propone el modelo de evaluación definido en DOCENTIA. A continuación, presentamos una tabla comparativa de las dimensiones de ambos modelos.

Tabla 1: Correspondencia de las dimensiones en el proceso de la evaluación de la labor docente.

MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN DOCENTIA	MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA
1. Planificación de la docencia.	1. Programación y organización de la enseñanza.
2. Desarrollo de la enseñanza.	2. Dominio de contenidos. Claridad expositiva. 3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno. 4. Enfoque práctico (para las materias cuyo contenido es eminentemente práctico). 5. Interacción con el grupo de clase. 6. Atención individual al alumno. 7. Evaluación y exámenes.
3. Resultados e Innovación Docente.	8. Resultados. 9. Innovación Docente.

Las dimensiones que contempla el modelo de evaluación de la labor docente diseñado son las siguientes:

1. **Programación y organización de la enseñanza:** El profesor da un programa y se ajusta a él; entrega y explica la bibliografía básica; en cada clase presenta la temática que se va a desarrollar; sigue el orden marcado en el programa; refleja una buena preparación previa.
2. **Dominio de contenidos y claridad expositiva:** Muestra seguridad en el dominio de contenidos; es ordenado en la exposición de los temas; resalta las ideas fundamentales; realiza pequeños resúmenes de los contenidos estudiados.
3. **Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno:** El docente comprueba la comprensión de los contenidos analizados; repite las explicaciones siempre que sea necesario; tiene presente el ritmo de aprendizaje de los alumnos; consigue incrementar el interés de los estudiantes por la materia.
4. **Enfoque práctico de la materia:** Sus clases son de carácter eminentemente práctico; relaciona los contenidos teóricos estudiados en otras materias dándoles un enfoque práctico.

5. **Interacción con el grupo de clase:** Motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase; los alumnos elaboran temas; propone trabajos en grupo; provoca debate, diálogo y participación; motiva a los estudiantes a asistir a las tutorías para aclarar las dudas personales.
6. **Atención individual al alumno:** El docente es accesible y cercano; es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás; cumple con el horario de tutorías; dedica el tiempo necesario en la atención individual del alumno; es accesible al alumnado en la comprobación de errores en los exámenes o en otras actividades de evaluación propuestas.
7. **Evaluación y exámenes:** Explica el sistema evaluativo y las escalas de calificación; juzga de acuerdo al modelo evaluativo; informa sobre el tipo de examen, la forma de calificar; es justo es sus calificaciones.
8. **Resultados:** Resultados en términos de objetivos formativos; revisión y mejora de la actividad docente: formación e innovación.
9. **Innovación docente:** Participa en actividades formativas de ámbito pedagógico; participa en proyectos de innovación docente.

Cada una de estas dimensiones se evalúa teniendo en cuenta los siguientes criterios propuestos por el modelo de la ANECA:

1. **Adecuación:** Ajuste de la labor docente a los requerimientos de la Universidad. La actividad docente ha de responder a los objetivos fundamentales recogidos en el Proyecto Educativo de nuestra Universidad, así como a los específicos de la titulación en la que están desarrollando su labor, respecto a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y a la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y de las competencias (recogidas en el plan de estudios de la titulación).
2. **Satisfacción:** Grado de satisfacción de los agentes (alumnos, el propio profesor y los directores de las carreras) con la actividad docente desempeñada.
3. **Eficiencia:** Valoración de los logros alcanzados por los profesores en su labor docente teniendo en cuenta los recursos de los que dispone.

4. **Orientación a la innovación docente:** Introducción de estrategias, materiales... novedosos que, a su vez, también responden a la mejora de la labor desempeñada.

En la siguiente tabla se detallan los criterios aplicados en la evaluación de cada una de las dimensiones que se valoran en el proceso de evaluación de la labor docente:

Tabla 2: Dimensiones y criterios de la evaluación de la labor docente.

DIMENSIONES DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA	CRITERIO DE EVALUACIÓN			
	Adecuación	Satisfacción	Eficiencia	Orientación a la Innovación Docente
1. Programación y organización de la enseñanza.	X	X		
2. Dominio de contenidos y claridad expositiva.	X	X		
3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.	X	X		
4. Enfoque práctico.	X	X		
5. Interacción con el grupo de clase.	X	X		
6. Atención individual al alumno.	X	X		
7. Evaluación y exámenes.	X	X		
8. Resultados.		X	X	
9. Innovación Docente.			X	X

5. PROCEDIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de las prácticas curriculares debe quedar investida del quehacer científico tanto en el planteamiento y delimitación del problema como en la planificación del diseño de actuación, en la actuación misma acorde con lo planificado y en la recogida de datos con técnicas fiables y válidas, sin olvidar, claro está, su adecuado tratamiento e interpretación para la toma de decisiones.

La información necesaria para desarrollar el proceso de evaluación de la labor docente se toma de la base de datos de Coordinación Académica, donde se recogen titulaciones, asignaturas, profesores, cursos y grupos. A cada uno de ellos se le asigna un código que nos facilita la lectura y procesamiento de dichos datos. En función de las características de la materia y del momento de aplicación, se asigna el cuestionario correspondiente.

Los protocolos se diseñan en hojas de lectora óptica. Para su aplicación, se cuenta con un equipo de becarios titulados en Pedagogía, Psicopedagogía o Psicología. Cada año se organiza un curso de formación en el que se explica con detalle las características del sistema de evaluación y el procedimiento a seguir en la recogida de datos.

En la **planificación** de este proceso se diseña una **plantilla** donde se refleja la persona responsable de distribuir y recoger los protocolos a los diferentes cursos y grupos. En este documento **se recogen todas las incidencias** que se den para su posterior análisis y diseño de estrategias de mejora del proceso de aplicación. Se establece un horario de aplicación, intentando asistir a las clases de los profesores encargados de cursos, cuya tarea fundamental, además de ser docente de, al menos, una materia del plan de estudios de la titulación en dicho curso, es realizar una orientación de los alumnos desde una perspectiva grupal. A estos profesores se les invita a que motiven a los estudiantes en la cumplimentación de los protocolos, recordándoles la importancia del objetivo de este proceso para la mejora de la calidad docente. Una vez finalizada esta explicación, se invita al profesor a que abandone al grupo, evitando de esta manera, cualquier tipo de influencia en la valoración del estudiante. Los **protocolos son anónimos** y sólo se solicitan las variables personales edad y sexo.

Para garantizar la **representatividad de la muestra**, se aplican los datos cuando el grupo de alumnos en ese momento es, como mínimo, el 50% de los estudiantes que habitualmente asisten a clase. Los **períodos** dedicados a la recogida de datos correspondiente a la evaluación de la labor docente son dos:

- Al comienzo del segundo cuatrimestre: Se evalúa a los profesores que han impartido materias anuales o cuatrimestrales durante el primer cuatrimestre. Los alumnos han sido evaluados a mediados del mes de febrero. Para evitar en gran medida el efecto de la calificación, sobre todo en los casos en los que ésta no ha sido positiva, se deja pasar aproximadamente unos 30 días.

- Antes de finalizar el segundo cuatrimestre: En esta ocasión, son evaluados los docentes que tienen asignadas materias correspondientes al segundo cuatrimestre. Como en este momento los alumnos no tienen una visión completa del sistema de evaluación propuesto por el profesor ni de los aprendizajes alcanzados, el cuestionario que se aplica no contempla estas dos dimensiones.

Los datos recogidos son procesados y analizados por el **Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente de la Universidad**, encargado también de la elaboración de los informes individuales de los profesores, de los informes generales de la evaluación docente, del informe de valoración cualitativa de la labor docente recogida en este mismo proceso y del informe histórico del profesor, en el que se contempla los resultados de la evaluación docente teniendo en cuenta las tres fuentes empleadas y la evolución de los resultados generales de los últimos años. Previo a la lectura de los datos, se comprueba nuevamente que las hojas han sido correctamente codificadas y aplicadas según la planificación inicialmente establecida. En todo momento **se garantiza la confidencialidad de los datos**.

Una vez que han sido elaborados los diferentes informes, se reúne para su análisis y el diseño de estrategias de intervención la **Comisión de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado**, compuesta por el Vicerrector de Ordenación Académica, los Directores Académicos y la Dirección del Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente. Esta Comisión se reúne al completo para analizar los resultados alcanzados desde una perspectiva global y posteriormente se organizan pequeñas comisiones compuesta cada una de ellas por el Vicerrector de Ordenación Académica, el Director de la carrera que se analiza y la Dirección del Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente. En las reuniones de estas comisiones se definen las estrategias de intervención, teniendo en cuenta las características de cada situación. Posteriormente el Director de la titulación habla con cada uno de los docentes de su equipo, valorando conjuntamente los resultados y diseñando un plan de mejora personal (Anexo 7).

A continuación mostramos gráficamente el proceso de la evaluación docente.

Gráfico 1: Proceso de evaluación de la labor docente del profesorado.

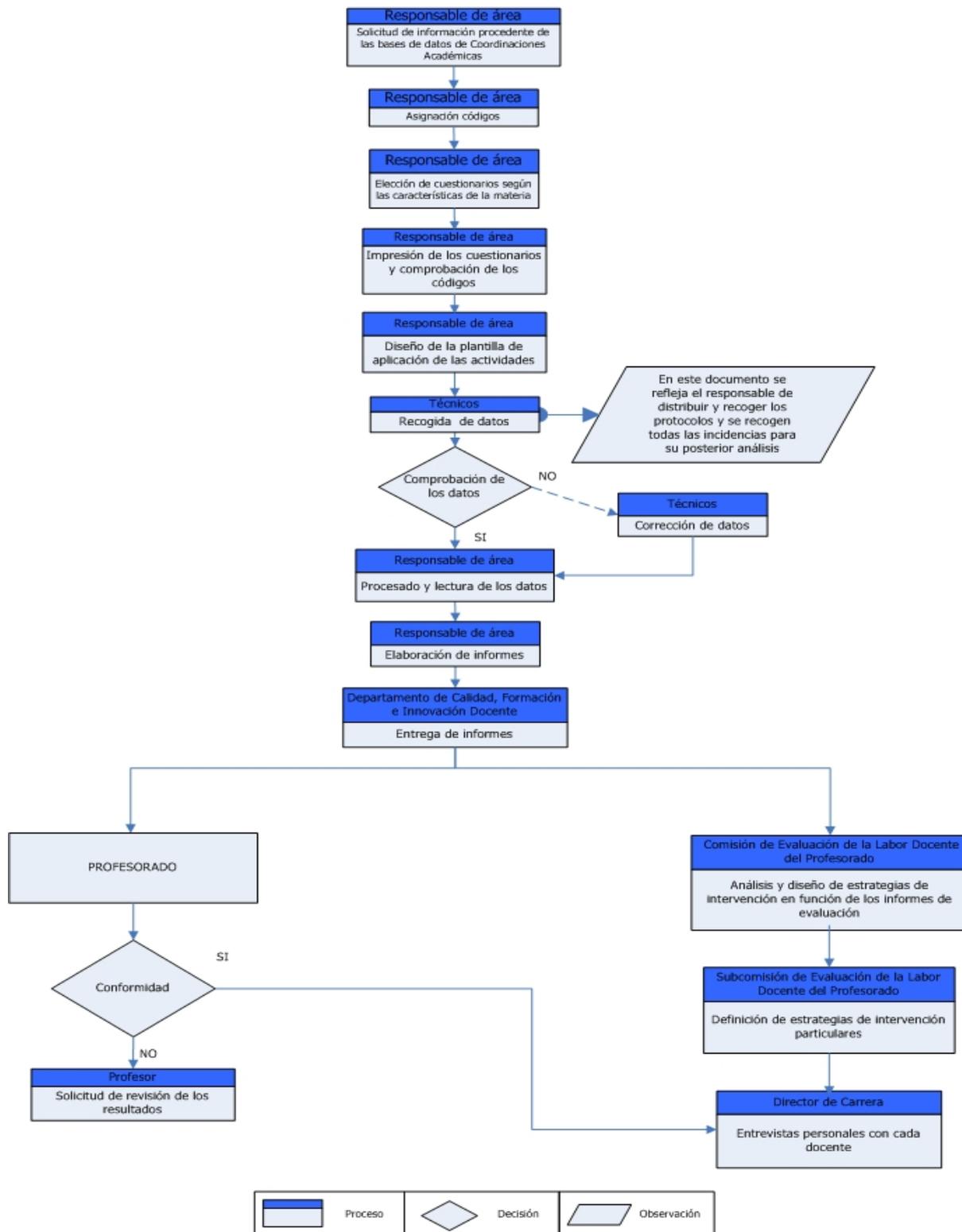
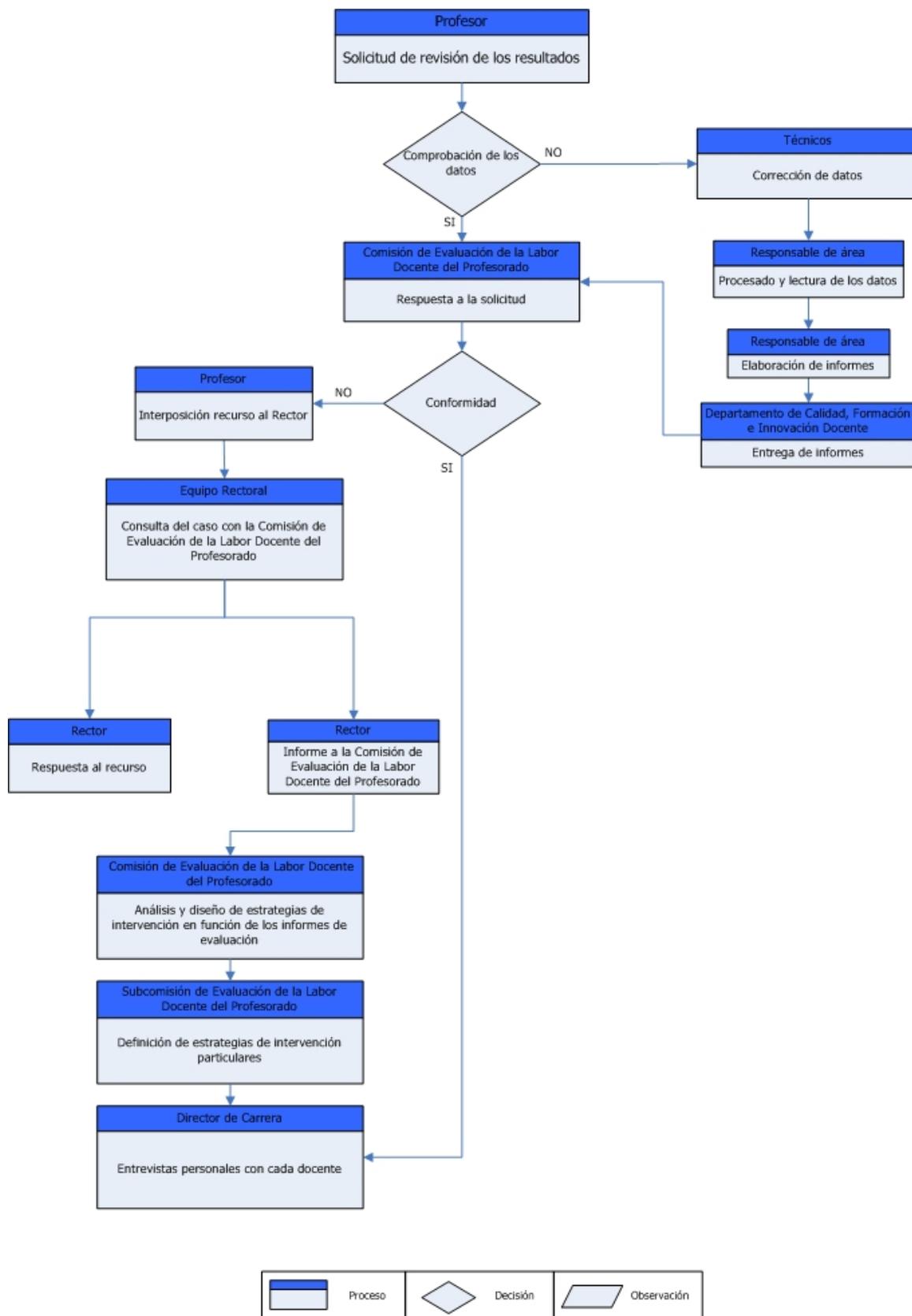


Gráfico 2: Proceso de solicitud de revisión de los resultados de la evaluación docente.



Cada profesor recibe, de forma confidencial, su informe de la evaluación de la labor docente por el alumnado durante la celebración de la junta de evaluación de final de curso. Los profesores que por motivos justificados no pueden asistir a la junta de evaluación recibirán su informe con los resultados por correo postal. El Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente, está a disposición del profesorado para la revisión y comentario de los resultados e informes emitidos. Para ello se solicita al profesorado la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud de revisión (Anexo 8) durante la primera quincena del mes de julio.

La Comisión de Evaluación Docente del profesorado analizará las solicitudes de revisión durante la segunda quincena del mes de julio. En la primera quincena del mes de septiembre, esta comisión emitirá un informe con la resolución alcanzada que será remitido al interesado en la segunda mitad del mes de septiembre. Si el profesor no estuviera de acuerdo con este informe, puede presentar un recurso al Rector contra el mismo durante la tercera semana del mes de septiembre (Anexo 9) , que será respondido la última semana del citado mes.

Respetando la confidencialidad de los resultados individuales, la Universidad Francisco de Vitoria elaborará información estadística general y agregada de los resultados de la evaluación de la labor docente del profesorado para su difusión en la comunidad universitaria. También se entregará el Premio a la Excelencia en la Labor Docente al profesor a tiempo completo que haya tenido la valoración media más elevada, que será publicado en el Tablón de Recursos Humanos junto con la relación de los profesores mejor evaluados de cada titulación. Esta información será recogida en la Memoria del Curso Académico.

A modo de resumen, el procedimiento de aplicación de la evaluación de la labor docente del profesorado se resume en el siguiente cuadro:

Tabla 3: Relación de las actividades del proceso de evaluación de la labor docente del profesorado.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PERIODO
Solicitud de información procedente de las bases de datos de Coordinaciones Académicas.	Obtener del Departamento de Informática con el visto bueno de Coordinación Académica la base de datos del profesorado del curso a evaluar.	Calidad, Formación e Innovación Docente.	Octubre
Asignación códigos.	Codificar en la base de datos todos los profesores y asignaturas que sean nuevas en el curso a evaluar y comprobar los ya asignados en cursos anteriores.	Calidad, Formación e Innovación Docente.	Noviembre
Elección de cuestionarios según las características de la materia.	Asignar en la base de datos el modelo de cuestionario según el tipo de asignatura a evaluar.	Calidad, Formación e Innovación Docente.	Noviembre - diciembre
Impresión de los cuestionarios y comprobación de los códigos.	Imprimir los diferentes cuestionarios por asignatura y profesores, y comprobar la codificación de asignatura, profesor, carrera, curso y grupo.	Calidad, Formación e Innovación Docente.	Enero - febrero
Diseño de la plantilla de aplicación de las actividades.	Elaborar un calendario por carreras y evaluadores para la aplicación de los diferentes cuestionarios.	Calidad, Formación e Innovación Docente.	Enero - febrero
Recogida de datos.	Aplicar los diferentes cuestionarios por las aulas por parte de los evaluadores.	Calidad, Formación e Innovación Docente.	Marzo y mayo
Comprobación de los datos.	Verificar y corregir, si procede, los datos aportados por los alumnos (doble marca).	Calidad, Formación e Innovación Docente.	Marzo y mayo
Procesado y lectura de datos.	Ordenar los cuestionarios por profesor, asignatura, curso y grupo para su lectura en la lectora óptica.	Calidad, Formación e Innovación Docente.	Marzo y junio
Elaboración de Informes.	Procesar los resultados con el programa informático "Universidad" y elaboración de los diferentes informes con el mismo.	Calidad, Formación e Innovación Docente.	Marzo y junio
Entrega o envío de Informes de Evaluación de la Labor Docente.	Entregar Informes de Evaluación de la Labor Docente a la Comisión de Evaluación de la Labor Docente. Hacer entrega de una copia del informe individual a cada profesor.	Calidad, Formación e Innovación Docente.	Junio
Reunión Comisión de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado	Analizar los resultados alcanzados desde una perspectiva global.	Comisión de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado.	Junio
Organización de Subcomisiones de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado.	Definir estrategias de intervención, conforme a las características de la titulación.	Subcomisión de Evaluación de la Labor Docente.	Junio
Entrevistas individuales Director de Titulación con cada profesor.	Valorar conjuntamente los resultados y diseñar un plan de mejora personal.	Dirección de Titulación.	Última semana de junio y primera quincena de julio.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PERIODO
Solicitud de Revisión de Informe.	Cumplimentar el modelo de solicitud de revisión de los Informes de Evaluación de la Labor Docente por parte del profesorado.	Calidad, Formación e Innovación Docente.	Primera quincena de julio
Respuesta a la Solicitud de Revisión.	Revisar los resultados y el informe del profesorado que así lo solicite y responder a su exposición.	Comisión de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado.	Primera quincena de septiembre
Disconformidad con la Respuesta de Revisión.	Presentar un recurso al Rectorado con las alegaciones correspondientes.	Profesorado.	Tercera semana de septiembre
Respuesta Recurso.	Emisión de una resolución.	Rector.	Cuarta semana de septiembre
Entrevistas individuales Director de Titulación con los profesores que han presentado solicitud de revisión o recurso.	Valorar conjuntamente los resultados y diseñar un plan de mejora personal.	Dirección de Titulación.	Primera semana de octubre.

6. FUENTES Y FORMAS DE EVALUACIÓN

El modelo de evaluación que proponemos contempla a tres **fuentes** de información: los estudiantes, el propio profesor y los directores de carrera.

Las **evaluaciones de los alumnos** constituyen la fuente más frecuentemente utilizada para la evaluación de la calidad docente, sobre todo en la universidad. Desde la perspectiva del aprendizaje del alumno, éste es el único capaz de valorar si la docencia recibida le ha facilitado el aprendizaje; es capaz de distinguir entre buena actuación del profesor y docencia efectiva.

De acuerdo a las investigaciones más recientes, se puede concluir que los estudiantes son capaces de identificar las dimensiones más relevantes para la definición de lo que se considera una buena enseñanza (Miller, 1987; Marlin, 1987; Marsh, 1984 y 1987, entre otros). Son los mejores jueces de aspectos relacionados con los métodos de enseñanza, equidad pedagógica, actitud, interés y expectativas sobre el alumnado, etc. Asimismo, sus opiniones sobre la enseñanza recibida se asemejan a las de otros agentes implicados en similares contextos educativos (Nackburn y Clark, 1975; Doyle y Crichton, 1978; Marsh y otros, 1979; citados por Mateo y Fernández, 1992), permanecen relativamente estables con

el trascurso del tiempo (Centra, 1974; Marsh, 1977) y parecen correlacionados con el nivel de aprendizaje alcanzado (Centra, 1977; Cohen, 1981; Marsh y Overall, 1980).

La **autoevaluación de la función docente** dirigida a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los factores asociados, es la forma más común de todas las evaluaciones del profesorado y es absolutamente necesaria si se quiere una mejora de la calidad de la enseñanza, ya que la evaluación enfocada a la mejora requiere que el profesor desee participar y cambiar. A través de este proceso, un profesor de manera individual o con la ayuda de otros colegas, se sensibiliza, reflexiona sobre su propia práctica docente en aquellas áreas que él mismo ha identificado y sobre la adecuación y efectividad de su actuación, con la única finalidad de mejorarse a sí mismo. Es la evaluación por y para el profesor, en la que se fomenta la comprensión y el crecimiento profesional.

Entre los diferentes enfoques que pueden utilizarse a la hora de realizar la autoevaluación (autoinformes, observación por colegas, diarios, portafolios...) consideramos que los cuestionarios de autoevaluación son los mejores, ya que permiten realizar comparaciones con otras fuentes de datos como las evaluaciones de los alumnos.

Por último, el tercer agente es el **Director de la Carrera** quien, como superior y responsable de la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje de su titulación, ha de conocer y valorar la labor docente desarrollada por los miembros de su equipo. El director de la titulación mantiene un contacto directo con el profesor, valora a través de la observación, la entrevista y los resultados académicos la acción del profesor y obtiene, quizá por medios menos rígidos y basados en la confianza mutua, pero no por ello menos valiosos, información relevante sobre el desarrollo de los distintos procesos educativos. Y es a esta información a la que se quiere acceder mediante la aplicación de un cuestionario más genérico, menos detallado, que el utilizado para la recogida de las valoraciones de los estudiantes, pero que abarca los mismos ocho factores que el de los alumnos y que recoge el matiz importante de la valoración del colega que conoce con detalle el proceso educativo desde el punto de vista del profesor.

La recogida de datos es un paso fundamental en el diseño de evaluación del profesor. Si la evaluación se basa en datos previamente recogidos, es obvio que esos datos habrán sido obtenidos por algún procedimiento que, en general, podemos denominar de medida. Sin medida, pues, no es posible hablar de evaluación, o al menos, de evaluación rigurosa y sistemática. Parece claro que, si evaluar es, en último término valorar asignando una categoría a aquello que se evalúa, medir es, justamente, el procedimiento para definir, obtener y ofrecer información útil que posibilite la valoración posterior en la que consiste la evaluación. Los procedimientos para determinar la información apropiada a recoger, son, por tanto, un paso clave en la evaluación del profesor. Ahora bien, si las técnicas de medida no son apropiadas al objetivo específico o si el objetivo específico no refleja claramente el objetivo general, la evaluación carecerá de valor, aún cuando “técnicamente” los instrumentos estén bien contruidos. El instrumento escogido en nuestro modelo de evaluación docente es el cuestionario, es decir, una serie o repertorio de afirmaciones, formuladas por escrito, a las que el alumno, el profesor y el Director de Carrera pueden responder. La escala de valoración es de tipo Likert, siendo la amplitud de la escala de 1 (valor mínimo) a 6 (valor máximo), evitando con ello la tendencia al centro.

Existe una variedad de cuestionarios que nos permiten evaluar la actividad del docente en función de las características de la asignatura que se imparte y de los agentes que evalúan.

Tabla 4: Cuestionarios de evaluación de la labor docente.

Cuestionarios	Agentes	Observaciones
Cuestionario de la Labor Docente por el Alumnado (C.E.D.A.)	Alumnos	Se aplica para todos los profesores que imparten materias cuyo enfoque no es eminentemente práctico.
Cuestionario de la Labor Docente por el Alumnado (C.E.D.A.) C.E.D.A. 2	Alumnos	Se aplica para todos los profesores que imparten materias cuyo enfoque es eminentemente práctico.
Cuestionario de Autoevaluación de la Labor Docente (C.A.D.)	Profesores	---
Cuestionario de Evaluación de la Labor Docente por el Director de Carrera (C.E.D.O.D.)	Director Académico de la Carrera	---

7. TOMA DE DECISIONES

Los resultados de la evaluación docente se analizarán y se tendrán en cuenta para tomar decisiones en los siguientes ámbitos:

- **Formación e innovación docente:**

A partir de los resultados generales obtenidos en la evaluación de la labor docente de los profesores y de la consulta a los Directores de Carrera y a los propios profesores sobre estos resultados y sobre las necesidades formativas que se detectan en los diferentes aspectos valorados y en otros relacionados con el desarrollo del Proyecto Educativo de la Universidad y con las necesidades de adaptación al Proceso de Convergencia Europea, el Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente elaborará un programa de formación permanente del profesorado tratando de dar respuesta a todas las necesidades formativas diagnosticadas.

Este programa tendrá tres tipos de actividades formativas:

- **Actividades formativas fundamentales:** las referidas a la formación de los profesores respecto a los aspectos claves del Proyecto Educativo de la Universidad.
- **Actividades formativas necesarias:** las relacionadas principalmente con la actualización pedagógica y metodológica del profesorado.
- **Actividades formativas complementarias:** aquellas que preparan a los docentes en unas herramientas determinadas cuyo dominio se verá reflejado posteriormente en las tareas de docencia e investigación fundamentalmente (idiomas, herramientas informáticas...).

Estas actividades formativas se ofertarán a todo el profesorado de la universidad, pero tendrán preferencia aquellos profesores en cuyos planes personales de formación para la mejora de su labor docente la contemplen entre sus objetivos.

Para comprobar la eficacia de esta medida se determinarán la proporción de profesores evaluados que han participado en las diferentes actividades formativas. Al finalizar el desarrollo del plan de formación del profesorado, se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos formativos establecidos en el plan de formación personalizado. Al finalizar cada actividad formativa, se aplicará una encuesta sobre el grado de satisfacción de los docentes sobre la misma.

▪ **Proceso de selección y promoción docente:**

Los resultados de la evaluación docente se tendrán en cuenta en el baremo que se utilice en las diferentes convocatorias de la Universidad para la selección y promoción del personal docente e investigador. La propuesta del peso específico de esta evaluación en los correspondientes baremos viene establecida en el Reglamento de la Carrera Docente.

El seguimiento de esta medida se realizará a través del indicador “porcentaje de plazas en las que este ítem ha sido utilizado como criterio discriminativo”.

▪ **Reconocimiento de los profesores mejor valorados:**

Anualmente, en el acto público celebrado por la festividad de Santo Tomás de Aquino, se distinguirá a los tres profesores a tiempo completo que hayan obtenido los mejores resultados en la evaluación de su labor docente.

Para los profesores que han obtenido unos resultados muy bajos en la evaluación de su actividad docente, la Comisión de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado pondrá a su disposición el apoyo de personal cualificado para la mejora de su actividad en este área.

El indicador fundamental de seguimiento de esta medida es el grado de satisfacción del profesorado con la intervención del personal cualificado en el asesoramiento para la mejora de su labor docente.

Finalmente, el Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente elaborará un informe con los resultados de la evaluación docente del profesorado de cada curso académico, informando a los responsables últimos de la Universidad de los mismos.

8. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

Al finalizar el proceso de evaluación de la labor docente de los profesores de la universidad, se elaborarán los siguientes informes de resultados cuya autoría, publicación y difusión se especifica a continuación:

- **Informe confidencial de resultados individuales.** Elaborado por el Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente y entregado a los profesores durante la junta de evaluación de final de curso o enviada por correo postal a los docentes que no han podido asistir a la misma. Copia de este informe se adjunta al expediente del profesor que obra en el Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente.
- **Informe confidencial de resultados de la Evaluación Docente por el Alumnado, el propio Profesor y el Director de Carrera.** Elaborado por el Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente y entregado a la Comisión de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado.
- **Informes agregados de cada Titulación.** Elaborado por el Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente y entregado a la Dirección de cada Carrera.
- **Informe general de resultados generales del Proceso de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado.** Elaborado por el Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente y entregado al Equipo Directivo de la Universidad.
- **Difusión del Premio a la Excelencia en la Labor Docente y de la relación de los profesores que han obtenido los mejores resultados en el Proceso de Evaluación de la Labor Docente del Profesorado por titulaciones.** Previo consentimiento individual, se publicará en el Tablón de Recursos Humanos esta relación y serán reconocidos en el acto público organizado por la festividad de Santo Tomás de Aquino.

9. ANEXO 1: PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE POR EL ALUMNADO (C.E.D.A. y C.E.D.A. – 2, primer y segundo cuatrimestres)



PROTOCOLO

Evaluación de la Labor Docente por el Alumnado C.E.D.A. y C.E.D.A. –2 Primer Cuatrimestre C.E.D.A. y C.E.D.A. –2 Segundo Cuatrimestre

DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE



INTRUCCIONES DE APLICACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE POR LOS ALUMNOS

Estimado aplicador:

El objetivo que se persigue con la evaluación de la labor docente del profesorado es conocer el grado de satisfacción, en este caso, de los estudiantes, para detectar los puntos fuertes de su trabajo y las áreas de mejora, logrando con ello incrementar la calidad del servicio educativo prestado. Por lo tanto, la información que se debe proporcionar a los alumnos es la siguiente:

1. Finalidad de la Evaluación:

- La evaluación docente es un proceso sistemático de recogida, análisis e interpretación de información relevante de la labor docente y del establecimiento de una valoración para la mejora. Por tanto, la finalidad es detectar los puntos fuertes y las áreas de mejora del profesorado en el desempeño de esta tarea para mejorar la calidad de la enseñanza. El Departamento encargado de realizar esta tarea en la Universidad es Calidad, Formación e Innovación Docente.

2. En qué consiste el proceso de Evaluación:

- Se reparte un conjunto de cuestionarios que permitan valorar diferentes aspectos de los docentes que han impartido clase durante el presente cuatrimestre o curso: programa, organización, tipo de clases, actitud del profesor, etc.
- La escala de valoración que se emplea tiene un recorrido de 1 a 6, sabiendo que el 1 siempre indica el grado más bajo y el 6 el grado más alto.
- Se garantiza a los alumnos la confidencialidad de los datos, puesto que el cuestionario es anónimo. Tan sólo se solicitan dos variables: la edad y el sexo para estudios estadísticos posteriores.
- Tiene la posibilidad de expresar su opinión sobre aspectos que consideren que el cuestionario no recoge o no se abordan con suficiente profundidad, en el dorso de la hoja.

Dada la importancia de la evaluación, como aplicador es muy importante motivar a los alumnos, para que al cumplimentar, el cuestionario lo hagan de forma individual y se lo tomen en serio.

Los cuestionarios han de estar aplicados antes del ____ de _____ de 200__.

Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente

10. ANEXO 2: PROTOCOLO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE (C.A.D.)



PROTOCOLO

Autoevaluación de la Labor Docente C.A.D.

DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE



INTRUCCIONES DE APLICACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE POR LOS PROFESORES

Estimado profesor:

Desde el Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente se han estado recogiendo los datos de la evaluación del profesorado dada por los alumnos. Debido a que esta no es la única fuente de información empleada, nos preocupamos por conocer la visión que tiene el profesor con respecto a su labor docente.

La autoevaluación es entendida como un proceso que ayuda a la mejora de la labor docente del profesorado, teniendo en cuenta factores insertos en la misma, tal es el caso del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que esta mejora pueda llevarse a la práctica, es necesario que el profesor desee participar en la misma, de tal manera que puedan darse cambios. Su finalidad será siempre de carácter formativo, y es imprescindible que el profesor esté convencido tanto de la potenciación de los puntos fuertes como de la necesidad de realizar cambios en aquellas que puedan ser consideradas áreas de mejora en su labor diaria en el aula.

Para poder llevar a cabo este proceso, te facilitamos el Cuestionario CAD. Dicho cuestionario está conformado por treinta y tres ítems, los cuales miden aspectos clave en la labor del profesor en su día a día en el aula. Estos aspectos son, entre otros, la programación y organización de la enseñanza, el dominio de los contenidos y la claridad expositiva del docente, el fomento de la motivación hacia el alumnado en las clases, la interacción con el grupo de alumnos, la atención individualizada al alumno, la evaluación y los resultados obtenidos por los alumnos.

Los ítems presentados se valoran en una escala de uno a seis, siendo uno el grado más bajo y seis, el grado más alto. Se garantiza la confidencialidad de los datos recogidos.

Para que sea posible el análisis pormenorizado de los datos recopilados, te rogamos que nos remitas los cuestionarios cumplimentados antes del ___ de _____ de 200___. Si algún aspecto no estuviese suficientemente claro, no dudes en consultarnos.

Fdo: Director

Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente



**CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DOCENTE
(CAD 200_ -200_)**

INSTRUCCIONES

Expresa, por favor, tu opinión a las siguientes cuestiones, haciendo una valoración en una escala de 1 a 6, sabiendo que el **1** siempre indica el **grado más bajo** y el **6** el **grado más alto**. Sé lo más objetivo que puedas y no te dejes llevar por impresiones infundadas o estereotipos. Escribe el número (1-6) que mejor expresa tu opinión en el recuadro correspondiente.

La información que aquí se recoja será absolutamente confidencial.

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

PROFESOR:	
------------------	--

1. Al comienzo de las clases doy el programa de la materia que imparto.		
2. Presento una bibliografía básica que permite la preparación de la asignatura.		
3. En cada clase hago una presentación de lo que vamos a tratar.		
4. A lo largo de las sesiones desarrollo el contenido del programa.		
5. Relaciono el contenido de la clase con lo visto anteriormente.		
6. Sigo el orden del programa en la exposición de los temas..		
7. En cada tema resalto los conceptos o aspectos más importantes.		
8. Realizo pequeños resúmenes de los aspectos que se van tratando en la clase.		
9. Lanzo preguntas para comprobar que han entendido lo explicado.		
10. Repito las explicaciones cuantas veces sea preciso.		
11. Ajusto el contenido de la clase al ritmo de aprendizaje de los alumnos.		
12. Les doy oportunidad de exponer dudas o preguntas.		
13. Consigo que aumente su interés por la asignatura.		
14. Los alumnos participan en la elaboración y exposición de algunos temas.		
15. Les motivo a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase.		
16. Propongo trabajos en grupo.		
17. Les motivo a asistir a las tutorías para la aclaración de dudas personales.		
18. Provoco diálogo, reflexión y debate sobre los temas tratados.		
19. Cumplo el horario establecido en tutorías.		
20. Soy accesible y cercano en las relaciones fuera del aula.		
21. Dedico el tiempo que sea necesario a la atención personalizada del alumno fuera de clase.		
22. Atiendo individualmente a los alumnos que solicitan comprobación de ejercicios.		
23. Diseño un método de evaluación concreto para comprobar el aprendizaje de los alumnos del contenido de la materia.		
24. Además del examen, empleo otras técnicas de evaluación: trabajos, entrevistas, exposiciones, asistencias, ect...		
25. El examen se centra en los contenidos fundamentales de la materia.		
26. Comento a los alumnos los resultados de los ejercicios, trabajos, exposiciones o exámenes propuestos con una finalidad formativa.		
27. Los alumnos han conseguido alcanzar los objetivos de aprendizaje fijados en el programa de la asignatura.		
28. Han adquirido competencias y destrezas que les permitan resolver futuras situaciones laborales.		
29. Han alcanzado una cualificación profesional acorde con los requisitos cambiantes de la sociedad actual.		
30. La formación que he impartido en la materia ha contribuido al desarrollo personal de mis alumnos.		
31. La formación que he impartido en esta área de conocimientos ha contribuido a aumentar la responsabilidad social de mis alumnos.		
32. En el proceso de enseñanza-aprendizaje he introducido nuevas estrategias metodológicas con la finalidad de mejorar dicho proceso y, por tanto, los resultados.		
33. Empleo diversos recursos didácticos (DVD, Internet -foros, presentaciones, comunidades..., etc) como apoyo de las clases.		

11. ANEXO 3: PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE POR EL DIRECTOR DE CARRERA (C.E.DO.D.)



PROTOCOLO

Evaluación de la Labor Docente del Profesorado por el Director de Carrera C.E.DO.D.

DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE



INTRUCCIONES DE APLICACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE POR LOS DIRECTORES DE CARRERA

Estimado Director de Carrera:

Con el objetivo de completar la evaluación del profesorado, que nos permita diseñar un programa de formación adecuado a las necesidades de los docentes de nuestra universidad, os adjunto los cuestionarios de evaluación de los profesores que imparten clase en las titulaciones de las que sois responsables.

En estos cuestionarios se valoran diferentes ítems que a continuación paso a explicar:

1. **Programación y organización de la enseñanza:** Aquí se valora tanto la preparación como la organización de cada una de las clases que va a impartir de cada materia. Dentro de este aspecto, lo que se valora es la existencia y difusión a los alumnos del programa de la asignatura, el ajuste a él, la entrega de bibliografía básica, la presentación en cada clase de la temática a desarrollar, el respeto al orden marcado en el programa y la buena preparación previa de cada clase.
2. **Dominio de contenidos y claridad expositiva:** En este punto hay que tener en cuenta la seguridad en el dominio de contenidos, si es ordenado en la exposición de los temas, si resalta las ideas fundamentales y realiza pequeños resúmenes de los contenidos estudiados.
3. **Motivación del aprendizaje.** Incremento del interés del alumno, Se valoran las diferentes estrategias para comprobar la comprensión de los contenidos, así como el fomento del interés del alumno por la materia, teniendo en cuenta: la repetición de las explicaciones, el ritmo del aprendizaje de los alumnos y el interés que manifiestan los alumnos por dicha materia.
4. **Enfoque práctico de la materia:** Este apartado tan sólo debe ser valorado cuando el profesor al que hace referencia el cuestionario imparte materias de carácter práctico, como son idiomas, informática o materias de los títulos propios de las carreras de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas
5. **Interacción con el grupo de clase:** En él, se pregunta acerca de la relación entre el profesor y el grupo de clase en términos de: motivación para preguntar y participar en el aula, elaboración de temas por los alumnos, proposición de trabajos en grupo, proposición de debates y diálogos a través de la participación y apertura al grupo para que pueda asistir a las tutorías a resolver dudas.
6. **Atención individual al alumno:** En este punto, se valora la accesibilidad y cercanía, el respeto a los juicios y opiniones de los demás, el cumplimiento de los horarios de tutorías, la dedicación a cada uno de los alumnos y la posibilidad de la comprobación de errores tanto en exámenes como en el resto de evaluaciones realizadas.

7. **Evaluación y exámenes:** Aquí se valora si el docente ha explicado el sistema de evaluación y la escala de calificación utilizados en su materia, si juzga sobre el modelo evaluativo, informa del tipo de examen, la forma de calificar y la justicia en la emisión de las calificaciones.
8. **Resultados:** Resultados en términos de objetivos formativos; revisión y mejora de la actividad docente: formación e innovación.
9. **Innovación docente:** Participa en actividades formativas de ámbito pedagógico; participa en proyectos de innovación docente.

Los ítems presentados se valoran en una escala de uno a seis, siendo uno el grado más bajo y seis, el grado más alto. Se garantiza la confidencialidad de los datos recogidos.

Para que sea posible el análisis pormenorizado de los datos recopilados, te rogamos que nos remitas los cuestionarios cumplimentados antes del ___ de _____ de 200__. Si algún aspecto no estuviese suficientemente claro, no dudes en consultarnos.

Fdo: Director

Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente

12. ANEXO 4: MODELO DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO POR EL ALUMNADO (C.E.D.A.)



INFORME

Evaluación de la Labor Docente del Profesorado por el Alumnado C.E.D.A. y C.E.D.A –2 Primer y segundo cuatrimestres

DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE



GUÍA PARA EL PROFESOR PARA LA INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Estimado/a profesor/a:

A fin de facilitar la interpretación de los resultados referidos al cuestionario de evaluación docente cumplimentado por el alumnado en relación a las asignaturas anuales y del primer y segundo cuatrimestre del presente curso académico, se formulan las siguientes indicaciones relativas a las tablas de datos.

En la página 3 aparece la "*Ficha Técnica*", donde se presentan algunos de los datos más relevantes de este trabajo. Conviene destacar como aspecto fundamental que los alumnos que respondieron al cuestionario son los que habitualmente asistían a clase en ese momento, esto es, en el mes de marzo.

En la ficha técnica se presentan los datos relativos al número de profesores y asignaturas evaluados. El instrumento de evaluación utilizado es el cuestionario *CEDA 2 (Cuestionario de Evaluación Docente por el Alumnado 2)*, elaborado por el propio Centro y mejorado tras los estudios realizados actualmente de acuerdo a los resultados de los cursos anteriores.

De la evaluación de cada docente obtenemos tres cuadros de resultados, que le permiten conocer las opiniones de los alumnos sobre la enseñanza recibida. En el primero, en el recuadro superior se menciona el número de alumnos que valoraron la docencia, el grupo al que pertenecen y la asignatura impartida. En la parte izquierda se incluyen los elementos del cuestionario y a la derecha de los mismos, aparecen algunos estadísticos de tendencia central, tales como la *media* (valor alrededor del cual se distribuyen las puntuaciones) y la *moda* (puntuación más repetida).

Cualquiera de los dos índices de tendencia central permite la aplicación del siguiente *principio general*: las puntuaciones iguales o superiores a 3.5 ponen de manifiesto una consideración positiva, mientras que las puntuaciones inferiores a ésta han de interpretarse en la dirección de una evaluación más bien negativa. De esta forma es posible obtener una valoración de la propia actividad docente, siempre en relación con las opiniones de los alumnos que cumplimentaron el cuestionario.

Se ofrece también la *desviación típica* (dispersión de las puntuaciones) y la *distribución de frecuencias* (cuántos alumnos le puntuaron en cada uno de los 6 valores de la escala) a fin de que se complete y matice el juicio llevado a cabo a través del análisis de los estadísticos de tendencia central. A modo de ejemplo, una media de 4 obtenida por dos profesores puede tener una significación y valoración muy distinta. Así ocurre si a uno de ellos todos los alumnos le valoran en torno a 4 (con una desviación típica muy pequeña), mientras que al otro una mitad con un 2 y la otra con un 6 (con una desviación típica mayor).

Los datos de la siguiente página posibilitan una valoración centrada en 8 núcleos teóricos, de probada relevancia a la hora de comprender la calidad docente en un profesor. También aquí se aplicará el *principio general de valoración* para cada uno de los núcleos: si es igual o superior a 3.5, la valoración de la docencia por parte de los alumnos es positiva, pero si es inferior a 3.5 ha de ser considerada más bien negativa.

Hasta aquí la valoración se ha referido exclusivamente al análisis de las puntuaciones, tomando como término de comparación la media teórica. Estas dos tablas de resultados se realizan teniendo en cuenta cada grupo en el que el profesor ha impartido sus clases.

Esta evaluación podría resultar incompleta y, por ende, no todo lo precisa que sería deseable. Para evitar esto se ofrecen a continuación más datos, con los que se pretende matizar y enriquecer la información ya que permiten establecer una *valoración comparativa* con el entorno inmediato en el que se desempeña la función docente. Con los resultados que se presentan en la tabla se puede ir comparando la evaluación individual en un grupo concreto con las evaluaciones de la misma carrera y, por último, del Centro.

No podemos dejar de destacar que el obtener una alta puntuación en todos los elementos del cuestionario no es siempre lo idóneo, ya que intervienen una serie de variables tales como el tipo de asignatura, el curso en el que se imparte, las características del alumnado, entre otras. Un ejemplo de ello sería la participación del alumno en la elaboración y exposición de los temas.

La importancia de esta evaluación radica en la oportunidad de optimizar la función docente. La Dirección y el Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente, encargados de realizar el presente estudio, quieren agradecer al profesor la colaboración prestada y quedan a su disposición para aclarar cualquier duda y asesorarle en la mejora de aquellos aspectos que considere necesarios.

	PROFESORES		ASIGNATURAS	
	1 ^{er} Cuatrimestre	2 ^o Cuatrimestre	1 ^{er} Cuatrimestre	2 ^o Cuatrimestre
Administración y Dirección de Empresas				
Arquitectura				
Bellas Artes				
Biotecnología				
Ciencias Empresariales				
Comunicación Audiovisual				
Economía				
Enfermería				
Excellens				
Fisioterapia				
Informática Superior				
Informática Técnica de Gestión				
Informática Técnica de Sistemas				
Maestro en Educación Física				
Maestro en Educación Infantil				
Maestro en Educación Primaria				
Master o Diploma en Dirección Estratégica de la Empresa				
Periodismo				
Publicidad y Relaciones Públicas				

CURSO 200_-200_

Profesor:	Asignatura:			Grupo:		n =						
	Media	Moda	D.T.	Nivel en la variable (media)								
ELEMENTOS DEL CUESTIONARIO	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
1. Al comienzo de las clases da el programa de la materia que imparte.	3,00						XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX					
2. Presenta una bibliografía básica que permite la preparación de la asignatura.	5,10						XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			
3. En cada clase hace una presentación de lo que se va a tratar.	2,90						XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX					
4. A lo largo de las sesiones desarrolla el contenido del programa.	2,90						XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX					
5. Su exposición refleja una buena preparación previa.	4,80						XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX					
6. Relaciona el contenido de la clase con lo visto anteriormente.												
7. Es ordenado en la exposición de los temas.												
8. En cada tema resalta los conceptos o aspectos más importantes.												
9. Realiza pequeños resúmenes de los aspectos que se van tratando en la clase.												
10. Domina los contenidos de la materia que enseña.												
11. Lanza preguntas para comprobar que hemos entendido lo explicado.												
12. Repite las explicaciones cuantas veces sea preciso.												
13. Ajusta el contenido de la clase al ritmo de aprendizaje de los alumnos.												
14. Nos da oportunidad de exponer dudas o preguntas.												
15. Hace que aumente mi interés por esta asignatura.												
16. Los alumnos participamos en la elaboración y exposición de algunos temas.												
17. Nos motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase.												
18. Propone trabajos en grupo.												
19. Nos motiva a asistir a las tutorías para la aclaración de dudas personales.												
20. Provoca diálogo, reflexión y debate sobre los temas tratados.												
21. Cumple el horario establecido en tutorías.												
22. Es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás.												
23. Me resulta accesible y cercano en las relaciones fuera del aula.												
24. Me dedica el tiempo que sea necesario a la atención personalizada del alumno fuera de clase.												
25. Atiende individualmente a los alumnos que solicitan comprobación de ejercicios.												
26. El método de evaluación (exámenes, trabajos, entrevistas, participación, etc.) se adecúa a lo que se quiere evaluar.												
27. Además del examen, el profesor utiliza otras técnicas de evaluación: trabajos, exposiciones, asistencia, etc.												
28. El tipo de examen es adecuado para evaluar la asignatura.												
29. El examen se centra en los contenidos fundamentales de la materia.												
30. Es justo al asignar la calificación.												
31. He alcanzado los objetivos de aprendizaje fijados en el programa de la asignatura.												
32. He adquirido competencias y destrezas que me permiten resolver futuras situaciones laborales.												
33. Considero que he adquirido una cualificación profesional acorde con los requisitos cambiantes de la sociedad actual.												
34. La formación recibida en la materia contribuye a mi desarrollo personal.												
35. La preparación obtenida en este área de conocimientos ha contribuido a aumentar mi responsabilidad social.												

CURSO 200_-200_

Profesor:		Asignatura:	Grupo:	n =					
	ELEMENTOS DEL CUESTIONARIO	Media	Nivel en la variable (media)						
			1	2	3	4	5	6	
Programación y organización de la Enseñanza	1. Al comienzo de las clases da el programa de la materia que imparte.	3,00	XXXXXXXXXXXXXXXXXX						
	2. Presenta una bibliografía básica que permite la preparación de la asignatura.	3,00	XXXXXXXXXXXXXXXXXX						
	3. En cada clase hace una presentación de lo que se va a tratar.	3,00	XXXXXXXXXXXXXXXXXX						
	4. A lo largo de las sesiones desarrolla el contenido del programa.	3,00	XXXXXXXXXXXXXXXXXX						
	5. Su exposición refleja una buena preparación previa.	3,00	XXXXXXXXXXXXXXXXXX						
Dominio de contenidos y claridad expositiva	6. Relaciona el contenido de la clase con lo visto anteriormente.								
	7. Es ordenado en la exposición de los temas.								
	8. En cada tema resalta los conceptos o aspectos más importantes.								
	9. Realiza pequeños resúmenes de los aspectos que se van tratando en la clase.								
	10. Domina los contenidos de la materia que enseña.								
Motivación del aprendizaje	11. Lanza preguntas para comprobar que hemos entendido lo explicado.								
	12. Repite las explicaciones cuantas veces sea preciso.								
	13. Ajusta el contenido de la clase al ritmo de aprendizaje de los alumnos.								
	14. Nos da oportunidad de exponer dudas o preguntas.								
	15. Hace que aumente mi interés por esta asignatura.								
Interacción con el grupo de clase	16. Los alumnos participamos en la elaboración y exposición de algunos temas.								
	17. Nos motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase.								
	18. Propone trabajos en grupo.								
	19. Nos motiva a asistir a las tutorías para la aclaración de dudas personales.								
	20. Provoca diálogo, reflexión y debate sobre los temas tratados.								
Atención individual al alumno	21. Cumple el horario establecido en tutorías.								
	22. Es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás.								
	23. Me resulta accesible y cercano en las relaciones fuera del aula.								
	24. Me dedica el tiempo que sea necesario a la atención personalizada del alumno fuera de clase								
	25. Atiende individualmente a los alumnos que solicitan comprobación de ejercicios.								
Evaluación y exámenes	26. El método de evaluación (exámenes, trabajos, entrevistas, participación, etc.) se adecúa a lo que se quiere evaluar.								
	27. Además del examen, el profesor utiliza otras técnicas de evaluación: trabajos, exposiciones, asistencia, etc.								
	28. El tipo de examen es adecuado para evaluar la asignatura.								
	29. El examen se centra en los contenidos fundamentales de la materia.								
	30. Es justo al asignar la calificación.								
Resultados	31. He alcanzado los objetivos de aprendizaje fijados en el programa de la asignatura.								
	32. He adquirido competencias y destrezas que me permiten resolver futuras situaciones laborales.								
	33. Considero que he adquirido una cualificación profesional acorde con los requisitos cambiantes de la sociedad actual.								
	34. La formación recibida en la materia contribuye a mi desarrollo personal.								
	35. La preparación obtenida en este área de conocimientos ha contribuido a aumentar mi responsabilidad social.								

CURSO 200_-200_

Profesor:	Asignatura:								
	Grupo			Carrera			Centro		
	n =			n =			n =		
Media	Moda	D.T.	Media	Moda	D.T.	Media	Moda	D.T.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Al comienzo de las clases da el programa de la materia que imparte. 2. Presenta una bibliografía básica que permite la preparación de la asignatura. 3. En cada clase hace una presentación de lo que se va a tratar. 4. A lo largo de las sesiones desarrolla el contenido del programa. 5. Su exposición refleja una buena preparación previa. 6. Relaciona el contenido de la clase con lo visto anteriormente. 7. Es ordenado en la exposición de los temas. 8. En cada tema resalta los conceptos o aspectos más importantes. 9. Realiza pequeños resúmenes de los aspectos que se van tratando en la clase. 10. Domina los contenidos de la materia que enseña. 11. Lanza preguntas para comprobar que hemos entendido lo explicado. 12. Repite las explicaciones cuantas veces sea preciso. 13. Ajusta el contenido de la clase al ritmo de aprendizaje de los alumnos. 14. Nos da oportunidad de exponer dudas o preguntas. 15. Hace que aumente mi interés por esta asignatura. 16. Los alumnos participamos en la elaboración y exposición de algunos temas. 17. Nos motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase. 18. Propone trabajos en grupo. 19. Nos motiva a asistir a las tutorías para la aclaración de dudas personales. 20. Provoca diálogo, reflexión y debate sobre los temas tratados. 21. Cumple el horario establecido en tutorías. 22. Es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás. 23. Me resulta accesible y cercano en las relaciones fuera del aula. 24. Me dedica el tiempo que sea necesario a la atención personalizada del alumno fuera de clase 25. Atiende individualmente a los alumnos que solicitan comprobación de ejercicios. 26. El método de evaluación (exámenes, trabajos, entrevistas, participación, etc.) se adecúa a lo que se quiere evaluar. 27. Además del examen, el profesor utiliza otras técnicas de evaluación: trabajos, exposiciones, asistencia, etc. 28. El tipo de examen es adecuado para evaluar la asignatura. 29. El examen se centra en los contenidos fundamentales de la materia. 30. Es justo al asignar la calificación. 31. He alcanzado los objetivos de aprendizaje fijados en el programa de la asignatura. 32. He adquirido competencias y destrezas que me permiten resolver futuras situaciones laborales. 33. Considero que he adquirido una cualificación profesional acorde con los requisitos cambiantes de la sociedad actual. 34. La formación recibida en la materia contribuye a mi desarrollo personal. 35. La preparación obtenida en este área de conocimientos ha contribuido a aumentar mi responsabilidad social. 									

CURSO 200_-200_

Profesor:	Asignatura:						Grupo:	n =		
ELEMENTOS DEL CUESTIONARIO	Media	Moda	D.T.	Nivel en la variable (media)						
				1	2	3	4	5	6	
1. Al comienzo de las clases da el programa de la materia que imparte.	3,00						XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			
2. En cada clase hace una presentación de lo que se va a tratar.	5,10						XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			
3. Es ordenado en la exposición de los temas.	2,90						XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			
4. Domina los contenidos de la materia que enseña.	4,80						XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			
5. Nos da oportunidad de exponer dudas o preguntas.										
6. Hace que aumente mi interés por esta asignatura.										
7. Sus clases son eminentemente prácticas.										
8. Relaciona los contenidos teóricos estudiados en otras materias aplicándolos con un enfoque práctico.										
9. Nos motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase.										
10. Provoca diálogo, reflexión y debate sobre los temas tratados.										
11. Es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás.										
12. Me dedica el tiempo que sea necesario a la atención personalizada del alumno fuera de clase										
13. El método de evaluación (exámenes, trabajos, entrevistas, participación, etc.) se adecúa a lo que se quiere evaluar.										
14. El examen se centra en los contenidos fundamentales de la materia.										
15. He alcanzado los objetivos de aprendizaje fijados en el programa de la asignatura.										
16. He adquirido competencias y destrezas que me permiten resolver futuras situaciones laborales.										

CURSO 200_-200_

Profesor:		Asignatura:	Grupo:	n =					
	ELEMENTOS DEL CUESTIONARIO	Media	Nivel en la variable (media)						
			1	2	3	4	5	6	
Programación y organización de la Enseñanza	1. Al comienzo de las clases da el programa de la materia que imparte.	3,00	XXXXXXXXXXXXXXXXXX						
	2. En cada clase hace una presentación de lo que se va a tratar.	3,00	XXXXXXXXXXXXXXXXXX						
Dominio de contenidos y claridad expositiva	3. Es ordenado en la exposición de los temas.								
	4. Domina los contenidos de la materia que enseña.								
Motivación del aprendizaje	5. Nos da oportunidad de exponer dudas o preguntas.								
	6. Hace que aumente mi interés por esta asignatura.								
Enfoque práctico de la materia	7. Sus clases son eminentemente prácticas.								
	8. Relaciona los contenidos teóricos estudiados en otras materias aplicándolos con un enfoque práctico.								
Interacción con el grupo de clase	9. Nos motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase.								
	10. Provoca diálogo, reflexión y debate sobre los temas tratados.								
Atención individual al alumno	11. Es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás.								
	12. Me dedica el tiempo que sea necesario a la atención personalizada del alumno fuera de clase								
Evaluación y exámenes	13. El método de evaluación (exámenes, trabajos, entrevistas, participación, etc.) se adecúa a lo que se quiere evaluar.								
	14. El examen se centra en los contenidos fundamentales de la materia.								
Resultados	15. He alcanzado los objetivos de aprendizaje fijados en el programa de la asignatura.								
	16. He adquirido competencias y destrezas que me permiten resolver futuras situaciones laborales.								

CURSO 200_-200_

Profesor:	Asignatura:								
	Grupo			Carrera			Centro		
	n =			n =			n =		
Media	Moda	D.T.	Media	Moda	D.T.	Media	Moda	D.T.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Al comienzo de las clases da el programa de la materia que imparte. 2. En cada clase hace una presentación de lo que se va a tratar. 3. Es ordenado en la exposición de los temas. 4. Domina los contenidos de la materia que enseña. 5. Nos da oportunidad de exponer dudas o preguntas. 6. Hace que aumente mi interés por esta asignatura. 7. Sus clases son eminentemente prácticas. 8. Relaciona los contenidos teóricos estudiados en otras materias aplicándolos con un enfoque práctico. 9. Nos motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase. 10. Provoca diálogo, reflexión y debate sobre los temas tratados. 11. Es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás. 12. Me dedica el tiempo que sea necesario a la atención personalizada del alumno fuera de clase 13. El método de evaluación (exámenes, trabajos, entrevistas, participación, etc.) se adecúa a lo que se quiere evaluar. 14. El examen se centra en los contenidos fundamentales de la materia. 15. He alcanzado los objetivos de aprendizaje fijados en el programa de la asignatura. 16. He adquirido competencias y destrezas que me permiten resolver futuras situaciones laborales. 									

CURSO 200_-200_

Profesor:	Asignatura:			Grupo:		n =			
	Media	Moda	D.T.	Nivel en la variable (media)					
ELEMENTOS DEL CUESTIONARIO				1	2	3	4	5	6
1. Al comienzo de las clases da el programa de la materia que imparte.	3,00								
2. Presenta una bibliografía básica que permite la preparación de la asignatura.	5,10								
3. En cada clase hace una presentación de lo que se va a tratar.	2,90								
4. A lo largo de las sesiones desarrolla el contenido del programa.	2,90								
5. Su exposición refleja una buena preparación previa.	4,80								
6. Relaciona el contenido de la clase con lo visto anteriormente.									
7. Es ordenado en la exposición de los temas.									
8. En cada tema resalta los conceptos o aspectos más importantes.									
9. Realiza pequeños resúmenes de los aspectos que se van tratando en la clase.									
10. Domina los contenidos de la materia que enseña.									
11. Lanza preguntas para comprobar que hemos entendido lo explicado.									
12. Repite las explicaciones cuantas veces sea preciso.									
13. Ajusta el contenido de la clase al ritmo de aprendizaje de los alumnos.									
14. Nos da oportunidad de exponer dudas o preguntas.									
15. Hace que aumente mi interés por esta asignatura.									
16. Los alumnos participamos en la elaboración y exposición de algunos temas.									
17. Nos motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase.									
18. Propone trabajos en grupo.									
19. Nos motiva a asistir a las tutorías para la aclaración de dudas personales.									
20. Provoca diálogo, reflexión y debate sobre los temas tratados.									
21. Cumple el horario establecido en tutorías.									
22. Es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás.									
23. Me resulta accesible y cercano en las relaciones fuera del aula.									
24. Me dedica el tiempo que sea necesario a la atención personalizada del alumno fuera de clase									
25. Atiende individualmente a los alumnos que solicitan comprobación de ejercicios.									

CURSO 200_-200_

Profesor:		Asignatura:	Grupo:	n =				
	ELEMENTOS DEL CUESTIONARIO	Media	Nivel en la variable (media)					
			1	2	3	4	5	6
Programación y organización de la Enseñanza	1. Al comienzo de las clases da el programa de la materia que imparte. 2. Presenta una bibliografía básica que permite la preparación de la asignatura. 3. En cada clase hace una presentación de lo que se va a tratar. 4. A lo largo de las sesiones desarrolla el contenido del programa. 5. Su exposición refleja una buena preparación previa.	3,00 3,00 3,00 3,00 3,00	XXXXXXXXXXXXXXXXXX					
Dominio de contenidos y claridad expositiva	6. Relaciona el contenido de la clase con lo visto anteriormente. 7. Es ordenado en la exposición de los temas. 8. En cada tema resalta los conceptos o aspectos más importantes. 9. Realiza pequeños resúmenes de los aspectos que se van tratando en la clase. 10. Domina los contenidos de la materia que enseña.							
Motivación del aprendizaje	11. Lanza preguntas para comprobar que hemos entendido lo explicado. 12. Repite las explicaciones cuantas veces sea preciso. 13. Ajusta el contenido de la clase al ritmo de aprendizaje de los alumnos. 14. Nos da oportunidad de exponer dudas o preguntas. 15. Hace que aumente mi interés por esta asignatura.							
Interacción con el grupo de clase	16. Los alumnos participamos en la elaboración y exposición de algunos temas. 17. Nos motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase. 18. Propone trabajos en grupo. 19. Nos motiva a asistir a las tutorías para la aclaración de dudas personales. 20. Provoca diálogo, reflexión y debate sobre los temas tratados.							
Atención individual al alumno	21. Cumple el horario establecido en tutorías. 22. Es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás. 23. Me resulta accesible y cercano en las relaciones fuera del aula. 24. Me dedica el tiempo que sea necesario a la atención personalizada del alumno fuera de clase. 25. Atiende individualmente a los alumnos que solicitan comprobación de ejercicios.							

CURSO 2006-2007

Profesor:	Asignatura:						Grupo:	n =		
ELEMENTOS DEL CUESTIONARIO	Media	Moda	D.T.	Nivel en la variable (media)						
				1	2	3	4	5	6	
1. Al comienzo de las clases da el programa de la materia que imparte.	3,00									
2. Presenta una bibliografía básica que permite la preparación de la asignatura.	5,10									
3. En cada clase hace una presentación de lo que se va a tratar.	2,90									
4. A lo largo de las sesiones desarrolla el contenido del programa.	2,90									
5. Su exposición refleja una buena preparación previa.	4,80									
6. Relaciona el contenido de la clase con lo visto anteriormente.										
7. Es ordenado en la exposición de los temas.										
8. En cada tema resalta los conceptos o aspectos más importantes.										
9. Realiza pequeños resúmenes de los aspectos que se van tratando en la clase.										
10. Domina los contenidos de la materia que enseña.										
11. Lanza preguntas para comprobar que hemos entendido lo explicado.										
12. Repite las explicaciones cuantas veces sea preciso.										
13. Ajusta el contenido de la clase al ritmo de aprendizaje de los alumnos.										
14. Nos da oportunidad de exponer dudas o preguntas.										
15. Hace que aumente mi interés por esta asignatura.										
16. Los alumnos participamos en la elaboración y exposición de algunos temas.										
17. Nos motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase.										
18. Propone trabajos en grupo.										
19. Nos motiva a asistir a las tutorías para la aclaración de dudas personales.										
20. Provoca diálogo, reflexión y debate sobre los temas tratados.										
21. Cumple el horario establecido en tutorías.										
22. Es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás.										
23. Me resulta accesible y cercano en las relaciones fuera del aula.										
24. Me dedica el tiempo que sea necesario a la atención personalizada del alumno fuera de clase										
25. Atiende individualmente a los alumnos que solicitan comprobación de ejercicios.										

CURSO 200_-200_

Profesor:	Asignatura:		Grupo:	n =						
ELEMENTOS DEL CUESTIONARIO	Media	Moda	D.T.	Nivel en la variable (media)						
				1	2	3	4	5	6	
1. Al comienzo de las clases da el programa de la materia que imparte.	3,00									
2. En cada clase hace una presentación de lo que se va a tratar.	5,10									
3. Es ordenado en la exposición de los temas.	2,90									
4. Domina los contenidos de la materia que enseña.	4,80									
5. Nos da oportunidad de exponer dudas o preguntas.										
6. Hace que aumente mi interés por esta asignatura.										
7. Sus clases son eminentemente prácticas.										
8. Relaciona los contenidos teóricos estudiados en otras materias aplicándolos con un enfoque práctico.										
9. Nos motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase.										
10. Provoca diálogo, reflexión y debate sobre los temas tratados.										
11. Es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás.										
12. Me dedica el tiempo que sea necesario a la atención personalizada del alumno fuera de clase										

CURSO 200_-200_

Profesor:		Asignatura:		Grupo:		n =		
	ELEMENTOS DEL CUESTIONARIO	Media	Nivel en la variable (media)					
			1	2	3	4	5	6
Programación y organización de la Enseñanza	1. Al comienzo de las clases da el programa de la materia que imparte.	3,00	XXXXXXXXXXXXXXXXXX					
	2. En cada clase hace una presentación de lo que se va a tratar.	3,00	XXXXXXXXXXXXXXXXXX					
Dominio de contenidos y claridad expositiva	3. Es ordenado en la exposición de los temas.							
	4. Domina los contenidos de la materia que enseña.							
Motivación del aprendizaje	5. Nos da oportunidad de exponer dudas o preguntas.							
	6. Hace que aumente mi interés por esta asignatura.							
Enfoque práctico de la materia	7. Sus clases son eminentemente prácticas.							
	8. Relaciona los contenidos teóricos estudiados en otras materias aplicándolos con un enfoque práctico.							
Interacción con el grupo de clase	9. Nos motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase.							
	10. Provoca diálogo, reflexión y debate sobre los temas tratados.							
Atención individual al alumno	11. Es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás.							
	12. Me dedica el tiempo que sea necesario a la atención personalizada del alumno fuera de clase							

CURSO 200_-200_

Profesor:	Asignatura:								
	Grupo			Carrera			Centro		
	n =			n =			n =		
Media	Moda	D.T.	Media	Moda	D.T.	Media	Moda	D.T.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Al comienzo de las clases da el programa de la materia que imparte. 2. En cada clase hace una presentación de lo que se va a tratar. 3. Es ordenado en la exposición de los temas. 4. Domina los contenidos de la materia que enseña. 5. Nos da oportunidad de exponer dudas o preguntas. 6. Hace que aumente mi interés por esta asignatura. 7. Sus clases son eminentemente prácticas. 8. Relaciona los contenidos teóricos estudiados en otras materias aplicándolos con un enfoque práctico. 9. Nos motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase. 10. Provoca diálogo, reflexión y debate sobre los temas tratados. 11. Es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás. 12. Me dedica el tiempo que sea necesario a la atención personalizada del alumno fuera de clase 									

13. ANEXO 5: MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO POR EL ALUMNO, EL PROFESOR Y EL DIRECTOR DE CARRERA



INFORME

Evaluación de la Labor Docente del Profesorado por los Alumnos, el propio Profesor y el Director de Carrera

DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE



GUÍA PARA LA INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

A fin de facilitar la interpretación de los resultados referidos al cuestionario de evaluación docente cumplimentado por el alumnado, por el propio profesor y por los directores de carrera en relación a las asignaturas anuales y del primer y segundo cuatrimestre del presente curso académico, se formulan las siguientes indicaciones relativas a las tablas de datos.

Los instrumentos de evaluación utilizados, son los cuestionarios *CEDA 1* y *CEDA 2* (*Cuestionario de Evaluación Docente por el Alumnado 1 y 2*), *los cuestionarios de directores de carrera* y *los de autoevaluación docente* elaborados por el propio Centro y mejorados tras los estudios realizados actualmente de acuerdo a los resultados de los cursos anteriores.

De la evaluación de cada docente obtenemos unos resultados de 8 núcleos teóricos del cuestionario de probada relevancia a la hora de comprender la calidad docente en un profesor:

1. **Programación y organización de la enseñanza:** El profesor da un programa y se ajusta a él; entrega y explica la bibliografía básica; en cada clase presenta la temática que se va a desarrollar; sigue el orden marcado en el programa; refleja una buena preparación previa.
2. **Dominio de contenidos y claridad expositiva:** Muestra seguridad en el dominio de contenidos; es ordenado en la exposición de los temas; resalta las ideas fundamentales; realiza pequeños resúmenes de los contenidos estudiados.
3. **Motivación del aprendizaje:** Incremento del interés del alumno: El docente comprueba la comprensión de los contenidos analizados; repite las explicaciones siempre que sea necesario; tiene presente el ritmo de aprendizaje de los alumnos; consigue incrementar el interés de los estudiantes por la materia.
4. **Enfoque práctico de la materia:** Sus clases son de carácter eminentemente práctico; relaciona los contenidos teóricos estudiados en otras materias dándoles un enfoque práctico.
5. **Interacción con el grupo de clase:** Motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase; los alumnos elaboran temas; propone trabajos en grupo; provoca debate, diálogo y participación; motiva a los estudiantes a asistir a las tutorías para aclarar las dudas personales.
6. **Atención individual al alumno:** El docente es accesible y cercano; es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás; cumple con el horario de tutorías; dedica el tiempo necesario en la atención individual del alumno; es accesible al alumnado en la comprobación de errores en los exámenes o en otras actividades de evaluación propuestas.
7. **Evaluación y exámenes:** Explica el sistema evaluativo y las escalas de calificación; juzga de acuerdo al modelo evaluativo; informa sobre el tipo de examen, la forma de calificar; es justo en sus calificaciones.

8. **Resultados:** Resultados en términos de objetivos formativos; revisión y mejora de la actividad docente: formación e innovación.

En la parte superior derecha se presenta la *media* (valor alrededor del cual se distribuyen las puntuaciones) obtenida en la autoevaluación docente, en la evaluación de los alumnos (conviene destacar como aspecto fundamental que los alumnos que respondieron al cuestionario son los que habitualmente asistían a clase en ese momento, mediado o final del primer cuatrimestre y final del segundo cuatrimestre), y en la evaluación de los directores de carrera con lo que se puede hacer una valoración comparativa de las *medias*.

Este índice de tendencia central permite la aplicación del siguiente *principio general*: las puntuaciones iguales o superiores a 3.5 ponen de manifiesto una consideración positiva, mientras que las puntuaciones inferiores a ésta han de interpretarse en la dirección de una evaluación más bien negativa, teniendo en cuenta que las puntuaciones en el cuestionario van de 1 a 6. De esta forma es posible obtener una valoración de la propia actividad docente, siempre en relación con las opiniones de los alumnos, de los directores de carrera y de la del propio docente que cumplimentaron los cuestionarios.

No podemos dejar de destacar que el obtener una alta puntuación en todos los elementos del cuestionario no es siempre lo idóneo, ya que intervienen una serie de variables tales como el tipo de asignatura, el curso en el que se imparte, las características del alumnado, entre otras. Un ejemplo de ello, sería la participación del alumno en la elaboración y exposición de los temas.

En la parte inferior izquierda del informe se encuentra una representación gráfica de las medias obtenidas en cada uno de los 8 núcleos teóricos comparando la autoevaluación docente, la evaluación de los alumnos y la evaluación de los directores de carrera.

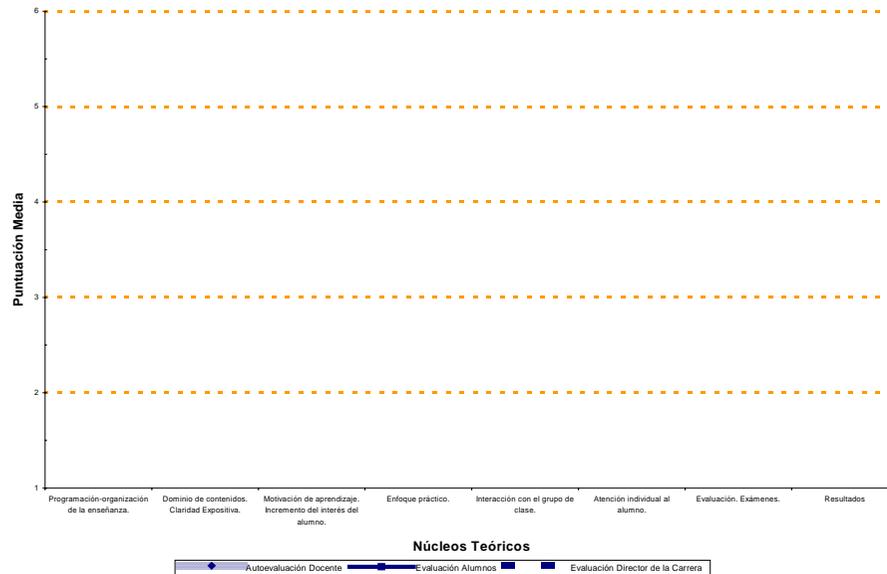
El cuadro de observaciones se refiere a la evaluación cualitativa de los alumnos, que obtenemos resumiendo los comentarios que los alumnos realizan sobre los profesores.

Por último, en la parte inferior derecha hay un cuadro resumen en el que se refleja el curso académico al que se refieren las puntuaciones, la media obtenida en cada curso, el número de profesores total que hay en ese año académico y una clasificación de estos.

La importancia de esta evaluación radica en la oportunidad de optimizar la función docente.

Nombre del Profesor	Núcleos Teóricos	Autoevaluación Docente	Evaluación Alumnos	Evaluación Director de la Carrera
	Programación-organización de la enseñanza.			
	Dominio de contenidos. Claridad Expositiva.			
	Motivación de aprendizaje. Incremento del interés del alumno.			
	Enfoque práctico.			
	Interacción con el grupo de clase.			
	Atención individual al alumno.			
	Evaluación. Exámenes.			
	Resultados			

Observaciones:



CURSO	MEDIA	CLASIFICACIÓN	TOTAL PROFESORES
2006-2007			
2005-2006			
2004-2005			
2003-2004			
2002-2003			

14. ANEXO 6: MODELO DE INFORME DE LOS RESULTADOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO



INFORME

Evaluación de la Satisfacción del Alumno con la labor Docente del Profesorado

DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE



II. INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente informe recoge los resultados de la evaluación docente realizada por el alumnado de la Universidad, en relación a las asignaturas anuales y del primer y segundo cuatrimestre del presente curso académico, y cuya finalidad es obtener el grado de satisfacción, tanto general como por carreras, de los alumnos con los profesores que les imparten docencia.

Los instrumentos utilizados para la recogida de los datos son el cuestionario CEDA (Cuestionario de Evaluación Docente por el Alumnado) y el CEDA-2 (Cuestionario de Evaluación Docente por el Alumnado), existiendo un modelo para la evaluación de los docentes que imparten clase en el primer cuatrimestre y otro para los que desarrollan su actividad en el segundo cuatrimestre. Estos cuestionarios son elaborados por el propio Centro y mejorados tras los estudios realizados actualmente de acuerdo a los resultados de los cursos anteriores. Constan de 36 preguntas el CEDA y 17 el CEDA-2 para el primer cuatrimestre, que se distribuyen en núcleos teóricos; los cuestionarios correspondientes a las materias del segundo cuatrimestre constan de 26 preguntas el CEDA y 13 el CEDA-2, que se distribuyen en 7 y 8 núcleos teóricos respectivamente, de los cuales se obtienen los datos necesarios para la elaboración de este informe. Los núcleos teóricos son los siguientes:

- Programación- organización de la enseñanza: El profesor da un programa y se ajusta a él; entrega y explica la bibliografía básica; en cada clase presenta la temática que se va a desarrollar; sigue el orden marcado en el programa; refleja una buena preparación previa.....
- Dominio de contenidos. Claridad expositiva: Muestra seguridad en el dominio de contenidos; es ordenado en la exposición de los temas; resalta las ideas fundamentales; realiza pequeños resúmenes de los contenidos estudiados.....
- Motivación de aprendizaje. Incremento del interés del alumno: El docente comprueba la comprensión de los contenidos analizados; repite las explicaciones siempre que sea necesario; tiene presente el ritmo de aprendizaje de los alumnos; consigue incrementar el interés de los estudiantes por la materia.....
- Enfoque práctico de la materia: Sus clases son de carácter eminentemente práctico; relaciona los contenidos teóricos estudiados en otras materias dándoles un enfoque práctico.....
- Interacción con el grupo de clase: Motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase; los alumnos elaboran temas; propone trabajos en grupo; provoca debate, diálogo y participación; motiva a los estudiantes a asistir a las tutorías para aclarar las dudas personales.....
- Atención individual al alumno: El docente es accesible y cercano; es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás; cumple con el horario de tutorías; dedica el tiempo necesario en la atención individual del alumno; es accesible al alumnado en la comprobación de errores en los exámenes o en otras actividades de evaluación propuestas.....
- Evaluación. Exámenes: Explica el sistema evaluativo y las escalas de calificación; juzga de acuerdo al modelo evaluativo; informa sobre el tipo de examen, la forma de calificar; es justo en sus calificaciones.....
- Resultados: Resultados en términos de objetivos formativos.
- Innovación Docente: revisión y mejora de la actividad docente: formación e innovación.....

(...).

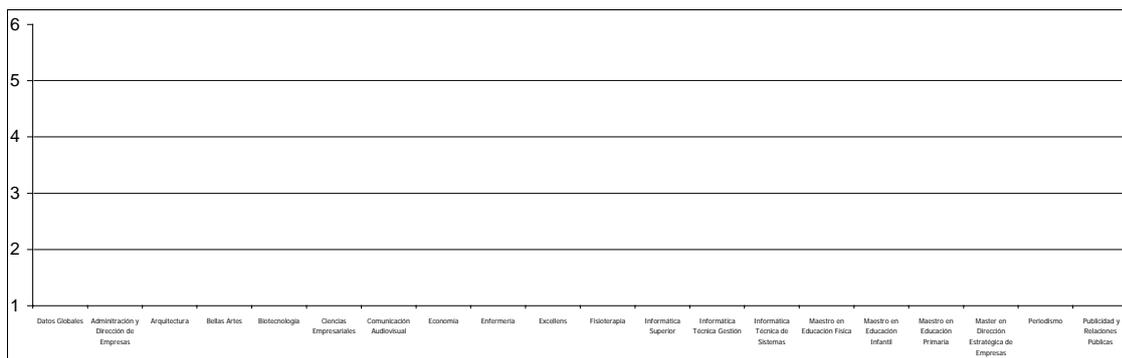
II. FICHA TÉCNICA

TITULACIONES	NÚMERO DE PROTOCOLOS RECOGIDOS	%
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
ARQUITECTURA		
BELLAS ARTES		
BIOTECNOLOGÍA		
CIENCIAS EMPRESARIALES		
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		
ECONOMÍA		
ENFERMERÍA		
EXCELLENS		
FISIOTERAPIA		
INFORMÁTICA SUPERIOR		
INFORMÁTICA TÉCNICA DE GESTIÓN		
INFORMÁTICA TÉCNICA DE SISTEMAS		
MAESTRO EN EDUCACIÓN FÍSICA		
MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
MASTER O DIPLOMA EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA		
PERIODISMO		
PUBLICIDAD		
GLOBAL	0	0%

III. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE CADA NUCLEO TEÓRICO EN FUNCIÓN DE LA TITULACIÓN

1. Programación y organización de la enseñanza.

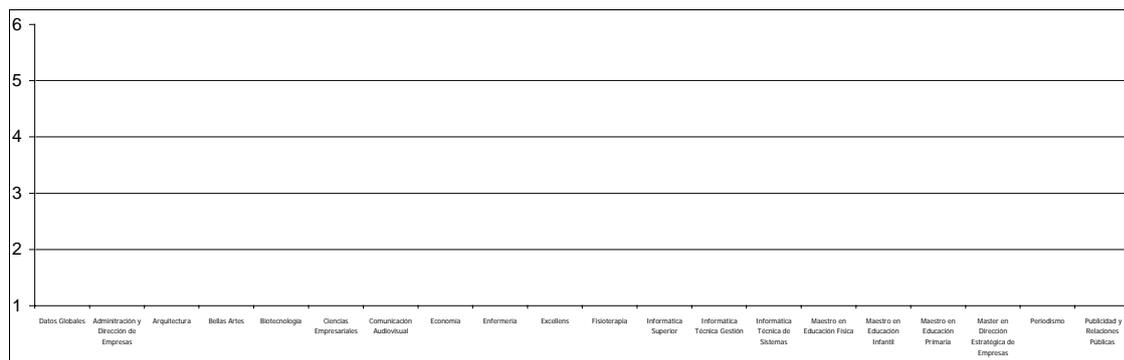
	Media	Moda	D.T.	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS						DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES					
				1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Datos Globales															
Administración y Dirección de Empresas															
Arquitectura															
Bellas Artes															
Biotecnología															
Ciencias Empresariales															
Comunicación Audiovisual															
Economía															
Enfermería															
Excelsens															
Fisioterapia															
Informática Superior															
Informática Técnica Gestión															
Informática Técnica de Sistemas															
Maestro en Educación Física															
Maestro en Educación Infantil															
Maestro en Educación Primaria															
Master en Dirección Estratégica de Empresas															
Periodismo															
Publicidad y Relaciones Públicas															



--

2. Dominio de contenidos y claridad expositiva.

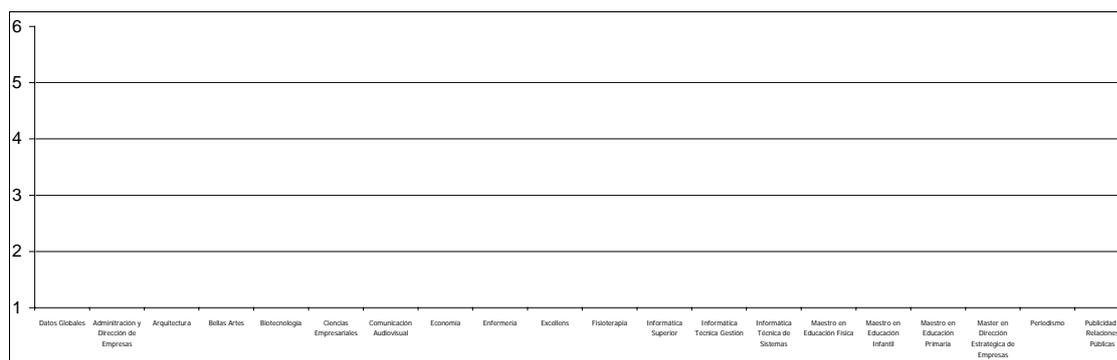
	Media	Moda	D.T.	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS						DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES					
				1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Datos Globales															
Administración y Dirección de Empresas															
Arquitectura															
Bellas Artes															
Biotecnología															
Ciencias Empresariales															
Comunicación Audiovisual															
Economía															
Enfermería															
Excellens															
Fisioterapia															
Informática Superior															
Informática Técnica Gestión															
Informática Técnica de Sistemas															
Maestro en Educación Física															
Maestro en Educación Infantil															
Maestro en Educación Primaria															
Master en Dirección Estratégica de Empresas															
Periodismo															
Publicidad y Relaciones Públicas															



--

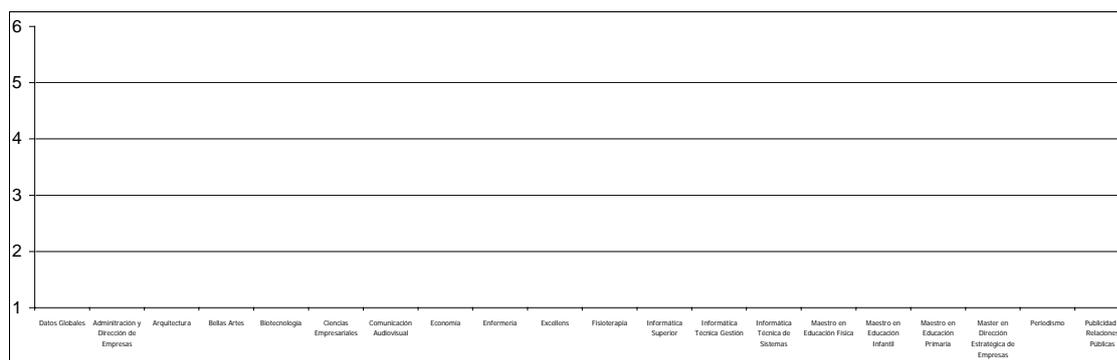
3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.

	Media	Moda	D.T.	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS						DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES						
				1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	
Datos Globales																
Administración y Dirección de Empresas																
Arquitectura																
Bellas Artes																
Biotecnología																
Ciencias Empresariales																
Comunicación Audiovisual																
Economía																
Enfermería																
Excelsens																
Fisioterapia																
Informática Superior																
Informática Técnica Gestión																
Informática Técnica de Sistemas																
Maestro en Educación Física																
Maestro en Educación Infantil																
Maestro en Educación Primaria																
Master en Dirección Estratégica de Empresas																
Periodismo																
Publicidad y Relaciones Públicas																



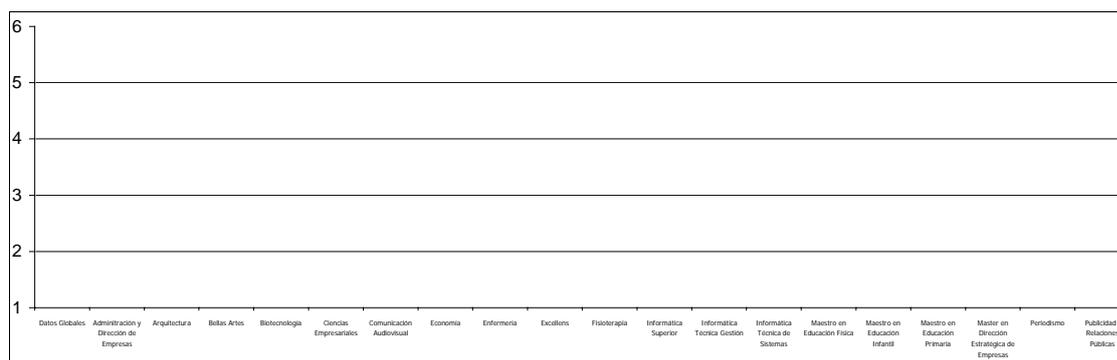
4. Enfoque práctico de la materia.

	Media	Moda	D.T.	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS						DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES					
				1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Datos Globales															
Administración y Dirección de Empresas															
Arquitectura															
Bellas Artes															
Biotecnología															
Ciencias Empresariales															
Comunicación Audiovisual															
Economía															
Enfermería															
Excelsens															
Fisioterapia															
Informática Superior															
Informática Técnica Gestión															
Informática Técnica de Sistemas															
Maestro en Educación Física															
Maestro en Educación Infantil															
Maestro en Educación Primaria															
Master en Dirección Estratégica de Empresas															
Periodismo															
Publicidad y Relaciones Públicas															



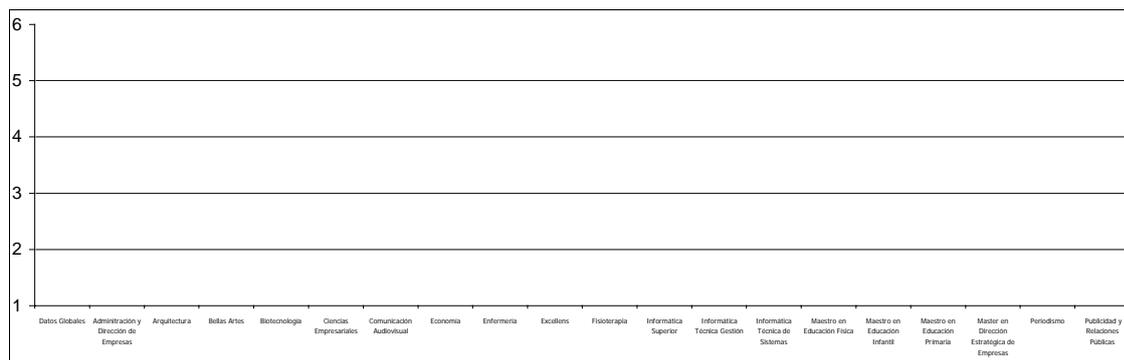
5. Interacción con el grupo de clase.

	Media	Moda	D.T.	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS						DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES					
				1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Datos Globales															
Administración y Dirección de Empresas															
Arquitectura															
Bellas Artes															
Biotecnología															
Ciencias Empresariales															
Comunicación Audiovisual															
Economía															
Enfermería															
Excelsens															
Fisioterapia															
Informática Superior															
Informática Técnica Gestión															
Informática Técnica de Sistemas															
Maestro en Educación Física															
Maestro en Educación Infantil															
Maestro en Educación Primaria															
Master en Dirección Estratégica de Empresas															
Periodismo															
Publicidad y Relaciones Públicas															



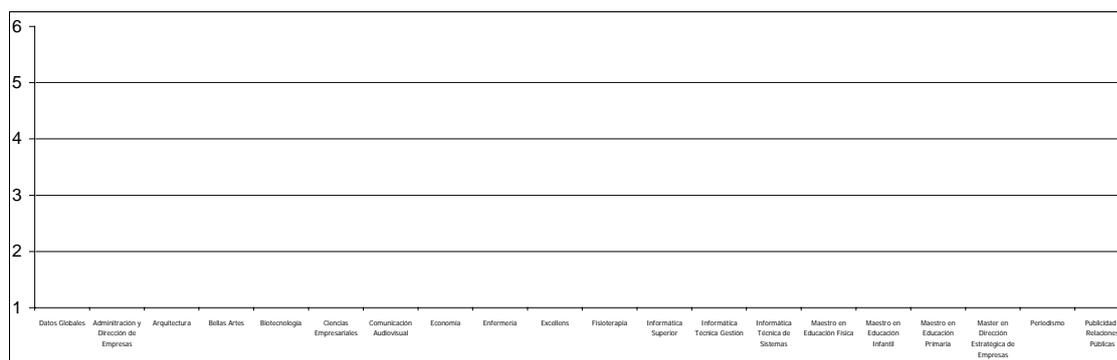
6. Atención individual al alumno.

	Media	Moda	D.T.	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS						DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES					
				1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Datos Globales															
Administración y Dirección de Empresas															
Arquitectura															
Bellas Artes															
Biotecnología															
Ciencias Empresariales															
Comunicación Audiovisual															
Economía															
Enfermería															
Excelsens															
Fisioterapia															
Informática Superior															
Informática Técnica Gestión															
Informática Técnica de Sistemas															
Maestro en Educación Física															
Maestro en Educación Infantil															
Maestro en Educación Primaria															
Master en Dirección Estratégica de Empresas															
Periodismo															
Publicidad y Relaciones Públicas															



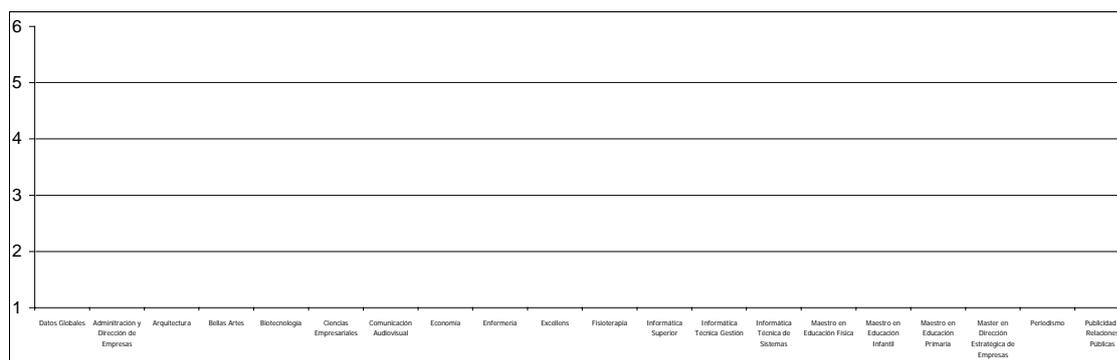
7. Evaluación y exámenes.

	Media	Moda	D.T.	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS						DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES					
				1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Datos Globales															
Administración y Dirección de Empresas															
Arquitectura															
Bellas Artes															
Biotecnología															
Ciencias Empresariales															
Comunicación Audiovisual															
Economía															
Enfermería															
Excellens															
Fisioterapia															
Informática Superior															
Informática Técnica Gestión															
Informática Técnica de Sistemas															
Maestro en Educación Física															
Maestro en Educación Infantil															
Maestro en Educación Primaria															
Master en Dirección Estratégica de Empresas															
Periodismo															
Publicidad y Relaciones Públicas															



8. Resultados.

	Media	Moda	D.T.	DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS						DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES					
				1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Datos Globales															
Administración y Dirección de Empresas															
Arquitectura															
Bellas Artes															
Biotecnología															
Ciencias Empresariales															
Comunicación Audiovisual															
Economía															
Enfermería															
Excellens															
Fisioterapia															
Informática Superior															
Informática Técnica Gestión															
Informática Técnica de Sistemas															
Maestro en Educación Física															
Maestro en Educación Infantil															
Maestro en Educación Primaria															
Master en Dirección Estratégica de Empresas															
Periodismo															
Publicidad y Relaciones Públicas															



IV. VALORACIÓN COMPARATIVA

VALORACIONES COMPARATIVAS DE LAS DIFERENTES TITULACIONES RESPECTO A LA MEDIA GLOBAL

ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

	GLOBAL	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
1. Programación-organización de la Enseñanza.		
2. Dominio de los contenidos y claridad expositiva.		
3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.		
4. Enfoque práctico de la materia.		
5. Interacción con el grupo de clase.		
6. Atención individual al alumno.		
7. Evaluación y exámenes.		
8. Resultados.		



ARQUITECTURA

	GLOBAL	ARQUITECTURA
1. Programación-organización de la Enseñanza.		
2. Dominio de los contenidos y claridad expositiva.		
3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.		
4. Enfoque práctico de la materia.		
5. Interacción con el grupo de clase.		
6. Atención individual al alumno.		
7. Evaluación y exámenes.		
8. Resultados		



VALORACIONES COMPARATIVAS DE LAS DIFERENTES TITULACIONES RESPECTO A LA MEDIA GLOBAL

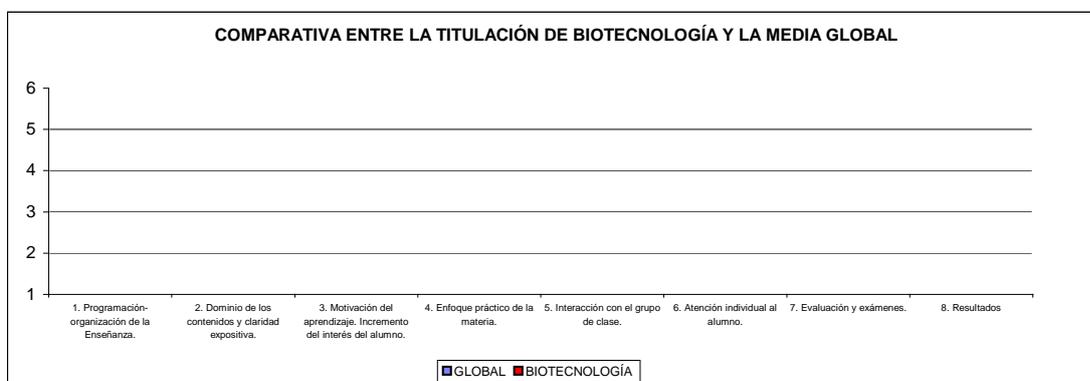
BELLAS ARTES

	GLOBAL	BELLAS ARTES
1. Programación-organización de la Enseñanza.		
2. Dominio de los contenidos y claridad expositiva.		
3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.		
4. Enfoque práctico de la materia.		
5. Interacción con el grupo de clase.		
6. Atención individual al alumno.		
7. Evaluación y exámenes.		
8. Resultados.		



BIOTECNOLOGÍA

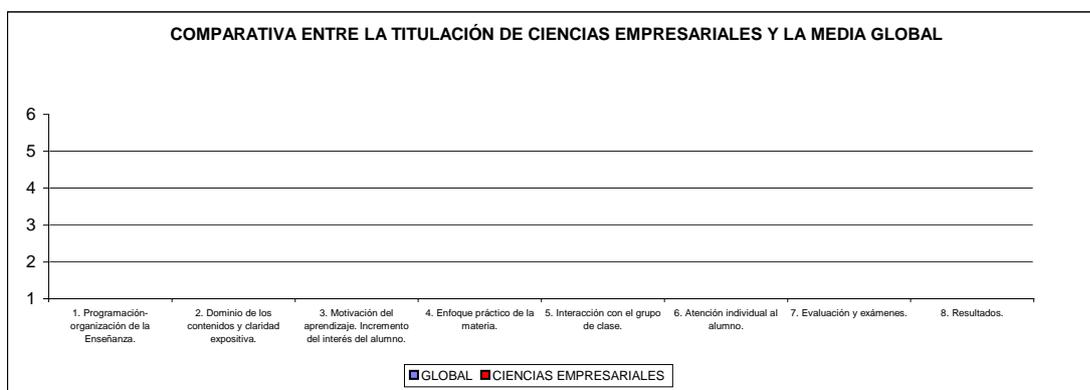
	GLOBAL	BIOTECNOLOGÍA
1. Programación-organización de la Enseñanza.		
2. Dominio de los contenidos y claridad expositiva.		
3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.		
4. Enfoque práctico de la materia.		
5. Interacción con el grupo de clase.		
6. Atención individual al alumno.		
7. Evaluación y exámenes.		
8. Resultados		



VALORACIONES COMPARATIVAS DE LAS DIFERENTES TITULACIONES RESPECTO A LA MEDIA GLOBAL

CIENCIAS EMPRESARIALES

	GLOBAL	CIENCIAS EMPRESARIALES
1. Programación-organización de la Enseñanza.		
2. Dominio de los contenidos y claridad expositiva.		
3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.		
4. Enfoque práctico de la materia.		
5. Interacción con el grupo de clase.		
6. Atención individual al alumno.		
7. Evaluación y exámenes.		
8. Resultados.		



COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

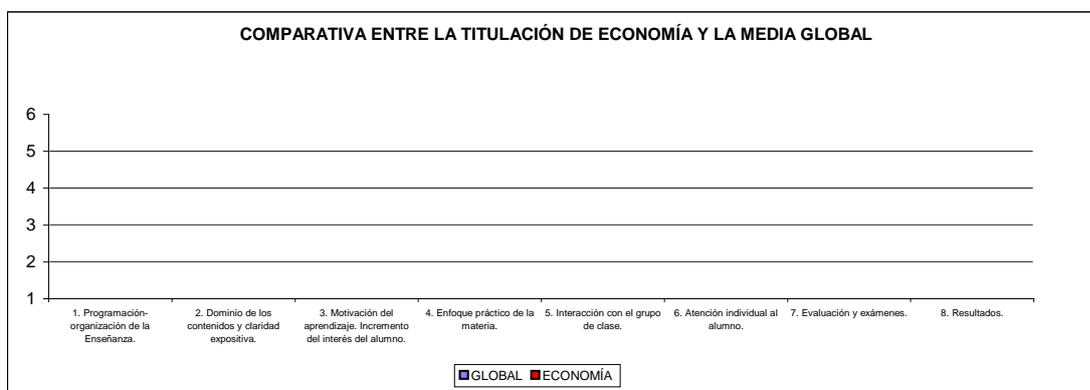
	GLOBAL	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
1. Programación-organización de la Enseñanza.		
2. Dominio de los contenidos y claridad expositiva.		
3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.		
4. Enfoque práctico de la materia.		
5. Interacción con el grupo de clase.		
6. Atención individual al alumno.		
7. Evaluación y exámenes.		
8. Resultados		



VALORACIONES COMPARATIVAS DE LAS DIFERENTES TITULACIONES RESPECTO A LA MEDIA GLOBAL

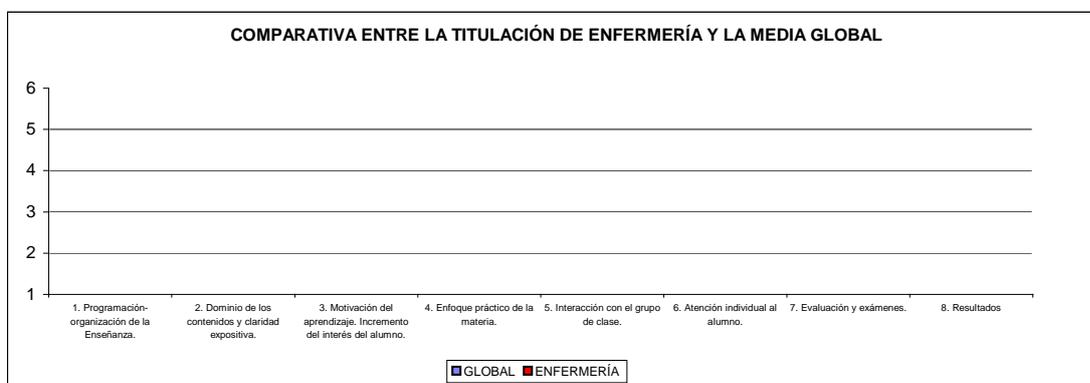
ECONOMÍA

	GLOBAL	ECONOMÍA
1. Programación-organización de la Enseñanza.		
2. Dominio de los contenidos y claridad expositiva.		
3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.		
4. Enfoque práctico de la materia.		
5. Interacción con el grupo de clase.		
6. Atención individual al alumno.		
7. Evaluación y exámenes.		
8. Resultados.		



ENFERMERÍA

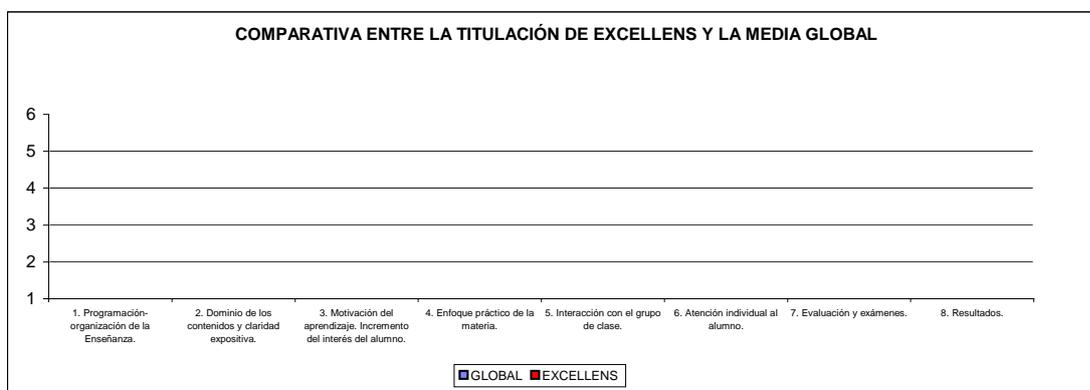
	GLOBAL	ENFERMERÍA
1. Programación-organización de la Enseñanza.		
2. Dominio de los contenidos y claridad expositiva.		
3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.		
4. Enfoque práctico de la materia.		
5. Interacción con el grupo de clase.		
6. Atención individual al alumno.		
7. Evaluación y exámenes.		
8. Resultados		



VALORACIONES COMPARATIVAS DE LAS DIFERENTES TITULACIONES RESPECTO A LA MEDIA GLOBAL

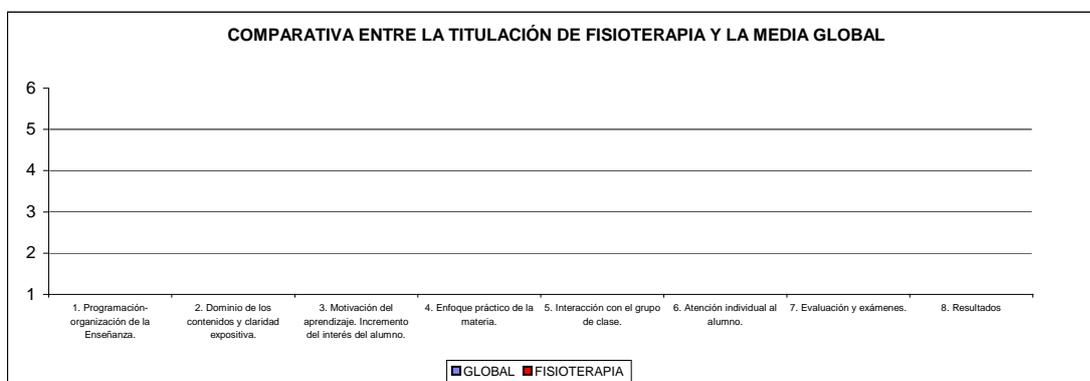
EXCELLENS

	GLOBAL	EXCELLENS
1. Programación-organización de la Enseñanza.		
2. Dominio de los contenidos y claridad expositiva.		
3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.		
4. Enfoque práctico de la materia.		
5. Interacción con el grupo de clase.		
6. Atención individual al alumno.		
7. Evaluación y exámenes.		
8. Resultados.		



FISIOTERAPIA

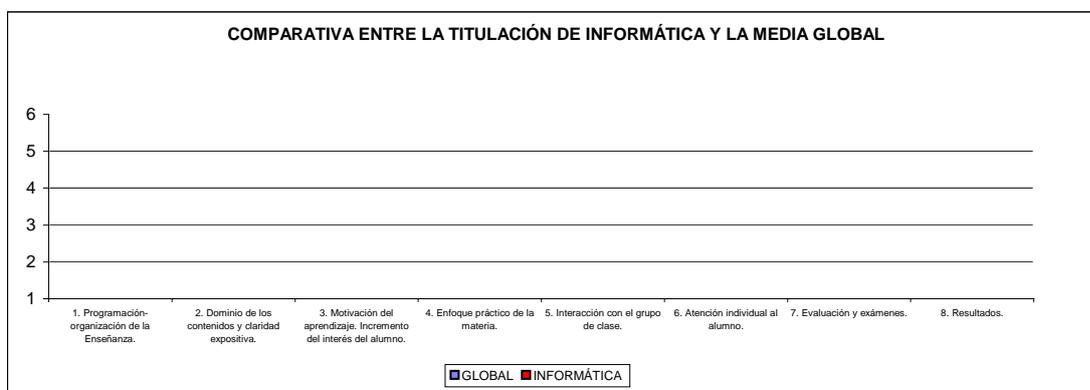
	GLOBAL	FISIOTERAPIA
1. Programación-organización de la Enseñanza.		
2. Dominio de los contenidos y claridad expositiva.		
3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.		
4. Enfoque práctico de la materia.		
5. Interacción con el grupo de clase.		
6. Atención individual al alumno.		
7. Evaluación y exámenes.		
8. Resultados		



VALORACIONES COMPARATIVAS DE LAS DIFERENTES TITULACIONES RESPECTO A LA MEDIA GLOBAL

INFORMÁTICA

	GLOBAL	INFORMÁTICA
1. Programación-organización de la Enseñanza.		
2. Dominio de los contenidos y claridad expositiva.		
3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.		
4. Enfoque práctico de la materia.		
5. Interacción con el grupo de clase.		
6. Atención individual al alumno.		
7. Evaluación y exámenes.		
8. Resultados.		



INFORMÁTICA TÉCNICA DE GESTIÓN

	GLOBAL	INFORMÁTICA TÉCNICA DE GESTIÓN
1. Programación-organización de la Enseñanza.		
2. Dominio de los contenidos y claridad expositiva.		
3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.		
4. Enfoque práctico de la materia.		
5. Interacción con el grupo de clase.		
6. Atención individual al alumno.		
7. Evaluación y exámenes.		
8. Resultados		



VALORACIONES COMPARATIVAS DE LAS DIFERENTES TITULACIONES RESPECTO A LA MEDIA GLOBAL

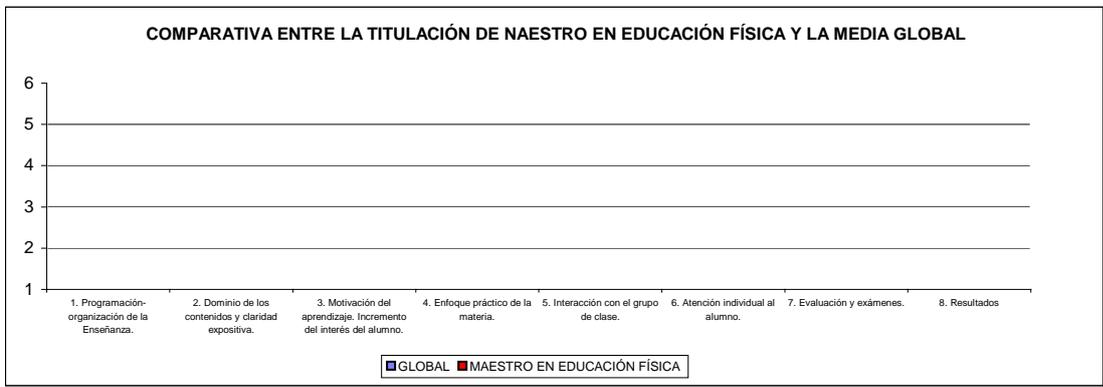
INFORMÁTICA TÉCNICA DE SISTEMAS

	GLOBAL	INFORMÁTICA TÉCNICA DE SISTEMAS
1. Programación-organización de la Enseñanza.		
2. Dominio de los contenidos y claridad expositiva.		
3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.		
4. Enfoque práctico de la materia.		
5. Interacción con el grupo de clase.		
6. Atención individual al alumno.		
7. Evaluación y exámenes.		
8. Resultados.		



MAESTRO EN EDUCACIÓN FÍSICA

	GLOBAL	MAESTRO EN EDUCACIÓN FÍSICA
1. Programación-organización de la Enseñanza.		
2. Dominio de los contenidos y claridad expositiva.		
3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.		
4. Enfoque práctico de la materia.		
5. Interacción con el grupo de clase.		
6. Atención individual al alumno.		
7. Evaluación y exámenes.		
8. Resultados		



VALORACIONES COMPARATIVAS DE LAS DIFERENTES TITULACIONES RESPECTO A LA MEDIA GLOBAL

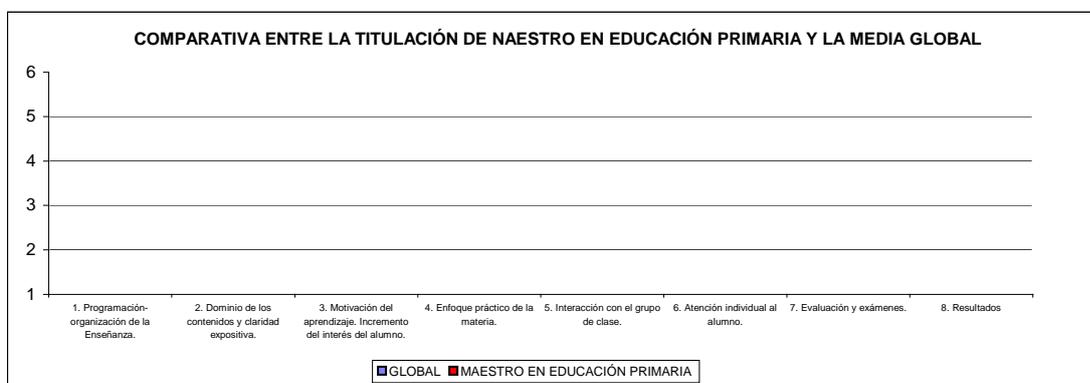
MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

	GLOBAL	MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL
1. Programación-organización de la Enseñanza.		
2. Dominio de los contenidos y claridad expositiva.		
3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.		
4. Enfoque práctico de la materia.		
5. Interacción con el grupo de clase.		
6. Atención individual al alumno.		
7. Evaluación y exámenes.		
8. Resultados.		



MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

	GLOBAL	MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
1. Programación-organización de la Enseñanza.		
2. Dominio de los contenidos y claridad expositiva.		
3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.		
4. Enfoque práctico de la materia.		
5. Interacción con el grupo de clase.		
6. Atención individual al alumno.		
7. Evaluación y exámenes.		
8. Resultados		



VALORACIONES COMPARATIVAS DE LAS DIFERENTES TITULACIONES RESPECTO A LA MEDIA GLOBAL

ARQUITECTURA

	GLOBAL	ARQUITECTURA
1. Programación-organización de la Enseñanza.		
2. Dominio de los contenidos y claridad expositiva.		
3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.		
4. Enfoque práctico de la materia.		
5. Interacción con el grupo de clase.		
6. Atención individual al alumno.		
7. Evaluación y exámenes.		
8. Resultados.		



MASTER EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA

	GLOBAL	MASTER EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA
1. Programación-organización de la Enseñanza.		
2. Dominio de los contenidos y claridad expositiva.		
3. Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.		
4. Enfoque práctico de la materia.		
5. Interacción con el grupo de clase.		
6. Atención individual al alumno.		
7. Evaluación y exámenes.		
8. Resultados		



15. ANEXO 7: MODELO DE DISEÑO DE PLAN DE MEJORA PERSONAL



PLAN DE MEJORA PERSONAL

DATOS PERSONALES

NOMBRE: _____

1^{ER} APELLIDO: _____

2^O APELLIDO: _____

MOVIL: _____ EMAIL: _____

Propuesta de Plan de Mejora Personal:

Programación y organización de la enseñanza	Propuesta
Actividades a realizar	
Tareas a realizar	
Objetivos	
Marco temporal	

Dominio de contenidos y claridad expositiva.	Propuesta
Actividades a realizar	
Tareas a realizar	
Objetivos	
Marco temporal	

Motivación del aprendizaje. Incremento del interés del alumno.	Propuesta
Actividades a realizar	
Tareas a realizar	
Objetivos	
Marco temporal	

Enfoque práctico.	Propuesta
Actividades a realizar	
Tareas a realizar	
Objetivos	
Marco temporal	

Interacción con el grupo de clase.	Propuesta
Actividades a realizar	
Tareas a realizar	
Objetivos	
Marco temporal	

Atención individual al alumno.	Propuesta
Actividades a realizar	
Tareas a realizar	
Objetivos	
Marco temporal	

Evaluación y exámenes.	Propuesta
Actividades a realizar	
Tareas a realizar	
Objetivos	
Marco temporal	

Resultados.	Propuesta
Actividades a realizar	
Tareas a realizar	
Objetivos	
Marco temporal	

Innovación Docente.	Propuesta
Actividades a realizar	
Tareas a realizar	
Objetivos	
Marco temporal	

En _____, *a* _____ *de* _____ *de* 200

Firma

16. ANEXO 8: MODELO DE SOLICITUD DE REVISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE AL DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE



**SOLICITUD DE REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE
AL DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE**

DATOS PERSONALES

NOMBRE: _____

1^{ER} APELLIDO: _____

2^O APELLIDO: _____

CATEGORÍA: _____

FACULTAD: _____

CARRERA: _____

CURSO: _____ GRUPO: _____

ASIGNATURA: _____

MOVIL: _____ EMAIL: _____

Expone:

Solicita:

En _____, a _____ de _____ de 200

Firma

17. ANEXO 9: MODELO DE SOLICITUD DE REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE AL RECTOR



**SOLICITUD DE REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE
AL RECTOR**

DATOS PERSONALES

NOMBRE: _____

1^{ER} APELLIDO: _____

2^O APELLIDO: _____

CATEGORÍA: _____

FACULTAD: _____

CARRERA: _____

CURSO: _____ GRUPO: _____

ASIGNATURA: _____

MOVIL: _____ EMAIL: _____

Expone:

Solicita:

En _____ , *a* _____ *de* _____ *de 200*

Firma

18. RELACIÓN DE TABLAS.

Tabla 1:	Correspondencia de las dimensiones en el proceso de la evaluación de la labor docente	9
Tabla 2:	Dimensiones y criterios del proceso de la evaluación de la labor docente. . .	11
Tabla 3:	Relación de las actividades del proceso de evaluación de la labor docente del profesorado	17
Tabla 4:	Cuestionarios de evaluación de la labor docente	20

19. RELACIÓN DE GRÁFICOS.

Gráfico 1:	Proceso de evaluación de la labor docente del profesorado	14
Gráfico2:	Proceso solicitud de revisión de los resultados de la evaluación de la labor docente.	15

**ANEXO 6: PROCESO DE
GESTIÓN Y REVISIÓN
DE LAS PRÁCTICAS
EXTERNAS
INTEGRADAS EN EL
PLAN DE ESTUDIOS**

PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias / Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Flujograma

Edición	Fecha	Motivo de modificación		
01	17/04/2008	Recomendaciones ANECA		
Elaboración: DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE Fecha: 17 de abril de 2008	Elaboración: RESPONSABLE DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN Fecha: 17 de abril de 2008	Revisión: DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE Fecha: 17 de abril de 2008	Revisión: DIRECCIÓN DE LAS CARRERAS Fecha: 17 de abril de 2008	Aprobación: VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, INVESTIGACIÓN Y PROFESORADO Fecha: 17 de abril de 2008

1. OBJETO

El objeto del presente proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las prácticas externas integradas en los planes de estudios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Francisco de Vitoria.

2. ALCANCE

Este proceso será de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del desarrollo de las prácticas externas integradas en los planes de estudios de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Francisco de Vitoria.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las prácticas externas son, entre otras:

- Normativa de Prácticas en Empresa de la universidad.
- Criterios y Directrices oficiales para la implantación de títulos.
- Plan de Estudios y objetivos del programa formativo.
- Planificación estratégica de la universidad.
- Planificación estratégica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

4. DEFINICIONES

Prácticas externas: Las prácticas formativas externas son las actividades realizadas por los estudiantes en empresas, instituciones y entidades, esto es, en centros fuera de las dependencias universitarias, que tienen como finalidad alcanzar las competencias y objetivos de aprendizaje definidos en los planes de estudio de las titulaciones establecidas para este tipo de acción formativa. Completando la formación universitaria del estudiante; a través de una aproximación a la vida.

- *Prácticas Curriculares, integradas en los planes de estudio*, con una correspondencia en créditos académicos.
- *Prácticas Extracurriculares voluntarias*, sin correspondencia ni reconocimiento en el currículo académico del estudiante.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

• Definición de las características de las Prácticas:

La Comisión de Título de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará a cabo la definición de objetivos y competencias de las prácticas en empresa, así como del número de créditos, tipología y requisitos de dichas prácticas. La definición de estas características se hará teniendo en cuenta el plan de estudios, los perfiles de ingreso y egreso, el entorno profesional y las nuevas demandas relacionadas con el Espacio Europeo de Educación Superior.

• Organización y Planificación de las Prácticas:

Tiene dos elementos fundamentales: búsqueda de empresas y establecimiento de convenios, llevado a cabo por el Departamento de Orientación e Información de Empleo, en colaboración con la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

- **Preparación del material:**

La Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación prepara el material para informar y difundir el funcionamiento y organización de dichas prácticas.

- **Asignación de los estudiantes y orientación a dicho colectivo cómo se van a desarrollar:**

La Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación asigna a los estudiantes a cada una de las empresas mediante un procedimiento sistematizado y objetivo.

- **Acciones de orientación a los alumnos y puesta en marcha de las prácticas:**

Antes del desarrollo de las prácticas externas, la Comisión de Prácticas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación lleva a cabo acciones de orientación a los estudiantes informando de los diferentes aspectos relacionados con dichas prácticas.

La puesta en marcha de las prácticas la llevarán a cabo los tutores (de empresa y de universidad) y los estudiantes, teniendo en cuenta la resolución de las situaciones conflictivas, si fuera necesario.

- **Revisión y mejora de las prácticas en empresa:**

Con el objetivo de valorar el desarrollo de las prácticas así como el grado de consecución de las competencias y objetivos de aprendizaje por parte de los estudiantes, se procede a la recogida de evidencias (cuestionarios de evaluación, indicadores, documentos...) para elaborar un documento que contemple los puntos fuertes y las áreas de mejora de dicho proceso.

Por último, se rendirán cuentas a los implicados y, si se estima oportuno, se implantarán las estrategias pertinentes para potenciar los puntos fuertes y subsanar las áreas de mejora detectadas.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión Interna de la Calidad se incluirá la revisión de la evolución de las Prácticas Externas Curriculares, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

Al finalizar el período de prácticas, el Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente aplicará cuestionarios de evaluación a los alumnos, tutores de la universidad, tutores de la empresa y coordinadores de la empresa, con el fin de elaborar un informe que recoja las opiniones de los distintos grupos de interés y permita identificar los puntos fuertes y las áreas de mejora.

La Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación revisará el funcionamiento de las prácticas a fin de desarrollar las acciones correctivas pertinentes en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión Interna de la Calidad, se comprobará la consecución de los objetivos y las competencias de las prácticas en empresa.

Con motivo de la revisión anual del Sistema de Gestión Interna de la Calidad, la Comisión de Prácticas Externas realizará un Informe de Autoevaluación con la información obtenida de los estudiantes, los tutores de universidad y los tutores de las empresas, que deberá presentarse ante la Comisión de Gestión de Calidad de la Facultad, y al Comité de Gestión de Calidad.

El informe será contrastado con el Informe de Evaluación Externa elaborado por un comité constituido por una persona experta en el ámbito de las prácticas de Ciencias de la Comunicación y un técnico de calidad, ambos externos a la universidad. Esta Evaluación Externa se desarrollará cada tres años.

La Comisión de Gestión de Calidad de la Facultad, emitirá un informe al respecto, destacando aquellas áreas de mejora, proponiendo un plazo para que la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad proponga soluciones a las disconformidades detectadas y se lleven a cabo.

La información obtenida de los Informes Evaluación de Prácticas Externas será empleada por la Comisión de Título para la mejora de la formación impartida en aquellas áreas que, como resultado de este proceso de recogida y análisis de información, se hubieran detectado como áreas de mejora en cuanto a conocimientos.

Estos resultados son objeto de estudio a tener en cuenta para la renovación o establecimiento de nuevos convenios con empresas. Los déficit de conocimiento detectados como áreas de mejora deberán ser solventados pudiendo proponerse pequeñas adaptaciones del plan de estudios encaminadas a mejorar la formación de los alumnos en dichas áreas, como refuerzos en un área o el desarrollo de actividades o seminarios que complementen las competencias adquiridas a ese respecto.

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este proceso serán archivados por el Responsable de Calidad del Centro. Una copia de los documentos será archivada también por la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Objetivos y competencias de las prácticas en empresa/ Acta de aprobación.	Papel o informático	Comisión de Título	5 años
Número de créditos, la tipología y los requisitos de las prácticas en empresa.	Papel o informático	Comisión de Título	5 años
Organización de las prácticas en empresa	Papel o informático	Comisión de Prácticas Externas	5 años
Acta/ documento de aprobación de la organización	Papel o informático	Comisión de Prácticas Externas	5 años
Solicitud de la Universidad para la realización de las prácticas en empresa	Papel o informático	Comisión de Prácticas Externas	5 años
Solicitud de la empresa para la realización de las prácticas en empresa	Papel o informático	Comisión de Prácticas Externas	5 años
Convenio firmado por ambas partes	Papel o informático	Comisión de Prácticas Externas	5 años
Proceso de asignación de las empresas a los estudiantes	Papel o informático	Comisión de Prácticas Externas	5 años
Metodología de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de las prácticas en empresa	Papel o informático	Comisión de Prácticas Externas	5 años
Documento que recoja las incidencias	Papel o informático	Comisión de Prácticas Externas	5 años
Encuestas y resultados a partir de la satisfacción de todos los implicados en las prácticas en empresa (Tutores, estudiantes...). Indicadores de las prácticas en empresa.	Papel e informático	Comisión de Prácticas Externas	5 años
Documento que revise y analice las prácticas en empresa	Papel o informático	Comisión de Prácticas Externas	5 años
Informe de la Comisión de Título	Papel o informático	Comisión de Prácticas Externas	5 años
Nuevas versiones de la documentación relativa a la definición de las prácticas en empresa	Papel o informático	Comisión de Prácticas Externas	5 años

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Prácticas Externas de Facultad de Ciencias de la Comunicación: Esta comisión es la responsable, como se ve reflejado en el flujograma, de gestionar y organizar las prácticas en empresa de la titulación.

Comisión de Título: Es la encargada de coordinar y supervisar todos los aspectos relativos a la docencia de un título. En este caso, este equipo se encargará de delimitar explícitamente los objetivos de las prácticas en empresa.

Departamento de Orientación e Información de Empleo (D.O.I.E): Este servicio es el encargado de la búsqueda y selección de empresas o instituciones y el apoyo en la gestión de los convenios firmados entre la empresa y la universidad, pero siempre bajo la supervisión de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y de la Coordinación Académica de la Facultad.

Tutores de Universidad: Son los encargados de desarrollar la puesta en marcha de las prácticas externas en la titulación.

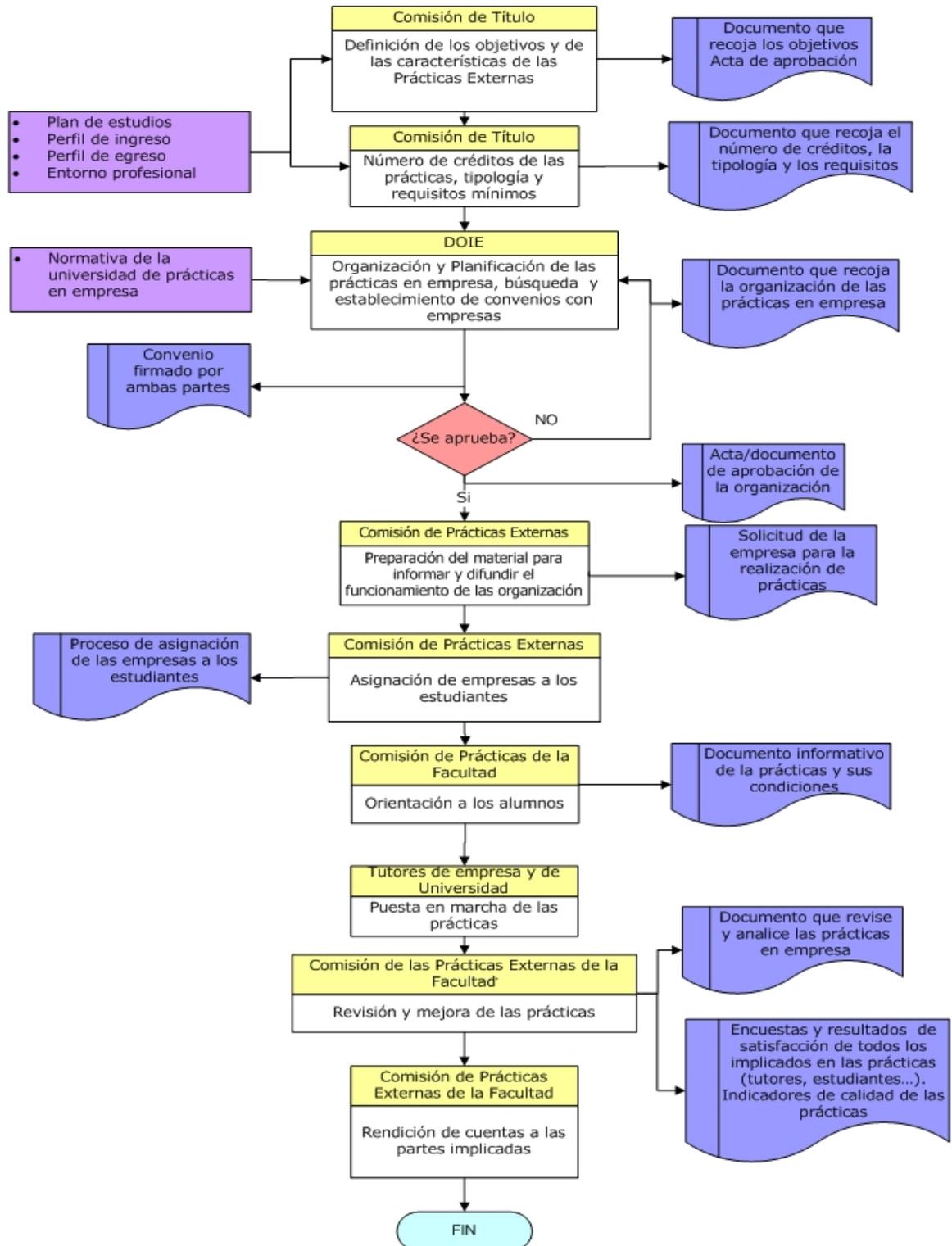
Tutores de Universidad: Son los encargados de desarrollar la puesta en marcha de las prácticas externas en la empresa.

Comisión de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación: En el caso de las prácticas externas, su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua. En este proceso, la comisión de Calidad trabajará conjuntamente con la Comisión de Prácticas de la Facultad.

Comité de Evaluación Externa: Es el encargado de analizar y evaluar, de forma objetiva, la planificación y desarrollo de las prácticas externas, y elaborar un informe, que junto con el informe de Autoevaluación sirva para establecer un plan de mejora y la definición de Acciones Correctivas en las áreas de mejora detectadas.

9. FLUJOGRAMA

Proceso de Gestión y Revisión de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios



**ANEXO 7: PROCESO DE
GESTIÓN Y REVISIÓN
DE LA MOVILIDAD DE
LOS ESTUDIANTES
ENVIADOS**

PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias / Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Flujograma

Edición	Fecha	Motivo de modificación
01	17/04/2008	Recomendaciones ANECA

Elaboración: DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE Fecha: 17 de abril de 2008	Elaboración: RESPONSABLE DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN Fecha: 17 de abril de 2008	Revisión: DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE Fecha: 17 de abril de 2008	Revisión: DIRECCIÓN DE LAS CARRERAS Fecha: 17 de abril de 2008	Aprobación: VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, INVESTIGACIÓN Y PROFESORADO Fecha: 17 de abril de 2008
---	---	---	---	--

1. OBJETO

El objeto del presente proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del programa de movilidad de los estudiantes enviados de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Francisco de Vitoria.

El Sistema de Movilidad entre universidades ofrece al alumnado de las universidades españolas la posibilidad de realizar una parte de sus estudios en otra universidad distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular.

A este efecto, se establecerán convenios bilaterales entre las distintas Universidades para determinar los Centros, titulaciones, plazas y duración del intercambio.

2. ALCANCE

Este proceso será de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del desarrollo del programa de movilidad de los estudiantes enviados.

3. REFERENCIAS / NORMATIVAS DE APLICACIÓN

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las prácticas externas son, entre otras:

- Normativa oficial de los programas de movilidad.
- Normativa para la firma de convenios de cooperación internacional.
- Normativa de intercambios de estudiantes.
- Normativa sobre la selección de estudiantes en los programas de movilidad.
- Criterios y Directrices para la implantación de títulos.
- Plan de Estudios y objetivos del programa formativo.
- Planificación estratégica de la universidad.
- Planificación estratégica del centro.

4. DEFINICIONES

Movilidad: posibilidad o acción de pasar cierto periodo de tiempo estudiando o trabajando en otra institución de educación superior del propio país o del extranjero. En el caso de estudiantes, el programa debe llevar asociado el reconocimiento académico de las materias impartidas durante la estancia.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Los objetivos del programa de movilidad son aprobados por la Comisión de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Son los siguientes:

- Adquirir una experiencia internacional que pueda ser completada con la recibida en la UFV.
- Aumentar el grado de internacionalización de la Universidad (Planificación estratégica de la Universidad).
- Conocer otras culturas.
- Aumentar la cooperación con universidades de prestigio.
- Incrementar la movilidad de los alumnos.

- Consolidar de manera efectiva las relaciones e intercambios ya establecidos profundizando en la colaboración con los distintos organismos nacionales e internacionales en materia cultural, científica, formativa y de desarrollo.
- Contribuir a la proyección académica, social y cultural a nivel internacional de la Universidad.

La movilidad de los estudiantes recibidos en la Universidad Francisco de Vitoria puede ser de dos tipos: una oficial, ERASMUS, y otra interna que hace referencia a los acuerdos existentes con universidades no europeas y con algunas europeas que no participan en el Programa ERASMUS. Estos acuerdos se establecen del resultado de una gran demanda de un país determinado por parte de los alumnos o por la existencia de plazas insuficientes en una universidad de un país concreto. El número de plazas que se ofrece es el mismo que en la universidad de procedencia.

La Universidad Francisco de Vitoria cuenta con las “Becas Internacionales Bancaja” para los alumnos que se encuentren en el curso 2008-2009. Estas Becas sirven para ayudar y fomentar la movilidad internacional, y están destinadas a los alumnos de la universidad que participen en el programa ERASMUS y otros programas de intercambio académico. Es una ayuda económica a la realización de la estancia en universidades de países comunitarios y no comunitarios con los que la UFV tiene firmado acuerdos de colaboración.

Los requisitos son:

- Que el alumno esté matriculado en la Universidad Francisco de Vitoria y tenga nacionalidad española o residencia permanente en España.
- Que participen en un programa de intercambio académico.
- Que tengan buen expediente.
- Que la estancia sea superior a un cuatrimestre, tal y como la UFV exige.

La documentación necesaria debe estar presentada por el alumno antes del 31 de enero de 2008 en la oficina de Relaciones Internacionales de la UFV. El resultado se publica en abril en la oficina de Relaciones Internacionales de la UFV y en la Web. Más tarde, antes del 2 de junio, el alumno deberá suscribir el Documento de Aceptación de la Beca y entregarlo en Relaciones Internacionales. El pago se hará en dos veces, el 80% en diciembre y el 20% una vez finalizada la estancia (junio 2009) y tras presentar en la UFV el Certificado de salida suscrito por la universidad de acogida. El importe será de seiscientos euros para destino en Europa y de mil euros para destinos fuera de Europa.

Relaciones Internacionales viaja a las universidades a las que va a enviar a sus alumnos para cerciorarse de su buen funcionamiento.

Para acordar un convenio con otra universidad, primero se habla con el Director de la Facultad, más tarde con el Director de Relaciones Internacionales, y este último, pide autorización al Equipo Directivo.

Previamente a la gestión del programa, se reúne la información necesaria por parte de Relaciones Internacionales.

El alumno, en las carreras de Ciencias de la Comunicación, sólo podrá salir a partir del tercer curso y con sólo nueve créditos suspensos. Pasará en la universidad de destino un año académico.

Para informar a los alumnos del programa de movilidad, se celebran varias reuniones organizadas por el Departamento de Relaciones Internacionales. Una primera reunión informativa que tiene lugar a finales de octubre, antes de que empiece el siguiente curso académico, en la que se comunica a todos los alumnos algunos aspectos del programa de movilidad. La Facultad de Ciencias de la Comunicación tiene una reunión exclusiva por la amplitud del número de alumnos. Se presentarán los distintos destinos y se resolverán dudas. También se entregará la lista de documentación que deberá ser cumplimentada para optar al intercambio. Las convocatorias figurarán en el panel de Relaciones Internacionales.

A principios de enero, todo alumno que desee optar a una plaza de intercambio debe entregar en Relaciones Internacionales toda la documentación necesaria, es decir, el formulario de solicitud, copia del certificado de notas de todas las asignaturas cursadas hasta la fecha, una foto tamaño carnet y la carta de recomendación en formato normalizado firmada por un profesor o asesor académico. Cualquier solicitud que se entregue fuera de plazo supondrá que el alumno pasa automáticamente a segunda convocatoria, pudiendo optar únicamente a las plazas que eventualmente quedaran libres después de haber adjudicado todas las de la primera convocatoria. Personalmente en el momento de la entrega o por correo electrónico, el alumno debe solicitar una cita para realizar una entrevista personal con Relaciones Internacionales.

El siguiente paso en este proceso, sería una prueba de idiomas que realiza Relaciones Internacionales con ayuda del Departamento de Idiomas según el idioma con el que se realice la prueba. Un mismo alumno podrá examinarse de distintos idiomas si así lo desea. Las pruebas serán de distinto tipo según el número de alumnos que se presenten. La prueba de inglés abarcará distintos aspectos evaluables del idioma. Las de francés e italiano consistirán en una prueba escrita compuesta de dos o tres preguntas abiertas y una conversación. Además habrá pruebas de niveles intermedio y alto, depende del país al que se vaya. Si no se tiene el nivel, siempre se puede optar a países iberoamericanos. Las fechas de realización de pruebas aparecerán en el panel de Relaciones Internacionales y en la web de este Departamento.

Desde la entrega de la documentación hasta marzo se realizarán entrevistas personales a todos los alumnos con el fin de orientarles en la elección de la Universidad de destino y el programa que cursará conforme a sus intereses y futura orientación profesional.

Después se reúne el Comité Erasmus, que estudiará cada caso en particular, se realizará la adjudicación de plazas conforme a una lista de puntuación que recoge la media aritmética del expediente académico y la nota obtenida en la prueba de nivel de idioma (ranking). Esta lista de admitidos será revisada por la Directora Académica antes de publicarla. Entre finales de marzo y principios de abril se publicará la lista de admitidos a los programas de intercambio con la adjudicación de plazas correspondiente. La lista aparecerá en el panel de Relaciones Internacionales y en el sitio web de este Departamento.

En abril tiene lugar otra reunión con los alumnos preseleccionados para darles información necesaria sobre las universidades que han elegido, documentación personalizada sobre su programa e instrucciones concretas sobre su caso. Se les avisará sobre los tiempos límites que pone la universidad de destino de entrega de la solicitud y otros papeles. Todos estos papeles se lo entregarán a Relaciones Internacionales y estos lo tramitarán. Son preseleccionados porque aún no se tiene conocimiento de las notas de junio y no se espera a las notas de septiembre porque algunas universidades empiezan su curso académico en agosto.

Terminados los exámenes de junio, se organiza otra reunión para informar a los alumnos preseleccionados de las fechas de comienzos de clases en los destinos, y otra información de carácter práctico (normas de conducta, formas de vida en el país seleccionado, dificultades...).

En el caso de que algún alumno preseleccionado obtenga sus notas y tenga más de nueve créditos suspensos, se le avisará de su baja en el programa.

En todo momento se publicitará con carteles por la universidad y en la web de la UFV todos los aspectos de interés para los alumnos.

Antes de que el alumno viaje a la universidad de destino **un profesor encargado de la Facultad en coordinación con Relaciones Internacionales**, le prepara su plan de estudios. Se comparan los Planes de Estudios de las dos universidades y se convalidan todas las asignaturas posibles, siempre justificando el por qué, teniendo en cuenta que el Practicum no se convalida. Sólo se podría **reconocer** unas prácticas en el caso de una justificación adecuada, pero firmando el acta siempre en la UFV. No siempre se convalidará asignatura por asignatura sino que se dará una lista de asignaturas de la universidad extranjera de la que el alumno puede escoger. Otras veces se hará por bloques de asignaturas. También se detallan las asignaturas que no pueden ser convalidadas en ningún caso y cuyo examen debe ser presentado en la UFV.

La directora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación tiene que revisar y dar el visto bueno a este Plan de Estudios antes de llevarlo a cabo. Una vez que el alumno esté en la universidad de destino, puede cambiar una asignatura, siempre que lo justifiquen a Relaciones Internacionales.

Este contrato de Plan de Estudios lo firma **el profesor encargado**, el Director Académico, el Director de Relaciones Internacionales y el alumno.

El Acta con las calificaciones del alumno llegará a secretaría de la UFV y será firmada por el Director de Relaciones Internacionales, la Directora de Carrera y el Vicerrector Académico.

Si el alumno suspende una asignatura o su equivalente en créditos en la Universidad de destino, quedará suspensa en la UFV y, por tanto, deberá matricularse en el curso siguiente como asignatura en 2ª convocatoria. Esa asignatura no se puede presentar en la convocatoria de septiembre en Madrid, debe recuperarse en la universidad de destino según su procedimiento. Los alumnos que hayan suspendido alguna asignatura se reunirán **con el profesor encargado, en coordinación con Relaciones Internacionales** para establecer las asignaturas que serán transferidas y las que no lo serán.

El alumno deberá hacer dos matrículas, una normal en la UFV, en los plazos de matrícula oficiales, en Madrid, y la otra matrícula al llegar a la universidad de destino, según las instrucciones que facilite el correspondiente departamento u oficina de Relaciones Internacionales. Si el alumno ya está estudiando en la UFV con beca (total o parcial), ésta se mantiene.

Cuando el alumno se incorpora a la universidad de destino, tiene que enviar a Relaciones Internacionales un certificado de su llegada con el sello de la Universidad, un documento con las asignaturas de las que se ha matriculado para que **el profesor encargado** dé el visto bueno y sus datos de vivienda, teléfono, etc.

Hay una continua comunicación del alumno con Relaciones Internacionales vía correo electrónico. En el caso de que el alumno se encuentre con una situación en la que no hay cupo en una asignatura obligatoria, tendrá que ponerse en contacto con **el profesor encargado en coordinación con Relaciones Internacionales** de la UFV para solucionar este inconveniente ofertándole otra asignatura.

Respecto a problemas con el alojamiento, Relaciones Internacionales ayudará y aconsejará en todo lo posible al alumno.

Al terminar la estancia en el país de destino, el alumno deberá hacer llegar al departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Francisco de Vitoria un certificado de llegada y de salida de la universidad extranjera.

Además Relaciones Internacionales archiva toda la documentación e información del alumno.

Al llegar a la UFV el alumno cumplimentará un cuestionario de Satisfacción elaborado por el Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente. Los resultados de esta aplicación se recoge en un informe elaborado por el propio Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente que es entregado al Equipo Directivo para su conocimiento y aprobación, antes de ser difundido a las personas responsables de este servicio.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo del programa de movilidad, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

El Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente junto con Relaciones Internacionales de la UFV revisará el funcionamiento del programa de movilidad a fin de poner en funcionamiento Acciones Correctivas en el caso de detectarse no conformidades. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad, se comprobará la consecución de los Objetivos del programa.

Se miden indicadores de satisfacción con:

- Los profesores que les han impartido clase.
- El ambiente, acogida, información, y servicios de la universidad.
- El nivel de las enseñanzas.
- Distintos Departamentos (idiomas, informática y, por supuesto, Relaciones Internacionales).

La información recibida y analizada sobre los programas de movilidad constituyen la principal fuente de detección de puntos fuertes y áreas de mejora de estos programas.

En relación con los puntos fuertes, las medidas irán encaminadas al mantenimiento y revisión para su desarrollo. Respecto a las áreas de mejora, supondrán un objeto de análisis de la sustitución, para adoptar medidas que solventen los déficit encontrados, como puede ser la propuesta de modificaciones en cuando a las universidades con las que existen convenios – modificación, creación o renovación-, o la readaptación de los procesos a desarrollar por los estudiantes enviados o recibidos.

En el proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de Calidad, se estudiarán las posibilidades en relación con estos programas de cada carrera, de cara a mantener actualizada la información y desarrollar nuevas estrategias con el objetivo de garantizar la calidad de la titulación y mantener el proceso constante de mejora de los planes de estudio, velando por la óptima formación y capacitación profesional de los futuros egresados.

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este proceso serán archivados por el Responsable de Calidad del Centro. Una copia de los documentos será archivada también por el responsable del programa de movilidad del centro.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento que recoja los objetivos del programa de movilidad	Papel o informático	Relaciones Internacionales	5 años
Acta de aprobación de los objetivos del programa de movilidad	Papel o informático	Relaciones Internacionales	5 años
Convenio firmado por ambas partes	Papel o informático	Relaciones Internacionales	5 años
Documento que recoja la organización del programa formativo	Papel o informático	Relaciones Internacionales	5 años
Acta de aprobación de la organización	Papel o informático	Relaciones Internacionales	5 años
Documento informativo de los programas de movilidad y sus condiciones	Papel o informático	Relaciones Internacionales	5 años
Convocatoria de publicación	Papel o informático	Relaciones Internacionales	5 años
Procedimiento de selección de los estudiantes	Papel o informático	Relaciones Internacionales	5 años
Gestión de los trámites para la participación de los estudiantes	Papel o informático	Relaciones Internacionales	5 años
Documento que revise y analice el programa de movilidad	Papel o informático	Comisión de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación	5 años
Encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad	Papel o informático	Relaciones Internacionales	5 años
Nuevas versiones de la documentación relativa a la definición de las prácticas en empresa	Papel o informático	Relaciones Internacionales	5 años

8. RESPONSABILIDADES

Departamento de Relaciones Internacionales: Este servicio es el responsable, como se ve reflejado en el flujograma, de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con la universidad.

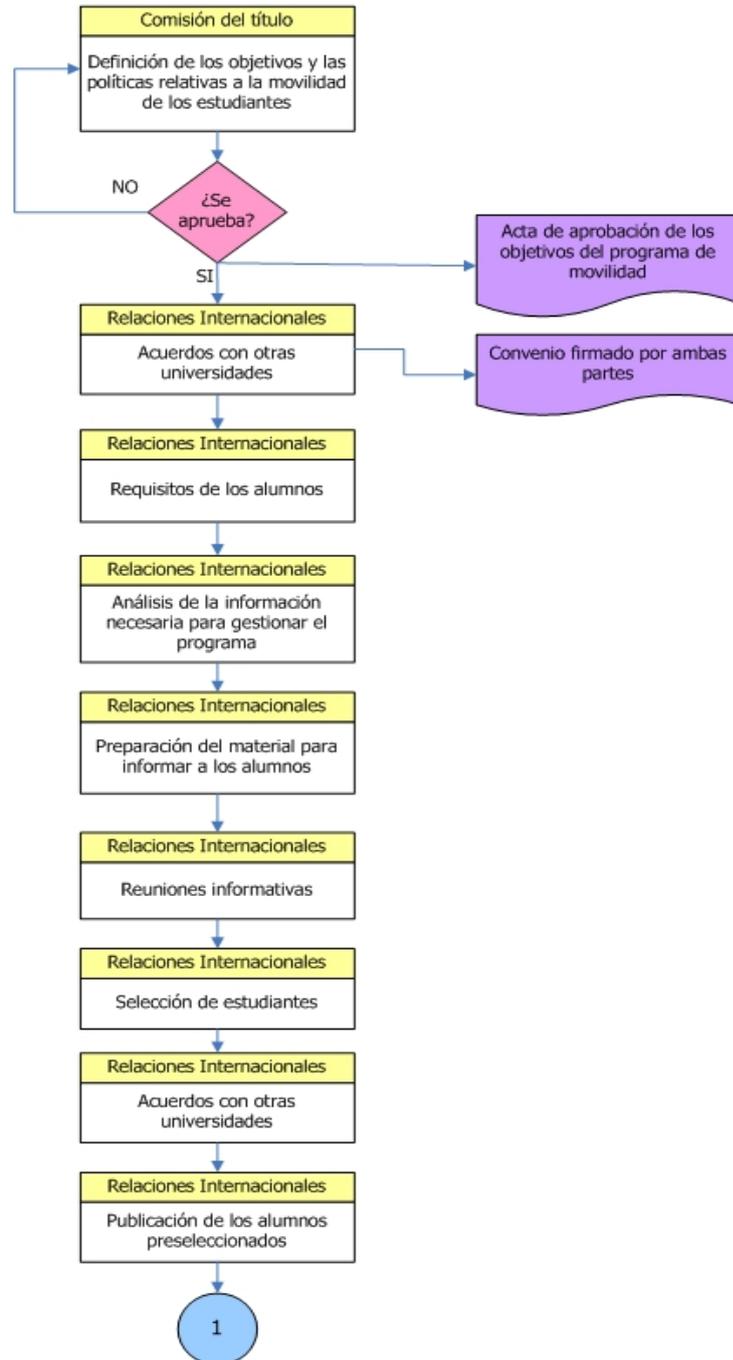
Comisión de Gestión de Calidad: en el caso del programa de movilidad, su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua.

Secretaría de Alumnos: en el caso del programa de movilidad, su responsabilidad es la de gestionar el expediente académico del estudiante internacional durante su estancia y la emisión de un Certificado de Calificaciones al concluir el periodo lectivo.

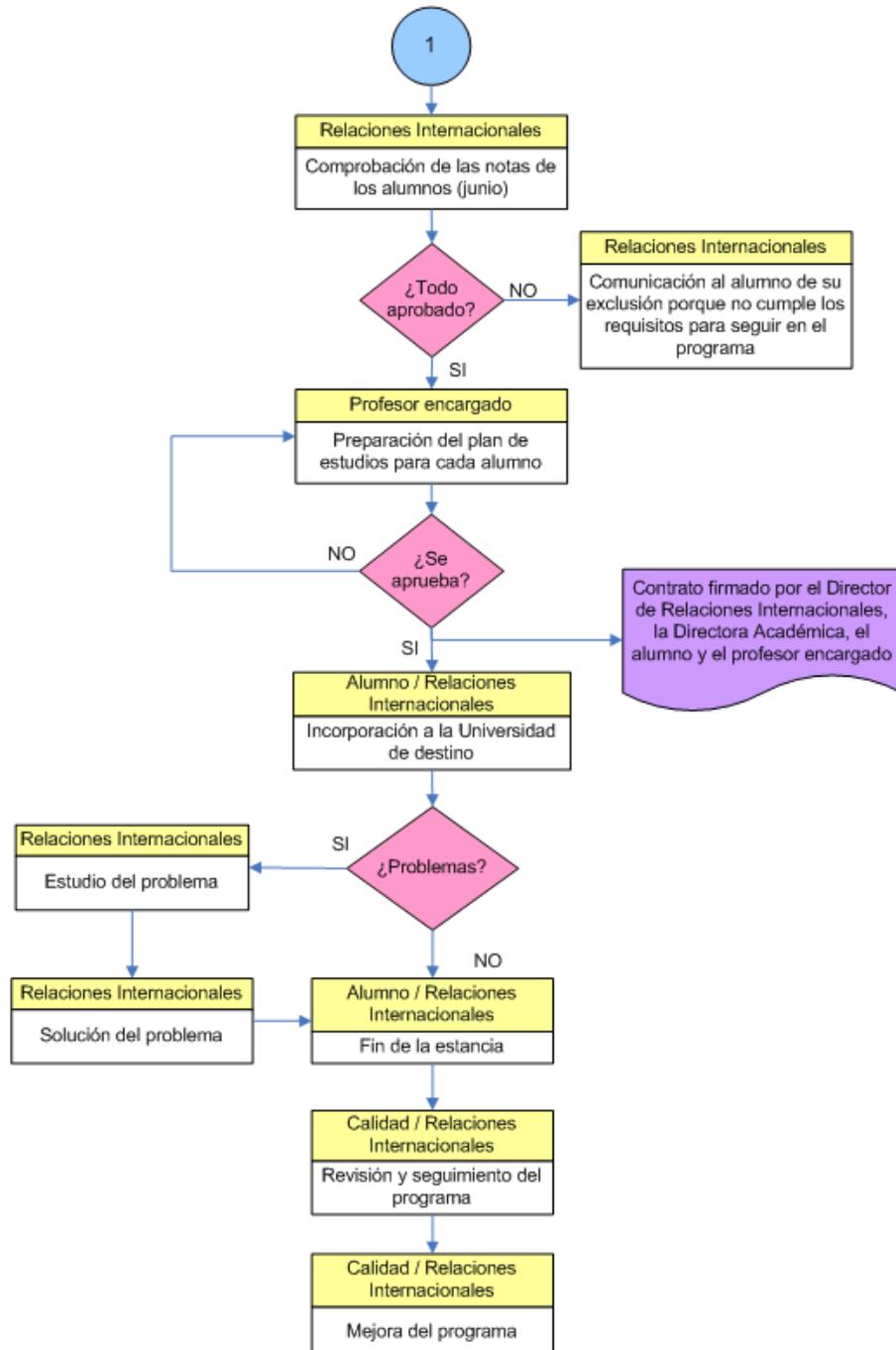
Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente: encargado de elaborar un cuestionario que evalúe el grado de satisfacción de los estudiantes internacionales respecto a diferentes ámbitos de la Universidad Francisco de Vitoria y la Universidad de destino. Elaborar un informe que refleje los resultados de los cuestionarios aplicados.

9. FLUJOGRAMA

Proceso de Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes Enviados



Proceso de Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes Enviados



**ANEXO 8: PROCESO DE
GESTIÓN Y REVISIÓN
DE LA MOVILIDAD DE
LOS ESTUDIANTES
RECIBIDOS**

PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES RECIBIDOS

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias / Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Flujograma

Edición	Fecha	Motivo de modificación
01	17/04/2008	Recomendaciones ANECA

Elaboración: DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE Fecha: 17 de abril de 2008	Elaboración: RESPONSABLE DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN Fecha: 17 de abril de 2008	Revisión: DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE Fecha: 17 de abril de 2008	Revisión: DIRECCIÓN DE LAS CARRERAS Fecha: 17 de abril de 2008	Aprobación: VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, INVESTIGACIÓN Y PROFESORADO Fecha: 17 de abril de 2008
---	---	--	--	---

1. OBJETO

El objeto del presente proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del programa de movilidad de los estudiantes recibidos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Francisco de Vitoria.

El Sistema de Movilidad entre universidades ofrece al alumnado de las diferentes universidades la posibilidad de realizar una parte de sus estudios en otra universidad distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular. A este efecto, se establecerán convenios bilaterales entre las distintas universidades para determinar los Centros, titulaciones, plazas y duración del intercambio.

2. ALCANCE

Este proceso será de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del desarrollo del programa de movilidad de los estudiantes recibidos.

3. REFERENCIAS

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las prácticas externas son, entre otras:

- Normativa oficial de los programas de movilidad.
- Normativa para la firma de convenios de cooperación internacional.
- Normativa de intercambios de estudiantes.
- Planificación estratégica de la universidad.
- Planificación estratégica del centro.

4. DEFINICIONES

Movilidad: posibilidad o acción de pasar cierto periodo de tiempo estudiando o trabajando en otra institución de educación superior del propio país o del extranjero. En el caso de estudiantes, el programa debe llevar asociado el reconocimiento académico de las materias impartidas durante la estancia.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

La movilidad de los estudiantes recibidos en la Universidad Francisco de Vitoria puede ser de dos tipos: una oficial, ERASMUS, y otra interna que hace referencia a los acuerdos existentes con universidades no europeas y con algunas europeas que no participan en el Programa ERASMUS. Estos acuerdos se establecen por una gran demanda de un país determinado por parte de los alumnos o por la existencia de plazas insuficientes en una universidad de un país concreto. El número de plazas que se ofrece es el mismo que en la universidad de procedencia.

Los alumnos internacionales o de intercambio han de llegar a la Universidad Francisco de Vitoria una semana antes de comenzar las clases, para el desarrollo de tres Jornadas de Orientación, de asistencia obligatoria, organizadas por el Departamento de Relaciones Internacionales. En ellas, se explica al alumno el proceso de matriculación, se le informa de las actividades de la universidad, así como del alojamiento, relación de asignaturas ofrecidas y los horarios. El estudiante entrega al Departamento de Relaciones Internacionales una copia del borrador de su matrícula que deberá ser enviado a su universidad de origen para recibir el visto bueno. Una vez recibido éste, antes de formalizar la matrícula, se ofrece al alumno un periodo de tres semanas en que puede asistir a las clases de las asignaturas que le interesan para realizar una selección definitiva.

El Departamento de Relaciones Internacionales asiste a los alumnos internacionales en el proceso de matriculación, con el fin de minimizar la posibilidad de error. Estas matriculas, conforme al procedimiento general de matriculación, son entregadas en Secretaría de Alumnos. En el caso de detectarse alguna equivocación, la Secretaría de Alumnos se pondría en contacto con el estudiante para subsanarlo. El proceso completo de matriculación es de dos días, y se realiza por orden alfabético en franjas horarias establecidas.

El Departamento de Relaciones Internacionales elabora un listado definitivo de alumnos internacionales y se encargará de informar a los profesores pertinentes la posibilidad de aumento del número de alumnos que experimentará en el desarrollo de sus clases.

Una vez finalizado el periodo lectivo estipulado, la Secretaría de Alumnos emitirá un Certificado de Calificaciones de los estudiantes internacionales, que será entregado al Departamento de Relaciones Internacionales, quien enviará este documento a las universidades de origen. En el caso de los alumnos pertenecientes al programa ERASMUS, recibirán además un certificado de los créditos ECTS elaborado por el Departamento de Relaciones Internacionales. El momento de emisión de estos certificados dependerá de la duración de la estancia y de diversas circunstancias académicas. De esta forma podrán ser emitidos en febrero, junio o septiembre.

Durante su estancia en la Universidad Francisco de Vitoria, estos alumnos mantienen un contacto constante, personal y por correo electrónico, con el Departamento de Relaciones Internacionales.

En la etapa final de su permanencia en la universidad, se celebran dos actos oficiales de despedida, en los que se solicita al alumno que cumplimente un cuestionario de Satisfacción elaborado por el Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente. Los resultados de esta aplicación se recoge en un informe elaborado por el propio Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente que es entregado al Equipo Directivo para su conocimiento y aprobación, antes de ser difundido a las personas responsables de este servicio.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo del programa de movilidad, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias.

El Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente junto con el Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Francisco de Vitoria revisará el funcionamiento del programa de movilidad a fin de poner en funcionamiento acciones correctivas en el caso de detectarse no conformidades. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión Interna de Calidad, se comprobará la consecución de los Objetivos del programa.

Se miden indicadores de satisfacción con:

- Los profesores que les han impartido clase.
- El ambiente, acogida, información, y servicios de la universidad.
- El nivel de las enseñanzas.
- Distintos Departamentos (Idiomas, Tecnología de la Información y, por supuesto, Relaciones Internacionales).

La información recibida y analizada sobre los programas de movilidad constituyen la principal fuente de detección de puntos fuertes y áreas de mejora de estos programas.

En relación con los puntos fuertes, las medidas irán encaminadas al mantenimiento y revisión para su desarrollo. Respecto a las áreas de mejora, supondrán un objeto de análisis de la sustitución, para adoptar medidas que solventen los déficit encontrados,

como puede ser la propuesta de modificaciones en cuando a las universidades con las que existen convenios – modificación, creación o renovación-, o la readaptación de los procesos a desarrollar por los estudiantes enviados o recibidos.

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este proceso serán archivados por el Responsable de Calidad del Centro. Una copia de los documentos será archivada también por el responsable del programa de movilidad del centro.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Convenio firmado por ambas partes	Papel o informático	Relaciones Internacionales	5 años
Documento que recoja la organización del programa formativo	Papel o informático	Comisión de Título	5 años
Documento que revise y analice el programa de movilidad	Papel o informático	Comisión del Título	5 años
Encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad	Papel o informático	Responsable de calidad de la Facultad	5 años

8. RESPONSABILIDADES

Departamento de Relaciones Internacionales: Este servicio es el responsable, como se ve reflejado en el flujograma, de gestionar y organizar el programa de movilidad en todos los aspectos relacionados con la universidad.

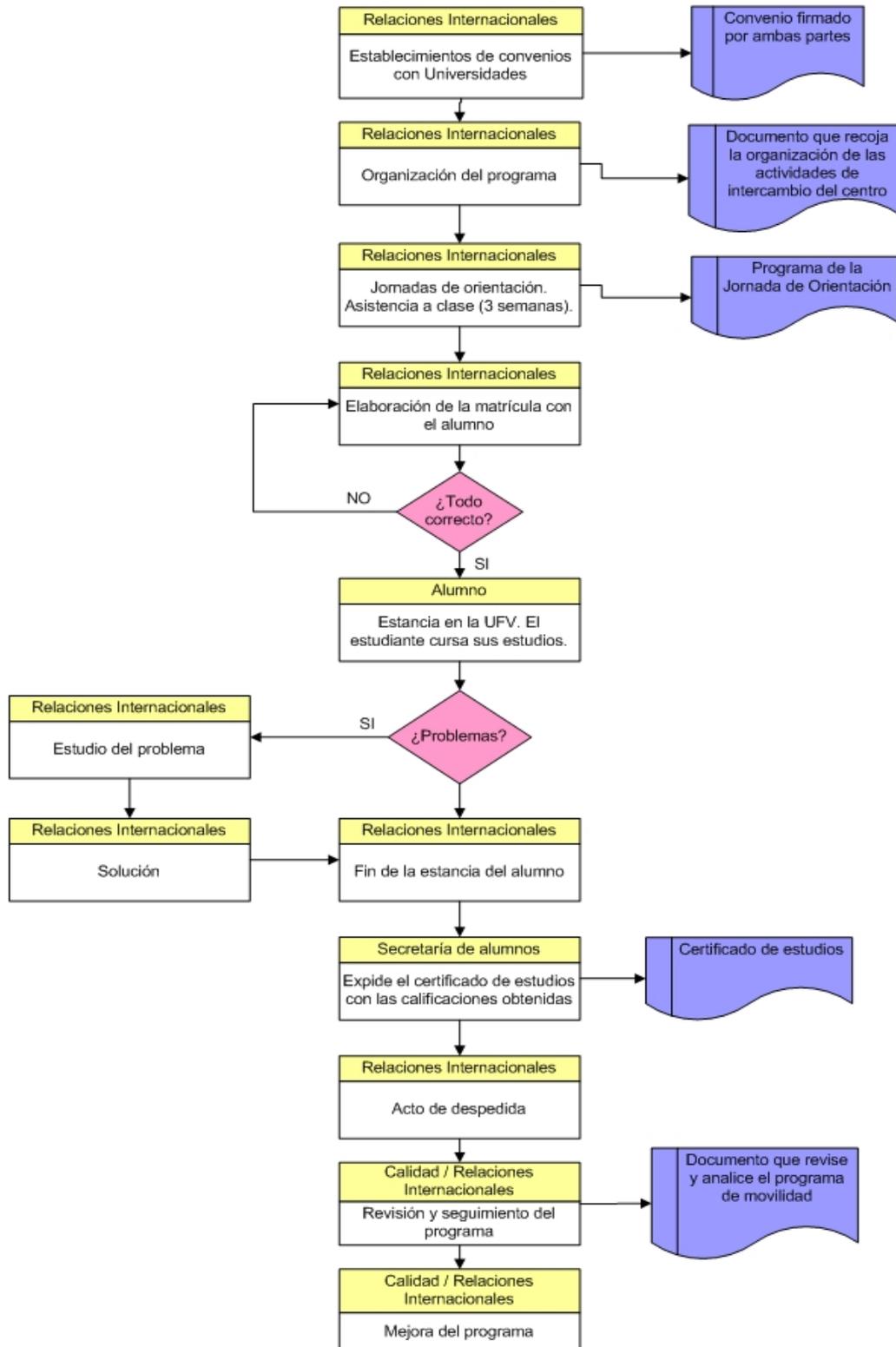
Comisión de Gestión de Calidad: en el caso del programa de movilidad, su responsabilidad es la de velar por el análisis de los diferentes indicadores y evidencias siendo el objetivo final la mejora continua. En este proceso, la Comisión de Calidad trabajará conjuntamente con la comisión/servicio responsable del programa de movilidad del centro.

Secretaría de Alumnos: en el caso del programa de movilidad, su responsabilidad es la de gestionar el expediente académico del estudiante internacional durante su estancia en la Universidad Francisco de Vitoria y la emisión de un Certificado de Calificaciones al concluir el periodo lectivo.

Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente: encargado de elaborar un cuestionario que evalúe el grado de satisfacción de los estudiantes internacionales respecto a diferentes ámbitos de la Universidad Francisco de Vitoria. Elaborar un informe que refleje los resultados de los cuestionarios aplicados.

9. FLUJOGRAMA

Proceso de Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes Recibidos



ANEXO 9: PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL

PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias / Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Flujograma

Edición	Fecha	Motivo de modificación
01	17/04/2008	Recomendaciones ANECA

<p>Elaboración:</p> <p>DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE</p> <p>Fecha: 17 de abril de 2008</p>	<p>Elaboración:</p> <p>RESPONSABLE DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN</p> <p>Fecha: 17 de abril de 2008</p>	<p>Revisión:</p> <p>DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE</p> <p>Fecha: 17 de abril de 2008</p>	<p>Revisión:</p> <p>DIRECCIÓN DE LAS CARRERAS</p> <p>Fecha: 17 de abril de 2008</p>	<p>Aprobación:</p> <p>VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, INVESTIGACIÓN Y PROFESORADO</p> <p>Fecha: 17 de abril de 2008</p>
--	--	---	---	--

1. OBJETO

El objeto del presente proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de la orientación profesional en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Francisco de Vitoria.

2. ALCANCE

Este proceso será de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del desarrollo de la orientación profesional llevada a cabo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de la orientación laboral son:

- Normativas que hagan referencia a la orientación profesional.
- Planes de estudios.
- Perfil de egreso de las titulaciones.
- Planificación estratégica de la universidad.
- Planificación estratégica del centro.
- Informes de los estudios llevados a cabo sobre la inserción profesional de los egresados.

4. DEFINICIONES

Programa de inserción profesional: Proyecto regulado destinado a orientar al alumno de los últimos cursos para el acceso al primer empleo.

Orientación profesional: Conjunto de acciones de ayuda a los alumnos en su definición de objetivos profesionales.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

La evaluación de la inserción laboral constituye uno de los puntos de mayor interés y actualidad en nuestro país, en el intento de dar respuesta a la necesidad de mejorar la calidad de la universidad. Un centro de enseñanza, si quiere responder al principio de excelencia académica, debe abordar la institucionalización de un procedimiento valorativo de su actividad, cuya aplicación aporte información acerca de la correlación existente entre los medios utilizados y los resultados obtenidos, información que apoye las decisiones oportunas con el fin de mejorar los aspectos críticos detectados y de potenciar aquellos cuya valoración ha sido positiva. Este proceso no es otro que la evaluación, cuya influencia es decisiva, pues afecta directa e indirectamente a la calidad educativa.

La universidad no puede separar sus métodos y los contenidos educativos de las necesidades sociales y del sistema productivo. De hecho, la mayoría de jóvenes que pasa de la educación secundaria a la universidad lo hacen para mejorar sus perspectivas laborales y profesionales.

Siempre ha existido el problema del escaso contenido práctico en la universidad española y el predominio de los métodos basados en la memorización y las clases magistrales, es decir, prevalece la formación tradicional y falta una conexión con las necesidades del mercado laboral.

La evaluación de la inserción laboral es algo más que un proceso de recogida de la información orientada a la toma de decisiones con fines sumativos. Constituye un proceso orientado al

perfeccionamiento, hacia el cambio y la mejora en los procesos de enseñanza – aprendizaje en nuestra institución universitaria. Ello implica que necesitamos hacer explícita y transparente la información que se persigue con la evaluación y cómo se realiza la misma. Además, se requiere un ambiente general de consenso entre todos los miembros sobre lo que se espera de estos procesos evaluativos y sobre los medios y ayudas que tenemos a nuestra disposición para la mejora permanente de nuestra labor universitaria.

Por tanto, este modelo de evaluación tiene un carácter esencialmente formativo. Se pretende que la universidad tenga una retroalimentación inmediata de su evaluación que le permita, en su caso, replantear su actividad y comportamiento docente e institucional, tanto en sus elementos estrictamente didácticos como en aquellos de carácter más personal, pero que pueden mejorar sus efectos.

El ámbito de aplicación de la evaluación de la inserción laboral engloba a todos los alumnos del último curso académico, a todos los egresados y a las empresas donde están o han estado los egresados, sin distinción o condición excluyente. La recogida de la información se realiza al finalizar el segundo cuatrimestre para alumnos. Para egresados, la evaluación tendrá lugar durante el curso académico. Al obtener la información de los egresados, obtendremos el nombre de la empresa o empresas en las que trabajan o han trabajado, y así podremos realizar la evaluación a las empresas al finalizar el curso académico.

El Departamento de Orientación e Información para el Empleo (DOIE) desarrolla, a lo largo del curso académico, diversas intervenciones con la finalidad de preparar al alumno en algunos de los aspectos que resultarán necesarios en su primer contacto con el mundo laboral. Entre estas actividades se organizan sesiones encaminadas a enseñar al alumno a elaborar su currículum vitae, así como preparar al alumno para enfrentarse a una entrevista de trabajo. Este departamento, además, gestiona la Bolsa de Empleo, cuyo objetivo es, desde su creación, intentar ser un apoyo laboral constante para todos los titulados de la Universidad Francisco de Vitoria, con especial atención a los recién titulados (primer empleo), a los que están en búsqueda activa de empleo o a los que desean dar un cambio en su trayectoria profesional.

El alumno puede, de forma particular, ponerse en contacto con el Departamento de Orientación e Información para el Empleo para solicitar información

El Departamento de Orientación e Información para el Empleo organiza anualmente diferentes actividades con el objetivo de que los alumnos conozcan las distintas salidas profesionales acordes con su titulación y entren en contacto con las empresas más destacadas de su sector profesional. A modo de ejemplo, se organiza el Foro de Empleo con la finalidad de facilitar el acceso al primer empleo, formando a nuestros alumnos en el 'saber pensar y saber hacer' específico de cada titulación, orientándoles hacia la realidad laboral.

La Comisión de Título analizará la información obtenida de la evaluación de la inserción laboral y definirá los objetivos de la orientación profesional. Periódicamente revisará la consecución de dichos objetivos y propondrá, si fuera necesario, las modificaciones pertinentes para su estudio. Esta Comisión, conjuntamente con el Departamento de Orientación e Información para el Empleo, deberá, a su vez, definir las actuaciones que sean oportunas para la orientación profesional.

La Comisión de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación revisará el informe y, previa aprobación del Equipo Directivo, decidirá las modificaciones pertinentes que deben llevarse a cabo.

El Departamento de Orientación e Información para el Empleo (DOIE) se encargará de la planificación de las actuaciones determinadas por la Comisión de Gestión de Calidad de la Facultad

de Ciencias de la Comunicación así como de su desarrollo. La evaluación de estas actuaciones será responsabilidad del Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente, que emitirá un informe con los resultados que, tras ser aprobado por el Equipo Directivo, será distribuido a la Comisión de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y a los responsables del Departamento de Orientación e Información para el Empleo.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad se incluirá la revisión de la gestión de la orientación profesional, planificando y evaluando cómo se han desarrollado las acciones pertinentes para la mejora.

La Comisión de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación revisará el funcionamiento y desarrollo de las actuaciones planteadas para la orientación profesional de los estudiantes. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, se comprobará la consecución de dichas propuestas de mejora.

La información obtenida sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título, es recogida en un informe de evaluación, y las áreas de mejora detectadas son objeto de un análisis exhaustivo por parte de la Comisión de Título y la Comisión de Gestión de Calidad de la Facultad.

La información obtenida de los egresados y de las empresas permite realizar un análisis de los puntos fuertes y áreas de mejora de la formación técnica y humana que la titulación ofrece. Esta tarea es realizada por la Comisión de Título, quien elaborará las propuestas pertinentes para la mejora del plan de estudios.

Las propuestas realizadas por la Comisión de Título pueden suponer:

- **Pequeñas modificaciones en el plan de estudios que supongan una mejora de su calidad y coherencia con los objetivos planteados.**
- **Modificaciones en el plan de estudios que constituyan cambios apreciables en la naturaleza y objetivos del título inicialmente inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), lo que supone que se trataría de un nuevo plan de estudios, que conllevaría la extinción o suspensión del título actual (Proceso de Extinción de Título), y se procederá a actuar como corresponde a un nuevo título.**
- **Decisión de la necesidad de suspensión de título, por no encontrarse la universidad en situación de solventar los déficit detectados, o ante la imposibilidad de realizar las mejoras que la capaciten para ofrecer una formación competitiva o garantizar la óptima formación de sus estudiantes.**

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este proceso serán archivados por el Responsable de Calidad del Centro.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento que recoja los objetivos de la orientación profesional.	Informático	Comisión de Título	5 años
Informe de los resultados de los estudios realizados para conocer la inserción de los egresados.	Papel o informático	Responsable de Calidad de la Facultad	5 años
Documento que recoja la definición de las acciones de orientación profesional.	Informático	Comisión de Título	5 años
Documento de aprobación de las acciones de orientación profesional.	Papel o informático	Comisión de Título	5 años
Planificación aprobada de las acciones de orientación profesional.	Papel o informático	Comisión de Título	5 años
Documento informativo de las actuaciones de orientación profesional.	Informático	Comisión de Título	5 años
Documento que recoge el canal de información a los destinatarios.	Informático	Comisión de Título	5 años
Documento que revisa y analiza la orientación profesional.	Informático	Comisión de Título	5 años
Encuestas de satisfacción e indicadores de calidad.	Papel e informático	Responsable de Calidad	5 años
Nuevas versiones de la documentación relativa a la definición de la orientación profesional.	Papel o informático	Responsable de Calidad de la Facultad	5 años

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Título: Es la encargada de analizar la información obtenida de la evaluación de la inserción laboral y definir, en consecuencia, los objetivos de la orientación profesional. Le compete la revisión de la consecución de los objetivos y propuesta de las modificaciones pertinentes, si fuera necesario. Esta Comisión deberá, a su vez, definir las actuaciones que sean oportunas para la orientación profesional.

Comisión de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación: Responsable de decidir las modificaciones pertinentes que deben llevarse a cabo en el plan de orientación profesional.

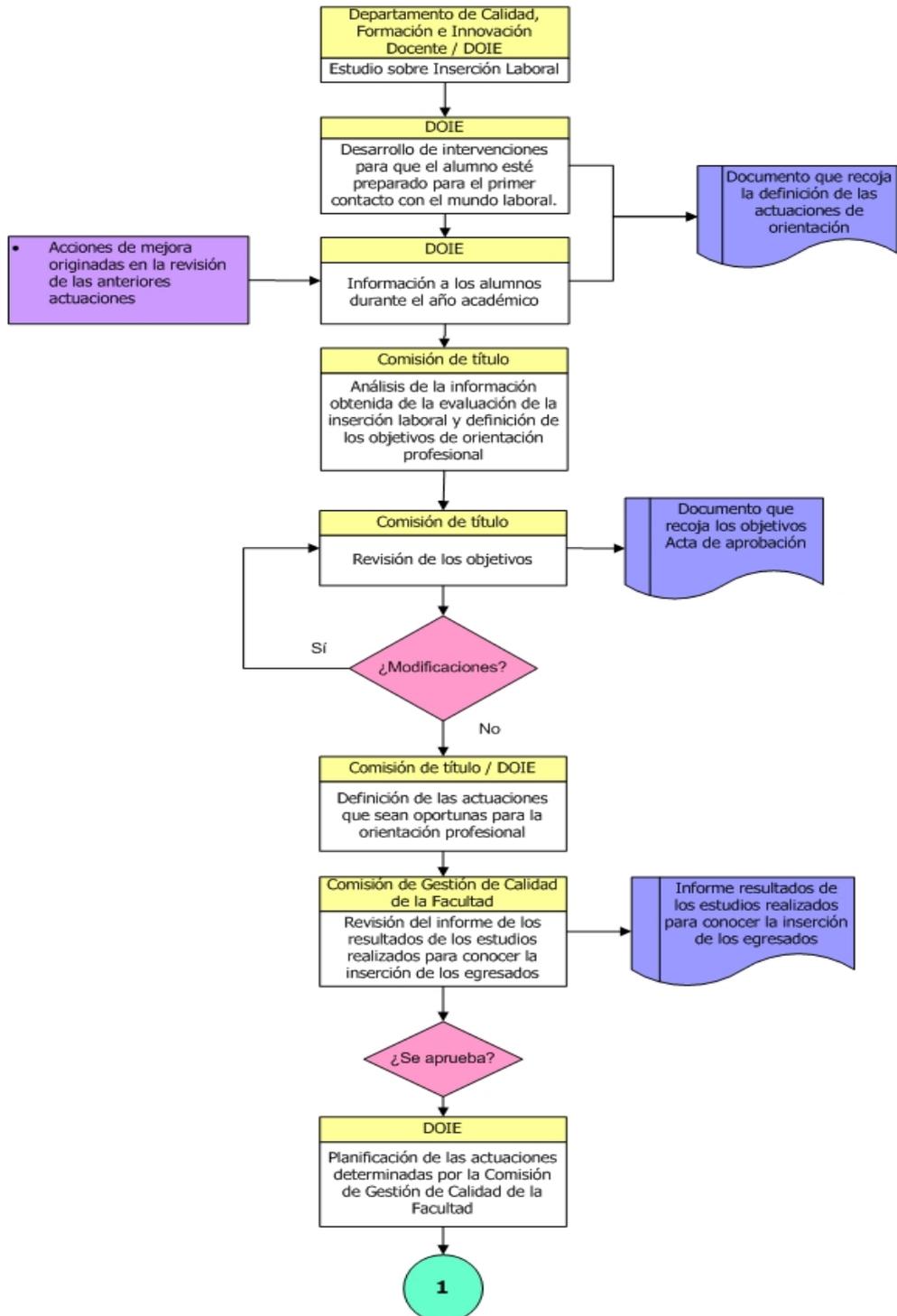
Equipo Directivo: Entre sus objetivos ha de revisar la evaluación del plan de orientación profesional y aprobar las modificaciones propuestas en primer lugar por la Comisión de Título y revisadas por la Comisión de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Departamento de Orientación e Información para el Empleo e Información para el Empleo (DOIE): Responsable de definir, planificar y desarrollar las actuaciones determinadas conjuntamente con la Comisión de Título.

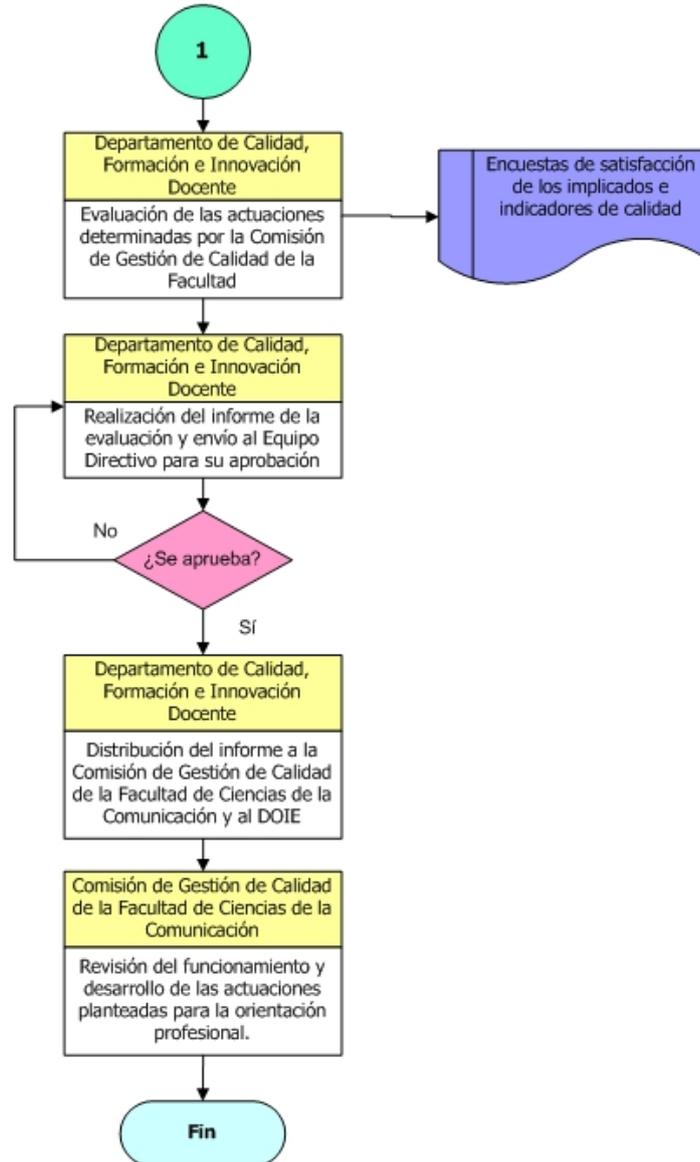
Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente: Encargado de evaluar las actuaciones de orientación laboral desarrolladas por el Departamento de Orientación e Información para el Empleo.

9. FLUJOGRAMA

Proceso de Gestión y Revisión de la Orientación Profesional



Proceso de Gestión y Revisión de la Orientación Profesional



**ANEXO 10: PROCESO
DE GESTIÓN Y
REVISIÓN DE
INCIDENCIAS,
RECLAMACIONES Y
SUGERENCIAS**

PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN INCIDENCIAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias / Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Flujograma

Edición	Fecha	Motivo de modificación
01	17/04/2008	Recomendaciones ANECA

Elaboración: DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE Fecha: 17 de abril de 2008	Elaboración: RESPONSABLE DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN Fecha: 17 de abril de 2008	Revisión: DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE Fecha: 17 de abril de 2008	Revisión: DIRECCIÓN DE LAS CARRERAS Fecha: 17 de abril de 2008	Aprobación: VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, INVESTIGACIÓN Y PROFESORADO Fecha: 17 de abril de 2008
---	---	--	--	---

1. OBJETO

El objeto del presente proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Francisco de Vitoria.

2. ALCANCE

Este proceso será de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del desarrollo de las incidencias, reclamaciones y sugerencias.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las incidencias, reclamaciones y sugerencias son, entre otras:

- Normativa de quejas y sugerencias de la universidad.
- Planificación estratégica de la universidad.
- Planificación estratégica del centro.

4. DEFINICIONES

Incidencia: Acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna conexión.

Alegación: Acción de alegar a favor o en contra de alguien o algo.

Queja: Acción de quejarse.

Reclamación: Oposición o contradicción que se hace a algo como injusto, o mostrando no consentir en ello.

Sugerencia: Insinuación, inspiración, idea que se sugiere.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

- Definición y publicitación del canal de atención de las quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias. Dicha documentación puede hacerse llegar a la universidad a partir de tres canales:
 - Servicio de Atención Universitaria (SAU).
 - Secretaría de alumnos.
 - Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente.
- Recepción y canalización de las quejas. Los tres departamentos citados anteriormente son los encargados de recibir y canalizar las quejas, reclamaciones, sugerencias y alegaciones teniendo en cuenta el servicio implicado en dicho proceso.
- Queja/ reclamación. Si la gestión desarrollada es una queja o reclamación el responsable del servicio implicado tendrá que analizarla y buscar una solución. Dicha solución será informada por escrito al reclamante ofreciéndole la oportunidad de recurrir a instancias superiores si no estuviera conforme con la propuesta de mejora adoptada. Paralelamente a la comunicación del reclamante, se planificará, desarrollará y se revisarán las acciones pertinentes para la mejora y solución de la queja/sugerencia.

- Sugerencia. Si la gestión desarrollada es una sugerencia, el responsable del servicio implicado **la analiza. En el caso de considerarse viable, se realizará una propuesta, que deberá ser presentada por el responsable del servicio implicado a las instancias de la universidad que procedan para su aprobación. Una vez obtenida ésta, se comunicará a la persona que realizó la sugerencia la propuesta acordada y comenzará su planificación y desarrollo, así como el análisis de las acciones pertinentes para la mejora.**
- Felicitación. El responsable del servicio implicado realizará un escrito agradeciendo al remitente su valoración.

Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria, y todos aquellos que, aun siendo ajenos a la universidad, resulten afectados por actos administrativos de ésta, podrán dirigir sus reclamaciones y sugerencias a los siguientes servicios, teniendo en cuenta la naturaleza de la misma:

- Secretaría de Alumnos: las reclamaciones y sugerencias son de carácter estrictamente académico.
- Servicio de Atención Universitaria (SAU) y Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente: las reclamaciones y sugerencias son referidas a la gestión académica o a aspectos de otra índole.

La apelación a cualquiera de estos Departamentos se entiende como el recurso al que se puede acudir cuando los conductos normales de atención y solución de los problemas existentes ya se han agotado.

Las quejas y reclamaciones deberán formularse mediante un escrito que se remitirá por correo ordinario, electrónico o presentándolas personalmente en el Servicio de Atención Universitaria o en el Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente. En el caso de Secretaría de Alumnos, se dispone de un formulario a cumplimentar para que este trámite resulte lo más rápido y sencillo posible.

Es importante que la exposición de la queja sea clara, y que en ella se indiquen los motivos razonados en los que se fundamenta. Si existe algún tipo de documentación adicional relativa al asunto de que se trata, puede ser de utilidad incluirla. Los datos de la persona que presenta una queja se mantendrán rigurosamente secretos, excepto para aquellas situaciones en que resulte imprescindible indicarlos para poder realizar el trámite.

En cuanto a la admisión a trámite, cualquiera de los tres departamentos citados registran y acusan recibo de las quejas o reclamaciones recibidas, pasando a su estudio, y decide si las admite a trámite o las rechaza, en este último caso, justificándolo por escrito. Admitida a trámite una reclamación, la Dirección de cada uno de los departamentos (dependiendo en el cual se haya llevado a cabo el proceso) promueve una investigación para el esclarecimiento de los hechos denunciados.

Del contenido de la queja o de las razones que le han llevado a iniciar esta investigación, la Dirección del Departamento dará cuenta al organismo, dependencia o personas implicadas para que éstas le informen por escrito sobre el objeto de la investigación, pudiendo, incluso, personarse en cualquier Facultad, Departamento o Servicio de la Universidad, para comprobar los datos que sean necesarios, hacer las entrevistas personales pertinentes o proceder al estudio de los expedientes y documentación necesarios.

En la fase de investigación, tiene acceso a cualquier tipo de documentación, debiéndosele facilitar con la mayor diligencia todos los datos que considere oportuno recabar para el mejor desempeño de su tarea.

Finalmente, las Direcciones de estos departamentos concluyen los expedientes con una resolución, que remiten por escrito tanto al Equipo Directivo como a los responsables de las Facultades, Departamentos o Servicios competentes, en la que podrán formular las recomendaciones que

estimen oportunas, informando también a la/s persona/s interesada/s del resultado de sus gestiones.

Con respecto a las sugerencias, cabe decir que el trámite a seguir es el mismo que con las quejas y reclamaciones. En primer lugar, se realiza un análisis de la sugerencia por el responsable del servicio implicado. Si se estima que es viable, se le comunica a la persona que ha realizado la sugerencia la solución adoptada. Paralelamente a la comunicación del sugerente, se planifica, desarrolla y se revisan las acciones pertinentes para la mejora.

Las felicitaciones recibidas por parte de un servicio de la universidad, se tramitan a través de un escrito realizado por el responsable del servicio implicado a partir del cual agradece al remitente su valoración.

Por otra parte, el Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente cuenta con una cuenta de correo electrónico en la web de la universidad a través de la cual aquellos que estén interesados pueden dejar sus opiniones sobre los temas oportunos.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo de las incidencias, reclamaciones y sugerencias, planificando y evaluando cómo se han desarrollado las acciones pertinentes para la mejora.

El Equipo Directivo revisará el funcionamiento y resolución de las quejas, sugerencias y felicitaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía de la Calidad, se comprobará la consecución de dichas propuestas de mejora.

El Comité de Gestión de Calidad, con la información obtenida de las incidencias, reclamaciones y sugerencias, realizará un análisis de las áreas de mejora, concluyendo una propuesta de acciones encaminadas a solventar los déficit que las han provocado, en el caso de no haber sido correctamente satisfechas.

El Equipo Directivo aprobará o rechazará las propuestas del Comité de Gestión de Calidad, que será el encargado de velar por su desarrollo, o de revisar y realizar, si las anteriores no fueran consideradas viables. Una vez puestas en marcha, el Comité de Gestión de Calidad se encargará de revisar su desarrollo y su implicación en la mejora del plan de estudios o de la optimización de los servicios para los estudiantes.

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este proceso serán archivados por el Responsable de Calidad del Centro. Una copia de los documentos será archivada también por el responsable del servicio implicado.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento que recoja los canales de recogida de quejas, incidencias y sugerencias.	Papel	Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente	5 años
Documento que recoja los canales de publicación de la gestión de las reclamaciones.	Papel o informático	Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente	5 años
Documento de sugerencia, queja o alegación	Papel o informático	Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente	5 años
Informe de análisis de las causas de la queja/reclamación o la sugerencia	Papel o informático	Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente	5 años
Documento que recoja la planificación de las acciones	Papel o informático	Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente	5 años
Documento para evaluar las acciones desarrolladas	Papel o informático	Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente	5 años

8. RESPONSABILIDADES

Equipo Directivo (ED): Realizará un seguimiento de la planificación y la evaluación de las acciones que se han desarrollado, esto es, resultados de las quejas, reclamaciones y sugerencias.

Jefatura de Secretaría de Alumnos: Recibirá y canalizará las quejas, reclamaciones y sugerencias de carácter académico hechas por los alumnos.

Dirección del Departamento de Calidad, Formación e Innovación Docente: Recibirá y canalizará las quejas, reclamaciones y sugerencias referidas a la gestión académica o a aspectos de otra índole aportadas por cualquier miembro de la comunidad universitaria.

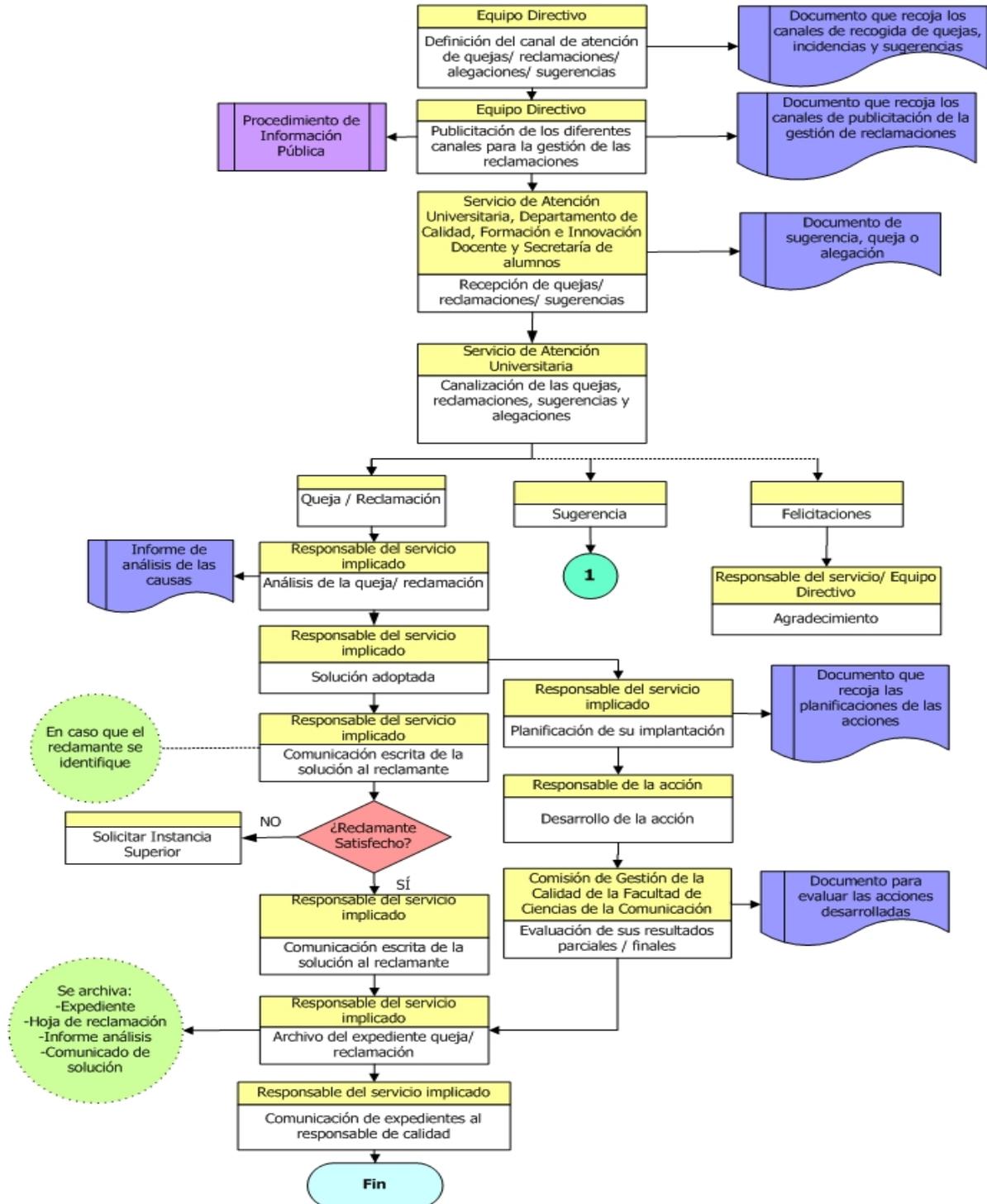
Dirección del Servicio de Atención al Universitario: Recibirá y canalizará las quejas, reclamaciones y sugerencias referidas a la gestión académica o a aspectos de otra índole aportadas por parte de los alumnos.

Responsable del servicio implicado: El responsable del servicio será el encargado de buscar acciones para la solución del problema detectado, planificando y desarrollando las acciones que se pongan en marcha.

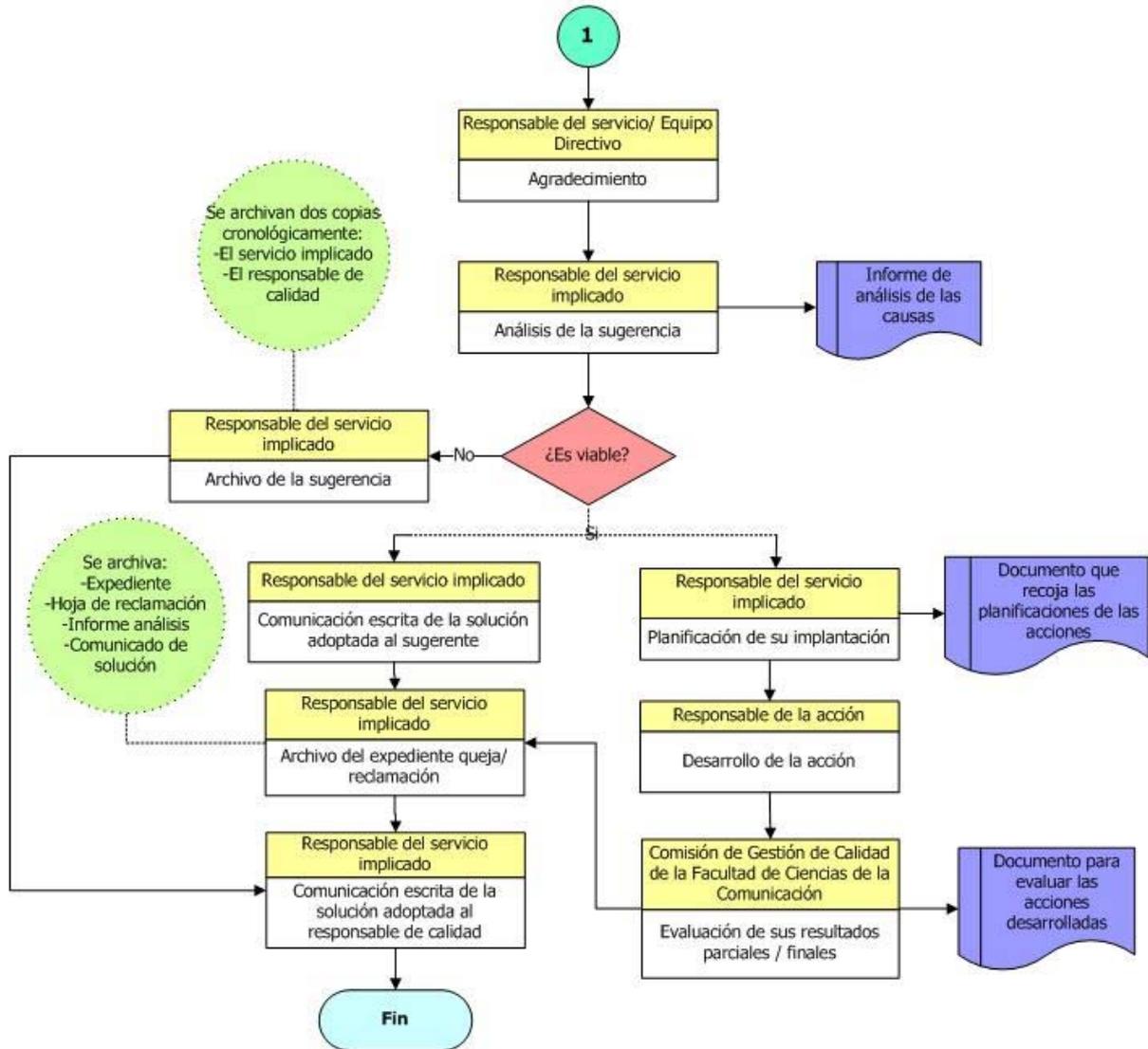
Comisión de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación: Dicha comisión tendrá dos funciones en este proceso, la evaluación de las acciones que se hayan desarrollado y el archivo de todos los informes/documentos que se generen en el proceso.

9. FLUJOGRAMA

Proceso de Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias



Proceso de Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias



ANEXO 11: PROCESO DE EXTINCIÓN DE TÍTULO

PROCESO DE EXTINCIÓN DE TÍTULO

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y Medición
7. Archivo
8. Responsabilidades

Edición	Fecha	Motivo de modificación
01	17/04/2008	Recomendaciones ANECA

Elaboración: DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE Fecha: 17 de abril de 2008	Elaboración: RESPONSABLE DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN Fecha: 17 de abril de 2008	Revisión: DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD, FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE Fecha: 17 de abril de 2008	Revisión: DIRECCIÓN DE LAS CARRERAS Fecha: 17 de abril de 2008	Aprobación: VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, INVESTIGACIÓN Y PROFESORADO Fecha: 17 de abril de 2008
--	--	---	---	--

1. OBJETO

El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Francisco de Vitoria garantiza la disposición de un desarrollo efectivo y adecuado de las enseñanzas, en el caso de producirse la extinción de una titulación oficial, iniciadas por estudiantes antes de producirse este hecho, hasta la correcta finalización de las mismas.

2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales impartidas por la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Francisco de Vitoria.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Real Decreto Ordenación Enseñanzas.
- Ley Orgánica de Universidades (LOU).
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica, de Universidades (LOMLOU).
- Real Decreto 1393/2007.
- Estatutos Universidad Francisco de Vitoria.

4. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

La extinción de un título oficial impartido por las Facultades de la Universidad Francisco de Vitoria podrá producirse como resultado de un informe de acreditación no favorable, por considerar que el título ha sufrido modificaciones que supongan un cambio apreciable en su naturaleza y objetivos y/o o por decisión del Equipo Directivo de la Universidad Francisco de Vitoria.

El artículo 24 del Real Decreto 1393/2007 establece que las titulaciones acreditadas inicialmente deben someterse a un proceso de evaluación, por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o los órganos de evaluación que las leyes de las distintas Comunidades Autónomas establezcan, cada seis años desde la fecha de su registro en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), con el objetivo de mantener esta acreditación. Tal y como indica el artículo 27 del citado Real Decreto, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando el informe de acreditación emitido por el órgano competente sea positivo. En caso de no ser así, es decir, si el informe fuera negativo, se comunicará a la Universidad, a la Comunidad Autónoma de Madrid y al Consejo de Universidades para que las deficiencias detectadas puedan ser subsanadas. De no serlo, el título cursará baja en el RUCT y perderá su carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional, estableciéndose en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios. Por tanto, un plan de estudios se considerará extinguido cuando no supere este proceso de acreditación.

La extinción del título también podría producirse cuando, tras modificar los planes de estudio y comunicarlo al Consejo de Universidades para su valoración por la ANECA (artículo 28 del RD 1393/2007), ésta considere que las modificaciones propuestas suponen un cambio apreciable en la naturaleza y objetivos del título inscrito inicialmente en el RUCT, lo que supone que se trata de un nuevo plan de estudios, por lo que se procederá a actuar como corresponde a un nuevo título.

También podrá producirse la suspensión de un título oficial cuando, de forma argumentada, lo proponga el Centro (tras aprobación del Equipo Directivo), o la Comunidad Autónoma de Madrid.

Cuando se produzca la suspensión de un título oficial, la Universidad Francisco de Vitoria está obligada a garantizar el desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta la adecuada finalización de las mismas, que contemplarán, entre otros, los siguientes puntos.

- No admisión de matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- Suspensión gradual de la impartición de docencia.
- Puesta en marcha de acciones tutoriales y orientación específicas a los estudiantes que respiten asignaturas o cursos completos.
- Derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la Universidad Francisco de Vitoria.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

En caso de producirse la suspensión de una titulación oficial de la Universidad Francisco de Vitoria en la que existen estudiantes matriculados, la Comisión de Gestión de Calidad de la Facultad supervisará la puesta en marcha y seguimiento de las acciones tutoriales y de orientación específicas, manteniendo los análisis establecidos en sus responsabilidades en el momento de la constitución de dicha comisión sobre la titulación que se extingue.

La Comisión de Gestión de Calidad de la Facultad velará por el correcto desarrollo de las enseñanzas que los estudiantes matriculados en el título que se extingue hubieran iniciado, tratando de mantener, en la medida de lo posible, las dinámicas y estrategias empleadas hasta el momento de la suspensión, siempre y cuando no fueran estas las que hubieran provocado la suspensión del título. En este último caso, la Comisión de Gestión de Calidad de la Facultad, en colaboración con la Comisión de Título, diseñarán un plan de mejora que garantice la calidad de la enseñanza y de los servicios prestados a los alumnos hasta la adecuada conclusión de sus estudios.

Las acciones tutoriales y de orientación se pondrán en marcha para asesorar a los estudiantes que repiten asignaturas o cursos completos en la titulación oficial que se extingue, con el fin de asegurar su correcta formación y cumplimiento de los objetivos y adquisición de las competencias definidas en el plan de estudios, garantizando la óptima consecución de los estudios que cursan.

El Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado e Investigación velará por la difusión eficaz de la suspensión de los planes de estudios del título que se extingue, así como de las actuaciones que se realicen desde la Facultad de Ciencias de la Comunicación para garantizar a los estudiantes el desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado.

La Comisión de Gestión de Calidad de la Facultad realizará un estudio de los motivos que suponen la suspensión del título, que serán considerados áreas de mejora en el proceso de revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad para todas las demás titulaciones de la Facultad. De esta forma, se mantiene el proceso de aprendizaje que garantiza la calidad de los servicios y enseñanzas que la Universidad Francisco de Vitoria ofrece a sus estudiantes:

- Si el motivo de la suspensión de título fuera externo, se realizará un análisis de los motivos que conllevan la suspensión de título para garantizar la calidad de las demás titulaciones ofrecidas por la Facultad.
- En el caso de que se produjera la solicitud de suspensión por parte de la Universidad, se realizará un análisis de las áreas de mejora que han motivado dicha decisión y de sus causas, con el objetivo de establecer un proceso de aprendizaje que contribuya al óptimo y correcto desarrollo de las demás titulaciones de la Facultad.

7. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento en el que se comunique la extinción del título o plan de estudios.	Papel	Secretaría General	6 años
Documento que recoja los criterios que garanticen el adecuado desarrollo de las enseñanzas.	Papel	Responsable de Calidad del Centro	6 años
Acta de la Comisión de Gestión de la Calidad de la Facultad relativa al seguimiento de las acciones referidas a la titulación suspendida.	Papel	Responsable de Calidad del Centro	6 años
Documentos de petición de extinción de una titulación oficial por el Equipo Directivo	Papel	Secretaría General	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA): Comunicar a la Universidad Francisco de Vitoria, a la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP) y al Consejo de Universidades de las deficiencias detectadas en los seguimientos. Elaborar y difundir los informes de acreditación. Valorar modificaciones en los planes de estudio, propuestas por la universidad, o proponerlas.

Equipo Directivo (ED): Aprobar la extinción de título, si procede. Supervisar y aprobar las directrices y criterios definidos por la Comisión de Título para garantizar la consecución y adecuada finalización de los alumnos matriculados en el título que se suspende.

Comisión de Título (CT): Definir los criterios que establezcan las garantías necesarias a los estudiantes que estén cursando los estudios que se extinguen.

Comisión de Gestión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación: Responsable de revisar todos los aspectos relacionados con las directrices generales definidas por el Equipo Directivo para la extinción del título. En caso de ser quien detecta las deficiencias, proponer la extinción de título, si se considera conveniente. Analizar el seguimiento de las acciones docentes de los alumnos matriculados en el título suspendido.